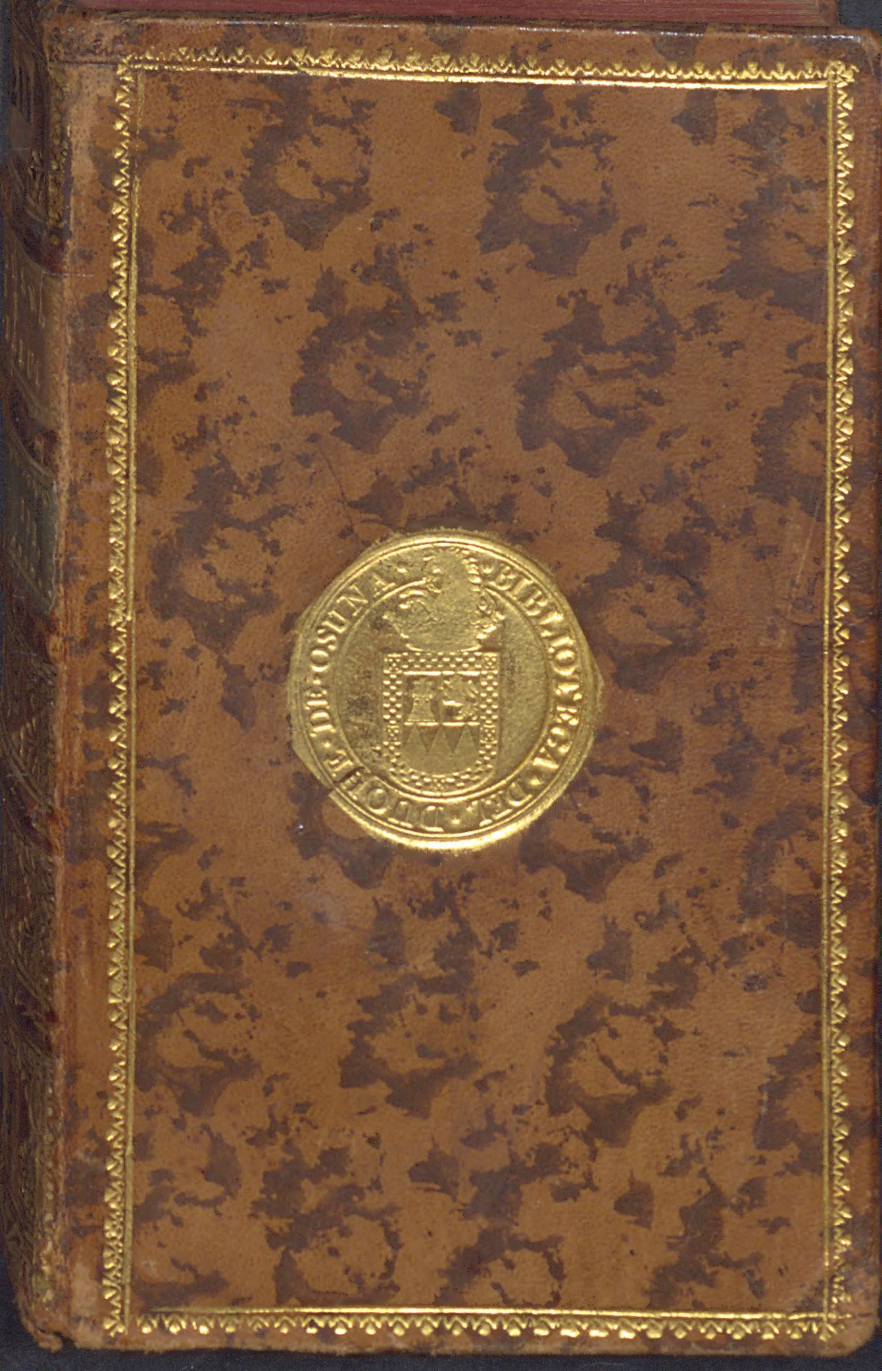
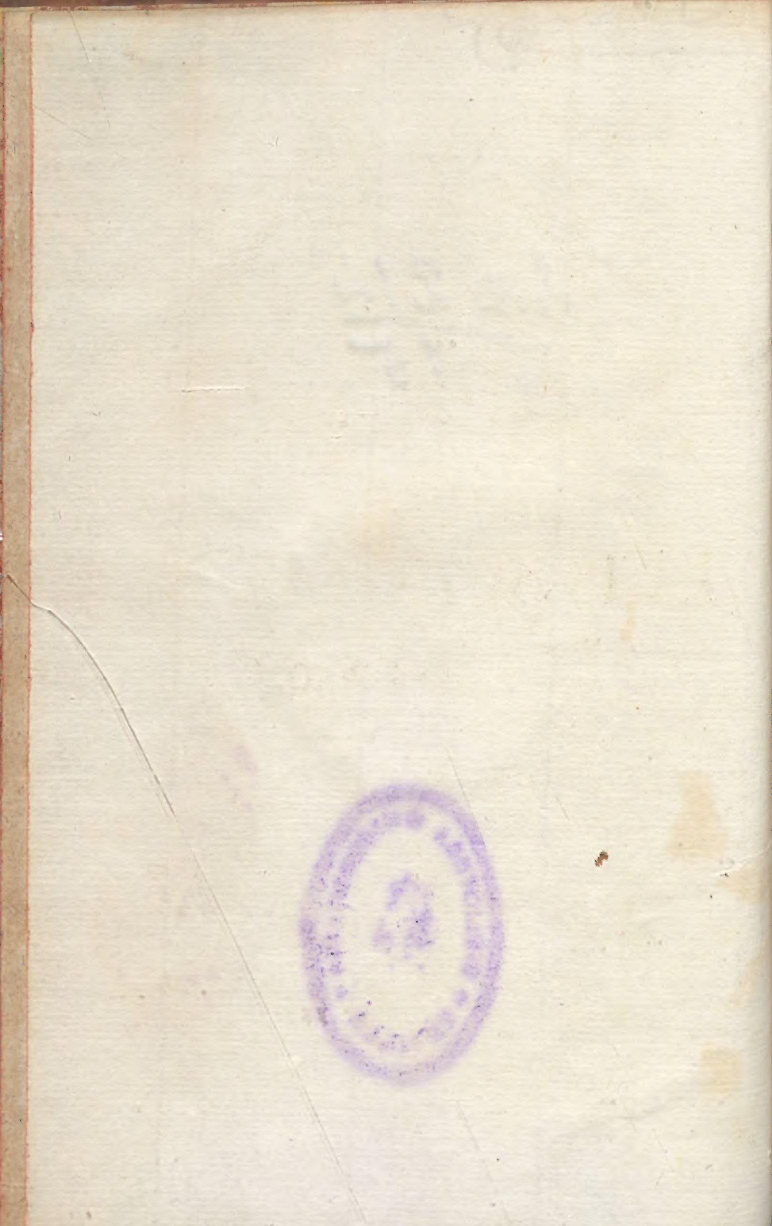

BIBLIOTECA · DEL · DUQUE · DE · OSUNA







# QUARESMA
## DE EL PADRE
# LUIS BURDALUE
## TOMO TERCERO.





# QUARESMA
## DE EL PADRE
## LUIS BURDALUE
### DE LA COMPAÑIA
### DE JESUS.

*TRADUCIDA DE EL FRANCES EN Lengua Caſtellana por otro Padre de la miſma Compañia.*

TOMO TERCERO.

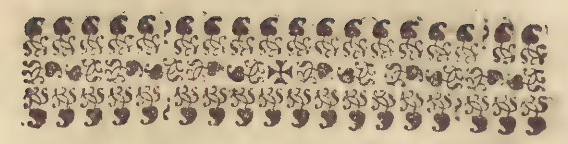





CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Franciſco del Hierro. Año de 1726.





# TABLA

## DE LOS SERMONES contenidos en este tercer tomo.

SER-

# SERMON

## PARA EL DOMINGO DE la quinta ſemana.

*Sobre la Palabra de Dios.*

Qui ex Deo eſt, verba Dei audit.

*El que es de Dios, oye la Palabra de Dios.* S. Juan cap. 8.

NO ay coſa mas eficàz, ni de mas fuerça, que la palabra de Dios. No digo eſto ſolamente de aquella palabra, que concibe dentro de sì miſmo, y con la qual ſe habla à sì miſmo, que es el verbo increado, ſino tambien de la que produce fuera de sì, y hace, que la oygan las criaturas, ò yà dirigiendoſela inmediatamente por sì miſmo, ò yà valiendoſe del miniſterio de los hombres, que ſon los organos, y los interpretes de ſu palabra. Eſta palabra es la que llamò omnipotente Salomon en el libro de la Sabiduria: *Omnipo-* Sap. 18.

 *tens*

*tens Sermo tuus.* Y à la verdad al vèr lo que hace, yà en el orden de la naturaleza, y yà en el de la gracia, ningun atributo le viene mas nacido, que el de omnipotente. Porque ella es, dice la Escritura, la que con soberano poder sacò todas las cosas de la nada, la que diò à los Cielos solidèz, y à la tierra su consistencia, y fecundidad. Ella es, como se explica San Pablo, la que llama lo que no tiene, ni ha tenido jamàs sèr, como si le tuviera: la que resucitando los difuntos harà, que sientan algun dia su eficacia las cosas, que no le tienen: y sin hallar resistencia hace, que quando le tienen, reciban todos los movimientos, que su Criador es servido de darlas. De suerte, dice San Agustin, que ni una sola ay, que con algun prodigio extraordinario aya dexado de tributar vassallage à esta adorable palabra.

Apenas huvo salido de la boca de Josuè, quando el sol detuvo su carrera. No la huvo bien pronunciado Moysès, quando se pararon sin movimiento las aguas. El Cielo yà se abriò, y yà se cerrò, segun Elias la manejaba. Luego que hablò Jesu Christo se viò el mar humillado, y las tempestades sossegadas. Ved lo que puede en la naturaleza la palabra de Dios; pero esto es nada aun, no tengo miedo de decirlo en comparacion de los milagros prodigiosos, que ha hecho en el orden

de

de la gracia. Porque esta palabra misma es la que ha convertido, y santificado el mundo, la que ha triunfado de la Idolatria, la que ha domado el vicio, y la impiedad, la que ha despedazado los cedros de el Libano, y la que ha abatido la sobervia de las Potencias de el mundo: *Vox Domini confringentis cedros.* Psal. 28.
Ella es la que anunciada por doce pecadores se hizo oìr de todo el universo; la que sin otro artificio, ni valerse de la eloquencia humana persuadiò à los Filosophos, confundiò à los que vivian sin ley, y convenciò à los ateistas; en una palabra, ella es la que con sola la fuerça de la verdad engendrò, por explicarme con los terminos del Apostol Santiago, millones de fieles à Jesu Christo: *Voluntariè enim genuit nos verbo veritatis.* Jacob. 1. Pues qual es la causa, pregunta San Chrisostomo, de que siendo esta palabra tan fecunda, y tan divina, parezca el dia de oy en la Christiandad de tan poca eficacia, y tan esteril? Qual es la causa de que el sagrado ministerio de la predicacion, que en el curso natural de la providencia avia de producir frutos tan copiosos, con un infelìz destino, se aya convertido para nuestra confusion en uno de los mas inutiles empleos al parecer? Qual es tambien la causa de que la palabra de Dios, en lugar de sernos provechosa, tenga todos los dias el efecto totalmente contrario; y que en lugar de

ſer principio de nueſtra converſion, por juicio de Dios harto formidable, ſe convierta en cauſa de nueſtra condenacion? Eſto es lo que intento averiguar en eſte diſcurſo. Pretendo deſcubriros el origen de donde nace un mal tan pernicioſo, y dandooſle à conocer, poneros en eſtado de aplicar los remedios neceſſarios. Es el aſſunto, Eſpiritu divino, juſtificar vueſtra palabra: derramad ſobre mi vueſtras luces, para que con ſu favor pueda penetrar los corazones, y gravar profundamente en ellos las importantes verdades, que me obliga à tratar eſta materia: dadme la gracia por la interceſsion de Maria: AVE MARIA.

Es coſa conſtante, Chriſtianos, que jamàs ſe ha anunciado la palabra de Dios con mas frequencia en la Chriſtiandad, que en nueſtros dias; pero no menos es verdad, que nunca ha ſido mas eſteril, ni han ſacado los fieles menos fruto de eſte buen grano ſembrado en el campo de la Igleſia. No ay en eſtos tiempos predicadores de el Evangelio, que no puedan quexarſe à Dios, y decirle con Iſaìas:
I.53. *Domine, quis credidit auditui noſtro?* Señor vueſtra palabra es la que hemos predicado; nos hemos dado à conocer al mundo como embajadores vueſtros; hemos ſido recibidos, y recibidos con honra; pero ha avido alguno, que nos aya creìdo? Deſpues de aver he-

cho todos nueſtros esfuerços para proponerles en vueſtro nombre las verdades eternas, què hemos ſacado? Algunas veces hemos podido inquietar las conciencias, y deſpertar en los corazones el temor de vueſtros juicios; però al fin, què mudança hemos viſto en las coſtumbres, y en què hemos podido reconocer el fruto de vueſtra divina palabra?

Eſto es lo que cauſaba antiguamente el eſpanto de los Profetas, y lo que me le cauſa à mi aora. Pregunto, pues, qual es la cauſa de eſte poco fruto, que hace la palabra de Dios, y à què ſe ha de atribuìr? Es à la miſma palabra de Dios? Es à los predicadores, que la predican? Es à los Chriſtianos, que la oyen? Porque es neceſſario venir à parar en alguno de eſtos tres principios. Pues querer echar la culpa à la palabra de Dios fuera injuſticia; porque no es menor ſu fuerça el dia de oy, que en los tiempos de los Apoſtoles. Decir, que en la ſuceſsion de los ſiglos ſe ha alterado, ſeria caer en el error de los hereges de eſtos tiempos. La Igleſia, dice Caſiodoro, ha conſervado ſiempre, y conſervarà la palabra de Dios tan pura como la fee haſta el fin de el mundo. Noſotros predicamos el miſmo Evangelio, que predicaba San Pedro, quando en un ſolo Sermon convirtiò tres mil de los que le oìan; y quando el Eſpiritu Santo baxò viſiblemente ſobre los fieles, que oìan

la palabra de Dios, como refiere San Lucas; no era esta palabra distinta de la que cada dia os anunciamos, y de la que oìs en nuestras Iglesias. Pues què, consiste en los que predican este desorden? Yo confiesso, que no la distribuyen todos con las mismas disposiciones, y con la edificacion, que seria necessaria. Yo confiesso, que ha avido algunos, como se explica el Apostol, que la han tenido aprisionada: que ay tambien otros, que se sirven de ella como mercenarios, y hacen trato de ella con una especie de simonia para comprar no sè què credito, y vana estimacion en el mundo. Confiesso tambien, que algunos han deshonrado este sagrado ministerio con lo poco arreglado de sus costumbres: semejantes à los Fariseos, que enseñaban, y no hacian: *Dicunt, & non faciunt*.

Mas despues de todo, no està atada la eficacia de la palabra de Dios, ni al merito, ni à la santidad de los predicadores: obra por su propria virtud, y aun tiene una calidad, que no tienen los Sacramentos, y es, que no depende de la intencion de los ministros. Si abusan de ella à sì mismos se pervierten; pero pervirtiendose à sì mismos, no dexan de hacer santos à los demàs; y se puede decir de esta divina palabra lo que de el bautismo, que administran los cismaticos, decia San Agustin: es dañoso à los que le administran mal, y

ès provechoſo à los que le reciben bien : *Nocet indignè tractantibus, ſed prodeſt piè ſuſcipientibus*. Luego ſi la palabra de Dios, hermanos mios, hace entre voſotros poco fruto, ſolo de voſotros debeis quexaros ; y para venir à mi intento, hallo en la mayor parte de los Chriſtianos tres eſtorbos muy ordinarios, que ſe oponen à la predicacion de el Evangelio ; conviene à ſaber, el haſtio, el abuſo, y la reſiſtencia voluntaria: y eſtos tres eſtorbos intento vencer, ò por lo menos pelear contra ellos en eſte diſcurſo. El haſtio de la palabra de Dios, que ſe halla particularmente en las almas relaxadas ; el abuſo, en que las almas vanas caen comunmente, la reſiſtencia à la palabra de Dios, que es el caracter de los pecadores. Segun, pues, el orden, y diſtribucion de eſtos tres eſtorbos declarados, de eſſa ſuerte eſtablezco tres propoſiciones, que incluyen mucha materia de enſeñança, y doctrina. Porque digo, que el haſtio de la palabra de Dios es uno de los caſtigos mas terribles, que ha de temer un Chriſtiano : eſta es la primera parte. Digo, que el abuſo de la palabra de Dios es uno de los delitos de mas monta, que puede cometer : eſta es la ſegunda. Digo, que la reſiſtencia à la palabra de Dios es una de las diſpoſiciones mas vecinas para la obſtinacion, y la condenacion : eſta es la tercera. Los primeros no la oyen, porque la tienen haſ- Auguſt.

hastio: Los segundos la oyen, pero no como palabra de Dios; y assi abusan de ella: Los ultimos la oyen, y la oyen como palabra de Dios, pero no la quieren executar; y assi la hacen resistencia. De esto, tomando el camino totalmente contrario, pretendo concluìr con Jesu Christo: *Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos los que oyen la palabra de Dios, y la ponen por obra. En tres palabras: Hastio de la palabra de Dios opuesto à la bienaventurança de los que la oyen: *Beati, qui audiunt.* Abuso de la palabra de Dios opuesto à la felicidad de los que la oyen como palabra de Dios: *Beati, qui audiunt verbum Dei.* Resistencia à la palabra de Dios opuesta al merito, y utilidad de los que la oyen como palabra de Dios, y la ponen por obra: *Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Este es todo el assunto de vuestra atencion. Empecèmos.

## I. PARTE.

Os he dicho, Christianos, y es verdad, que es la palabra de Dios el medio, con que la providencia divina se ha servido de santificar el mundo. Este es el instrumento, que Dios ha escogido, y de que se ha valido para la conversion de las almas. Podia aver echado mano de otros; pero se ha ceñido à este en el curso

ſo ordinario, y aun natural de ſu ſabiduria. En efecto, dice el Apoſtol, no ſe ha introducido la fee, ſino por el oìdo; y no ſe ha oìdo, lo que ſe debe creer, ſino porque la palabra de Dios ſe ha predicado: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Chriſti.* Rom. 10. Pues lo que decia el Apoſtol en ſu tiempo de la fee, reſpecto de los infieles, lo puedo yo decir de la penitencia, reſpecto de las almas pecadoras, y de la perſeverancia, reſpecto de las juſtas: no ay quien ſe convierta, y mude de vida, ſino porque ſe ſiente movido de las verdades eternas, y eſtas verdades conſiſten en la palabra de Dios, que ſe oye. Palabra, que en aviendoſe publicado, y anunciado legitimamente, primero hiere en nueſtros oìdos, y deſpues penetra los corazones, y hace, que ſe muevan las mas ocultas maquinas, que ay en ellos. Palabra, añade excelentemente San Aguſtin, que ſirve de diſpoſicion, y como de un conducto, por donde paſſan todas las inſpiraciones, y todas las gracias interiores, que quiere Dios comunicar à las almas. Palabra, que hace ſe nos diſtribuya como uno de ſus dones mas precioſos; y palabra que eslabonando de algun modo los demàs dones de Dios, en que conſiſte nueſtra predeſtinacion, nos los trae todos conſigo. No lo ha eſtilado Dios ſiempre aſsi? Si ſe conſultan los oraculos de la Eſcritura, ò por mejor decir la ex-

pe-

periencia de todos los ſiglos, ſe hallarà, quē los hombres ayan ſalido de las tinieblas de el pecado, y conſeguido las luces de la gracia por otro camino, que el de la palabra de Dios, que oyeron? Pues de eſto infiero, que una de las mayores deſgracias, que debe temer un Chriſtiano, digamoslo mejor, que uno de los caſtigos mas claros de Dios, de que un Chriſtiano ſe ha de guardar, es de llegar à tener haſtio de eſta palabra. Porque què deſgracia es la mia, ſi llego à tener haſtio à lo que me ha de convertir, à lo que me ha de ſalvar, à lo que me ha de dàr la voluntad de executar lo que debo, lo que ha de remediar mis flaquezas, lo que ha de corregir mis yerros, lo que me ha de avivar, ſi ſoy tibio, lo que me ha de alumbrar, ſi ſoy ciego, lo que me ha de alimentar, ſi eſtoy vivo, y me ha de reſucitar, ſi me hallo en eſtado de muerte? Pues no ſon todos eſtos efectos de la palabra de Dios?

Eſto baſtàra para eſtablecer mi primera propoſicion. Pero porque eſtais eſperando, que os dè mas luz para entenderla, atended à lo que voy à decir. No averiguo aora las cauſas, de que puede nacer eſte haſtio tan comun en la Chriſtiandad, y tan pernicioſo. Si quiſiera buſcar ſu principio, hiciera facilmente, que conocierais, que en los unos es una oculta ſobervia, en los otros una eſpecie
de

de dissolucion, en estos un amor vil de los deleites de los sentidos, en aquellos una insaciable codicia de los bienes temporales. Porque què medio puede aver, dice S. Chrisostomo, para que guste un hombre de la palabra de Dios, que no predica sino humildad, austeridad, y pobreza Evangelica, siendo ambicioso, interessado, y sensual? Como puede gustar, de lo que le pone continuamente à la vista la obligacion indispensable de aborrecer, y huìr de el mundo, teniendo preocupado de el amor de el mundo todo el corazon, y toda el alma? Esto es, digo, lo que yo os hiciera confessar, y asi conocierais, que este hastio de la palabra de Dios es de la calidad de aquellas cosas, que, segun la doctrina de los Padres, son à un mismo tiempo en nosotros pecado, y castigo de el pecado, quiero decir, de aquellas, por las quales nos castiga Dios, y de las quales hace nuestro castigo. Reflexion, que puede à lo menos confundir nuestra infidelidad, quando intentamos justificarnos en este punto, atribuyendole à Dios la causa, pues es evidente, que todos los principios, de donde nace el hastio de su palabra, son voluntarios, y por consiguiente causa de condenacion respecto de nosotros. Pero sin empeñarnos en ahondar en ellos bastenos vèr sus desgraciadas consequencias. Porque este hastio de la palabra di-

vi-

vina, què es lo que hace? Nos pone muy lejos, y nos hace incapaces de aprovecharnos de ella. Pues uno, y otro es igualmente de temer, porque uno, y otro es de los mas rigurosos castigos, que puede Dios executar en un pecador, quando desde esta vida le abandona à la severidad de su justicia.

Sabeis, Christianos (esto es digno de vuestra atencion, y os pondrà à los ojos en una imagen clara el misterio oculto de la predestinacion, y reprobacion de los hombres) sabeis como empezò à manifestarse la ira de Dios contra los Israelitas, y ellos empezaron à caer en la cuenta de lo irritado, que le tenian? La Escritura nos lo dice: empezò por el hastio, que tuvieron de el manà. Explicome. El manà caìa de el Cielo, y era el alimento, de que Dios en el desierto los avia proveìdo, y cada dia cuidaba de repartirsele à medida de la necessidad de cada uno. Era un manjar, que los mantenia en una perfecta salud, de tal suerte, que no avia entre ellos
Psal. 104. ningun enfermo: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* Era un alimento, que siendo simple, no obstante tenia las propriedades mas raras, y con maravilla harto assombrosa se hacia al gusto de todos, y sin darle otra sazon particular les servia en lugar de los platos mas exquisitos. Mas què sucede? Apenas sacudieron el yugo de el Dios de Israel, y le obli-

obligaron con su rebeldia à que los dexasse; quando les entrò el hastio de este alimento. Aunque en substancia es el mismo, empiezan à no hallar en èl el gusto que antes: no vàn yà à cogerle sino con desgana, y de tal suerte le comen, que no hallan en èl cosa, que no sea desabrida. Y con la novedad, que esta mudança les hace, què se dicen los unos à los otros? *Anima nostra jam nauseat super cibo isto levissimo.* Què prodigio es este? Como no podemos sufrir este manà, que antes nos era tan regalado? tienen ansia de manjares mas viles, y grosseros, y añade la Escritura, que se levantò contra ellos la ira de Dios al mismo tiempo: *Et ira Dei ascendit super eos.* Como si el averseles estragado el gusto huviera sido, segun la excelente reflexion de Origenes, y San Geronimo, el primer efecto de la vengança de Dios. Pues todo esto, dice el Apostol, solamente era una sombra de lo que en nosotros se avia de cumplir. Porque es lo que cada dia sucede, no se en quantos Christianos de el siglo, y quiera el Cielo, que no os lo aya mostrado una desgraciada experiencia. La palabra de Dios, dice San Agustin, es el manà verdadero, esto es, el manjar espiritual, que Dios nos ha preparado, y debe servir para nuestras almas, segun el designio de su providencia, de todo lo que en el desierto servia el manà para los cuerpos. Y à la

Num. 21.

Psal. 77.

la verdad en otro tiempo, quando nuestra vida era ajustada, y andabamos por los caminos de Dios, esta palabra nos mantenia, nos consolaba, se proporcionaba con nuestras necessidades, y con nuestro gusto: la oìamos con deleite, la recibiamos con ansia, y experimentabamos su virtud secreta, y de el todo milagrosa. Pero despues, que hemos obligado à Dios, à que se vuelva contra nosotros, ninguno de estos efectos sentimos. Esta palabra, con ser divina, no hace impression en nuestros corazones, ni en nuestros entendimientos: yà no nos queda sino un hastio triste, que nos hace decir como à los Judios:
Num. 21. *Nauseat anima nostra super cibo isto levissimo.* De aì procede el hacer poco caso de ella, el tener repugnancia de oìrla, el preferir à esta obligacion los mas vanos entretenimientos, el valernos de qualquier pretexto para desobligarnos, y el mirar como muy cansado este santo tiempo de la Quaresma. De aì procede, que si alguna vez assistimos à los sermones, ò por cumplir con algun buen respeto, ò arrastrados de el exemplo de los demas, no sacamos fruto, porquè? porque es menester para que un manjar aproveche, apetecerle, y hallar gusto en èl: y siendo esto cierto en los manjares de el cuerpo, lo es aun mucho mas en los de el alma. Assi tambien declarò el mismo Dios, que llenarà de sus

bie-

bienes las almas hambrientas: *Animam esurientem satiavit bonis*; esto es, que esta gracia entrarà en nuestras almas con el lleno de los favores, que inmediatamente la siguen segun el deseo santo, que conservarèmos de oirla: como al contrario amenaza en otro lugar, que despedirà sin conseguir nada à aquellas almas, que, no hallando gusto en su palabra, no saben estimar uno de sus dones mas preciosos, y las privarà de todas las utilidades, que trae consigo: *Esurientes implevit bonis, & divites dimisit inanes.* Otro texto dice, *fastidiosos dimisit inanes.* Psal. 10 Luc. 1

Asi vemos tantos mundanos, que oyen la palabra de Dios friamente, y salen de ella tan vacios de todos los pensamientos de el Cielo, y de quanto pudiera incitarlos à buscar el reyno de Dios, y su justicia, que es un assombro. Asi los vemos salir de los sermones mas eficaces, sin que nada les haga fuerça, disgustados muchas veces de lo mismo, que hace impression en los corazones de los demas, y mostrando bien con su insensibilidad, que son de el numero de los que Dios desvia de sì, porque no hallan gusto en su Magestad: *Fastidiosos dimisit inanes.* Pero direis, que este disgusto, que condenamos, y os reprehendemos, no es disgusto precisamente de la palabra de Dios, sino de la palabra de Dios mal predicada: porque si yo encon-

trara, añadis, unos hombres solidos, y juiciosos; unos hombres como los Profetas, animados de el espiritu de Dios, y capaces de representarme con eficacia las obligaciones de mi estado: si hallara unos predicadores de el Evangelio, como los deseaba San Pablo, que uniessen el zelo con la ciencia, y, alumbrando el entendimiento supiessen mover el corazon, yo los oyera, y los oyera con gusto. Assi quisiera un oyente de vida relajada justificarse, à costa de la providencia; pero en lugar de justificarse se sentencia à sì mismo: porque si fuera verdad, que no se hallan yà estos hombres Evangelicos capaces de mover, y de instruìr, què señal mas clara pudierais tener de la indignacion de Dios? No fuera esto cumplirse aquella amenaza, que hacia Dios à su pueblo: yo los privarè de los predicadores de mi palabra, y los que lo fueren en el nombre, y tuvieren el cargo de anunciarla, seràn unos hombres vanos, semejantes a un metal, que resuena, y a una campana, que hace ruido. Este es, decia el Señor, el castigo, que les darè. No levantarè Profetas à quienes oygan, no avrà quien tenga talento para moverlos, y convertirlos: se quedaràn sin maestro, y sin Doctor, que les enseñe mi
2. Paralip. 11. Ley: *Absque Sacerdote, Doctore, & absque lege*. No empezariais, digo otra vez, à experimentar el efecto de esta maldicion? Y si fue-

ra un terror provechoso el que se apoderàrà de vuestros corazones, à quien sino a vosotros mismos pudierais atribuìr esta triste carestia? Pero à pesar de la maldad de el mundo, no hemos llegado à esse extremo. Demosle à Dios las gracias: aun ay en la Iglesia hombres sabios, y fervorosos, que como antorchas, que arden, y lucen, descubren la verdad, y la predican santa, eficàz, y utilmente. Pero vosotros quereis quien la predique con aliño, y conforme à vuestro gusto, y nada mas: digo con aliño, en orden à vuestras ideas, y conforme à vuestro gusto, pero viciado; y como los que oìs, por mas zelosos que sean, no tienen lo que à vosotros os agrada, esso basta para que dexeis de oìrlos. Pues esso mismo es en lo que consiste vuestra miseria espiritual, y el castigo de Dios; quiero decir, en que no halleis hombres tan cabales, que puedan satisfacer vuestro gusto, y proporcionarse con vuestra delicadeza: veis aì el modo, con que empieza Dios à reprobaros. Porque de el mismo modo tiene su cumplimiento en vosotros. La reprobacion de Dios, quando no ay predicadores, que os gusten, como quando absolutamente faltan para instruiros: y por ventura os estuviera mejor, que no los huviesse, que el que no se halle entre ellos quien se lleve vuestra atencion, y se concilie vuestro aprecio. Estado lamentable es este, pe-

ro muy ordinario en los hombres del mundo,especialmente de los que viven en la Corte; no ay yà para ellos palabra de Dios, porque no ay quien tenga las prendas, que se requieren , para hacer ; que la puedan tolerar. Si discurrieran bien sacaran por consequencia , que Dios està irritado contra ellos , que alguno de los principios de la Religion està en ellos corrompido , ò alterado ; que esta delicadeza de gusto, de que se precian, es,por explicarme assi , uno de los mas ciertos indicios del mal estado de su fee ; y què se seguirà de aì sino viven con cuydado, la pèrdida evidente de su salvacion. Porque al fin Dios, aunque tan sabio , y tan bueno, no ha de hacer para ellos otras leyes de providencia distintas de las que tiene establecidas. Y pues ha santificado el mundo por la predicacion del Evangelio , no es creìble , que los ha de convertir à ellos por otro camino.

Bien sè, que no se ha apurado el caudal de sus misericordias , y que pudiera emplear los prodigios, y milagros para salvarlos en lugar de su palabra ; pero por poca justicia que se hiciessen à sì mismos , reconocerian , que es una presuncion detestable pedirle estos prodigios à Dios , despues de aver desechado su palabra. De este modo , digo , discurrieran; pero el colmo de su desgracia consiste, en que nada de esto entienden, y con una ceguedad, de

de que ellos mismos se complacen, se rigen por unos motivos puramente humanos; como si el faltar predicadores à su gusto fuera solamente una prueba de la sutileza, y capacidad de su entendimiento; como sino huviera Dios de confundir esta imaginada sutileza, y capacidad con ella misma; permitiendo, que sirva de estorbo à una gran multitud de gracias, en que consistia su salvacion, y dependian de la docilidad de un entendimiento humilde. No sè por què suerte de injusticia, ò por mejor decir, por què suerte de capricho lo mas respetable, y sagrado, que ay en la palabra de Dios ha dexado de ser del gusto del mundo, especialmente de la Corte? En otros tiempos eran los assuntos principales del pulpito los misterios de la Religion explicados, y aclarados. Aora por estar la fee de los hombres enfermiza, no se halla sino ceguedad en estos assuntos grandes, y los que deben tratar de ellos, por condescender con el gusto de sus oyentes, ò huyen de entrar en ellos, ò no los tocan sino muy por encima. Si volvieran al mundo los Padres de la Iglesia, y predicàran en este auditorio aquellos discursos eloquentes, que hacian à los pueblos, y nosotros tenèmos aun entre las manos, no sè si fueran oìdos, y quiera Dios, que no fuessen dexados. Los elogios de los Santos, y las maravillas, que obraba Dios por sus escogidos, eran

 la

la materia, que movia los corazones de los fieles: de aqui sacaban los ministros del Evangelio ciertos exemplos claros, y convincentes, que animaban, daban aliento, y servian de norma, y de regla para los fieles; pero el dia de oy, como serian recibidos estos exemplos? Yà no se gusta sino de una moralidad muy sutil, de una doctrina muy estudiada, que haga patente el corazon de el hombre, y sirva de espejo, no para que cada uno se mire à sì mismo en èl, sino para que contemple en èl los vicios agenos. Y de donde nos consta, que esta doctrina no vendrà al fin à tener la misma suerte, y à perder esse picante, que la conserva en alguna estimacion? Pues despues de esto, què podrà hacer un predicador para ganar las almas? Digamoslo mejor, què medio le queda para poder hacer, que la gracia de Jesu Christo, sin un milagro del Cielo, halle entrada en los corazones?

Ah! Christianos, adonde estamos? A què extremo se ha reducido nuestra fee? De donde puede nacer desorden semejante, sino de estàr dexados de Dios, y en què puede parar, sino en nuestra eterna condenacion? Faltando el apetito de la palabra de vida, què podèmos esperar, sino la muerte? Veis aqui à lo que nos conduce el espiritu del mundo; bien lo sabeis, à no buscar, sino lo que nos deleyta, y à no querer las verdades solidas, y se-

rias;

rias, à no tener aficion, sino à lo que lisongea el gusto, y à despreciar lo que enseña, y lo que corrige, à hacer, que las verdades mas santas pierdan toda su virtud, y si me atrevo à decirlo, à reducirlas à la nada: *Quoniam diminutæ sunt veritates à filijs hominum.* Psal. 11. Dichosos, pues, mi Dios, aquellos Christianos dociles, que hallan sabor en vuestra palabra, y la oyen, porque les gusta: *Beati, qui audiunt.* Sus corazones, como tierra bien cultivada, reciben este buen grano, que echa raìces en ellos, y fructifica ciento por uno. Estàn cercados de tinieblas? es luz, que los dirige. Estàn descaecidos? es una gracia, que les infunde nuevos alientos. Avivad, Señor, en nosotros un deseo ardiente, y un gusto saludable de esta palabra de verdad, de santidad, y de vida eterna; pero al infundirnos el gusto de ella, haced, mi Dios, que gustèmos de ella, como de palabra vuestra, para no incurrir en el abuso de cosa tan sagrada. Este es el assunto de la segunda parte.

## II. PARTE.

Instruyendo San Pablo à los primeros fieles de el misterio de la Eucaristia, que es el mas augusto de los de nuestra Fè, se explicaba con unos terminos muy dignos de reparo, para darlos à entender el abuso, que desde

aquellos tiempos avia, y se mantiene aun continuamente en la Christiandad à cerca de este
1.Cor.11 soberano Sacramento: *Qui enim manducat, & bibit indignè, judicium sibi manducat, & bibit; non dijudicans corpus Domini.* Qualquiera, les decia, que recibe indignamente este pan de vida, ha de saber, que recibe su propria condenacion: y por què? Porque no discierne, como debe, el cuerpo de JesuChristo. Atended, si gustais: Reduce el Apostol el abuso de la Comunion à solo un punto, que es recibir el cuerpo de Jesu Christo sin distinguirle bien; usar de este alimento celestial, que se sacrifica en los altares, como si fuera alimento comun; no recibirle con aquellos sentimientos reverentes, que pide la carne de un Dios, y confundirla con los manjares mas viles, no haciendo diferencia entre comer, y comulgar, y entre la participacion de la mesa sagrada, y la profana. Abuso, que en los primeros siglos de la Iglesia pudiera nacer de la ignorancia de los gentiles, ò tambien de la de los Judios recien convertidos à la Fe. Pero por nuestra infidelidad, y por lo estragado de nuestras costumbres se ha hecho mucho mas frequente, y culpable, porque no ay cosa mas ordinaria, ni lastimosa, que vèr aun el dia de oy, Christianos, que comulgan, sin discernir el soberano manjar, que se les dà; esto es, sin dàr muestras de que es un alimento di-

divino, y la carne misma de su Redentor lo que creen, que reciben: *Non dijudicans corpus Domini*.

Pues yo aplico esto à mi assunto, y sin pretender, que la comparacion es igual en todo, no obstante me valdrè de ella, y me servirà de prueba para assentar mi segunda proposicion. Cada dia incurrimos en mil abusos en lo que pertenece à la palabra de Dios: y ay de nosotros, si al cometerlos, ò no los conocèmos, ò no los sentimos! Pero el abuso principal, de el que continuamente nos debèmos reprehender, y de donde nacen todos los demàs, es, que en la practica no hacèmos toda la discrecion, que debèmos de esta adorable palabra; quiero decir, que no la oìmos como palabra de Dios, sino como palabra de hombres; que luego que se nos ha anunciado no nos levantamos sobre nosotros mismos para recibirla con aquella disposicion de espiritu, que nos la hiciera no menos respetable, que provechosa, acordandonos de que es la palabra de Dios, antes hacèmos unas ideas puramente humanas de ella: y no menos la ultrajamos, como lo advirtiò San Chrisostomo, quando la aprobamos, que quando la despreciamos, pues assi en nuestros elogios, como en nuestros desprecios, el juicio, que hacèmos, es, como si fuera el hombre, y no un Dios Omnipotente el que hablàra. Esto es lo que

me ha enſeñado la experiencia, eſto lo que os enſeña à voſotros, y eſte el horror, que quiſiera poner bien à vueſtros ojos.

A la verdad, confeſſais conmigo, amados oyentes mios, que eſte abuſo es uno de los mas graves deſordenes, en que podèmos incurrir: es deſorden, dice San Aguſtin, reſpecto de Dios, que ſiendo, ſegun la Eſcritura, un Dios zeloſo, lo es ſingularmente de la honra de ſu palabra: es deſorden reſpecto de noſotros miſmos, porque de eſſe modo deſtruìmos, y arruinamos toda la eficacia, que Dios como autor de la gracia ha pueſto en ſu palabra para ſantificarnos. Son eſtos dos puntos de ſuma importancia. Eſcuchadme: Quando no haceis la diſtincion, que debeis del cuerpo de Jeſu Chriſto, pretende San Pablo, y con
1.Cor.11 razon, que le profanais: *Reus erit corporis, & ſanguinis Domini.* Y yo por el miſmo motivo afirmo, que profanais la palabra de Dios, quando no la ſabeis diſcernir de la palabra de los hombres ſegun el eſpiritu de la Religion Chriſtiana. No hagamos aqui cotejo de eſtos dos deſordenes para medir ſu exceſſo, y ſu gravedad. Voſotros teneis horror à una comunion ſacrilega, y en lugar de entibiar, y diſminuir eſte ſentimiento en voſotros, quiſiera, ſi me fuera poſsible, aumentarle, y darle mas fuerça. Pero mi dolor es, que teniendo eſte horror de una comunion

indigna no tengais el menor remordimiento de el ultrage, que haceis à Dios, oyendo, si puedo explicarme asi, indignamente su palabra: y quisiera, que el horror de lo uno, con una natural consequencia, sirviera para despertar en vosotros el horror de lo otro. Temblad, os dixera yo, quando comeis el pan de los Angeles con tan poca fee, como si comierais un pan terreno, y material: usar de èl de esse modo es delito tal, que jamàs le podreis detestar lo que merece. Pero temblad tambien, añadiera, quando oìs la palabra de Dios, que se os predica, con tan poco espiritu, como si fuera un discurso academico; quando la oìs, digo, sin hacer entre ella, y la de los hombres la diferencia, que Dios hace, y quiere que vosotros hagais: y entended bien que ay en el abuso de la palabra de Dios una especie de sacrilegio, que podemos comparar con el abuso de la comunion. De este modo se explicò San Agustin: *Non minus est verbum Dei, quam corpus Christi.* No, hermanos mios, decia el Santo, la palabra de Dios, que oìmos, no es en algun modo de menos valor respecto de nosotros, ni cosa menos sagrada, que el cuerpo de Jesu Christo. Este es el principio, que suponia como incontestable: de donde sacaba esta conclusion, que no obstante ser tan juiciosa, necessitaba de apoyarse en su autoridad: *Non mi-* Auguſt.

Auguſt.

*nus*

*nus ergo reus erit, qui verbum Dei perperam audierit, quàm qui corpus Christi in terram cadere sua negligentia præsumpserit.* No es, pues, añadia el Santo, de algun modo menos culpable, ni menos digno de el castigo, con que amenaza San Pablo, el que abusa de esta palabra divina, y la profana, que si profanàra el cuerpo de Jesu Christo, dexandole caer en tierra, y poniendole debajo de sus pies. Pero digamos la verdad: no es esto lo que os sucede cada dia, y en lo que por ventura no aveis pensado jamàs, para hacer de ello delante de Dios el motivo de vuestra confusion, y sentimiento? Porque si se viniera à oìr la palabra de Dios como palabra suya, se viniera à ella con un espiritu de curiosidad para examinarla, con un espiritu de malignidad para censurarla, con un espiritu de interès para cortejar, y con un espiritu mundano solo para vèr, y ser vistos? Lo dirè sin que os escandaliceis? Se viniera con un espiritu de sensualidad, para satisfacerle al corazon sus deseos, y hallar el objeto, à que la passion arrastra?

Ah! Christianos, no avia de sacar los colores al rostro el estàr presentes à la palabra de Dios con tales disposiciones? Solo el pensamiento, de que es la palabra de Dios la que vamos à oìr, no avia de bastar para infundirnos un horror santo? si se pensàra en esto, no

se

ſe viniera ſino con un eſpiritu humilde, con un alma recogida, con un corazon herido, y penetrado de los mas vivos ſentimientos de la piedad; como ſi ſe fuera à recibir un Sacramento, y aun al mas reſpetable de todos, que es el auguſto Sacramento de el altar. Porque eſta es la idea verdadera, y ajuſtada, que debemos hacer ſiempre de la palabra de Dios: *Non minus eſt verbum Dei, quam corpus Chriſti.* Luego quando venis à oìrla por otros motivos totalmente contrarios, es evidente, que no la conſiderais como palabra de Dios, ſino como palabra de los hombres. Y eſte es el abuſo, que intento deſtruìr, y no ſe puede con baſtantes lagrimas llorar. Porque quando Dios habla como Dios, dice San Chriſoſtomo, quiere ſer oìdo como Dios, y quando habla por la boca de los Predicadores, que ſon organos ſuyos, quiere, que ſus organos ſean oìdos, como ſi fuera el miſmo Dios el que hablàra: *Qui vos audit, me audit, & qui vos ſpernit, me ſpernit.* Luc. 10. Pero voſotros ſin ſubir tan alto, los quereis oìr, cenſurar, y aun ſatirizarlos, y deſacreditarlos como à hombres; y lo que no hicierais con un vaſſallo el mas inferior, que os intimàra los ordenes de el Principe, y os hablàra de ſu parte, lo haceis con deſahogo, y ſin eſcrupulo con el miniſtro de vueſtro Dios. A viſta de eſto admiraos, de que os ponga à voſo-

ſotros miſmos por jueces, y de que os acuſe en el tribunal de vueſtra propria conciencia; de aver profanado tantas veces, y eſtàr aun cada dia profanando el ſagrado depoſito, que la Mageſtad de Dios ha fiado, y fia aun de noſotros, para emplearle en vueſtro provecho, y es el miſterio de ſu palabra.

De aqui por conſequencia neceſſaria ſe ſigue la inutilidad de eſte miniſterio divino. Porque ſi la palabra de Dios ſe toma como palabra de hombre, no puede producir en los corazones ſino efectos proporcionados à la eficacia de la palabra de un hombre; y es de fee, que la palabra de el hombre, por mas eficàz, y convincente, por mas activa, y poderoſa, que ſea por otros titulos, por sì miſma ſolamente es un medio inutil para la ſalvació. Eſto es lo que el Apoſtol enſeñaba à los Teſſalonicenſes: *Ideo, & nos gratias agimus Deo ſine intermiſsione, quoniam cum accepiſſetis à nobis verbum auditus Dei, accepiſtis illud, non ut verbum hominum, ſed (ſicut eſt vere) verbum Dei, qui operatur in vobis.* Vueſtra felicidad es cauſa de mi conſuelo, hermanos mios, les decia, es, porque aviendo oìdo la palabra de Dios, que os predicamos, la aveis recibido, no como palabra de hombres, ſino como palabra de Dios, que es el que obra eficazmente en voſotros. Eſta es la fuente de todas las bendicionts, que Dios ha-

1. Theſ. 2

ha derramado ſobre ſu Igleſia, y lo que ha hecho tan cèlebre vueſtra fee, que ha llegado à ſer la norma de las Igleſias de Aſia. Reparad, dice Teofilato, la palabra de San Pablo era la que obraba en eſtos nuevos fieles, pero obraba como palabra de Dios. Quereis al contrario vèr como la palabra de Dios, aunque anunciada por San Pablo, obra como palabra de hombre? Pues ved de ello un exemplo bien notable. Entra San Pablo en una Ciudad de Licaonia para publicar la palabra de Dios, y le oyen, quedan admirados de ſus diſcurſos, ſe halla con un ſequito numeroſo, llega el aplauſo à tanto, que intentan ofrecerle incienſos, y ſacrificios, como ſi fuera algun Dios, llegando à tenerle por Mercurio, y por el Dios de la eloquencia: *Et vocabant Barnabam Jovem, Paulum vero Mercurium, quoniam ipſe erat dux verbi.* Act.4. No era eſta diſpoſicion muy favorable al parecer para el Evangelio? Ah! Chriſtianos, mas razon es, que digamos, que era eſtorbo para los progreſſos de el Evangelio. Eſcuchaban à San Pablo como à un hombre, que de otra ſuerte no huvieran penſado en hacerle Dios: ſu palabra, pues, obraba en ellos como palabra de hombre. Y à la verdad eſſos aplauſos, y elogios ſon el fruto ordinario de la palabra de los hombres, quando tienen talento de decir con eloquencia, y delcitar con

lo

lo que dicen. Pero no teneis que aguardar mas? Entre tanto numero de cientos que se admiraban, ni un infiel solo convirtiò San Pablo; entre tantos como estaban assombrados de oirle, no huvo uno solo, que dexasse sus errores para abrazar la fee. Esto es lo que aun aora experimentan tantos mundanos; son unos hombres, que corrompen, y si me es licito usar de la metafora de el Espiritu Santo, que falsean la palabra de Dios. Sin ningun cuydado de la fecundidad, que tiene, es el deleite solo lo que buscan: *Adulterantes Verbum Dei.* Pues què hara el predicador mas zeloso? Los representarà el horror de el pecado, el rigor de los juicios de Dios, y las consequencias de la muerte? No haràn caso sino de lo bien ajustado de el assunto, de la energia de la expression, de el buen orden de las pruebas, y de lo sutil de los reparos. Los pondrà à los ojos la importancia de la salvacion eterna, y la vanidad de los bienes de esta vida? Confessaràn, que no ay mas que decir, que todo quanto dice, es noble, juicioso, y bien ordenado; pero para las costumbres no se saca consequencia alguna. Oiràn con admiracion; pero no se convertiràn, desacreditando, dice S. Agustin, la palabra de Dios, con lo mismo, que la alaban, ò por mejor decir, con los elogios, que la quitan, por darselos al que la anuncia.

2. Cor. 2.

Es-

Esto es lo que hacian los Judios, quando el Profeta Ecequiel les intimaba las calamidades, que avia Dios de embiarlos muy presto en justo castigo de sus culpas. Porque la Escritura nos enseña, que era un encanto el gusto, con que oìan los discursos de este Profeta; pero no se movian de sus amenazas, y el mismo Dios daba à entender la razon: *Filij populi tui loquuntur de te juxta muros, & in ostijs domorum.* Y bien, Profeta, sabes el efecto de las cosas espantosas, que predicas à mi pueblo? Pues se reduce, à que hablan de ti por todo el lugar, y en todos los concursos. En lugar de glorificar mi palabra, eres tu de quien se hacen lenguas: *Et dicunt unus ad alterum: Venite, & audiamus, quis sit sermo, qui egreditur à Domino.* Quando los has de enseñar, se convidan los unos à los otros: vamos, y veamos como sale oy el Profeta de su sermon: *Et veniunt ad te, quasi si ingrediatur populus.* Y en efecto vienen à oìrte, como si fueran à una fiesta publica: *Et es eis quasi carmem musicum, quod suavi, dulcique sono canitur.* Te escuchan como una musica gustosa, que lisongeara el oìdo. Pero repara, añadia el Dios de Israel, que se contentan, con oìr lo que los enseñas; pero por lo demàs han adquirido una infeliz possession, de no hacer nada: *Et audiunt verba tua, & non faciunt ea.* Porquè? porque es Ezech. 33

tu palabra la que oyen, y no la mia: *Et audiunt verba tua.* Y tu palabra podrà tener gracia para agradarlos, pero jamàs tendrà fuerça de convertirlos.

Aſsi, añade San Geronimo, pertenece à la honra de Dios, que la converſion de las almas, que es la obra mayor de ſu gracia, no ſe atribuya à la palabra de los hombres, ni à la ſuya confundida con la de los hombres. Voſotros quereis oìr à eſſe predicador, porque os guſta, y Dios no quiere que os convirtais por lo que en el predicador os agrada, ſino por la ſimplicidad de la fee. No teneis que eſperar, què mude eſte orden, y haga por voſotros una ley particular. Pero ſabeis como os caſtigarà? Se vengarà de voſotros con voſotros miſmos: os dexarà en ſuerte la palabra de los hombres, pues es la que buſcais, y manifeſtarà ſu palabra à los verdaderos fieles, que la reciben con una docilidad humilde; ò por mejor decir, os dexarà quanto puede ſer hermoſo, è inutil en eſta palabra, pues es de lo que guſtais: pero reſervarà lo ſolido, y util para la ſalvacion, que ay en ella, para aquellas almas eſcogidas, que en la palabra de Dios ſolo atienden à que es palabra de Dios. Eſtraño, y pernicioſo abuſo! Son oìdos los predicadores, para hacer juicio de ſus talentos, para hacer cotejo de ſus prendas, para diſminuirlas de el uno, para dàr al

otro

otro la preferencia ; y se verà muchas veces en un lugar, y en una Corte en orden à los ministros de la palabra Evangelica la misma division en los animos, que se viò antiguamente en Corinto en orden à los ministros de el bautismo, diciendo unos: yo soy de Apolo, y otros: yo soy de Cephas. Ay! hermanos mios, replicaba S. Pablo; para què estas contiendas, y parcialidades? Està partido acaso Jesu Christo? *Divisus est Christus*? Fuè Apolo crucificado por vosotros, ò aveis sido bautizados en el nombre de Cephas? No es el mismo Dios el que por medio de ellos os ha santificado? Añado yo, Christianos, no es el mismo Dios el que os habla, y el que os exorta por nuestra boca? *Deo exhortante per nos.* Què somos nosotros, decia en otro lugar San Pedro predicando à los Judios, para que nos atendais, y empleeis en nuestras personas vuestros respetos? Por què poneis en nosotros la vista, quando nuestro oficio es de Embajadores precisamente? *Viri fratres, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini?* Sino fuera por este titulo de Embajador de Jesu Christo, como pudiera yo, que oy me veo, y tantas veces me he visto en este pulpito, tener aliento para estàr, y estàr tan de cerca en la presencia del mayor Rey del mundo; temblando las naciones enteras delante de èl, y llegando el terror de su nombre à las mas re-

1.Cor. 1.

2.Cor. 5.

Act. 3.

remotas? Tuviera aliento para alçar la voz en medio de la Corte mas floreciente de el mundo, si siendo tan indigno como soy, no estuviera prevenido, y lo estuvierais vosotros como yo de el pensamiento, que Dios ha fiado su palabra de mi, y de que os la anuncio
Act 3. en su nombre? *Viri fratres, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini?*

Pero aunque sea verdad, que qualquier Predicador del Evangelio es Embajador de Dios, y organo suyo, no se puede escoger, y seguir à uno mas que à otro? Si, Christianos, puede ser esta eleccion acertada, y provechosa; pero ha de ser conforme à las reglas de la prudencia en orden à la salvacion. Assi fuè escogido entre todos Ananias para que fuesse Doctor, y Maestro de el que lo avia de ser de todo el mundo. Assi le inspirò Dios à San Agustin, siendo aun pecador, que tomasse por Maestro à San Ambrosio, y le oyesse. Assi tambien por ventura, oyente mio, ha determinado Dios convertiros por medio de tal Predicador, y le ha dado la gracia, que se requiere para este fin; porque esto cada dia sucede, ni ay cosa mas comun en el orden de la providencia. Pero quereis, que vuestra eleccion no disminuya, ni en la palabra de Dios la honra, que le es debida, ni en vos el fruto, que de ella aveis de sacar? Pues tomad estos dos consejos importantes, que os doy, y re-

gios

gios por ellos. Lo primero no deis de tal suerte entre los Ministros de el Evangelio la preferencia à uno, que despreciejs à los demàs. Porque siendo todos embiados de Dios, à todos los debeis honrar; y por ventura aquel, sobre quien vuestro desprecio cayera, es el que Dios ha destinado para convertir todo un lugar: pues no le toca menos à la providencia, que aya Predicadores para este pueblo, que el que los aya para vos. Lo segundo en la eleçcion, que haceis, atended à vuestro provecho espiritual, y à vuestra perfeccion solamente; quiero decir, no sigais à un Predicador, sino porque para vuestra salvacion es mas util; porque las cosas se deben querer por el fin à que se destinan, y la palabra de Dios no tiene mas fin, que vuestra santidad. Quando se ha de hacer eleccion de un Medico para la salud del cuerpo, no me pongo à averiguar, si es orador, ò Filosopho, si sabe explicarse con elegancia, ò hacer, que tengan sus pensamientos el brillante del ingenio, y de la sutileza: lo que busco es, que tenga experiencia, y sea practico en su arte; que conozca mi complexion, y sea aproposito para curarme. Si hallo, pues, un Ministro de la palabra divina, que me aproveche, que haga impression en mi, que tenga talento para mover mi corazon, y me lleve à Dios con mas fuerça, y eficacia, esse es el que me ha de gustar: esse es el

el hombre, que ha destinado Dios para darme à conocer su voluntad: este es el Embajador, que embia para mi. Aunque le falten las demàs prendas naturales, este me mueve, este me convierte, y esso basta. Oyendole oygo al mismo Dios, y mi dicha al oìr à Dios en su Ministro consiste en adquirir las gracias mas poderosas del Cielo, y preservarme de aquella fatal dureza, y reprobacion à donde và à parar una resistencia porfiada à la palabra de Dios, como lo verèmos en la tercera parte.

## III. PARTE.

Ay algunas cosas, de las quales podèmos usar con provecho, pero de suerte, que si se nos hicieran inutiles, no tuvieramos consequencias que temer, ni daños que recelar. Pero ay otras, que luego al punto, que dexan de sernos provechosas, con una infelìz necessidad se nos convierten en nocivas. De esta calidad son los manjares, y los remedios: si no me aprovechan los manjares, se me vuelven en ponçoña; y los remedios son causa de la muerte, por el mismo caso, que no tienen virtud para curarme. Pues esto mismo, Christianos, sucede con la palabra de Dios: en el [illegible] de la gracia es el principio de la vida; [illegible]ndo no dà la vida causa necessaria[illegible] muerte. No os espanteis, dice San

Bernardo,de que el Eſpiritu Santo igualmente nos la proponga en la Eſcritura, ya como manjar,yà como eſpada: *Monte moveat,quod idem verbum Dei, & cibum dixerit, & gladium.* Porque es verdad, que es manjar para los que uſan de ella con provecho; pero no es menos verdad, que es una eſpada, cuyas heridas ſon mortales para los que no ſe ſuſtentan con ella. Y aun en eſſo miſmo, añade el Santo Doctor,verifica Dios cumplidamente lo que avia dicho por ſu Profeta, que ſu palabra nunca avia de ſer eſteril, y que de qualquier modo, que ſe recibieſſe en el mundo, ſiempre avia de tener ſu efecto: *Sic erit verbum meum, quod egreditur ex ore meo: non revertetur ad me vacuum, ſed faciet omnia, quæcumque volui.* Eſta palabra, decia el Señor, que ſale de mi boca,y de la qual los Predicadores ſon organos ſolamente,no volverà à mi vacìa, y ſin fruto; antes, à peſar de la maldad de los hombres, harà ſiempre lo que quiero. Pero en què ſentido podèmos entender, que nunca dexarà de acompañarſe con la execucion de los ordenes, y decretos de Dios ſu palabra? No vemos, que nueſtra indocilidad impide cada dia ſu virtud? No, reſponde el Angel de las Eſcuelas Santo Tomàs; porque Dios, dice el Santo, quando hace,que ſe nos intime ſu palabra, tiene dos voluntades diferentes,y de tal ſuerte ſe ſubſtitu-

Bern.

Iſai.55.

ye la una por la otra, que si la primera llegà à faltar, es indispensablemente necessario, que la segunda tenga su cumplimiento. Explicome: Dios quiere, que su palabra produzca en nosotros efectos de gracia, y de salvacion, y esta es su primera voluntad; pero una vez supuesto, que no hace estos efectos, quiere, que tenga otros, que son de justicia, y de indignacion; y esta es la segunda. Bien puedo embarazar, que la una, ò la otra de estas dos voluntades se execute; pero no està en mi mano impedir las dos à un tiempo, y hacer, que ni una, ni otra se cumpla; es decir, que puedo hacer, que la palabra de Dios no sea palabra de vida para mi, porque puedo oirla con un corazon rebelde. De mi depende tambien, que no sea palabra de muerte para mi, porque puedo oirla con un corazon docil; pero no podrè evitar, que tenga la una, ò la otra de estas dos calidades, esto es, que no tenga respecto de mi, ò estos efectos de justicia, ò estos efectos de misericordia, y assi siempre
Isaì. 55. dice Dios con verdad: *Non revertetur ad me vacuum, sed faciet quæcumque volui.* Pero què efectos son estos de justicia, que trae consigo la palabra de Dios, quando la resistimos? Veislos aqui declarados expressamente en la Escritura: el que el pecador se endurezca, y el que en el tribunal de Dios sea condenado. Estos efectos se oponen directamente à los de-

designios de Dios, quando nos comunica esta divina palabra; porque segun los fines de Dios, avia de ablandar, y enternecer nuestros corazones; pero los endurece por la resistencia, que nosotros la hacèmos. Segun los fines de Dios avia de justificarnos; pero à la medida, que crece esta resistencia, nos acusa, y nos condena, para acabar al fin de confundirnos en la presencia del Juez supremo. Atendedme aùn un instante.

Sin arriesgar Dios la honra de sus atributos, especialmente el de la santidad, endurece algunas veces los corazones de los hombres. El mismo Dios lo declarò: *Indurabo cor ejus.* Exod. 3.
Yo endurecerè el corazon de Faraon; pero el saber como puede concurrir, y como concurre en efecto à este endurecerse los corazones un Dios, que es la caridad misma, es un misterio, que debèmos reverenciar con un respeto profundo, y yo no pretendo aora averiguarle. Me contengo en los terminos de la fee, y la misma fee, que me enseña, que Dios usa de misericordia con quien quiere; me enseña tambien, que endurece à quien le agrada:
*Ergo cujus vult miseretur, & quem vult indurat.* Rom 9.
Pues mi empeño es, que no ay cosa, que lleve mas eficazmente à un mundano à este estado funesto, que el despreciar, y no querer oìr la palabra de Dios; y tomo la prueba para ello del mismo exemplo de Faraon.

Enteraos bien de èl, y consultando luego con vosotros mismos, reconoced, que lo que passò visiblemente en la persona de este Principe, reprobado de Dios, se renueva interiormente cada dia en aquellos pecadores, que San Pablo llama vasos de ira, y de perdicion. Dios llena de su espiritu à Moysès, ponele en la boca su palabra, y le dice: Vè, yo soy el que te embio; has de hablar à Faraon, y le has de declarar mi voluntad. Yo sè, que no se ha de rendir à ella, pero yo endurecerè su
Exod.3. corazon al mismo tiempo: *Tu loqueris ad Faraonem omnia, quæ mando tibi, & non audiet te, sed ego indurabo cor ejus.* Correspondè el efecto à la amenaza: habla el santo Legislador, executa la comission, que ha recibido; pero añade el texto sagrado, que siempre que hablaba de parte del Señor, el cora-
Exod.7. zon de Faraon se endurecia: *Et induratum est cor Faraonis.* El Dios de Israel, decia Moysès, es quien os manda, que deis libertad à su pueblo, y le saqueis de la esclavitud, en que le aveis tenido tan injustamente, y tanto tiempo: mas quien sois vos, respondia Faraon, y què Dios es esse, de cuya autoridad os valeis? Donde estàn las pruebas, y señales de vuestra embajada? Tu seràs muy luego testigo de ellas, replicaba el embiado de Dios, y dando golpes con aquella vara misteriosa, que tenia en sus manos, cubria todo el Reyno de Egip-

to de tinieblas; y le llenaba de las demàs plagas, que tan espantosamente nos pinta la Escritura. No era cosa de admiracion, que à pesar de tantos prodigios se obstinasse Faraon en su desobediencia? No, Christianos, no avia de causarla, porque assi vengaba Dios el ultrage, que se hacia à su palabra, y tan desmedida resistencia, como la de Faraon, no avia de tener castigo menos riguroso. Ah! Señor, no nos castigueis de tal suerte: embiad sobre nosotros todos los demàs castigos, antes que abandonarnos, dexandonos en obstinacion tan fatal. Llenadnos, como à Faraon de adversidades, de desgracias, y humillaciones: por poca que sea nuestra Christiandad, nos sujetarèmos à padecerlas sin repugnancia: pero guardadnos mi Dios de esta dureza de corazon, que nos hiciera insensibles à todos los golpes de vuestra gracia, y à todos los interesses de nuestra Salvacion: *Aufer à nobis cor lapideum*. Però mirad, oyentes mios, lo que sucede. En fuerça de resistir à Dios, y à su palabra, se và haciendo insensiblemente este corazon de piedra. No me pregunteis, dice San Bernardo, que corazon es este duro: el vuestro es, si no temblais: *Si non expavisti, tuum est*. Solo un corazon endurecido puede estàr sin horror de sì mismo, porque no se siente yà: *Solum enim est cor durum, quod semetipsum non exhorruit, quia nec sentit*. Y

as-

assi, aunque un predicador intente ponerle miedo, alentarle, incitarle, nada le hace fuerça, ni promessas, ni amenazas, ni castigos, ni premios.

De aì se sigue, que esta misma palabra, que avia de servir para justificar al pecador, no sirve sino para condenarle. Porque quanto mas precioso era el talento, que avian puesto en sus manos, tanto es mayor su culpa en no averse aprovechado de èl: y quanto es mayor la eficacia, que por sì misma tiene la palabra de Dios para moverle, y convertirle, tanto mayor es en la culpa de aver hecho inutil toda su fuerça. Por esta causa fulminaba el Hijo de Dios tan terribles anatemas contra los vecinos de Bethsaida, y Corozain: y ciertamente, dice sobre esso Origenes, era preciso, que fuesse essa una tierra maldita, pues una semilla tan fecunda como la palabra de Dios, no avia podido producir frutos en ella. Por esta causa mandaba el mismo Salvador de el mundo à sus Apostoles, que se saliessen de las Ciudades, y lugares, donde no los oyessen, y que al dexarlas sacudiessen el polvo de su calçado, para dàr à entender à aquellos infieles, que Dios los desechaba. Ultimamente en este mismo sentido explica San Agustin aquel importante aviso, que nos dà
Matt. 5. Jesu Christo en el Evangelio: *Esto consentiens adversario tuo citò, dum es in via cum illo.*

*illo.* Andad siempre de acuerdo, y conformes con vuestro enemigo. Este enemigo, dice el Santo Doctor, es la palabra de Dios, la qual hacemos, que se vuelva contra nosotros, si la resistimos. Se declara contra nuestros vicios; contra nuestras costumbres, y contra nuestras pasiones: *Adversarium tuum fecisti sermonem Dei.* Pero tratemos de hacer, que sea à nuestro favor, segun el consejo de el Hijo de Dios. Conformemos nuestras costumbres con sus maximas; aprovechèmonos de sus enseñanças, oygamoslas, gustemos de ellas, y pongamoslas por obra: porquè? *Ne forte tradat te adversarius judici, & judex tradat te ministro*: Porque este formidable enemigo no os ponga en las manos de vuestro juez, y se levante contra vosotros para acusaros. Matt.7.

Si, Christianos, esta palabra se levantarà contra vosotros, os acusarà, os condenarà, y le pedirà justicia à Dios de los desprecios, que la avreis hecho, y de lo que de ella avreis abusado: y Dios, que siempre ha sido fiel, y nunca ha faltado à su palabra, se la harà muy cumplida. Dos suertes de personas intervendràn en este juicio; y se pondràn de su parte, oyentes, y predicadores. Los oyentes, que la huvieren honrado, y conseguido la santidad por su medio. Los Predicadores, que la huvieren anunciado, aviendolos llenado Dios

Dios de ſu eſpiritu por voſotros. Los primeros ſignificados en los Ninivitas, y en los Apoſtoles los ſegundos. Porque no ignorais la prontitud, con que obedecieron los Ninivitas à Jonàs, que los predicaba la penitencia; y eſto es lo que ſervirà para vueſtra con-
Matt.12. denacion: *Viri Ninivitæ, ſurgent in judicio cum generatione iſta, & condemnabunt eam:* Tampoco ignorais, que Jeſu Chriſto prometiò à ſus Apoſtoles, y en ellos à todos los miniſtros fieles de ſu palabra, darles aſsiento cercano à ſu trono para juzgar todas las
Matt.19. naciones de el mundo: *Sedebitis, & vos ſuper ſedes duodecim judicantes duodecim tribus Iſrael.*

Ay! Señor, y he de ſervir yo para eſte triſte miniſterio? Deſpues de aver ſido predicador de eſte Chriſtiano auditorio, he de ſer ſu acuſador, y ſu juez? He de pronunciar yo la ſentencia de condenacion contra los que quiſiera ſalvar à coſta de mi propria vida? Es verdad, Señor, que ſeria honra grande para mi tener lugar cerca de vos en el tribunal de vueſtra juſticia. Pero eſta honra no la lograra ſino à coſta de tantas almas, que os coſtaron toda vueſtra ſangre. Por ventura al condenarlas me condenàra à mi miſmo, pues tengo mayor obligacion que ellas à poner en execucion las verdades ſagradas, que las predico. Mejor me eſtà recurrir deſde aora para

ellas,

ellas, y para mi al tribunal de vueſtra clemencia. Os ſuplicarè, que derrameis ſobre ellas, y ſobre mi la abundancia de vueſtras bendiciones, para que por virtud de vueſtra gracia vueſtra palabra nos ſirva para conſeguir la ſantidad, y vida eterna, à donde nos conduzca, &c.

# SERMON

## PARA EL LUNES DE LA quinta ſemana.

*Sobre el Amor de Dios.*

Hoc autem dixit de ſpiritu, quem accepturi erant credentes in eum.

*Pero dixo eſto de el Eſpiritu, que avian de recibir, los que creyeſſen en èl.* San Juan cap. 7.

NO ſolamente ſobre los Apoſtoles avia de deſcender eſte divino Eſpiritu, ſino tambien ſobre los fieles; y como una miſma fee avia de unirnos à todos en el ſeno de una miſma Igleſia, el miſmo Eſpiritu avia de animarnos à todos, y colmarnos con los dones de ſu gracia. Es eſpiritu de verdad, embiado

de

de Dios, segun el testimonio de Jesu Christo, para enseñarnos todas las cosas: pero entre todas las cosas, que nos enseñò, nos bastarà aprender sola una, à la qual se dirigen todas las demàs, y nos la quiso declarar San
Rom. 5. Pablo en estas bellas palabras: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per spiritum sanctum.* La caridad de Dios se ha derramado en nuestras almas por el Espiritu Santo. Porque este espiritu de luz es tambien especialmente espiritu de amor: y en llegando una vez à saber amar à Dios, en el amor de Dios serèmos dueños de toda la ciencia de la salvacion, y aun desde esta vida empezarèmos à hacer lo que ha de ser nuestro empleo, y toda nuestra dicha en la eternidad. Pero no es cosa estraña, que aviendo sido criados para amar à Dios unicamente, no ayamos sabido hasta aora por ventura en lo que consiste el amarle; y que estando sujetos à la ley no conozcamos el primero, y principal mandamiento de ella? Es, pues, materia importante daros un conocimiento exacto de este precepto, y esto es lo que intento en este discurso. El assunto, amados oyentes mios, es sobre la mas essencial obligacion, que tenemos; y puedo decir aun con mas razon de el amor de Dios, lo que de el temor de su Magestad dixo el sabio, que este es universal-
Eccl. 12. mente el ser de todos los hombres: *Hoc est enim*

*enim omnis homo.* Favoreced, vos, Espiritu de caridad, mi zelo, y poned el dia de oy en mi boca unas palabras de fuego: de aquel fuego celestial, digo, de el qual sois vos la fuente inagotable; de aquel fuego sagrado, que hace bienaventurados en el Cielo, y santos en la tierra. Esta es la gracia, que os pido por la intercession de Maria, diciendola: AVE MARIA.

Es una maxima de muy perniciosas consequencias la de suavizar los mandamientos de la Ley de Dios con interpretaciones hechas al gusto de la naturaleza viciada. Mas tambien es escollo, de que igualmente debemos huir, el de exceder en ellos explicandolos en un sentido mas riguroso de lo que conviene, y de lo que pide la verdad. Es error peligroso para la salvacion decir, que no es pecado lo que en efecto lo es: pero tambien decir, que ay pecado, donde no le ay, es un error, que por ventura tiene peores consequencias. No es novedad de estos tiempos el levantarse contra los que con principios demasiadamente anchos han pretendido salvar à todo el mundo: pero tampoco lo es el condenar à los que con la severidad indiscreta de sus maximas, han puesto à todo el mundo en peligro de desesperarse. Ha mas de catorce siglos, que Tertuliano reprehendia en los Catolicos la relaxacion de su doctrina: pero tam-

tambien ha mas de catorce siglos, que se censuraba en Tertuliano el rigor sumo, y excessivo, que por ultimo le hizo caer en la heregia. Es menester; pues, contenerse en el medio, y quando se trata de la justificacion de un alma, ò de su reprobacion, ni se debe exceder en lo blando, ni en lo riguroso; sino ser prudentes; y serlo segun las reglas de la fee.

Esto os digo, Christianos, porque aviendo de tratar en este discurso de una de las verdades fundamentales de nuestra ley, se pudiera temer, que estuviesseis preocupados, ò de que exagero vuestras obligaciones, ò de que las disminuyo: que son dos extremos, de que debo huir: y assi no he de decir cosa, que no sea universalmente recibida, evidente, y sin disputa: digo mas, no he de decir cosa, que no sea de fee. No me gobernarè por la opinion de uno mas que por el pensamiento de otro: he de seguir el parecer de todos los Doctores. No he de echar mano de lo mas probable, dexando lo que lo es menos. No me he de contentar con deciros lo que es verdad, sino os dirè lo que el Evangelio os obliga à creer. Con este presupuesto entro en mi assunto, y le propongo en tres palabras. Mi intento es, que el amor de Dios, que nos està mandado, debe tener tres propriedades: una respecto de Dios, otra respecto de su ley, y la tercera respecto de la Religion christiana, en

en que la vocacion de Dios nos ha puesto. Respecto de Dios ha de ser un amor de preferencia. Respecto de la ley de Dios ha de ser un amor de plenitud. Respecto de la ley Christiana ha de ser un amor de perfeccion. Amor de preferencia, essa es, por decirlo assi, su profundidad, y serà la primera parte. Amor de plenitud, essa es su extension, y serà la segunda parte. Ultimamente amor de perfeccion, essa es como su elevacion, y serà la ultima parte. Voy yà à explicarme, y os pido vuestra atencion.

## I. PARTE.

No sin razon, explicando el mismo Jesu Christo el precepto del amor de Dios, reduce todo lo que incluye à estas dos solas palabras: *Diliges ex toto corde tuo, & ex omni mente tua.* Amaràs à tu Dios con todo tu corazon, y con todo tu espiritu; pues segun el bello reparo de San Agustin, lo uno sirve para determinar la obligacion de lo otro; y el culto de el espiritu ha de ser en este punto la medida justa del culto del corazon. En efecto, à què me obliga esta ley sagrada, y respetable: *Diliges*? Procurad enteraos bien de toda su fuerça. Me obliga, responde el Doctor Angelico Santo Tomàs, à tener respecto de Dios un amor de distincion, un amor de singularidad, Luc. 10.

dad , un amor , que no pueda convenirle sino à Dios solo; es decir, un amor, con el qual yo aprecie mas à Dios,que à todas las criaturas. Y este es el tributo essencial , con que quiere Dios, que yo pague el vassallage, que debo à la soberania de su sèr: *Diliges Dominum*. No me manda absolutamente, que le ame con un amor tierno , y sensible : esta ternura no està siempre en mi poder : mucho menos, que le ame con un amor violento, y por fuerça : no fuera decencia suya ser amado de essa suerte, ni tampoco con un amor, que tenga determinado grado de fervor , porque no conozco, què grado es este , y Dios no me le ha querido determinar , condescendiendo con mi flaqueza. Lo que me pide , pues , con pena de condenacion eterna , es, que le ame como à Dios,prefiriendole à todo lo que no es Dios. Observad, Christianos, este termino de preferencia : no hablo de una preferencia , que no tenga punto fijo , y sea de sola especulacion, la qual solamente me hace conocer, que Dios es superior à todo lo criado ; porque no es menester para esto tener la caridad sobrenatural,de que hablo, pues los mismos demonios, que le aborrecen, à pesar de todo su odio,tienen este aprecio de su sèr. Hablo de una preferencia en la execucion , y en las obras : una preferencia , en cuya virtud estoy dispuesto, pero sinceramente, à perder quanto es possible

ble antes que consentir en perder su gracia, ni aun por un solo instante. Y es de tal suerte necessaria esta disposicion, que si entre todas las cosas, que puedo desear, ò posseer, deseo, ò posseo una sola con riesgo de incurrir en desgracia suya; quiero decir, si este acto de amor, que concibo en mi corazon, quando protesto, que le amo, no tiene bastante fuerça para romper todos los lazos, y todas las inclinaciones, que pueden apartarme de Dios, desde esse punto debo pronunciar sentencia de anatema contra mi mismo, condenarme como à transgressor de la caridad de Dios, y sacar por consequencia, que ni cumplo con el precepto de amarle, ni estoy en su gracia; y por consiguiente, que estoy fuera del camino de la salvacion: por què? porque no amo à Dios con aquella condicion essencial de apreciarle con mi amor mas que à todo quanto ay.

En esto, dice San Chrisostomo, no solamente no excede Dios en lo que nos pide, sino que antes, si bien se mira, no tiene el mismo Dios arbitrio para pedirnos menos: porque reparad, hermanos mios, dice este Santo Doctor, que Dios quiere, que le sirvamos, le honrèmos, y le amèmos à proporcion de su sèr, y de tal suerte, que hagamos diferencia de su Magestad à todas las demàs cosas. Ay cosa mas puesta en razon? Un Rey quiere ser

 ser-

servido como Rey: pues Dios por què no ha de ser amado como Dios? Mas no puede ser amado como Dios, sino es amado con preferencia à todas las criaturas; porque no es Dios, sino porque està sobre todo lo criado: y si hicieramos una suposicion impossible, de que alguna criatura merecielle ser tan amada como Dios, por el mismo caso se convirtiera en Dios, y dexàra de ser criatura. Pues assi como es verdad, que si yo amàra à alguna criatura con este amor de preferencia, que es propriamente el amor supremo, no la amàra como à criatura, sino como à Dios; del mismo modo es evidente, que si amo à Dios con otro amor distinto de este, no le amo yà como à Dios: pues no amarle como à Dios es ultrajarle; y està tan lexos de ser observancia de su ley, que antes es cometer un delito, que en sentir de los Teologos, y en la intencion de los pecadores, tira à destruir el mismo sèr divino.

Esto es lo que el mismo Dios nos ha revelado en muchos lugares de la Escritura; y esto es à lo que se reduce la principal obligacion del hombre: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo.* Pero aclarèmos esta verdad, y para entenderla mejor consultèmos con San Pablo, oygamos à San Agustin, y veamos si podèmos assegurarnos à nosotros mismos, que amamos à Dios, por lo que di-

es

ce este Apostol de las gentes, y este Doctor de la Iglesia. Era necessario tener un alma tan bien fundada en la Fè, como la del Apostol San Pablo, para hacer un desafio tan general, y lleno de confiança como el que èl hacia à todas las criaturas, quando decia: *Quis nos separabit à charitate Christi?* Quien nos apartarà del amor de Jesu Christo? Serà la aficcion, el peligro, la persecucion, la hambre, la desnudèz, el yerro, ò la violencia? Serà la injusticia, ò la mas barbara crueldad? No, respondia este vaso de eleccion; porque estoy cierto, de que ni la muerte, ni la vida, ni la elevacion, ni el abatimiento, ni la pobreza, ni las riquezas, ni los principados, ni las potestades, ni otra alguna criatura podrà jamàs romper el lazo de amor, que me une con Jesu Christo. Assi hablaba este hombre Apostolico: Què pensais de esto Christianos? No os parece, que era este un excesso de zelo, que le sacaba de sì? No haceis juicio, que aun mirando al interès de su gloria, comprehendia toda la perfeccion de la caridad divina en estas palabras? Pues os engañais: no explica con ellas sino la obligacion comun de amar à Dios. Quando hacia este desafio, y se asseguraba de que avia de salir vencedor, no hablaba como Apostol, sino como fiel precisamente: decia mucho, pero no decia nada, que no sea en rigor obligacion de todos los fieles; Rom. 8.

y el que no puede decir otro tanto como èl decia, no puede tener parte en la herencia de
Eph. 5. Dios, y de Jesu Christo: *Non habet hæreditatem in regno Dei, & Christi.* Oìd con atencion lo que pienso. Porque puntualmente es esto, como si cada uno se dixera à sì mismo: y plegue à Dios, que à exemplo de este grande Apostol nos lo quisieramos decir muchas veces! Y bien, entre todas las cosas, que miro en el universo, y pudieran ser objeto de mi ambicion, y codicia, ay alguna capàz de moverme, si fuera necessario darle à Dios alguna prueba del amor, y fidelidad, que le debo?
Rom. 8. *Quis nos separabit à charitate Christi?* Individuemos como San Pablo. Si estuviera reducido à padecer una persecucion violenta, y pudiera librarme de ella por medio de una vengança permitida por las leyes del mundo, pero condenada de Dios, quisiera librarme de ella por este medio? *An persecuutio?* Si dando una buelta la fortuna me viera en el extremo de la miseria, y no huviera menester mas para salir de ella, que dàr un passo fuera de la raya de la justicia, y de la conciencia, tuviera animo para aventurarme à darle? *An angustia?* Si para adquirir, ò mantener el favor del mayor Principe del mundo, no fuera menester mas, que una complacencia culpable para con èl, la tuviera en efecto con perjuicio de mi obligacion? *An principatus?* Si

con

con quebrantar una vez sola la ley Christiana; pudiera facilmente elevarme à un puesto honroso, al qual no pudiera aspirar por otro camino, avia de prevalecer el deseo de mis acrecentamientos? *An altitudo*? Si el camino de la maldad fuera el unico, por donde pudiera salvarme en una ocasion, en que me fuera la vida, me dexàra vencer del riesgo de la muerte? *An periculum*? Ay! hermanos mios, tened por cierto, que si el amor, que pensais tener à vuestro Dios, no es de tal naturaleza, que passe por encima de todo esto, por mas ardiente, y afectuoso, que os parezca, no es el amor, que Dios os pide; y acordaos de que os engañais, si assegurandoos con un amor semejante, pensais, que aveis satisfecho à lo que le debeis. No solamente no amais à Dios con aquella intencion de caridad, que tuvieron las almas perfectas, pero ni le amais segun la medida precisa de la ley: por què? porque esse imaginado amor no le dà à Dios en vuestro corazon el lugar, que debe tener en èl; es decir, no le pone à Dios sobre muchas cosas, que en el corazon deben tener un lugar muy inferior. Porque aun supuesto esse amor, de que estais tan pagados, haceis aun mas caso de vuestra vida, de vuestra hacienda, de vuestro credito, y de vuestra quietud; que de la herencia de Dios, ò por mejor decir, del mismo Dios: de donde se sigue, que no es esse el

amor de preferencia, que la ley os ordena, y Dios aguarda de vosotros: *Diliges ex toto corde tuo, & ex omni mente tua.*

Assi lo entendiò San Pablo, y por sutil que sea el entendimiento humano, jamàs tendrà que decir contra la evidencia de este principio. Pero despues del Apostol oygamos à S. Agustin: volviendose à los fieles, è instruyendolos en el mismo punto, de que voy hablando, en el comentario del Psalmo treinta les hace el Santo Doctor esta proposicion. Respondame, hermanos mios, vuestro corazon: August. *Respondeat cor vestrum, fratres.* Porque por lo que mira al dia de oy, es vuestro corazon al que pregunto, no atreviendome à fiar del testimonio de vuestra boca, y sabiendo bien, que en lo que toca al amor de Dios, solamente el corazon puede hablar. Sea, pues, vuestro corazon quien hable: *Respondeat cor vestrum.* Si Dios os hiciera aora una oferta sumamente ventajosa al parecer, y capàz de llenar todos vuestros deseos; si os prometiera dexaros siempre en este mundo con abundancia de bienes, colmados de honras, y en estado de gozar todos los gustos del mundo, y os dixera: yo os hago dueños de todo esto, sereis ricos, poderosos, y vivireis tan à vuestro gusto, que nada os podrà inquietar, ni afligir, y lo que mas apreciais, estareis essentos de morir, y esta humana felicidad os durarà eter-

ñamente: pero tambien os digo, que no me vereis jamàs, ni entrareis en aquel reyno de la gloria, que he preparado à mis efcogidos: yo os pregunto, dice San Auguftin, fi Dios os hablara de effa fuerte, os contentarais con tal deftino, y admitierais effa oferta? *Ergo fi diceret Deus, faciem meam non videbitis, an gauderetis iftis bonis?* Si os alegrarais con efto, Chriftianos, era una feñal infalible de que no aveis aun empezado à amar à Dios: *Si gauderes, nondum cœpifti effe amator Chrifti.* Efta es la confequencia, que faca efte Padre. Y de donde la infiere? de el principio fundamental, que el amor de Dios ha de fer un amor de preferencia, y no podeis tener efte amor, fi confentis en fer privados de Dios, por gozar de los bienes temporales. Auguft.

Hagamos una fupoficion, que es mas natural aun, y eftà mas à la vifta. Imaginad la cofa de que eftais mas apafsionados, que es vueftra honra. Os la han quitado, ò con una atroz calumnia, ò con una afrenta, que ha llegado à ultrajaros. Supongamos, que es la llaga tan fangrienta como quifiereis: yà veis perdida vueftra eftimacion, y credito en el mundo: y fegun vueftra calidad es menos tolerable para vofotros efta mancha, que la mifma muerte. Pero no os queda para borrarla, fino un folo camino, y efte no le podeis tomar fin ofenfa de Dios. Os hacen la propo-

ſicion, y ſino tomais eſſe camino, incurris eñ el deſprecio. Pues aora os pregunto: amais tanto à Dios, que llegueis à perſuadiros, que en tal lance le ſacrificarais vueſtro ſentimiento? No me reſpondais, que en eſſe aprieto os aſsiſtiera Dios con gracia eſpecial: no es la queſtion ſobre la gracia particular, que Dios os diera, ſino ſobre la fidelidad, con que correſpondeis à la que os dà. No es el punto ſobre el acto de amor, que tuvierais entonces; ſino de el que haceis aora, y pretendo ſaber, ſi es tal por ſu naturaleza, que pudiera reſiſtir à todos los movimientos de vengança, que avivàra en vueſtro corazon la injuria, que avriais recibido. Porque ſi es aſsi, teneis razon para eſperar, y eſtàr ſatisfechos de voſotros: pero ſino es aſsi, debeis temblar, porque no os conformais con el orden de aquella caridad, que es vida de el alma, que obra la ſalvacion, y cuya ley indiſpenſable os obliga à amar à Dios mas que à vueſtra honra.

Pero direis, que es muy dificultoſo, que un hombre de el mundo pueda tener eſta diſpoſicion. Dificultoſo, ò no, reſponde San Bernardo, en eſta balança aveis neceſſariamente de ſer peſados: eſta es la regla, que ha de tomar Dios para juzgaros. El amor de preferencia es el que condenarà à tantas almas mundanas, que por aver pueſto ſu aficion en unas fragiles, y viles criaturas, las han amado,

do, adorado, y ſervido con tanto extremo, que han llegado à olvidar la obligacion eſſencial, que la ley de la caridad debida à ſu Criador las imponia. No tomemos en la boca ciertas paſsiones, que cauſan confuſsion. El amor de preferencia es el que condenarà à tantos Padres, y Madres, que por aver idolatrado en ſus hijos, mereceràn oìr de boca de Dios la miſma reprehenſion, que el Sacerdote Heli: *Magis honoraſti filios tuos, quàm me*: Porque aveis hecho mas caſo de vueſtros hijos, que de mi, yo os reprobarè. 1.Reg.2.
El amor de preferencia es el que condenarà à tantas mugeres chriſtianas, que por aver ſalido de la raya en los reſpetos de ſu eſtado, hicieron mas caſo, que de el miſmo Dios, de aquel, à quien no debian amar ſino por Dios. El amor de preferencia condenara à tantos amigos, que profeſſando eſcrupuloſamente las leyes de la amiſtad, y llevados de un afecto deſmedido, entran en todos los negocios, y deſignios de ſus amigos, y ſe han hecho con injuria de Dios, complices de ſus injuſticias, y violencias. Es, pues, el amor de preferencia la obligacion primera de el hombre reſpecto de Dios. La ſegunda obligacion de el hombre reſpecto de la Ley de Dios es un amor de plenitud, que es el aſſunto de la ſegunda Parte.

## II. PARTE.

Es perfeccion propria de Dios, el comprehender dentro de la unidad de ſu ſer la multiplicidad de todas las coſas : y es proprio de la caridad divina reducir à la unidad de un ſolo mandamiento todos los demàs, que aunque diferentes, y muchos en numero, eſtàn comprehendidos en la Ley de Dios:
Aug. *Dilige, & fac quod vis.* Amad, y haced lo que quiſiereis, decia San Aguſtin. Parece, que eſte modo de hablar dà à entender, que el amor de Dios le exime univerſalmente de todas las demàs obligaciones al hombre: pero es neceſſario, que no lo entendieſſe aſsi eſte Santo Doctor, pues al contrario intentò darnos à entender con eſſe modo de hablar, que eſtando unidas, como lo eſtàn, todas las demàs obligaciones de el hombre en el amor de Dios, con tal que ame à Dios, ſe le puede dar entera libertad de hacer lo que quiſiere, porque amando à Dios quiere neceſſariamente todo lo que debe querer, y no puede querer lo que no debe. Eſte es el miſterio de aquella gran ſentencia de el Apoſtol: *Pleni-*
Rom. 13. *tudo legis eſt dilectio.* La caridad es el lleno de la ley: Y os es muy importante entender perfectamente ſu ſentido. Porque de aì ſe ſigue, que para hacer eſte acto de amor, que es

es la materia de el primer mandamiento, ò de el que es mandamiento por excelencia: *Diliges Dominum*, es necessario estàr dispuesto, ò por mejor decir preparado con una voluntad absoluta, sincera, y eficàz à observar sin excepcion los demàs mandamientos, y persuadirse à que es tan imposible amar à Dios, y no tener esta preparacion de espiritu, como amarle, y no amarle à un mismo tiempo. Digo todos los mandamientos sin excepcion, porque debeis reparar, lo que por ventura nunca aveis entendido bien; no sucede con la caridad, lo que con las virtudes morales, y naturales; de tal suerte, que podais decir, quando cumplis un precepto: yo tengo el principio de la caridad: si cumplo muchos, la caridad crece en mi, y estarà en mi cumplidamente, quando los cumpliere todos. No sucede assi. La essencia de la caridad no sufre division: y de el mismo modo, dice el Angel de las escuelas Santo Tomàs, que si dudara de un solo articulo de la fee, que professo, aunque tuviera rendido mi entendimiento à todos los demàs, quanto es possible, con todo esso me faltàra enteramente la fee, y no tuviera ni aun el menor grado de ella, porque la substancia de la fee es indivisible: assi tambien es cierto, que aunque tuviera, respecto de los demàs mandamientos, todo el rendimiento de la voluntad, Deut. 6.

tad,

tad, à que me obliga la ley, si para uno solo me falta, por el mismo caso no tengo, ni aun el menor grado de amor de Dios. Ay una caridad grande, prosigue Santo Tomàs, y en su comparacion puede decirse, que ay otra caridad menor: pero aquella, que en mi entender es menor, si es caridad verdadera, comprehende, no menos que la mas grande, todas las obligaciones presentes, futuras, y possibles: y quando San Pablo amaba à Dios con aquel amor fervoroso, y extatico, que tan bellamente explicaba, no se obligaba en rigor à mas, que el menor justo, que mas remissamente ama à Dios, con tal, que verdaderamente le ame. Por esta razon llama el Apostol à este amor la plenitud de la ley: *Plenitudo legis*, porque todos los mandamientos de la ley de Dios entran, por decirlo assi, en el amor, como otras tantas partes, de que se compone, y vienen à confundirse en èl, como lineas, que fuera de el centro estàn separadas, pero sin perjuicio de su distincion hallan su union en el centro.

Rom. 13.

En efecto, ni ay conexion, ni dependencia natural entre los demàs preceptos particulares, si se consideran fuera de este centro de el amor divino. Puede guardarse el uno sin cumplir el otro: el que prohibe el hurto, no veda el perjurio, ni el adulterio: el que manda la limosna, no manda la oracion, ni

la penitencia: pero en el amor de Dios todo esto es inseparable: porquè? porque este amor à titulo de lo que contiene en sì, y de lo que llamamos su plenitud, es una prohibicion general de todo lo que es contra la razon, y un mandamiento universal de todo lo que se conforma con ella. De suerte, que en el lenguage de la Teologia, decirle interiormente à Dios, que le amo, es hacer un ofrecimiento de executar quanto fuera voluntad suya, como si todo lo especificàra en particular, y descubriendo mi corazon explicàra con este acto solo todo lo que Dios sabe, que le debo, y yo le quiero pagar. Sobre lo qual hace una observacion muy juiciosa San Agustin: veisla aqui en pocas palabras. Examina aquellas palabras de el Salvador de el mundo: *Si præcepta mea servaveritis, manebitis in dilectione mea.* Si guardareis mis mandamientos, estareis en el exercicio, y como en la possessiō de mi amor: y las compara con esse otro lugar de el Evangelio: *Si diligitis me, mandata mea servate.* Si me amais, guardad mis mandamientos. Sobre esto discurre assi. Por una parte Jesu Christo nos assegura, que si le amamos, obedecerèmos à su ley, y por otra nos declara, que si obedecemos à su ley le amarèmos. Pues què? se cumple la ley por la caridad, ò al contrario, se exercita la caridad con el cumplimiento de la ley? Amamos à Dios, Ioan. 15. Ioan. 14.
por-

porque hacemos lo que nos manda, ò hacémos lo que nos manda, porque le amamos? Ay hermanos mios, responde este Doctor incomparable, no dudemos, de que uno, y otro se verifica segun el oraculo, y pensamiento de el Hijo de Dios. Porque todos los que aman à Dios sin doblèz han cumplido yà en la disposicion de su corazon todos los demàs preceptos: y quando los cumplen en la execucion, no hacen mas que ratificar con la obra, lo que tienen yà hecho con el afecto dentro de su alma. De donde se infiere, que es contradicion clara hacer un acto de amor de Dios, y no tener voluntad absoluta de observar todos sus preceptos: *Plenitudo legis, dilectio.* Supongamos, pues, un hombre de los muchos, que lleva la imperfeccion de nuestro siglo; quiero decir, un hombre de una fidelidad limitada, y que exceptuando alguna cosa en la obediencia, que le tributa à Dios, cumple, à vuestro parecer, toda la ley, menos un solo punto: ni es blasfemo, ni impio, ni fraudulento, ni usurpador, ni colerico, ni vengativo: es religioso para con Dios, y guarda equidad con el proximo: solamente resbala en el punto de una passion, que le domina, y no es menor el escandalo de su proceder, por ser el unico vicio, de que se ha hecho esclavo. O para mirarle bien segun otra idea, es casto, moderado en sus deleites, ene-

migo de la relajacion, y no ſolamente eſſo, ſino que tiene zelo de la diſciplina, y pureza de las coſtumbres; pero deſpues de todo eſto no puede olvidarſe de una injuria, que le han hecho; en medio de eſſa vida tan ajuſtada no es dueño de ſu lengua, y ſe enſangrienta impunemente contra el proximo con ſus murmuraciones. Pues yo digo, que eſte hombre no tiene mas caridad, hablo de aquella caridad divina, y ſobrenatural, de la qual depende la ſalvacion, que un publicano, y un gentil: y Dios, cuyo juicio, aunque ſevero es infalible, no le reprueba menos, que ſi quebrantàra toda la ley: por què? porque faltando à un ſolo punto de ella, no tiene yà lo que es eſſencial en la caridad; y es una voluntad eficàz de executar quanto comprehende la ley.

Y eſte es el ſentido de aquella ſentencia de Santiago, que tan obſcura les parecia antiguamente à los Padres de la Igleſia, y el miſmo San Aguſtin juzgò, que la debia conſultar con San Geronimo: *Qui peccat in uno, factus eſt omnium reus.* El que peca contra un ſolo mandamiento es tan culpable como ſi pecàra contra todos. Pues què, pregunta San Aguſtin, es, que el quebrantar un precepto ſolo ſe ha de tener por tan culpable, como el quebrantarlos todos? Es, que no ay mas delito en quebrantarlos todos, que en quebran- Jacob. 2.

 bran-

brantar ſolo uno? O es,que reſpecto de Dios, es igual lo uno,y lo otro, y no ſe dà por mas, ni por menos ofendido? En eſte ſentido, reſpondia San Geronimo, la propoſicion fuera erronea,y de muy pernicioſas conſequencias. Pero en el ſentido del Apoſtol contiene un dogma de nueſtra Fè,que no ſe puede dudar, y es, que el que falta en un ſolo punto de la ley de Dios,no menos incurre en la privacion de la gracia, no pierde menos indefectiblemente la caridad, no menos dexa de tener parte en la herencia de la gloria, y al fin no es menos digno de la reprobacion, que ſi faltàra à todo lo que la ley comprehende. Y en eſte punto, mi Dios, decia aqui San Bernardo, no tengo razon para quexarme, como ſi la ley de vueſtro amor fuera un yugo muy peſado. Porque antes al contrario no ay coſa mas pueſta en razon, que eſta ley; y ſi yo la condenàra, no me condenara à mi miſmo, pues ſiendo puramente un hombre mortal,no obſtante eſſo pretendo tener derecho para pedir eſta miſma fidelidad à mis amigos? Si uno de ellos me ha faltado en un negocio de importancia, ſi ha tomado partido contra mi, ſi me ha deshonrado, ò me ha ultrajado,aunque en todo lo demas no tenga tacha,que ponerle, yà no le miro como amigo, y ſaco por conſequencia, que no cumple conmigo la obligacion de aquella caridad comun,que los

hom-

hombres se deben los unos à los otros. Pero no me ha ofendido sino en este punto solo: no importa, esto me basta para conocer, que no me ama; porque si me amàra sincera, y solidamente, siempre estuviera pronto para atenderme en todo, y no faltarme en nada. Assi lo entiendo, mi Dios; y si en mi propria causa lo juzgo assi, por què lo he de juzgar de otra suerte, quando se atraviessan los interesses de mi Criador, y de mi dueño soberano? Porque si me sucede dàr un passo contra vuestros ordenes, y en perjuicio de vuestra honra, me he de espantar de que me borreis de el libro de la vida, como à transgressor de la ley de amor, que me aveis impuesto, aunque sea irreprehensible en lo demàs? Pero el inferir de esto, Christianos, que no ay yà en que reparar, aviendo pecado una vez; y que, supuesto que la caridad no admite division, lo mismo es perderla por mucho, que perderla por poco, ser del todo licencioso, que serlo solamente à medias, seguir ciegamente el impetu de todas las passiones, que satisfacer à una sola, y al fin dexarse llevar de los mas graves excessos, que tener alguna moderacion en los delitos; inferir esto, digo, es discurrir como un impio, y como un vil jornalero: como un impio, que con esta maxima, todo, ò nada, intenta apadrinar sus excessos, y su vida licenciosa: como un jornalero vil, que no mirando

do ſino al proprio interès en el deſenfrenamiento de ſus coſtumbres hace tan poco caſo de lo mas como de lo menos, con que atropella los intereſſes de Dios.

Mas os engañais, hermanos mios, dice San Aguſtin, porque aunque la caridad, y amor de Dios es indiviſible, ſiempre es verdad, que quanto mas mandamientos quebrantareis, mas enemigo vueſtro haceis à ſu Mageſtad, mas dificultoſo ſe os hace el volver à ſu gracia, aumentais mas aquel teſoro de indignacion, de que habla San Pablo, y debeis temer mayores caſtigos en una eternidad infeliz: ſi os ha quedado algun principio de religion ay teneis mas de lo que baſta para obligaros à tener moderacion en el miſmo pecado. Pero confeſſemos por ultimo, que eſtàn muy engañados los hombres en lo que mira à eſte gran mandamiento: *Diliges Dominum Deum tuum*. Amaràs al Señor Dios tuyo. No ay coſa mas facil, que decir: yo amo à Dios; pero en las obras no ay coſa mas rara, que eſte amor: por què? porque nos engañamos, y no diſcernimos en el amor de Dios, qual es el verdadero, y qual el falſo. No ſolamente engañamos à los demàs con nueſtra hipocresìa, ſino à noſotros miſmos con una ceguedad voluntaria. Si ſe excita en nueſtro corazon el ſentimiento mas leve de amor de Dios, no hemos meneſter mas para creer, que yà eſtà

Luc. 10.

todo hecho, y pensamos que tenèmos yà el lleno de este amor divino. Lo que muchas veces no es mas que un afecto natural, lo tomamos como movimiento de la gracia; lo que es puramente movimiento de la gracia, lo miramos como efecto de nuestra correspondencia; confundimos la inspiracion, que nos incita à amar con el mismo amor, y lo que Dios hace en nosotros sin dependencia de nuestra accion, nos lo atribuìmos à nosotros, como si fuera todo lo que Dios quiere que hagamos por su Magestad. Pero es ilusion, Christianos; y ay de nosotros si caemos, ò perseveramos en errores tan grosseros. Amar à Dios es ponerse un entredicho para todo lo que prohibe su ley; y executar todo lo que ordena, es renunciarse à sì mismo; es hacer guerra continua à sus passiones; es humillarse en espiritu, crucificar la carne, y crucificarla, como dice San Pablo, con sus vicios, y concupiscencias; es resistir à los engaños del mundo, al torrente de la costumbre, y al atractivo de el mal exemplo; en una palabra, es querer agradar à Dios en todo, y no desagradarle en nada. Y amandole assi con un amor de preferencia, y con un amor de plenitud, aun nos falta amarle con un amor de perfeccion, respecto de la Religion Christiana, como voy à declarar en la tercera parte.

## III. PARTE.

Aunque Dios es ſiempre el miſmo, y ſus perfecciones, que nunca ſe mudan, le hacen igualmente amable en sì miſmo en todos tiempos, no obſtante eſſo, como lo reparò San Bernardo, no dexa de tener ſus grados diferentes el amor que ſe le debe, ſegun la variedad de eſtados, en que puede conſiderarſe el hombre, y del miſmo modo deben ſer mas, ò menos eſtendidas las medidas de altura, anchura, y profundidad, que dà à la caridad el Apoſtol, à proporcion de los dones, que el hombre ha recibido de Dios. De eſte principio, que eſtriba en la miſma razon, infiero dos conſequencias: la primera, que el amor de Dios le pone al hombre en la ley de gracia unas obligaciones mucho mas grandes que en la ley antigua: la ſegunda, que el acto de amor de Dios por conſiguiente debe ſer en noſotros mucho mas heroico, que en un Judio, y en un gentil, antes de la promulgacion de la ley de gracia. Hablèmos ſin exageracion: veis aqui la prueba de uno, y otro. Deſde el punto en que ſoy Chriſtiano, debo amar à Dios como Chriſtiano: pues amar à Dios como Chriſtiano es mucho mas que amarle puramente como hombre: por què? porque es hacerme cargo al amarle de la ley particu-

lar,

lar, que instituyò Jesu Christo, ademàs de la ley eterna, y divina, que nos es comun à todos. Por consiguiente es añadir à la caridad una obligacion nueva, que no tenia en su origen, y ha venido à ser el colmo de su perfeccion en el discurso de los siglos. Os declaro, hermanos mios, decia el Apostol San Pablo, que qualquiera, que se circuncida, toma sobre sì toda la carga de la ley de Moysès: *Testificor autem omni homini circumcidenti se, quoniam debitor est universæ legis faciendæ.* Galat. 5.
Y yo os digo, Christianos, que al mismo tiempo, que os entregasteis à Jesu Christo por el bautismo, tomasteis un nuevo yugo sobre vosotros, aun mas santo, que el de la ley de Moysès; un yugo, que debeis llevar hasta la muerte, un yugo, à que està atada vuestra salvacion infaliblemente, y un yugo, sin el qual, ni quiere, ni puede Dios ser amado de vosotros. Ay! oyentes mios, què assunto para nuestras reflexiones! Creer, que la lèy de Christo es una ley de suavidad, de gracia, de libertad, y de amor, es creer lo que el mismo Espiritu Santo nos ha revelado, y todas las Escrituras nos predican: pero persuadirse, que esta ley es suave, porque nos pone obligaciones menos rigurosas, y contrarias à los sentidos, y à la naturaleza: persuadirse, que su libertad consiste en la relaxacion, y que à titulo de ser ley de gracia, y amor, lo es me-

nos de abnegacion, y trabajo, no solamente es no conocerla, sino destruirla. No, no, hermanos mios, decia Tertuliano, explicando su pensamiento en esta materia, la libertad, que Jesu Christo nos ha traìdo del Cielo, de ningun modo favorece à la soltura de las costumbres. Si este hombre Dios hizo cessar los sacrificios de la ley escrita, nos diò en trueque unas reglas de vivir de mayor eficacia para conseguir la santidad: y lo que en el testamento viejo condenaba el precepto de la caridad divina, es doblada culpa, desde que el mismo Dios de la caridad vino à enseñarnos su doctrina, y ponernos à los ojos sus exemplos: *Libertas in Christo*, son admirables palabras, *Libertas in Christo non fecit innocentiæ injuriam. Operum juga rejecta sunt, non disciplinarum; & quæ in veteri testamento erant interdicta, etiam æmulatorio præcepto apud nos prohibentur.*

Tertul.

No ay cosa mas verdadera; porque como se explicò sobre este punto este adorable Salvador en el Evangelio? Quantas veces nos declarò, que para abrazar su Religion era necessario renunciar el mundo, y renunciarse à sì mismo, mucho mas perfectamente, que lo que la ley de Moysès pedia? En quantos sentidos mucho mas estrechos, y rigurosos interpretò la ley divina? Quantas dispensaciones, aun de las legitimas, anulò? Si nos eximiò de

las obſervançias legales, à quantas nos ſujetò de nuevo? El precepto ſolo de el amor de los enemigos, no es de una perfeccion mas elevada, que todo lo que enſeñaban, y practicaban los Fariſeos? A què punto no ſubiò, por decirlo aſsi, algunas obligaciones de el derecho natural? En quantas materias no exercitò ſu ſoberano poder para hacernos nuevas prohibiciones? A vueſtros Padres ſe les decia, que tal, y tal coſa les era permitida, aſsi hablaba à los Judios, pero yo os digo, que eſtas coſas, que ſe llamaban permitidas entonces, no lo ſeràn para voſotros.

Bien sè, que no faltan interpretaciones, que el Hijo de Dios hablaba aſsi, no para aumentar coſa alguna ſobre la ley, ni por añadir à lo que ella mandaba, ſino ſolamente para corregir las interpretaciones falſas de los Eſcribas, y Doctores de la Sinagoga. Pero tambien sè, que la mayor parte de los Padres ſe opuſo à eſte ſentir. Porque como repara San Geronimo, ſi el Salvador del mundo ſolamente intentàra refutar à los Fariſeos, ſin eſtablecer nuevos preceptos, què razon tuviera para decir: pero yo os mando, que hagais bien à los miſmos, que os maltratan; que hagais oracion por los miſmos, que os perſiguen; y que ameis à los miſmos que os calumnian. Dōde ſe hallaba eſte mandamiento? En què libros de la ley eſtaba inſertado? No
ſe

se vè todo lo contrario en ella? El derecho de aborrecer à los que nos aborrecen, no se vè en ella autorizado? Luego la verdad es, que Jesu Christo quiso passar mas allà de Moysès, quando decia: *Ego autem dico vobis*; que su intencion era darnos unas leyes, que fuessen suyas proprias: *Hoc est præceptum meum*; que las leyes, que llamamos de el Decalogo, incluyen alguna mayor perfeccion respecto de nosotros, que la tenian respecto de los Judios; y por necessaria consequencia, que ha de costar en la ley de Christo el amar à Dios mas, de lo que costaba antes de la predicacion de el Evangelio.

Ioan. 15.

Esto es lo que à su estilo ordinario llamaba Tertuliano el peso de el bautismo: *Pondus baptismi*; y lo que le diò motivo para esforçar una opinion, que aunque no se conforma de el todo con el espiritu de la Iglesia, no dexa de darnos materia para una reflexion excelente. Hacedla conmigo, si gustais. Hablaba de los catecumenos, que impelidos de la gracia, y arrebatados de un impaciente deseo de verse incorporados con la Iglesia de Jesu Christo, pedian ser admitidos al bautismo con instancia: que algunas veces se tenia por conveniente el dilatarlo para tener prendas mas seguras de su fee. Causabales sumo dolor esta tardança; pero Tertuliano por el contrario admirandose de su dolor, y de

de las instancias,que hacian, les advertia, que si avian comprehendido bien lo que era el bautismo, antes le huvieran temido, que deseado: *Si pondus intelligerent baptismi, ejus consecrationem magis timerent, quam dilationem.* Yà he dicho, que esta opinion no era conforme al espiritu de la Iglesia, porque favorecia un desorden, que era yà muy comun, de dexar el bautismo para la hora de la muerte, para poder vivir mas libre, y licenciosamente. Desorden,que nunca consintiò la Iglesia: Porquè? porque siendo el bautismo el primer lazo, que nos une con Jesu Christo, y el primer Sacramento, que nos hace miembros de su cuerpo mistico, era delito privarse de bien tan grande, solamente por el miedo de las obligaciones,que trahe consigo. En esto, pues, assi Tertuliano, como otros, iba fuera de camino; pero no tenia razon en afirmar, que el bautismo era un empeño dificil, y pesado? El mismo Jesu Christo no nos lo diò à entender assi, al representarnos como yugo su ley? *Tollite jugum meum super vos.* Matt.11.
Pero me direis, que ay en la Christiandad personas, que no sienten lo pesado de este yugo. Ay! hermanos mios, responde S. Agustin, bien puede esto suceder, y en efecto sucede: pero tened cuydado con no confundir las cosas. Porque vosotros no sentis el yugo de el Bautismo, ò porque Dios os da fuerça para

ra llevarle, ò porque con una vil infidelidad le ſacudis. Si es la uncion de la gracia, la que hace, que no le ſintais, yo doy gracias à Dios, y envidio vueſtra ſuerte, en lugar de querer, que la tengais por ſoſpechoſa: pero ſi no le ſentis, porque no le llevais, ò porque le llevais à medias ſolamente, ſi no le ſentis, porque ſabeis hacerle à vueſtras inclinaciones, y juzgais, que le podeis concordar con los guſtos de eſta vida; ſino le ſentis, porque le reducis à un rigor ſuperficial, y aparente, y no tomais de èl ſino lo que os guſta, temblad, y llenaos de confuſion. Porque eſte yugo, que aveis ſacudido à vueſtro parecer, algun dia os abrumarà; en el juicio de Dios ſeràn la materia de vueſtra condenacion eſſas obligaciones, de que no avreis hecho caſo.

De donde infiero, que el amor de Dios conſiguientemente ha de ſer mucho mas generoſo, y fuerte en un Chriſtiano, pues debe tener una fuerça proporcionada à eſtas obligaciones ſantas, y riguroſas, que el bautiſmo nos impone. Llamemoslas, Chriſtianos, obligaciones, y no pura, y propriamente votos; porque un voto, dice Santo Tomàs, ſegun ſu propria ſignificacion, es una coſa, que tengo en mi mano, que Dios no me manda, y yo me pongo el precepto de cumplirla, y pudiera ſalvarme, y conſeguir mi fin ultimo ſin ella. Pero no ſon de eſta calidad las obliga-

cio-

ciones de el bautiſmo. Como deſde Jeſu Chriſto es el camino unico para el Cielo las obligaciones, que de èl nacen, nos ſon abſolutamente neceſſarias, y quando me ſujeto à èl, aunque le rinda algun genero de obediencia à Dios, no le ofrezco aquel ſacrificio plenamente voluntario, que por el voto ſe ſignifica. Aſsi diſcurren los Teologos, no para quitarle à un alma fiel el conſuelo de penſar, que eſtrechada con Dios con el lazo de los votos, con tal, que tenga por cierto, que eſtos votos de el bautiſmo de tal ſuerte lo ſon, que no dependen de ſu alvedrio; con tal, que conozca, que ademàs de eſtos votos, que ſon de neceſsidad, ay otros de conſejo, de los quales ſe dà Dios por eſpecialmente honrado, y elevan al alma, à perfeccion mas eminente: como ſon los votos de la Religion, y de el Sacerdocio; y con tal al fin, que no ſe incluye, ſin penſarlo, al error de los ultimos hereſiarcas, que por dàr algun color en el mundo à ſu apoſtasìa, empezaron con pretexto de reforma à encarecer los votos de el bautiſmo, por deſacreditar el de la continencia, que vilmente avian abandonado. Pero al fin, que ſe llamen obligaciones, ò votos en el bautiſmo, lo que es ſiempre cierto, es, que no hacen mucho mas dificultoſa la practica de eſte primer mandamiento: *Diliges*. Porque es impoſsible en la ley de gracia formar

un

un acto de amor de Dios, sin querer cumplir, con sinceridad todo lo que la profession de la ley de Jesu Christo comprehende.

Passo mas adelante, y concluyo con el pensamiento de Guillermo Parisiense, digno de el zelo de este grande Obispo; pero temiera declararosle, sino estuviera tan cierto de vuestra comprehension, como de vuestra piedad. Oidle. Para que el acto de amor de Dios tenga aquella perfeccion, que pide Dios en èl para salvarnos, no basta, que se estienda absolutamente à todos los preceptos, yà sean naturales, yà positivos de la ley Christiana, debe tambien abrazar condicionalmente todos los preceptos: condicionalmente, digo, notad bien este termino, si gustais: de suerte, que si para darle à Dios muestras de mi amor fuera necessario executar lo que en los consejos evangelicos se incluye de mas mortificacion, de mas humildad, lo mas repugnante à la naturaleza, y al amor proprio, en fuerça de este acto solo, yo amo à Dios, avia de estàr dispuesto à intentarlo todo, y à padecerlo todo. No tengais esta disposicion por quimerica, aunque es condicional. No ay cosa mas real: Porquè? porque como no ay consejo Evangelico, que no pueda ser, y que en efecto no sea en muchas ocasiones de precepto para mi, es necessario, que el amor de Dios me ponga en aquella disposicion, habi-

tualmente por lo menos, que en tales circunſtancias debiera tener, y me inſpire la fuerça, que en ellas me fuera neceſſaria. Aſsi en fuerça de amar à Dios no eſtoy obligado à dexar el mundo, y tomar el medio de huìr de èl, pero tengo obligacion à eſtàr diſpueſto para lo uno, y para lo otro; porque pudiera ſer tal mi fragilidad, que el mundo fueſſe eſcollo de mi inocencia, y ſin huìr de èl, no le pudiera evitar. Dexar mi hacienda, ſegun el conſejo de Jeſu Chriſto, es conſejo preciſamente; pero es precepto riguroſo eſtàr pronto para dexarla, porque me puede enſeñar la experiencia, que no la puedo retener ſin eſtàr aſido à ella, ni tener eſte aſimiento ſin perderme. No me manda Dios padecer el martirio; pero me manda, que eſtè reſuelto à padecerle, porque pudiera aver ocaſion, en la qual el martirio fueſſe prueba indiſpenſable de mi fee: de aqui nace, que hablando Tertuliano de la fee de los fieles, decia excelentemente, que hace à Dios acreedor de nueſtras perſonas, y nos obliga à que le demos prendas de que ſomos ſuyos, padeciendo el martirio, quando và ſu gloria en padecerle: *Fidem martirij debitricem.* Tertul.

Pues no pone menos à vueſtro cargo eſta deuda la caridad. Decidme, pues, Chriſtianos, quando los Martires ſe dexaban ſacrificar como victimas en las perſecuciones, quando

do se dexaban abrasar de el fuego, quando los atormentaban en las catastas, y potros, y por amor de Dios padecian con un aliento invencible todo el rigor de los tormentos, hacian alguna obra de supererogacion? Podian eximirse de lo que hacian? De ningun modo: antes era necessario segun la ley de la caridad. Y sino huvieran tenido esta resolucion, y este denuedo, Dios los huviera reprobado. El Evangelio nos lo assegura, y por esta causa eran anatematizados los que no resistian hasta derramar la sangre. Tan lejos se estaba de tener respeto à su flaqueza, que eran declarados por apostatas, y cortados como miembros indignos de el cuerpo de Jesu Christo. Los Martires, que triunfaban de la crueldad de los verdugos, eran alabados, no porque excedian, sino porque cumplian con su obligacion. Si se huvieran dexado vencer de el temor, en lugar de las bendiciones, que los daba la Iglesia, huviera fulminado rayos, y excomuniones contra ellos. Pues què? A tanto se extendia el precepto de amar à Dios? Si, y si nos hace novedad, es, porque no hemos empezado aun à conocer à Dios, ni aun à medir la perfeccion de su amor con el rigor de las leyes de el mundo. Porque no es menor que esta la fidelidad, que en el mundo se observa con el Principe, y con la patria. Entre los hombres

se tiene por obligacion el morir por los hombres, y no solamente por obligacion, sino por punto de honra. Cada dia vemos, que los prudentes de el mundo sacrifican por este motivo su reposo, su salud, y su vida; y porque muchas veces no tienen en ello sino unos fines puramente humanos son martires de el mundo. Pues porquè se ha de estrañar, que por lo menos pida Dios otro tanto à los que le aman, y que tenga sus Martires la caridad, como los tiene el mundo?

Despues de esso, amados oyentes mios, si estuvieramos en la ocasion de darle à Dios esta prenda de nuestro amor, estuvieramos prontos para darla? Si aora, que estoy diciendo esto, fuera necessario negarle, ò morir, hallàra Martires en nosotros? Dadme licencia, Christianos, para responder à esta question, que por ventura me pusiera al riesgo de presumir mucho de vuestra constancia, ò de desconfiar mucho de vuestra cobardia. Lo que sè, y toda la Teologia me enseña, es, que si tenèmos este amor, que es el principal mandamiento de nuestra ley, sin otra disposicion de espiritu, ni de corazon, estamos prontos para ser Martires de nuestro Dios; y tambien, que si alguna cosa nos falta para serlo, por mas afectuosos que seamos con su Magestad, por otro lado no tenèmos aun aquel amor, que tan expressamente se nos ordena en la

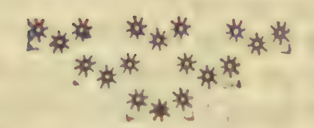
ley. Algunos tienen por peligroso el hacer estas suposiciones; pero yo soy de sentir, que hechas de este modo son de suma utilidad: Por què? Lo primero, porque nos dàn una idea alta de la excelencia, y grandeza de el Dios à quien servimos: lo segundo, porque quando es ocasion de obedecerle nos inspiran unos sentimientos nobles, y generosos. Al fin, porque hacen, que nos humillèmos, y nos confundamos, quando faltamos à otras obligaciones faciles, y comunes, à vista de lo mucho en que la caridad nos empeña.

Pero direis, que pueden infundir desesperacion estas suposiciones, si se conciben con viveza. Si, Christianos, pueden infundirla, pero à quien? A los que confian en sus fuerças proprias, pero no à los que estriban en las de la gracia: antes por el contrario no ay cosa mas poderosa para alentar nuestra esperança, que la grandeza, y dificultad de este mandamiento; porque me basta saber, que Dios me obliga à esto, y que es con muy grande exceso, mas de lo que puedo con mis fuerças, para estàr cierto, de que Dios, que es fiel, me darà infaliblemente socorros proporcionados à lo que me manda. Y esto es lo que mantiene la esperança christiana; y al contrario muchas veces nace la presuncion de los preceptos menores por su facilidad aparente. Ay hermanos mios, aora entiendo yo de donde

pro-

procede la eficacia, ò por mejor decir, la omnipotencia de la caridad divina. Quando se me decia antes, que no era menester mas que un acto de amor de Dios para destruir todos los pecados; quando se me alegaba el exemplo de la Magdalena, que con solo este acto interior avia satisfecho por todos los pecados de su vida; quando me citaban los Padres de la Iglesia, que sienten uniformemente, que este acto, si es sincero, tiene tanta eficacia para justificar à un pecador, como el bautismo, y el martirio: aunque creia estas verdades, porque las autoriza la Fè, apenas podia concebir como eran, porque no penetraba el secreto. Pero aora, mi Dios, no me causan novedad; porque està muy puesto en razon, que el amor, que os tenèmos, tenga el poder, que tiene el martirio, pues es una disposicion para èl; y que no santifique, ni purifique menos que el bautismo, pues abraza todas sus promesas, y obligaciones. Pero siendo esto verdad, y siendo necessario quanto he dicho para hacer un acto de amor de Dios, quien es el que le ama? Este es un misterio de la predestinacion, que no se permite à nuestro examen. Dios tiene sus predestinados, y los conoce: no nos cansemos en discurrir, si son muchos, ò pocos, sino esforcèmonos para hacer quanto pudieremos para tener lugar en su santa compañia. El Apostol se postraba to-

dos los dias en la preſencia del Padre de las miſericordias, para pedirle la ciencia ſobre-eminente de ſu amor: hagamos noſotros la miſma peticion, y pidamosle eſta ciencia, que es la principal de todas. Digamosle con San Auguſt. Aguſtin: *Sero te amavi*: Ah! Señor, què tarde te amè: lo digo para mi confuſion, y conozco con dolor, que en todo el diſcurſo de mi vida por ventura no he hecho un ſolo acto de amor vueſtro. Mas como le avia de aver hecho, mi Dios, ſi ni ſabia en lo que conſiſte, ni lo que comprehende; pero yà que lo he aprendido, quiero amaros, quanto puede mi corazon, y con todas las fuerças de mi alma. Quiero digo, Señor, amaros como ſois digno, y quereis; con un amor de preferencia, con un amor de plenitud, con un amor de perfeccion. Haced eſto, amados oyentes mios, y vivireis: *Hoc fac, & vives.* Y deſpues de amar à Dios en el tiempo, le amareis, y le poſſeereis en aquella eternidad bienaventurada, que yo os deſeo, &c.



# SERMON

## PARA EL MIERCOLES DE la quinta ſemana.

*Sobre el eſtado de la culpa, y de la gracia.*

Si mihi non vultis credere, operibus credite; ut cognoſcatis, quia Pater in me eſt, & ego in Patre.

*Si no me quereis creer à mi, creed à mis obras, para que conozcais, y creais, que mi Padre eſtà en mi, y yo eſtoy en mi Padre.* S. Juan cap. 10.

SEñORA. La Reyna

SEa la que fuere la idea que tenèmos de la ſantidad de Jeſu Chriſto, era neceſſario para que fueſſe ſanto, que Dios eſtuvieſſe en Chriſto, y Chriſto eſtuvieſſe en Dios: ni fuè el Santo de los Santos por otra razon, ſino por aver eſtado en Dios, y Dios en èl con un modo mucho mas particular, y con union mucho mas eſtrecha. Si por ſupoſicion repugnante huviera faltado eſto, y Jeſu Chriſto huviera dexado de eſtàr con Dios, y en Dios,

 por

por el miſmo caſo huviera dexado de ſer lo que era ; y lo que llamamos Jeſu Chriſto, ò por mejor decir, lo que huviera quedado de Jeſu Chriſto, eſto es, ſu humanidad dexada aſsi, y abandonada à ſi miſma, quedàra en una total impoſsibilidad de obrar por Dios, y de hacer coſa, que agradaſſe à ſu Mageſtad. Mas como eſte Salvador de los hombres, y unico Hijo de Dios eſtaba en ſu Padre, y obraba ſiempre con èl, y en ſu nombre, podia decir con razon lo que les dice à los Judios en el Evangelio, que todas ſus acciones hablaban à ſu favor, y en los ojos de Dios
Joan. 10. eran de un valor infinito: *Opera, quæ ego facio in nomine Patris mei, hæc teſtimonium perhibent de me.* Apliquèmonos, Chriſtianos, eſta verdad à noſotros; porque lo que era verdad de Jeſu Chriſto, cabeza, y exemplar nueſtro, lo es tambien en ſu proporcion reſpecto de noſotros: y ſi querèmos conocer bien el valor de nueſtras acciones, y el fruto, que podèmos eſperar de ellas, hagamos el juicio por el principio de donde nacen, y veamos ſi las hacèmos en eſtado de culpa, ò en eſtado de gracia. Son eſtos dos eſtados, que ſe oponen directamente el uno al otro: dos eſtados, que dividen la Chriſtiandad, y caſi todas las comunidades del mundo: con eſta triſte diferencia, que el numero de los pecadores enemigos de Dios por el pecado es incompara-
ble-

blemente mayor, que el de los Justos unidos con Dios por la gracia: dos estados, cuya diferencia essencial intento poneros el dia de oy à la vista, no en general, sino en orden à vuestro proprio interès. Dichoso yo, si de esta suerte pudiere infundiros todo el horror, que se debe al uno, y todo el aprecio, que merece el otro. Pero os propondrè mejor mi designio en aviendo saludado à Maria Santissima, diciendola: AVE MARIA.

Entre todos los interesses del hombre el de la salvacion es el que mas le importa, y por consiguiente entre todos los cuydados de la vida del hombre, el primero de todos, y aun el unico debe ser el de la salvacion. Este cuydado, digo, ha de ser el de allegar riquezas para aquella morada celestial, à la qual somos llamados, y debe ser el termino de nuestra carrera; el de trabajar, y obrar por este fin, el de dirigir à èl todos nuestros pensamientos, nuestros deseos, y nuestras acciones; y al fin el de hacer mayor cada dia el caudal de aquel tesoro de gloria, que nos està prometido, aumentando cada dia el caudal de nuestros merecimientos. Este es el punto mas alto de la christiana sabiduria, y si nos amamos solidamente à nosotros mismos, esta es la cosa mas preciosa, que han de apetecer nuestras ansias, y el bien durable, y permanente, à que debèmos aspirar. Ser ricos para el

el Cielo, porque nos importa poco serlo para el mundo, pues las riquezas de el mundo son caducas;y aunque seais ricos para el mundo, sinó lo sois para el Cielo, en medio de essa opulencia sobervia, que ostentais à los ojos de los hombres, sois pobres en los de Dios, siendo mas lastimosa vuestra miseria, quanto mas aveis de sentir por toda la eternidad sus efectos. Si ay, pues, algun estado, en el qual nada nos aproveche para la eternidad bienaventurada, ò al contrario algun estado, en que nada de quanto hicieremos se nos pierda, pór ai debemos hacer juicio de uno, y otro; y esta es tambien la principal regla, de que me valgo para daros à conocer la infidelidad de un alma en el estado de la culpa, y la inestimable excelencia de el justo en el estado de la gracia santificante. En efecto en el estado de la culpa el hombre, ni està en Dios, ni con Dios,porque el pecado le separa de su Magestad; pero el justo en el estado de la gracia està con Dios, y en Dios,porque es proprio de la gracia santificante tenerle unido estrechamente con Dios. Pues si el pecador està separado de Dios, consiguientemente no obra con Dios, y por el mismo caso nada de quanto hace puede agradarle. Y pues el justo està unido con Dios, por el mismo caso obra con su Magestad, y por consequencia infalible le agrada todo lo que hace.

De

De aqui ſaco dos propoſiciones, que dividiràn eſte diſcurſo. El eſtado de la culpa es ſumamente infelìz:porquè?porque por mas que haga el pecador en eſſe eſtado,deſtruye la culpa todo el merecimiento en los ojos divinos, eſta es la primera parte. El eſtado de la gracia es ſumamente felìz : porquè ? porque por poco que haga el juſto, la gracia realça en los ojos de Dios el merecimiento : eſta es la ſegunda parte. Eſtos dos penſamientos debo explicar, y eſta Teologia ſublime he de procurar hacer no menos clara, que provechoſa, para la enſeñança.

## I. PARTE.

Para aclarar la primera propoſicion, que he propueſto, y aunque ſe funda en los mas ſolidos principios de la fee, no dexa de neceſſitar de explicacion : es meneſter en primer lugar explicar el ſentido en que la tomo, y hacer,que la comprehendais. Quando digo, pues, que el pecado deſtruye el valor, y merecimiento de todas nueſtras buenas obras, no digo,que ſe convierten en malas, y culpables en el eſtado de la culpa, y en conſequencia de el pecado: fuera eſſe un error muy craſſo, que antiguamente defendiò Uviclef, pero le condenò ſolemnemente el Concilio de Conſtancia. No, Chriſtianos, no llega à tanto

to la malignidad de el pecado por grande que ſea el deſconcierto, que cauſa en el alma. Aunque fueramos reos delante de Dios de quantos delitos ay, aun pudieramos hacer en eſſe eſtado acciones virtuoſas, honrar à Dios, ſocorrer à los pobres, obedecer à nueſtros Superiores, y cumplir otras obligaciones de caridad, y de juſticia. No ſolamente podemos, ſino debemos, porque el eſtado de la culpa no nos diſpenſa en ellas: y aunque entonces Dios nos mira como enemigos, no obſtante nos las manda; y aun ſin que el ſer enemigos ſuyos lo impida, nos premia algunas veces por ellas, ſegun la doctrina de San Aguſtin, con felicidades, y favores temporales, como premiò, dice eſte Padre, las virtudes de los Romanos, dandoles el imperio, y monarquia de el mundo. Pues Dios, que es juſto, y ſanto, no avia de penſar en mandarnos coſa, que neceſſariamente avia de ſer vicioſa, y corrompida: mucho menos nos premiàra por ella, ni diera ſu bendicion à obediencia ſemejante. De donde concluyo, que en el miſmo eſtado de la culpa podemos hacer algunas obras virtuoſas, y dignas de alabança. Eſtos ſon principios de fee, de los quales no podemos dudar licitamente.

Mas aun. Quando digo, que nueſtras buenas obras en el eſtado de la culpa no tienen merecimiento alguno delante de Dios, no es

lo

lo que pienso, que la culpa las hace absolutamente inutiles para la salvacion. No permita Dios, que yo tal juzgue. Sè muy bien la doctrina de el Concilio de Trento sobre este punto, y lo que toda la Teologia nos enseña, el ayunar, orar, hacer limosnas, y mortificar el cuerpo, quien se ha separado de Dios por el pecado, no solamente son acciones virtuosas, sino sobrenaturales, y de un orden divino, que disponen al pecador para que se convierta, y le sirven de medios para volverse à Dios: *Qui scit, convertatur, & ignoscat?* Ioan. 3.
Quien sabe, si se moverà Dios de lo que haceis, y le obligarà esso mismo à usar de su misericordia con vosotros? Tienen, pues, en efecto todas estas obras alguna virtud para reconciliarnos con Dios: y si, como repara Teofilato, no oye à los pecadores tanto, que haga milagros en su favor, conforme aquellas palabras de el ciego desde su nacimiento; *Scimus, quia peccatores Deus non audit.* Ioan. 9.
No obstante es fuerça confessar, añade este docto interprete, que à poder de oraciones, y de ruegos alcançan cada dia los pecadores los socorros de la gracia, con que al fin se convierten, y hacen aquella mudança de vida, y costumbres, que nos admira. De otra suerte huviera sido inutil la oracion de el publicano de el Evangelio, quando decia, Señor, tened misericordia de mi, que soy un

Theoph. un pecador: *Si peccatores Deus non audit, frustra publicanus diceret, Deus propitius esto mihi peccatori.* Es cierto, pues, que aun el que se halla en el estado de la culpa, y en desgracia de Dios, puede hacer algunas obras, que sirvan como disposiciones para acercarnos à su Magestad, y salvarnos.

Supuesta esta verdad, veis aqui lo que tengo que declararos. Y es, que si bien el pecado mortal no excluye todas las acciones virtuosas, ni aun las sobrenaturales, no obstante es de fee, que las acciones hechas en el estado de la culpa, aunque sean virtuosas, y sobrenaturales, no merecen nada en orden al Cielo: que ningun premio las ha prometido Dios en orden à la gloria: que jamàs harà caso de ellas para premiarlas en la eternidad, y que por el mismo caso de no estàr selladas con el sello de la gracia santificante, no nos dàn algun derecho para la herencia de los Hijos de Dios, y para la corona de justicia, que Dios como remunerador supremo tiene reservada para sus escogidos. Lo mas lamentable de el caso es, que nunca recobran este merecimiento, que una vez han perdido; y aun quando volvemos à entrar en el camino de la salvacion, se quedan esteriles, y sin fruto: tanto, que aunque seamos de el numero de los predestinados, nunca nos darà Dios grado alguno de bienaventurança en premio de

de estas acciones, por mas santas que ayan sido: antes siempre quedaràn olvidadas, y desechadas, porque nô incluyen en sì aquel principio de vida, que las avia de animar, y hacer meritorias. Este es, concurso christiano, el importante punto, que he de explicaros; y confiesso en primer lugar, que no puedo admirarme bastantemente en esta materia de la profundidad, y rigor de los juicios de Dios. Porque al fin si fuera licito hacer juicio de ellos por lo primero, que se ofrece à la vista de la razon humana, no me admira, que las acciones de mas lustre, y mas gloriosas, segun el mundo, sean muchas veces las mas indignas de premio para Dios. Porquè? porque consideradas en sì mismas, son las mas veces las mas viciosas. Quantos grandes seràn condenados por las mismas cosas que les adquirieron las admiraciones, y aplausos de los pueblos? Eran alabados, dice San Agustin, por sus empressas, pero estas empressas muchas veces eran enormes injusticias. Hacianse celebres por sus conquistas, y sus conquistas, prosigue este Padre, hablando de los heroes de la gentilidad, no eran comunmente sino unos publicos latrocinios. No me hace novedad, que algunas virtudes, que en efecto lo son, y como tales sirven de adorno, y de lazo para el trato humano, como el buen porte, la bondad, la fidelidad, la equidad

dad en el comercio, la integridad en los juicios, el buen orden en los matrimonios, la modestia en lo prospero, la firmeza, y constancia en lo adverso; no me hace novedad, digo, que ordinariamente no tenga Dios cuenta con estas virtudes, porque son unas virtudes puramente humanas, y no tienen por su principio la fee, segun el modo ordinario de practicarse en el mundo. Entiendo tambien una cosa, que sucede cada dia; y es, que algunas acciones christianas, à lo menos en la apariencia, son desechadas de Dios, porque la intencion, y motivo, con que se hacen, las vicia: unas devociones, que se mantienen por vanidad; un fervor de zelo, que aviva el interès, unos exercicios de penitencia, y de buenas obras, con que quiere disfraçarse la hipocresia; esto es lo que entiendo. Pero que unas obras verdaderamente virtuosas, y santas en todas sus circunstancias, sin faltarles mas, que el estàr hechas en estado de gracia, se queden absolutamente perdidas para siempre. Ay! amados oyentes mios, esto es lo que me hace temblar; y si sabemos pesar las cosas con la balança de el Santuario, por aqui hemos de conocer, què mal tan digno de temerse es el pecado, y què funestas son sus consequencias.

Pues esta sentencia està dada en la Escritura, y el mismo San Pablo la diò. No, herma-

nos mios, decia, escribiendo à los Corintios, por mas que haga, y me inspire mi zelo, si no estoy en gracia de Dios, ni posseo su caridad, trabajo sin fruto. Aunque hablàra el lenguage de los Angeles; aunque huviera repartido à los pobres toda mi hacienda; aunque huviera entregado mi cuerpo à las llamas; aunque huviera padecido todos los tormentos; aunque hiciera milagros, y tuviera fee para traspassar de una parte à otra los montes, sin la gracia, y la caridad, que està inseparablemente unida con ella, nada soy, y de nada me sirve quanto hago. Asi hablaba este hombre Apostolico. De donde sacaba San Chrisostomo la consequencia, que nosotros debemos inferir con èl, y es, el grande horror, que tiene Dios al pecado, pues uno solo basta, para que no tengan vista en sus ojos, y para destruir todo el valor de las obras mayores, y mas heroicas, que podemos hacer. Porque Dios, cuya naturaleza es la bondad misma, y cuyas inclinaciones todas son de hacernos bien; Dios, que segun la doctrina de los Teologos, tiene complacencia en premiar mas de lo que pide el merecimiento; y al contrario, nunca dà todo el castigo, que merece, al pecado, no reprobàra unas acciones santas por sì mismas, como lo son las buenas obras de el pecador, si tuviesan la menor proporcion con aquella gloria,

que debe ser la recompensa de nuestros merecimientos. Luego necessariamente son muy indignas, pues Dios positivamente las excluye; y necessariamente tambien son muy poderosas las razones, que le obligan à executar tan rigurosa justicia.

Y què razones son estas? Pido para ellas vuestra atencion. Primera razon, tomada de el estado, ò disposicion habitual de el pecador. Què quiere decir estado de culpa? Oìd, Christianos, lo que sois, quando Dios dexa de estàr con vosotros, y vosotros por la culpa dexais de estàr con Dios. El estado de la culpa, responde el Doctor Angelico Santo Tomàs, es propriamente un estado de muerte. Por esso el pecado se llama mortal, porque apaga, y hace, que mueran en nosotros, por decirlo assi, todos los principios de la vida: *Spiritus est, qui vivificat.* Decia el
Ioan. 6. Salvador de el mundo: el espiritu de Dios, es el que vivifica, y el que à todos como à justos, y Hijos de Dios nos comunica una vida sobrenatural. Què hace el pecado? Ahoga este espiritu, ò por mejor decir, le destierra de nosotros; y con esta separacion reduce nuestra alma à una especie de muerte mas terrible, que la misma muerte natural, que nos causa tanto horror. Misterio, que tan propriamente explicaba el Apostol Santiago, quando decia, que el pecado al mismo punto

to en que se incurre en èl, engendra la muerte: *Peccatum verò cum consummatum fuerit, generat mortem.* Iacob. 1.

Pues esto es lo que en primer lugar destruye todas las buenas obras de el pecador; porque en un estado de muerte como puede hacer acciones de vida? Y no pudiendo executar acciones de vida, como puede merecer la vida mas excelente, y perfecta de quantas ay, que es la vida de la gloria? Enteraos bien, si gustais, de la fuerça de esta razon. Todo quanto se ha hecho en Dios, dice San Agustin, lleva consigo el caracter de la vida de Dios. Porque de este modo interpreta aquellas palabras del Evangelio: *Quod factum est in ipso, vita erat.* Ioan. 1. Es decir, que todas nuestras buenas obras, mientras Dios està en nosotros, y nosotros en èl por la gracia, son acciones vivas, que tienen proporcion con aquella vida inmortal, y bienaventurada, que aguardamos. Mas en el estado de la culpa estamos, por decirlo assi, fuera de Dios; y como Dios es la vida de nuestra alma, separada de Dios no puede executar sino acciones de muerte. Tome la resolucion que quisiere, haga el esfuerço que gustare, cumpla con quantas obligaciones le pareciere, no tiene vida, y por consiguiente, nada, de quanto en ella ay, es vivo, ni està animado. Y porque es impossible, que unas acciones muertas, pue-

dan jamàs conducirnos à la vida, siendo el premio eterno, que Dios nos ha preparado, segun el testimonio de Jesu Christo, la vida soberana, y primera: *Hæc est autem vita æterna, ut cognoscant te.* Se sigue de aì, que no puede aver proporcion en este premio, y las obras de el pecador por santas que sean. Este es, pues, el estado, en que sin metafora nos pueden decir, lo que el Angel del Apocalipsi decia à uno de los primeros Obispos de la Iglesia: *Scio opera tua, quia nomen habes, quod vivas, & mortuus es.* Sè lo que son tus obras; pero tambien sè como las mira Dios, y que son de ningun valor en sus ojos. Satisfaces tus obligaciones, cumples tu ministerio, tienes religion, y aun dàs publicamente muestras de ella; pero con todo esto nada eres menos que lo que pareces; porque juzgan, que estàs vivo, y no estàs sino muerto. Tus acciones en substancia son como las de los Justos: haces oracion como ellos, ofreces sacrificio à Dios, exercitas la misericordia como ellos, y por ventura mas cumplidamente que ellos; pero esse pecado oculto, que mancha vuestra conciencia, lo destruye, y lo corrompe todo, de suerte, que no allegas, ni recoges como ellos: por què? porque estando muerto no estàs capàz de trabajar por aquella vida venidera, que les ha de tocar por su suerte: *Quia nomen habes, quod vivas, & mortuus es.*

Apoc. 3.

Ahora

Ahondèmos mas en este pensamiento. Qual ès, segun los Padres de la Iglesia, y los Teologos, la essencia del pecado, y en què consiste su malicia? Unos son de sentir, que consiste en algun ser positivo, y real; otros, que es una pura nada; y consiste en una privacion total de la gracia. San Agustin, à lo que parece, se declarò por la primera de estas dos opiniones, y San Bernardo por la segunda: Pero de qualquier modo que sea, todos han convenido, en que el pecado, aunque no sea nada, por lo menos tiene la propriedad de hacer en algun modo nada al hombre, y reducirle con una especie de destruccion à ser nada en el orden de la gracia. Esto es lo que el mismo David confessò, quando empezò à abrir los ojos, y conocer el desorden de su proceder. Es verdad, Señor, le dice à Dios, que el pecado ha hecho en mi una mudança prodigiosa. Al punto que la passion, que me arrebatò para cometerle, se apoderò de mi alma, y se encendiò en mi corazon, me hallè con el mas desgraciado destino, ò por mejor decir, con el mas justo desamparo de vuestra gracia, reducido à la nada: *Quia inflammatum est cor meum, & renes mei commutati sunt. Et ego ad nihilum redactus sum, & nescivi.* Psal. 72. Yo lo ignoraba, mi Dios; pero vos aveis hecho, que lo conozca; y en adelante no mirarè mi pecado como un solo mal, sino como ori-

gen de todos los males, y ruìna de todos los bienes: *Ad nihilum redactus sum.* En efecto, dice San Aguſtin, no ſer yà de Dios, no ſer yà para Dios, y no eſtàr yà, como el pecador, con Dios, y en Dios, abſolutamente es un eſtado peor, que el miſmo dexar abſolutamente de ſer. Y por eſſo el Apoſtol, para explicar la naturaleza de el pecado, no tenia expreſsion de mayor energìa, ni mas propria que eſta: ſino eſtoy en gracia con Dios nada
1.Cor.13 ſoy: *Si charitatem non habuero, nihil sum.* Pues de una nada, inſta Guillermo Pariſienſe, nada ſe ha de eſperar; y ay contradicion, en que ſea capàz de merecer quien es nada; porque toda accion ſe funda ſobre el sèr, y en un pecador todo el sèr de la gracia eſtà reducido à nada. Eſto miſmo nos dà à entender el Real Profeta en aquellas palabras de el Pſal-
Pſal. 75. mo ſetenta y cinco: *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis.* Los pecadores, dice, ſe durmieron; veis aì el ſueño de las malas conciencias: y en eſſe eſtado les ſucediò lo que ſucede cada dia à un hombre, que duerme. Por mas pobre que ſea ſe le repreſentan à la imaginacion inmenſas riquezas, las llega à poſſeer, aumenta ſus rentas, y amontona teſoros ſobre teſoros; pero todo eſto ſe queda en [illegible], porque en volviendo de el ſueño ſe [illegible] con las manos vacias, y tan pobre co-

imo se era: *Et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis.* Lo mismo le passa al pecador: al hacer algunas buenas obras juzga, que adquiere riquezas delante de Dios, pero nada le aprovecha. Assiste continuamente à los oficios divinos, es misericordioso con los pobres, y aspero consigo mismo: sea assi; pero estando sepultado en el adormecimiento de el pecado todo es puramente un sueño; y al morir, que es como el despertar el alma, no halla cosa alguna en sus manos: *Et nihil invenerunt in manibus suis.* No debe espantarse de ello, prosigue San Geronimo, porque si èl mismo, como pecador, se redujo à nada, la razon pide, que sea nada lo que halle. De otra manera la nada hallarà sèr, y por decirlo assi, hallarà la cosa mas santa entre las que tienen sèr, que es Dios.

Segunda razon fundada en la naturaleza del merecimiento, y me parece aun mas eficàz que la primera: de donde pensais que procede el merecimiento de nuestras buenas obras, digo el merecimiento sobrenatural, que las hace dignas de la gloria, y de la herencia del Cielo? Es de la misma naturaleza de nuestras obras? Fuera error intolerable el presumirlo. No, hermanos mios, decia S. Pablo, no hemos de establecer sobre este fundamento nuestra esperança: por mas santidad que tengan, si se toman en sì mismas, no tie-

nen calidad alguna, que las eleve à este grado de excelencia. Si merecen el reyno de Dios, es, porque están consagradas, y como divinizadas por Jesu Christo, que es no menos que nosotros principio, de donde nacen, y por la estrecha union, que tiene con nosotros, las hace proprias suyas, y las dà una feliz fecundidad. De esso depende, dice el Angel de las Escuelas Santo Tomàs, todo el merecimiento de los Justos. Pues para esto es necessario, que estèmos unidos con Jesu Christo por la caridad; y para usar de la misma comparacion de Jesu Christo, es necessario, que estèmos unidos con su Magestad como los sarmientos con la vid; porque èl es la vid, y nosotros somos sus ramas: *Ego sum vitis, vos palmites*, Y como los bastagos de la vid separados de su cepa, ni llevan fruto, ni son capaces de llevarle, de el mismo modo nosotros no produciremos jamàs, ni un solo fruto de gracia, y gloria, sino estamos, segun el termino del Apostol, ingertos en Jesu Christo: *In quo complantati facti sumus.* Mientras dura esta union todas nuestras acciones sacan de Jesu Christo una virtud particular, de el mismo modo que los sarmientos de la vid participan de la cepa, à que están unidos, el jugo, ò substancia, de que se alimentan. Mas quitad esta comunicacion, nos quedarèmos como unos sarmientos inutiles: *Sicut palmes non po-*

Joan. 15.
Rom. 5.
Joan. 15

*potest ferre fructum à semetipso, ita, & vos nisi in me manseritis.* Pues este es, Christianos, vuestro estado en la culpa mortal: os aparta de Jesu Christo, en tal caso velad, orad, humillaos: ni con todos vuestros desvelos, ni con vuestras oraciones, ni con vuestros mas profundos abatimientos, conseguireis el menor grado de gloria; por què? porque en esse estado os hallais como una rama cortada, y seca. Comparacion, que el Hijo de Dios tomaba de la vid, y no de otros arboles, ò plantas, para darnos à entender, como advierte San Agustin, que como no ay madera tan inutil como la de la vid, quando està separada de la cepa, de el mismo modo no ay cosa mas infructuosa que las buenas obras del pecador apartado de Jesu Christo. Profeta, decia Dios hablando con Ezequiel, què te parece que haga con este sarmiento? *Quid fiet de ligno vitis ex omnibus lignis nemorum?* Ezech. 15. Las demàs maderas pueden ser de provecho para hacer algo de ellas; pero la de la vid, sin fuerça, ni solidèz, para què puede ser buena, sino para ser arrojada en el fuego? Pues de la misma suerte, añadia el Señor, miro yo à los moradores de Jerusalèn. Ellos se han apartado de mi por entregarse à sus passiones: pues sabed, que mientras perseveran en esse estado, no acepto sus sacrificios, desprecio sus ayunos, y los repruebo como una

madera esteril, que para nada sirve: *Propterea hæc dicit Dominus; quomodo erit vitis inter ligna sylvarum, sic erunt habitatores Ierusalem.* Pues del mismo modo, que con los Judios, habla con nosotros esta amenaza de Dios: esta es la misma, que nuestro divino Maestro renovò despues, y la que leemos en
Joan. 15. el capitulo quince de San Juan: *Si quis in me non manserit, mittetur foras, sicut palmes, & arescet, & in ignem mittent, & ardet.*

Pero si esto es asi, què hemos de decir de la mayor parte de los hombres? Lo que decia David, trayendo à su memoria con dolor la
Psal. 52. maldad de su siglo: *Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt.* No apliquèmos estas palabras à los idolatras, y paganos; dexèmos à los hereges, y cismaticos; no hablèmos de los ateistas, ni de los que no tienen Religion; no entrèmos en este numero à ciertos pecadores insolentes, que conociendo à Dios por la Fè, hacen profession de negarle con sus obras: hablo con otros menos odiosos, y mas dignos de compassion. Què pocos Christianos de los que estàn metidos en el comercio de el mundo, estàn capaces de obrar utilmente por Dios, y por sì mismos, si para obrar asi es necessario ser amigos de Dios? Entre los que llamamos hombres de bien, y virtuosos, y viven como tales en el exercicio de su Religion, què pocos ay, que en medio de las ocasiones, y ries-

riesgos, en que el mundo les pone, conserven aquella pureza de conciencia, que es tan necessaria para mantenerse en la Gracia de Dios? Esta es una calamidad universal, de que se lamentaba el Profeta: *Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt.* Todos perdieron el camino, y al perderle se hicieron inutiles: inutiles para Dios, y tambien inutiles para sì mismos: para Dios, que no tiene yà por honra suya nada de quanto hacen: para sì mismos, porque nada de quanto hacen, sea lo que fuere, se escribe en el libro de la vida: de suerte, que es nada quanto hacen, aunque sea bueno, y hecho con fervor, y perseverancia; *Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Si tuvieran osadia para quexarse de Dios, y decirle como los Israelitas: *Quare jejunavimus, & non aspexisti? humiliavimus animas nostras, & nescisti?* Porquè, Señor, no os aveis dignado de poner vuestros ojos en nosotros, quando estamos postrados delante de vuestros altares? Porquè hemos ayunado, sin que ayais dado muestras de que lo sabeis, y sin atender à nuestros ayunos? Dios, que siempre està seguro de la rectitud, y equidad de sus acciones, les daria la misma respuesta, que diò à aquella nacion infiel: *In die jejunij vestri invenitur voluntas vestra.* La razon es, porque con essas hermosas exterioridades de penitencia encubris un corazon per-

Psal. 52.
Ibid.
Isaì. 58.
Ibid.

perverſo, un odio tan lleno de amargura, que no ay modo de endulçarla, una injuſticia, que no os cauſa el menor eſcrupulo, y un aſsimiento obſtinado à lo que no quereis dexar. Veis aì, diria el Dios de Iſrael; veis aì el guſano, que vicia el fruto de vueſtras mas ſantas acciones. No le buſqueis en otra parte, ſino dentro de voſotros miſmos. Eſſe pecado, que os deſpoja de mi gracia, ha deſtruìdo el fundamento de vueſtros merecimientos: *Seminaſti multum, & intuliſtis parum*; aveis ſembrado mucho; pero vueſtra deſgracia es, que al tiempo de la mies, lo que teneis que coger es poco: aveis edificado, pero ſobre arena; y en lugar de hacer un edificio de oro, de plata, y de piedras precioſas, no le aveis hecho ſino de leña, y de paja.

Aggei. 1.

Contemplaos, hermanos mios, en eſta imagen: eſta es vueſtra vida, y juntamente vueſtra infelicidad. Pero aveis de ſacar de aqui, que en el eſtado de la culpa no ha de aver cuydado de obrar, y vivir bien? què ſe ha de dexar abandonar todo, pues en eſſe eſtado ſon inutiles las obras mas ſantas? Ay! Chriſtianos, eſſe es el pretexto de los licencioſos, y uno de los eſtorbos mas ordinarios, que tienen los pecadores para hacer penitencia. Suelen decir, yo vivo en el eſtado de la culpa, y eſtoy en deſgracia de Dios: pues para què he de orar; para què he de cumplir

con las obligaciones de la Religion? Què me ha de aprovechar? què fruto he de poder sacar de esso? Discurso impio, que solo el espiritu tentador puede sugerir, y no puede tener otra consequencia, que la de una funesta desesperacion. No, no es este el partido, que aveis de tomar. Si aveis incurrido en el odio de vuestro Dios por essa detestable aficion, que teneis à la criatura, no aveis de añadir à un estado tan lamentable un engaño tan pernicioso. Sois pecador, y por esso mismo os debeis exercitar en buenas obras, para disponer à Dios, à que os dè gracia para convertiros, y disponeros à vos mismo à corresponder con vuestra conversion à essa gracia. Porque es de fee, que sin los exercicios de la penitencia christiana, ni dispondreis à Dios para que os vuelva à su amistad, ni os dispondreis à vos mismo para volver à estàr en gracia con Dios. Ademàs de las obras de obligacion, que nunca podeis dexar, aunque esteis en pecado, sin cometer otra culpa nueva, no es razon, que trateis con obras de supererogacion de mover la misericordia de Dios, y aplacar su justicia? Quando por una culpa, que à penas se ha hecho, quando el arrepentimiento se ha seguido, ha caìdo uno en la indignacion de su Principe, què esfuerços no hace para volver à su gracia? Què dexa por mover para ganarle la voluntad? amigos,

gos, patrones, ruegos, lagrimas, proteſtaciones de zelo, nada ay, de que no ſe valga. Pues à eſto, hombre de el mundo, os ha reducido el pecado. Vivis en el eſtado de reo, eſtais degradado en los ojos de Dios de todo merecimiento: pero ſe os dice, que vueſtro fervor, y vueſtras buenas obras pueden ſervir para reſtituìros à la poſſeſsion de la gracia, que aveis perdido, y que ſolo os queda eſte recurſo: pero no haceis caſo de èl: antes porque ſois pecador, juzgais, que teneis derecho para vivir ſin accion, y ſin cuydado. Es eſto diſcurrir como Chriſtiano? Es diſcurrir ni aun como hombre? Pero decis, que lo bueno, que haceis en tal eſtado, es inutil: confieſſo, que es inutil en un ſentido: pero en otro ſumamente provechoſo: inutil, porque no baſta para haceros digno de la gloria: ſumamente provechoſo, porque os diſpondrà para poder merecerla: inutil, por que Dios no lo premiarà jamàs; y ſumamente neceſſario, porque le obligarà à Dios, para que diſponga, que volvais al camino, que aveis perdido, y os reſtituyais al de la ſalvacion. La conſequencia, pues, q̃ aveis de ſacar, es romper vueſtros lazos, y ſalir quanto antes de vueſtra culpa; para empezar à gozar de el privilegio de el eſtado de la gracia, que hace, que ſean ſantas nueſtras acciones, aun las mas pequeñas, y las hace precioſas en los ojos de Dios, como os

os lo voy à moſtrar en la ſegunda parte.

## II. PARTE.

Ay en Dios, dice el Profeta Real, una eſpecie de competencia entre ſu miſericordia, y ſu juſticia: de tal ſuerte, que ſe contrapeſan la una con la otra; la una templa à la otra; la una ſe ha de medir por la otra; y una, y otra al fin, aunque por rumbos contrarios, concurren concordes à la ſalvacion de el hombre. Por efecto de ſu juſticia quiere Dios eſtandoſe dentro de los terminos de una eſtrecha ſeveridad, que las obras mas ſantas de el pecador carezcan de merecimiento; y ſean infructuoſas: pero por efecto de ſu miſericordia, abriendo ſu ſeno, y repartiendo ſus dones ſin medida, quiere tambien, que las acciones mas pequeñas de el juſto ſean premiadas con una eternidad de gloria. Eſcuchad, como diſcurre ſobre eſto el Canciller Gerſon. Porque Dios, dice, para reſarcirles à los hombres las perdidas, que avian de hacer en el eſtado de la culpa, quiſo, que pudieſſen adquirir en el eſtado de la gracia con los mas faciles medios un caudal inmenſo de riquezas: *Theſaurizate vobis theſauros in cœlo.* Acaudalad un teſoro para el Cielo: de què hemos de componer, Señor, eſte teſoro? De mil coſas, que teneis entre las manos, y bien mane- Matt. 6.

jadas baſtan para enriqueceros delante de Dios : de ciertos trabajos, que padeceis, de ciertas mortificaciones, que experimentais, de ciertos empleos, que teneis, de ciertas obligaciones, que ſatisfaceis, y aun de las mas comunes acciones, en que os exercitais. Recogedlo todo, ſin dexar las migajuelas, para que nada ſe pierda : *Colligite fragmenta, ne*
Ioan.6. *pereant*. Todo eſto os parece de poco valor: pero ſi eſtais en gracia de Dios, todo ſerà de precio ineſtimable, ſi la caridad lo realça.

Y què ſignifican eſtos fragmentos, pregunta San Gregorio Papa? Ay, hermanos mios, ſon mil merecimientos, que nueſtra flogedad, junta con la diſtraccion de nueſtro eſpiritu, nos hace deſpreciar : pero ſi tuvieramos cuydado de recogerlos, fueran una mies abundante para la otra vida. No imagineis, añade eſte Padre, que ſolamente las coſas grandes hacen grandes Santos: es engaño; es verdad, que los hombres, jamàs hacen mucho de lo poco, y muchas veces es nada lo que hacen de lo mucho: pero Dios, que todo lo hizo de nada, y en el orden de la gracia es mas poderoſo aun, que en el de la naturaleza, de nueſtras mas pequeñas acciones ſabe ſacar nueſtros mayores merecimientos. Con poco, dice San Bernardo, ſe gana todo con ſu Mageſtad, y la caridad, que poſſeen los juſtos, ha eſtablecido entre Dios, y

ellos

ellos un comercio tan divino, como raro, y ſingular. Y en què es ſingular, y divino? En què para la conveniencia de el hombre todas las coſas en èl tienen la taſſa ſumamente alta, y ſumamente baja. Explicome. Lo que el hombre hace por Dios es nada, ò caſi nada; pero lo què Dios promete al hombre, es un bien, que lo comprehende todo, y la Eſcritura le llama todo bien por excelencia: *Oſtendam tibi omne bonum.* Pero en virtud de el comercio, que la caridad eſtablece entre Dios, y el hombre, eſta nada de el hombre le produce al juſto una ſuma felicidad, y eſte todo de Dios ſe le dà, ſegun San Pablo, à coſta de el mas debil esfuerço, que puede hacer, y por una tribulacion de un inſtante: *Momentaneum hoc, & leve tribulationis noſtræ, æternum gloriæ pondus operatur in nobis.* De hombre à hombre, proſigue San Bernardo, ſeria una uſura, y uſura culpable; pero ſi reſpecto de Dios es uſura, no ſolamente es licita, ſino digna de alabarſe, y ſanta, y dice bien con el miſmo Dios. Ciento por uno, eſſe es el trato, que hace con noſotros: *Centuplum accipiet.* De ſuerte, que ſe les puede aplicar bien à los juſtos, lo que el Profeta Real, aunque en muy diferente ſentido, decia de los Iſraelitas: *Pro nihilo habuerunt terram deſiderabilem.* Adquirieron por nada aquella tierra feliz, à que deben aſpirar nueſ-

2. Cor. 4.

Matt. 19.

Pſal. 105.

tros deseos. Pero què quiere decir, que la adquirieron por nada? Si, por nada, responde San Geronimo, porque en efecto la adquirieron, y merecieron por acciones de ningun lustre, por unas observancias ligeras, por algunos leves exercicios de piedad, de caridad, y de humildad. Todo esto era nada à los ojos de los hombres; pero no obstante es con lo que consiguieron la herencia de los Hijos de Dios: *Pro nihilo habuerunt terram desiderabilem.*

No quiso el Hijo de Dios, segun el Evangelio, que solamente dependiesse la salvacion de las acciones heroicas. No nos dice solamente, conseguireis mi gloria dexando el mundo, despojandoos de vuestros bienes, y padeciendo el martirio. Tampoco se ciñe unicamente à los preceptos de la ley, cuya execucion es mas dificil, y la perfeccion mas realçada, al sacrificio de un sentimiento, al olvido de una injuria, y al amor de el enemigo. Què hace pues? Toma de todas las acciones christianas las mas faciles, y por un vaso de agua, que se dà en su nombre, nos promete su Reyno, y nos le promete con juramento: *Amen dico vobis, non perdet mercedem suam.* Y por quanto tiempo nos le promete? para siempre: *In perpetuas æternitates.* Reparad en esta expression de el Profeta, no solamente por una eternidad, sino

Matt. 10.

Dan. 10.

por

por tantas eternidades, quantas fueren las obligaciones, que huvieremos cumplido; pues ninguna de ellas se ha de quedar sin premio, y sin premio eterno. Ah! hermanos mios, exclama San Bernardo, donde està nuestro zelo? Donde està nuestra fee, si estos motivos no nos hacen fuerça? Què es de lo que nos damos por entendidos, si estas razones no tienen fuerça para incitarnos, y movernos? Donde està nuestra prudencia, sino trabajamos como hombres, persuadidos à que estas obras, aunque se hacen de passo, no se passan, y aunque hechas en tiempo no por esso dexan de ser semilla preciosa de la eternidad? *Nescitis, quod non transeunt opera nostra, sed veluti quædam æternitatis semina jaciuntur?* Si el labrador no tuviera cuydado con su grano, dando por pretexto, que es poca cosa; si le desperdiciàra en lugar de sembrarle en la tierra, no se le tratàra como à un insensato? Es verdad, diriais, al parecer es poca cosa este grano; pero aunque aora es tan pequeño, contiene en si toda la esperança de lo por venir, y quando lo dexais perder, no abandonais menos, que una abundante cosecha, que podiais esperar. Bern.

Pues tomèmos nosotros esta misma licion; y veis aqui, amados oyentes mios, la idea verdadera de la vida floja, y perezosa de tantos justos. Veis aqui el desorden à que continua-


men-

mente estamos expuestos, vosotros en el mundo, y yo, sino vivo con cuydado, en la vida religiosa. Preservandonos Dios con una proteccion del todo particular de caer en culpas graves, no dependiera sino de nosotros el que todas nuestras obras fuessen otras tantas prendas de una gloriosa inmortalidad, y à proporcion del fervor, que las animàra, rindiessen las unas treinta, las otras sesenta, y muchas de ellas tambien ciento, segun la parabola del Evangelio. En el trato del mundo quantas ocasiones teneis continuamente de exercitar la paciencia, el rendimiento, y la abnegacion christiana? Bien lo sabeis, y bastantes veces lo decis. Y yo en mi estado, quantos sacrificios tuviera que hacer de mi voluntad, de mi libertad, de mi entendimiento, y de todos los gustos, y conveniencias del mundo? Lo reconozco con confusion, y por mi instruccion lo confiesso publicamente. Y què es todo esto sino aquel grano evangelico, aquella semilla celestial, que fecundarà toda nuestra vida? Pero en lugar de tantas riquezas, como pudieramos recoger, vivimos desmayados en una triste penuria: todo se nos và de entre las manos, ò por lo menos apenas aprovecha nada entre ellas: sea flogedad, y tibieza, sea falta de atencion, y distraccion de el espiritu, sean embarazos, y cuydados superfluos, sea costumbre, ò sea vanidad, siempre

ay

ay en nueſtras acciones un guſano, que deſtru-
ye ſu virtud, y embaraza el fruto, que avian de producir.

Pero no dexèmos de admirarnos de el poder de la gracia ſantificante; porque con ella, dice Santo Tomàs, aun no es neceſſario, que nueſtras obras ſean ſiempre ſantas por sì miſmas para merecer la gloria: baſta, aunque de ſu naturaleza ſean indiferentes, que las dirija la caridad, y las ſantifique la gracia. Aſsi nos lo enſeñò el Apoſtol, quando les decia à los Corintios: no ſolamente ſea, que ayuneis, ò que os deis à la oracion, ſino tambien ſea, que comais, ò que bebais: *Sive manducatis, ſive bibitis*: hacedlo todo à gloria de Dios: *Omnia in gloriam Dei facite*: y la gloria, que ſolicitareis para Dios, ſervirà para la vueſtra, y os darà un derecho legitimo para la corona de juſticia, que os eſta reſervada. En eſtas acciones, conſideradas en sì miſmas, no ay coſa, que no ſea natural. Bien lo sè; pero la gracia, que es un baſtago ſagrado, y una levadura de bendicion, que ſe comunicarà à toda la maſſa de vueſtras acciones, las ſubirà de precio, y las elevarà à un orden ſuperior. Ah! Chriſtianos, què conſuelo para un alma juſta, y fervoroſa, ſi tomamos el guſto, ſegun el conſejo de San Pablo, à las coſas celeſtiales! *Quæ ſurſum ſunt ſapite*. Què impreſsion hiciera en nueſtros corazones una verdad de tan-

1.Cor.10

Coloſ. 3.

tanta fuerça. Me preguntais, en què puede estàr fundada? Veislo aqui, y con esto acabo. Porque la hallo establecida en tres nobles calidades, que son proprias del justo, y le dàn su distincion en los ojos de Dios: en la calidad de amigo de Dios, en la de ministro suyo, y en la de miembro incorporado con Jesu Christo.

En la calidad de amigo de Dios. Si essa buena obra, sea por otra parte lo que fuere, es accion de un amigo en la persona de un justo, ay que espantarse de que Dios la estime tanto, y abra los tesoros de su gloria para premiarla? De un amigo todo se recibe bien, y los menores obsequios, que hace, tienen particular aceptacion, y merecimiento. Tiene Dios amor al justo, y sin las imperfecciones, y achaques de la amistad, porque no es en Dios passion, como lo es en nosotros, tiene toda su actividad, y eficacia: de donde se sigue, que todas las acciones de un justo, aun las de menos monta, son del agrado de Dios. Pues lo que es digno de la complacencia de Dios, lo es tambien de una gloria tan durable, quanto lo es esta complacencia; y, como eternamente serà esta accion del agrado de Dios, eternamente serà premiada. Ved como se explicò Dios con un alma fiel, tratandola de hermana, y esposa amada: *Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa.* Aveis he-

Cant. 4.

rido mi corazon;pero como? *In uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui*:con el brillar de una vista vuestra,y con un cabello de vuestra cabeza. Y què entiende con esse modo de decir , preguntan los Padres , ò què nos dà à entender à nosotros, responde San Bernardo, sino que su corazon no se mueve menos de la fidelidad de los justos en las cosas menores, que en las mas grandes? Porque aquel mirar brillante nos muestra lo mas lustroso que tiene la santidad ; y aquel cabello de la cabeza por el contrario nos significa lo que se hace reparar menos en ella. Pero Dios atiende igualmente à uno, y otro en su esposa, y de el mismo modo dexa,que le arrebate el corazon con lo uno , que con lo otro : *Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui*. Pues ay que estrañar, que con lo que el justo gana el corazon de Dios , gane el reyno de los Cielos?

En la calidad de Ministro de Dios : como? Porque obrando como justo obra por Dios, y en nombre de Dios. Pues què no hicieron los Santos con los mas debiles instrumentos, dice San Chrisostomo, quando obraban en el nombre de Dios? Moysès con una vara llenò à Egipto de portentos:Sanson con unos huessos deshizo millares de hombres : Elias con una capa dividiò las aguas de el Jordàn : la sombra de San Pedro curò las dolencias mas

peligrosas. Pues què es esta vara, estos huessos, esta capa, y esta sombra? No son mas nobles aun las obras de un justo? Por consiguiente no son en las manos de un justo de mas eficacia para con Dios?

Ultimamente en la calidad de miembro incorporado con Jesu Christo? Porque desde el instante en que estamos en gracia de Dios, no hacèmos mas que un cuerpo con Jesu Christo, no obramos sino como miembros suyos, no vivimos sino con su espiritu, ò por mejor decir, no somos yà nosotros los que vivimos,
Galat. 2. sino Jesu Christo el que vive en nosotros: *Vivo ego, jam non ego, vivit vero in me Christus*. Pues si es Jesu Christo el que en nosotros vive, èl es el que en nosotros obra; y si èl obra en mi, todas mis acciones estàn marcadas con su sello, y revestidas de sus merecimientos. Y por consiguiente, qualquiera accion que hago, es un fondo para la eternidad, y de tanto mayor valor, por quanto en algun sentido, mas que mia, es accion de Jesu Christo. Què no dicen los Teologos, quando hablan de la humanidad sagrada de este Redemptor soberano? Un solo acto de su voluntad, una sola lagrima de sus ojos, una palabra de su boca huviera merecido el perdon de todos los pecados del mundo: por què? porque todas estas acciones, aunque humanas, procedian de una persona divina. Bien se, que quando obra en

en mi este mediador divino, no obra con la misma perfeccion; pero siempre es cierto, que nace de èl todo lo bueno que hago; y si nace de èl no vale menos que la suma bienaventurança. De este modo me buelvo à Dios con una santa confiança, y me atrevo à decirle: vos, Señor, me debeis esta felicidad soberana, y en cumplirmela està no menos empeñada que vuestra palabra, vuestra justicia. Porque esto poco, que os ofrezco, no es mio, sino de el Salvador, que me aveis dado; y si es mucho lo que os pido, por mucho que sea, no excede los merecimientos de vuestro Hijo.

Esto es, Christianos, lo que dice el justo, y podeis decir vosotros en cada instante de vuestra vida, porque no ay en toda ella instante, que no podais santificar con una accion christiana, y meritoria. Si no os aprovechais de esta felìz suerte, es, porque no la conoceis, ò porque os mueven menos los interesses de vuestra salvacion, que los del mundo. Porque para elevaros, y engrandeceros en el mundo, què no haceis? Esso es en lo que pensais, à esso os aplicais sin cessar, sabeis valeros de todas ocasiones, no aguardais à que ellas se vengan, las buscais, las prevenis, porque aveis dexado, que la fortuna, y falsos bienes del mundo se apoderen de vuestra alma. Pero en orden à aquel bien solido, y verdadero, que debe ser el termino de vuestra es-

perança; en orden à aquel bien, que solamente es capàz de llenar los deseos de vuestro corazon; en orden à aquel bien incorruptible, que no puede acabar el tiempo; en orden à aquel bien, que consiste en Dios, y no es menos que el Dios mismo; en orden à esse vivis sepultados en el mas profundo olvido, y en la mas mortal tibieza.

Ah! si yo os dixera, que à un Christiano virtuoso, y en gracia todo le sale bien, y con felicidad segun el mundo, que medra en la Corte, que consigue los primeros puestos, y los empleos mas ventajosos, que tiene parte en todos los favores del Principe, que de este modo hace mayores sus rentas, acomoda su familia, adquiere mucho nombre, y eterniza su memoria: si os dixera esto, què ardor, què fuego encendiera instantaneamente en vuestros corazones? Tiene la penitencia rigor, ni nuestra santa ley perfeccion tan grande, que os espantàra? Entonces sì que empezarais à ser Christianos, si obrando por semejantes motivos fuera dable el serlo. Pero si ademàs de esso dixera, que esta felicidad temporal dependia de los mas leves exercicios de virtud, que todo puede ayudar para conseguirla, un pensamiento, un afecto, un deseo, una palabra, una vista, un mirar, un movimiento, y que no se requiere mas que una condicion, que es la pureza de el alma, què di-

li-

ligencias, y cuydados experimentaria yo?
Què esfuerços hariais vosotros; ò para manteneros, ò para restituìros à un camino tan santo, cuyos paraderos os parecieran tan felices? Pues lo que no os puedo decir en orden al mundo, y à sus bienes engañosos, os lo digo en orden à Dios, y à la dicha, que de Dios aveis de esperar. Vuestros dias, si quereis vosotros, seràn dias llenos, porque santificandolos la gracia, si lo quereis, los llenarà: *Dies pleni invenientur in eis.* Pero son por el contrario vacios, porque el pecado todo lo arruìna, y no ay bien, de que no os despoje. Y porque no sentis vuestra infelicidad, por esso sois otro tanto mas infelìz. Se pierde la gracia sin dolor, y se vive en el pecado sin remordimiento; y se tiene por habito, por deleite, por gloria, y muchas veces por ganancia, y aun por ley. Pero mi Dios, hasta quando han de gustar los hombres de la vanidad, y de las puerilidades? *Usquequo parvuli diligitis infantiam.* Y lo que es aun mas digno de llorarse, hasta quando han de solicitar por sì mismos, lo que les ha de ser ocasion de las desgracias mas mortales, y funestas? *Et stulti ea, quæ sibi sunt noxia, cupiunt.* En todo lo demàs son tan mirados, son politicos prudentes, ministros capaces, capitanes insignes, les ha cabido la suerte de el ingenio, policia, el buen parecer, la opulen-

Psal. 71.

Prov. 1.

lencia, la grandeza, y la autoridad? el mundo los aplaude, y los adora, y si se ha de hacer el juicio por la prudencia de la carne, tienen en la verdad razon para llevarse los aplausos, y adoraciones de el mundo. Mas vuestro divino espiritu, Señor, los trata de Niños: *Parvuli.* No se queda en esso solo, sino que los llama necios: *Stulti.* Porque atendiendo solo à lo presente, que los engaña, y se passa, nada hacen, y nada recogen para lo por venir, que nunca se ha de passar: *Usquequo parvuli diligitis infantiam, & stulti ea, quæ sibi sunt noxia, cupiunt?* Deshaced, mi Dios, el encanto, que los ciega. Penetradlos con un temor provechoso de la culpa. Inspiradlos un alto aprecio de vuestra gracia. Ay aun en medio de la Corte Israelitas fieles, que no doblan la rodilla delante de Baal; ay almas rectas, puras, y piadosas. Sirvalas este discurso para despertar todo su fervor; para darlas una codicia santa de aumentar unas buenas obras sobre otras, y merecimientos sobre merecimientos. Estas son las riquezas, que solamente podèmos llevar con nosotros, y las que hallarèmos en aquella eternidad bienaventurada, adonde nos conduzca la gracia, &c.

# SERMON
## PARA EL JUEVES DE LA quinta ſemana.

*Sobre la converſion de la Magdalena.*

Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multùm.

*Por lo qual te digo, que le ſon perdonados muchos pecados, porque amò mucho.* S. Luc. cap. 7.

ESta es la reſpueſta de el Salvador de el mundo al Fariſeo, hablando de la muger pecadora, cuya converſion nos propone el dia de oy el Evangelio. Y yo me valgo de ella, no para hacer el elogio de eſta iluſtre penitente, ſino para hacer el del amor, que la hizo ſanta. El deſorden de la Magdalena conſiſtiò en aver amado mucho. Y con mudança viſible de la dieſtra de el Altiſsimo, en aver amado mucho conſiſtiò ſu ſantidad. Su amor la avia hecho eſclava de el mundo, y con efecto maravilloſo de la gracia ſu amor la hizo predeſtinada, y eſpoſa de Jeſu Chriſto. Lo que avia ſido ſu culpa fuè ſu juſtificacion:

cion : y el amor puro de ſu criador fuè el remedio eficàz, que la curò en un momento de el amor impuro, y profano de la criatura. Milagro de el amor de Dios, de que intento tratar en eſte diſcurſo. Milagro, que Dios por providencia ſingular, quiſo hacer publico, para que los pecadores de el ſiglo tuvieſſen en eſte exemplo un motivo poderoſo de confiança, y un exemplar perfecto de penitencia. Un poderoſo motivo de confiança para no caer en deſeſperacion, por lejos que ſe hallen de los caminos de Dios : un perfecto exemplar de penitencia para no dàr en una preſuncion peligroſa, fiandoſe de la miſericordia de Dios. Porque eſta es la ocaſion, en que pudiera yo con razon decir à un alma mundana, atormentada de los torcedores de ſu conciencia, lo que San Ambroſio dixo al Emperador Teodoſio : *Qui ſequutus es errantem, ſequere pœnitentem.* Eſte ſanto Obiſpo hablaba de David, y yo hablo de Magdalena, y os digo : ſi aveis tenido la infelicidad de ſeguir à eſta pecadora en los deſvarios de ſu vida, animaos, y no os deſalenteis, pues aun con ſer tan pecadora, hallò gracia en los ojos de Dios. Mas por otra parte, temblad, ſi aviendola imitado en ſus yerros, no teneis animo para imitar ſu converſion. Porque ſi no os aprovechais de un exemplo tan eficàz, ni hace la mas viva impreſ-

Ambroſ.

presion en vueſtras almas, deſpues de aver convertido los mas endurecidos pecadores, què ſe debe, ni ſe puede eſperar de voſotros? Sola la Magdalena es la que conſta por el Evangelio, que fuè à Jeſu Chriſto ſin mas fin, que el de conſeguir el perdon de ſus pecados. Muchos huvo, que ſiendo carnales aun, recurrian à ſu Mageſtad por gracias puramente temporales; por el remedio de ſus dolencias, por librarſe de el demonio, que los atormentaba. Pero Magdalena yà Chriſtiana de eſpiritu, y corazon, no buſca en el Salvador de los hombres ſino el remedio de ſu alma; y convencida de que el pecado es unico, y ſumo mal, no le pide otro milagro, ſino el de ſu converſion. Veamos porquè camino la conſiguiò, pero implorèmos antes el ſocorro de el Cielo por la interceſsion de la Madre de Dios: AVE MARIA.

Lo primero, que ſe viene à la viſta es una queſtion, cuya dificultad fundada en el miſmo Evangelio neceſsita de explicacion: y es, ſi à la Magdalena ſe le perdonaron ſus pecados, porque amò mucho, ò ſi al contrario amò mucho, porque ſe le avian perdonado. Si el juicio ſe ha de hacer por las palabras de mi texto, la primera propoſicion es inconteſtable, pues el miſmo Chriſto declara en terminos expreſſos, que ſe le perdonan muchos pecados à eſta penitente muger, porque

amò

Luc. 7. amò mucho : *Remittuntur ei peccata multa; quoniam dilexit multum.* La ſegunda, aunque en la apariencia contraria, no es menos cierta, pues es conſequencia neceſſaria de el diſcurſo, que conſecutivamente hizo el Hijo de Dios, y lo tomò de los deudores, de los quales uno, à quien ſe le perdona mas, ſe halla mas obligado à amar, que el otro, à quien ſe le perdona menos. De donde intenta Jeſu Chriſto ſacar por conſequencia, que Magdalena amaba mas que el Fariſeo, porque ſe le avian perdonado mas pecados: *Quis ergo eum plus diligit? æſtimo, quia is cui plus donabit.* Es facil concordar eſtas dos propoſiciones, y para reducirlas à un punto moral, à que me he de ceñir, y ſerà de grande enſeñança, digamos con San Chriſoſtomo, que una, y otra ſon igualmente verdaderas: eſto es, que es igualmente verdad, que Magdalena conſiguiò perdon de ſus pecados, porque amò mucho; y que amò mucho, porque conſiguiò el perdon de ſus pecados; de ſuerte, que el perdon, que Jeſu Chriſto la diò fuè juntamente efecto, y principio de ſu amor. Para entender mejor mi penſamiento, diſtingamos dos ſuertes de amor de Dios, uno, que precede à la converſion, y otro, que ſe ſigue de ella; uno, que llamo amor de arrepentimiento, y otro, que llamo amor de correſpondencia; uno, que reſtituyò à Magdale-

na à la gracia de Jesu Christo, y otro, que la hizo corresponder de lleno à la gracia, que avia recibido de su Mageſtad. Atended. Magdalena siendo aun mundana, y pecadora, cansada de andar por el camino de la perdicion instantaneamente se hallò movida de arrepentimiento, pero de un arrepentimiento lleno de confiança, y de este modo agradò al Hijo de Dios. Pero Magdalena convertida yà, y reconocida al insigne favor, que acababa de lograr en el perdon de sus culpas, quedò instantaneamente penetrada de un perfecto agradecimiento, y no pensò mas sino en entregarse para siempre al Hijo de Dios. Pues con esto resuelvo la dificultad, que propuse al principio. Porque digo, que el amor de arrepentimiento de la Magdalena fuè el que la reconciliò con Jesu Christo, pero añado, que una reconciliacion tan pronta avivò en su corazon el amor de correspondencia, que hizo, que fuesse siempre amante de un maestro tan adorable, y digno de ser amado. En dos palabras. Se le perdonaron sus pecados, porque amò mucho con aquel amor, que la verdadera penitencia inspira: esta serà la primera parte. Amò mucho con aquel amor, que inspira el reconocimiento, porque se le avian perdonado sus culpas: esta serà la segunda. La una justificarà la misericordia de Dios con la Magdalena. La otra enseñarà, como

correspondiò la Magdalena, à lo que debia à la misericordia de Dios: y este es todo mi assunto.

## I. PARTE.

Entro en la primera proposicion con el pensamiento de San Gregorio Papa, y assombrado, como este Santo Doctor, de el poder soberano de el amor de Dios, y de el milagro, que el dia de oy le atribuye el Evangelio, pregunto: es acaso verdad, que no le tuvo mas costa à la Magdalena el hallar gracia en los ojos de Jesu Christo, que amar? Es verdad, que un solo acto de amor, que hizo, fuè, despues de vida tan licenciosa, bastante para remedio de su alma? Si, Christianos, es verdad, y no solamente verdad, sino de fee: porque amò mucho, se le perdonaron muchos pecados, esto es, todos sus pecados, segun el modo de hablar de la Escritura: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* Pero no se sigue de esso, que perdonandola el Hijo de Dios fuè prodigio de su gracia: no se sigue, que la diò à poco precio, ni que su bondad le hizo aflojar en sus derechos à costa de su justicia. Porque juzgo, y con esto quiero dàr consuelo à los pecadores, mostrandoles la gracia de Dios, y justificando la misericordia de Jesu Christo; juzgo, que esse solo acto de amor, que hizo

en

en ſu corazon la Magdalena luego que conociò à Jeſu Chriſto, fuè la ſatisfacion mas cumplida, que ſu Mageſtad podia aguardar de un corazon contrito, y humillado. Juzgo, que ſin añadir mas eſta ſola ſatisfacion, peſada en la valança del Santuario, tuvo una proporcion juſta con el perdon, que la concediò Jeſu Chriſto. Entrèmonos en los ſentimientos de eſta glorioſa penitente: deſenvolvamos, ſi es poſsible, efectos, que en el inſtante de ſu converſion hizo en el corazon divino: midamos toda la grandeza, y latitud de aquel perfecto amor de Dios, que la hizo ſanta; y veamos ſi la facilidad del Salvador del mundo en admitir eſta muger, y perdonarla ſus culpas, perjudicò de algun modo à las reglas mas exactas, y riguroſas de la penitencia.

Para eſto hago diferencia, y os pido, que la hagais tambien voſotros de quatro coſas, que expreſſamente nos advierte el Evangeliſta en la Magdalena: ſu pecado, ſu origen, ſu materia, y el eſcandalo, que ocaſionò con èl. Su pecado, que conſiſtiò en ſu vida deſreglada, y licencioſa: el origen de ſu pecado, que fuè ſu flaqueza, y la inclinacion infeliz de ſu corazon: la materia de ſu pecado, que fuè ſu profanidad, y el ſeguir ſus apetitos vicioſos de deleytes; y al fin el eſcandalo, que diò con èl, y fuè el exemplo peligroſo, y funeſto, que avia dado à toda la Ciudad de Jeruſalen:

Luc. 7. *Mulier in civitate peccatrix.* Pues esto es lo que, con efecto harto assombroso, remediò instantaneamente el amor, que empezò à tener à Jesu Christo; quiero decir, que este amor santo fuè una satisfacion, que ofreciò por su pecado, purificò su origen, consagrò à Dios su materia, y al fin remediò todo el escandalo, que de èl avia nacido. Fuè satisfacion, que ofreciò por su pecado, restableciendo en el corazon de la Magdalena aquel imperio de Dios sobre èl, que el pecado avia destruìdo. Purificò su origen convirtiendo todos los cariños, y afectos de Magdalena à Jesu Christo, objeto digno de ser summamente amado. Consagrò à Dios la materia, inspirando à la Magdalena el pensamiento de derramar sobre los pies de Jesu Christo aquel balsamo precioso, y haciendo, que hallasse en su misma profanidad modo de honrar à su Dios, y en su vanidad materia para ofrecerle un sacrificio. Al fin remediò el escandalo, obligando à la Magdalena à mudar de vida con una conversion tan ilustre. No tengo, pues, razon para decir, que este amor solo fuè una penitencia cumplida, y tan eficàz, que el mismo Salvador del mundo, si me es licito explicarme assi, no pudo resistirse à su fuerza? Repitamos cada uno de estos puntos por su orden, y pido vuestra atencion.

Su pecado consistiò en la soltura de sus

cos-

costumbres. No adelantèmos mas, ni salgamos en esta materia del Evangelio, que debe ser nuestra regla: El Evangelio solamente nos dice en general; que fuè pecadora: esto nos debe bastar; y el respeto que se debe a esta muger arrepentida; mas cèlebre aun por su mudança, que lo fuè por su delito, no nos permite decir mas en este punto: *Mulier in civitate peccatrix.*

Si en otro discurso hablè mas en particular de este pecado, fuè usando de las palabras totalmente puras de San Pablo. Crei, que aviendolas hecho sagradas el Apostol, podia, à exemplo suyo, valerme de ellas en un auditorio Christiano: y los que me oyeron saben, que aun con essa condicion me valì de ellas, con tal tiento, que sin explicar todo lo que incluyen, no hice mas que tocarlas por encima. Quando San Pablo con toda libertad reprehendia a los fieles ciertos pecados enormes, ò pretendia imprimir en ellos el horror de semejantes pecados con la descripcion, y pintura, que hacia de ellos, se contentaba con preparar sus oidos, diciendoles: Pluguiesse à Dios, hermanos mios, que tuviesseis un poco de sufrimiento con mi imprudencia! Ruegoos, que la tolereis, porque bien sabeis el deseo ardiente, con que quisiera, que todos vosotros estuviesseis delante de Jesu Christo como una Virgen pura: *Utinam sustineretis* mo-

Esta digresion alude al Sermon de la torpeza.

2.Cor. 11

*modicum, quid insipientiæ meæ, sed & supportate me: æmulor enim vos Dei æmulatione. Despondi enim vos uni viro, virginem castam exhibere Christo.* Yo tuve la misma advertencia; y aunque soy indigno de compararme à este hombre Apostolico, Dios me es testigo, que fuè el zelo mismo el que me obligò à daros las mismas reprehensiones, ò las mismas advertencias. Confundidme, Señor, si alguna vez me olvidare del fin, porque me aveis fiado la gracia de vuestro Evangelio. No solamente, pues, no se ofendian los Christianos de aquellos primeros tiempos de lo que con tanta fuerça, y sin valerse de algun medio para suavizarla los representaba San Pablo, sino que persuadidos de la importancia de esta doctrina, la recibian con una entera docilidad; los edificaba, los movia, y los penetraba con una santa compuncion, si hablaba en alguna cosa con ellos, ò con un miedo provechoso, si se mantenian aun en la inocencia. Yo pudiera prometerme con razon, que avian de hallar en vosotros las mismas disposiciones, y que una doctrina, que S. Pablo tuvo por buena en aquel siglo de la Iglesia recien nacida; esto es, en el siglo de la santidad, lo podia ser aun, y con mucho mayor razon en un siglo tan estragado, y pervertido como el nuestro. Pero me engañè: este siglo, con estàr tan estragado, es mas deli-

tado, que el de la Iglesia recien nacida en este punto. No ha parecido bien en el mundo lo que dixe, y plegue à Dios, que el mundo al condenarme à mi, no aya atropellado con el respeto, veneracion, y piedad, que se debe à mi ministerio, que à mi, bien sè, que nada se me debe. Dichoso yo mil veces, si aunque me aya condenado el mundo, pudiera esperar aver confundido el vicio, y glorificado à Dios! Dichoso mil veces, si la censura del mundo no ha hecho, que se malogre lo que dixe, disminuyendo su utilidad, y eficacia; y si entre los que me oyeron ha avido almas, que no solamente ayan quedado enseñadas, sino tambien convertidas; como entre los primeros Christianos. No es siempre lo mejor, ni lo que el mundo ha menester mas lo que mas le gusta, muchas veces su remedio es mas desabrido, por amargo que le sea. Una de las pruebas mas claras de la necessidad de semejantes verdades, es, que aya quien se ofenda, y se escandalice de ellas. La prueba mas cierta de un alma solida, que busca el reyno de Dios, es edificarse de ellas, y aplicarselas à sì misma; pero à vos, Señor, os toca discernir los que han abusado, de los que se han aprovechado: vos sois el que escudriña los corazones, y sabeis, que no me explico por justificarme, sino por la honra de vuestra palabra. Què importa, que el juicio de el mundo me

condene? Pero importa, mi Dios, que se tenga respeto à vuestra palabra. Volvamos à nuestro assunto.

El pecado de la Magdalena fuè la soltura de sus costumbres; ò por comprehender en terminos menos odiosos todos los desordenes, à que se entregò, quando Dios con justo castigo la dexò en manos de su voluntad, y de sus proprios deseos, digamos, que su pecado estuvo en su sobervia, y en su amor proprio, en una interior idolatria de sì misma, y en una ambicion detestable, no solamente de ser amada, sino adorada. En efecto, dice Zenon de Verona, no fuè licenciosa, sino porque fuè vana, y amante de sì misma con excesso. Pero el amor divino, que penetrò su corazon, supo muy bien vengar à Dios de uno, y otro. Porque en lugar de aquel amor proprio, que la cegaba, la infundiò un odio santo de si misma: y en lugar de aquella sobervia, de la qual avia formado su passion dominante, la inspirò una humildad la mas profunda.

Amò la Magdalena: *Dilexit*; y por consequencia necessaria empezò à aborrecerse à sì misma: pero sin aborrecerse à sì, como huviera podido amar à Dios? Amando à este Dios de pureza, y santidad, y no hallando en sì misma sino corrupcion, y desorden, como pudiera dexar de concebir, no solamente el des-

desprecio, sino el horror de sì misma? Y con este horror, como pudiera dexar de practicar desde luego lo que al parecer no era proprio sino de unas almas ya perfectas, pero ella juzgò, que à nadie le convenia mejor, que à una pecadora, esto es, el desasirse de sì, y negarse, y morir à sì misma? Como, digo, pudiera dexar de estàr toda penetrada de estos sentimientos, pues alumbrada con las luces de la gracia, se viò como un monstruo à los ojos de Dios, como una criatura infiel, que nunca le avia conocido, ò aviendole conocido, nunca le avia dado la gloria, que se le debe; como una criatura rebelde, que tanto tiempo avia hecho profession à cara descubierta de atropellar todas las leyes de Dios, con su vida licenciosa le avia ultrajado, en sì misma avia profanado sus dones, y con un abuso digno del mayor castigo se avia valido contra el mismoDios de los favores, que avia recibido de su mano?

Amò, *Dilexit*, y desde el instante en que empezò à amar, acabò con aquellos cuidados excessivos de una fragil hermosura, que avian sido toda la ocupacion de su vida. Vedla à los pies de Jesu Christo, sueltos los cabellos, triste el semblante, y bañados en lagrimas los ojos. Esto es lo que nos representa el Evangelio como un modelo de el amor proprio destruido. Piensa Magdalena en este ca-

 so,

ſo en lo que la puede hacer mejor parecida? Teme, que ſu ſemblante pierda la belleza, ſe desfigure con la fuerça de el llorar? A viſta de el dolor, que la cauſa ſu pecado, la dà la menor inquietud eſſe penſamiento? No, hermanos mios, dice San Gregorio el Magno, no es eſſo yà lo que la hace fuerça: Cubraſe, decia la bienaventurada Santa Paula, y deſengañada yà del mundo, y encendida en un ardiente deſeo de agradar à Dios, cubraſe de una eterna confuſion eſte roſtro, de que he ſido idolatra, y tantas veces he querido hermoſear con deteſtables artificios: *Turpetur facies illa, quam toties contra Dei præceptum ceruſſa, & purpuriſſo depinxi*. Reparad, Señoras, en eſtas palabras de San Geronimo; y ſi ſois Chriſtianas no hagais mas caſo de el error de una falſa conciencia, que os engaña, que de la opinion de hombre tan grande: *Facies illa, quam toties contra Dei præceptum ceruſſa, & purpuriſſo depinxit*. Eſte roſtro, que tantas veces he querido hermoſear con colores, que no ſon ſuyos, y darle un luſtre fingido contra la voluntad, y mandamientos de Dios. Aſsi lo juzgò la Magdalena deſpues de convertida. Ah! pierdaſe para ſiempre eſta gracia perecedera, y caduca; conviertanſe mis ojos en dos fuentes para regar la tierra con mis llantos; no ſirvan ſino para mi humillacion eſtos cabellos, que han ſido la ocaſion or-

Hieron.

ordinaria de mi vanidad: sea este cuerpo en adelante una victima de la mortificacion, y de la austeridad. Tan lejos estuvo de amarse a sì misma, que quisiera tener poder para destruirse: y porque no la permite Dios esta destruccion voluntaria, por lo menos se ofrece à su Magestad como hostia viva para sacrificarse por mas tiempo, y mas repetidamente por su amor.

Amò, *Dilexit*, y porque amò le quiso dàr à Dios una solemne satisfaccion, y padecer la pena de una publica confusion por todos los atentados de su sobervia. Postrada à los pies de Jesu Christo se acordò de las ansias, con que avia deseado ser adorada de el mundo; esto es, de que huviesse hombres, que no pareciesse, que avian nacido sino para ella; que no solamente estuviessen por ella locos, y sin juicio, sino que fuessen impios, y sacrilegos, dispuestos por ella à dexar el culto de su Dios, à sacrificarla su libertad, su sosiego, sus conveniencias; poco es esto, su salvacion, y su conciencia: porque à esto llega la ambicion en una muger de el mundo. Los Israelitas irritaban al Dios de sus Padres, ofreciendo sacrificios à los idolos de madera, y de piedra: *Et in sculptilibus suis ad æmulationem eum provocaverunt*; pero esta muger pecadora le avia ultrajado, como quien à competencia sacaba contra èl en su persona un Psal. 77.

ido,

idolo de carne. Se acordò de los lazos, que avia armado à la inocencia de las almas; de las astucias, de que se avia valido para engañarlas; de los encantos, de que avia usado para corromperlas, y de las passiones, que en sus corazones avia encendido: acordòse, y abriendola Dios los ojos, la pareciò, que veìa en medio de las llamas de los infiernos, digamoslo mejor, viò en ellos en espiritu, pero con horror, los pecadores inumerables, que avia precipitado à una eterna condenacion. Tanta frequencia de trato, que para ellos, y ella avia sido causa de tan infelìz soltura de costumbres: tantas conversaciones, cuya licencia avia hecho, que olvidassen las leyes de el pudor; tantas libertades, contra las quales avia reclamado muchas veces con sus remordimientos la conciencia, pero en vano todos; tantas palabras amorosas, y cariñosas; tantas inmodestias en las acciones; tantas cosas, que sabia aver sido de parte suya el incentivo de los delitos agenos: todo esto se le vino à la memoria; y aquel solo deseo de parecer bien, cuyas perniciosas consequencias jamàs avia comprehendido; aquel deseo de parecer bien, que hasta alli avia tenido en nada, la pareciò como un abismo, pero como un abismo profundo, y horroroso; que trayendola de otros abismos, segunda expression de el Espiritu Santo, la avia lle-

llevado à los ultimos extremos. Esto es lo que su amor, un amor digo totalmente sagrado, la hizo conocer; esto es con lo que se confundiò mil veces à sì misma. Ah! le dice à su Dios entre el fervor de la contricion mas santa, que no aya estado yo hasta aora en el mundo, sino para haceros guerra en èl, para impedir las victorias de vuestra gracia, y ser enemiga declarada de vuestra gloria! Que no aya yo vivido, sino para perder lo que vos queriais salvar, para destruir la obra de vuestra redencion, y para hacer, que pereciessen las almas, que vos aveis venido à buscar, y yà os han tenido tanta costa! Pero que puedo hacer de aqui adelante, mi Dios, sino amaros tanto, como me he amado à mi misma, y poner tanto cuydado en agradaros, como he puesto por mi desdicha en agradar à otros que à vos? Os puedo desagraviar mejor de tantas injusticias, como os he hecho, y de tantos delitos, sino con un amor sincero, y puro, cuyo inestimable valor he empezado yà à conocer?

Amò, *Dilexit*, y quedaron satisfechas todas estas injusticias: amò, y todos estos pecados se le perdonaron. No infirais de esto, pecadores, que me oìs, que nuestro Dios tiene mucha facilidad, y blandura: esta consequencia fuera error en el sentido en que la entendeis; y pudiera ser mas funesto para vosotros es-

este error, que vuestro desenfrenamiento. Inferid sì, que el amor de Dios tiene una virtud superior à quanto entendemos de èl. Inferid, que el amor es tan poderoso como la misma muerte, quiero decir, tan meritorio, y tan agradable à Dios, como el martirio. Inferid, que el amor de Dios es tan santo, y hace tan santos como el bautismo. Inferid, que en comparacion de el amor de Dios qualquier satisfacion de el pecador tiene poca eficacia, y separada de el amor de Dios es nada lo que vale: esto es en lo que convendrè con vosotros. Pero tambien convendreis conmigo, en que ay pocos pecadores, que amen à Dios, como le amò la Magdalena, hasta aborrecerse, y negarse à sì mismos; y por consiguiente, que ay pocos pecadores, que aun quando piensan, que se convierten à Dios, le amen sinceramente, pues amar à Dios sin aborrecerse, y negarse à sì mismos es amarle, y no amarle.

No solamente el amor de Dios fuè satisfaccion de el pecado de la Magdalena, sino que purificò tambien su origen. Este origen era su corazon, un corazon blando, y tierno. Pues para purificarle, amò: *Dilexit*; pero amò, dice San Agustin, al que no puede ser amado con excesso de cariño, y de ternura: y de esse modo hizo la Magdalena de su cariño, y ternura virtud, y merecimiento. Conociò,

ciò, que no la avia dado Dios en vano un corazon tierno, que este corazon se hizo para su Magestad, y que si hasta entonces avia estado entre inquietudes, no era por ser cariñoso, sino por serlo con quien no debia. No creyò, que un corazon convertido avia de ser seco, duro, frio, y tibio; antes que avia de ser ardiente, zeloso, afectuoso, capàz de moverse, y ablandarse: y hallando todas estas propriedades en el suyo, juzgò, que no debia emplearlas yà sino en amar con ternura à aquel Dios, de quien las avia recibido, y para quien avia estado tan insensible hasta entonces. Como esta ternura corregida con esta consideracion podia ayudar mucho para su penitencia, en lugar de querer destruirla, se esforçò para aumentarla. Y al modo que en los primeros siglos de la Iglesia, al passo que la fee se establecia sobre las ruinas de la gentilidad; no se destruìan los templos dedicados à los idolos, sino se purificaban, haciendo, que sirviessen al culto de el Dios verdadero: assi tomando el amor divino possession de el corazon de esta pecadora, no destruyò, sino corrigiò sus propriedades: no le quitò la inclinacion de amar, sino la puso en estado de amar con seguridad, haciendo, que fuesse santo su amor. Este corazon de la Magdalena avia sido, segun la metafora de el Apostol, aquel olivo Silvestre, que no avia llevado

do ſino frutos de maldicion; pero por medio de la caridad divina, que ſe ingiriò en èl, quedò hecho un olivo cultivado, que de alli adelante no llevò frutos, que no fueſſen de gracia, y gloria. Ay! mi Dios, que amable es vueſtra providencia, por avernos facilitado de eſte modo lo mas penoſo, que tiene la penitencia! Què ſuavidad es la de vueſtra ſabiduria, por aver diſpueſto las coſas de tal ſuerte, que ſin mudar de natural, y con el miſmo corazon, que nos diſteis al criarnos, podamos convertirnos de pecadores en juſtos, y de carnales en eſpirituales, y perfectos? Si para convertirnos à vos fuera neceſſario aniquilarnos, y dexar de ſer lo que ſomos, eſta aniquilacion, por neceſſaria que fueſſe, nos aterrara: pero condeſcendiendo vueſtra gracia omnipotente con nueſtra flaqueza, ſe vale para convertirnos, de lo miſmo, que ay en noſotros, y haſta en nueſtras paſsiones nos hace hallar el remedio de ellas miſmas: pues ninguna de ellas ay, que purificada por vueſtro amor, no pueda ſervir para vueſtra Santidad.

Vamos mas adelante. El amor de Dios, deſpues de aver ſido ſatisfaccion por el pecado de la Magdalena, deſpues de aver purificado ſu origen, conſagrò ſu materia. Llamo materia de ſu pecado todo lo que ſervia à ſu profanidad, y à ſus entretenimientos. Era una

mu-

muger dada à deleites, avia gustado de olores, y de todo lo que lisongea los sentidos. La quedò el mismo gusto tambien despues de su conversion? Bien lo sabeis, pues con efecto visible de la prediccion de el Salvador de el mundo, lo que hizo en casa de el Fariseo, y pareciò precisamente un leve movimiento de su piedad, se publica, hasta el dia de oy para su gloria en quantas partes se anuncia el Evangelio de Jesu Christo. No, no, dice Magdalena, al punto que sintiò el tiro de la gracia, y de el amor de su Dios, no debo yà buscar las delicias de el mundo. No dice esto bien con una pecadora, y mucho menos con una pecadora, que hace penitencia. Se han de emplear los regalos en un cuerpo, que no ha merecido sino las llamas eternas? Han de servir los perfumes para delicias de una carne, que hasta aqui ha sido carne de pecado, y antes de mucho tiempo serà materia de corrupcion en la sepultura? No serà, Señor; mas puesto en razon està consagraros à vos este cuerpo, y esta carne, y todo lo que ha sido causa de que se rebelen contra vuestra ley, y emplear yà en vuestro obsequio la que tantas veces he desperdiciado por mi misma? En efecto movida de este sentimiento lleva consigo un balsamo precioso, y exquisito, derramale sobre sus pies, los riega con sus lagrimas, y los enjuga con sus ca-

cabellos. Asi, dice aqui San Gregorio Papa, hallò en su misma profanidad materia para honrar al Hijo de Dios, y en su vanidad, Gregor. con que ofrecerle un sacrificio agradable: *Et quot in se invenit oblectamenta, tot de se obtulit holocausta.* Ved en este exemplo, mugeres de el mundo, una solida penitencia: sacrificar à Dios la materia de el pecado. Porque querer estar convertida, y no obstante esso tan dada al mundo, y tan vana como antes; estàr en el camino de la penitencia, y no obstante esso quedarse tan esclava de su cuerpo, tan amiga de los regalos, tan cuydadosa en solicitar las conveniencias en la vida; reducirlo todo à palabras, à maximas, y à resoluciones imaginarias, es una quimera; y fiarse despues de esso en la penitencia es cegarse, y engañarse à sì misma.

No permita Dios, Señoras, que yo intente averiguar, ni significaros àqui todo lo que la penitencia debe corregir en vuestras personas: porque ademàs, que esta individuacion fuera muy larga, por ventura hicierais de ella el assunto de vuestra censura: Pero no obstante entraron en estas particularidades los Padres de la Iglesia, y los Apostoles mismos, quando pretendieron dar reglas para las costumbres. Como era su cuydado de establecer una Religion pura, santa, y sin mancha, no tuvieron esta doctrina por indecente à la dig-

dignidad de ſu miniſterio. Por eſta razon San Pablo, aquel hombre arrebatado haſta el tercer cielo, que avia aprendido del miſmo Jeſu Chriſto lo que enſeñaba à los fieles, daba liciones à las mugeres Chriſtianas ſobre la modeſtia, y ſingularidad de los trages, obligandolas en eſte punto à una regla, contra la qual jamàs podrà preſcribir, ni prevalecer el eſpiritu del mundo, eſpecificando en particular lo que queria que dexaſſen, y no teniendo eſta individuacion por indigna de ſus cuydados apoſtolicos. Pero no quiero deſcender à tanto el dia de oy: quiero, que voſotras miſmas ſeais jueces: quiero, que conſiderandoos à voſotras miſmas, reconozcais con ſinceridad, y buena fee lo que en el exterior de vueſtras perſonas ay que corregir, y quitar: quiero, que delante de Dios os pregunteis, ſi eſſa profanidad, que cada dia ſe aumenta, eſſas galas, eſſos adornos, que cada dia ſe inventan, dicen bien con la humildad de la penitencia. Y ſi me reſpondierais, que eſſas no ſon culpas, y que en rigor nada ay en todo eſſo, que ſe pueda calificar de pecado: quien duda, os diria yo entonces, deſpues de pediros con todo encarecimiento, que dexeis eſſe eſpiritu intereſſado, que todo lo reduce al rigor del precepto, y no quiere paſſar mas allà de la obligacion de la ley, que es un eſpiritu poco chriſtiano, y muy peligroſo para la ſal-

 va-

vacion: quien duda, os diria yo resueltamente, que condena Dios lo que constantemente, y por vuestra misma confessión, por lo menos es incentivo del pecado, aviva las passiones impuras, fomenta la delicadeza, y es causa de la altivèz. Efectos tan perniciosos pueden nacer de una causa indiferente, y libre de toda culpa? Quien duda, pues, à vista de esta razon, y aun prescindiendo de ella, que todas estas cosas deben ser materia de el sacrificio, que debeis à Dios como pecadoras? Porque es necessario, añadiera yo, que salgais de el engaño, en que podeis estàr, de que la penitencia no debe hacer à Dios sacrificio, sino de lo que por sì mismo, y essencialmente es pecado. No es assi: ay muchas cosas licitas, que se han de dexar para satisfacer por los pecados cometidos en las prohibidas. Dexando la vanidad se satisface por la maldad: sino haceis esto, tomad la medida que quisiereis; pero no se darà Dios por satisfecho de vosotras. Assi os hablarà; pero tengo aun una cosa mucho mas fuerte, y eficàz, que deciros: qual es? Amad, como amò Magdalena, y todos essos sacrificios, que tan dificiles se os hacen, os seràn poco costosos. Muchas veces se os ha hablado sobre esto; pero ha sido inutilmente, y sin fruto, sino se ha subido hasta el origen. Se os han propuesto razones convincentes, y sin replica, para

haceros dexar essa profanidad; pero en vano, porque el espiritu viciado del mundo os empeñaba con otras razones aparentes en defenderla. Tampoco se ha ganado mucho por aver quitado à un alma mundana, ò por mejor decir; por averla arrancado ciertas exterioridades de vanidad, à que estaba assida; porque si à este sacrificio no le anima el espiritu de el amor de Dios, muy presto se volverà à sus vanidades; y recaerà en su primer hastio de la virtud. Pero encended, decia San Felipe Neri; encended en el corazon de una pecadora aquel fuego divino, que Jesu Christo vino à derramar sobre la tierra; y este fuego, si aun una sola centella de èl en poco tiempo lo avrà consumido todo. Haced, que essa muger conozca à Dios; por pecadora que sea, infundid zelo de Dios en su alma, enseñadla à amar à Dios, y no se detendrà en nada: estarà tan lexos de negarse à lo que la pidiereis para convertirse perfectamente, que por sì misma se convidarà à ello, os ganarà por la mano, harà mas de lo que quisiereis; passarà de la raya, y serà necessario muchas veces valerse de la prudencia para irla à la mano. Obrando por este gran motivo de el amor de Dios, tendrà por poco todo lo que su corazon la inspirarà: no se desvanecerà, por mucho que haga, como si yà huviera triunfado, ni se tendrà por perfecta por aver


da-

dado algunos passos en la perfeccion christiana. Al contrario, continuamente se reprehenderà à sì misma, por ser poco lo que le dà à Dios, se confundirà de la repugnancia, que tuvo en resolverse, y se assombrarà de que Dios se dè por contento de lo que hace. Assi llegarà à satisfacer sus culpas como la Magdalena, assi purificarà el origen de su pecado, assi consagrara su materia, y al fin remediara el escandalo, que ocasionò con su desorden.

El escandalo de el pecado consiste en los perniciosos exemplos, que dà el pecador, y esto es lo que tuvo que remediar la Magdalena. Era una pecadora conocida en toda la Ciudad por su vida licenciosa, y desahogada; pero amò, *Dilexit*, y desde esse punto se resolviò à declararse por Jesu Christo tan de veras, como lo avia estado por el mundo. No buscò oportunidad para hablarle en secreto, quiso que fuesse en medio de un concurso numeroso: no tuvo miedo a lo que se diria de ella, al contrario quiso, que el ruido de su accion se esparciesse por todas partes: previno todos los discursos, que se harian, y todas las censuras, que avia de motivar con su accion, y esso mismo fuè lo que la resolviò à hacer publica su mudança: por què? por glorificar à Dios con su penitencia, tanto como le avia injuriado con su soltura; para ganar à Dios

con

con su conversion tantas almas, como avia hecho perder con su vida licenciosa; para confundirse mas, y castigarse mas con esta confusion por las alabanças engañosas, y por las adoraciones, que avia recibido, y gozado con tanta complacencia. Por esso se entra en casa del Fariseo con una osadia santa. De nada se avia avergonçado, quando intentaba satisfacer su passion; y assi de nada se averguença, quando pretende dàr una satisfaccion publica al Dios que ama. La avian visto sobresalir dominando en los concursos, y aora quiere, que la vean postrada en la tierra en forma de quien rendidamente ruega. Avia testigos del cuydado, con que avia empleado tanto tiempo en componerse, y adornarse, seguir las modas, y buscar otras nuevas; pero aora quiere, que los aya del desprecio que hace de todo. Esto quiere, y no querer esto como ella, es no hacer penitencia como ella la hace; pero no hacerla assi es lo mismo, que no hacerla de ningun modo. Porque jamàs creerè, que un alma, que hace penitencia con sinceridad, quiero decir, un alma verdaderamente herida de el sentimiento de aver dexado à Dios, se avergüence de servirle, y que por el contrario no solicite restituirle en su conversion toda la gloria, que le quitò en su desvario. Jamàs creerè, que un alma verdaderamente arrepentida, esto es, que siente de veras la ruina es-

espiritual de tantos pecadores, como precipitò en la culpa, dexe de tener zelo para sacarlos de ella, aviendo tenido maña para cogerlos en sus lazos, ni que dexe de hacer sus esfuerços para que vuelvan al camino de la salvacion, despues de averlos conducido al
Psal. 50. de la maldad; *Docebo iniquos vias tuas.* Ay! Señor, exclamaba David, yo he escandalizado à vuestro pueblo; pero me consuela, que este escandalo se puede remediar: le destruirè con mi exemplo, y al volver à entrar por vuestros caminos, se los mostrarè à los que he desviado de ellos: mi penitencia les servirà de licion, y al vèr, que me vuelvo à vos, aprenderàn ellos tambien à volverse: *Docebo iniquos vias tuas, & impij ad te convertentur.* Al fin jamàs creerè, que un alma verdaderamente arrepentida, quiero decir, bien desengañada de las sutilezas de el mundo, tenga miedo aun de sus discursos, y no siente como en punto de obligacion, en que debe desagraviar à Dios de la vana estimacion, que ha pretendido en el mundo, con los baldones, que puede tener por parte del mismo mundo que sufrir. No porque ignoro, que es necessaria mucha firmeza para levantarse de esta suerte sobre el mundo, y sacrificarse à toda la malignidad de sus juicios, sino porque aqui està el merecimiento de una penitencia perfecta, y esto es en lo que digo, que consiste. Assi se le per-

perdonaron muchos pecados à la Magdalena, porque amò mucho con un amor de penitencia; pero amò mucho con un amor de reconocimiento, porque se la perdonaron muchos pecados. Esta es la segunda parte.

## II. PARTE.

Entre todos los afectos, de que es capàz el corazon humano, solamente con el amor de Dios puede el hombre, segun la ingeniosa, y solida reflexion de San Bernardo, corresponder con alguna igualdad, si es licito hablar assi, à lo que debe à Dios: y solo en virtud de un acto de religion, por cortas que sean nuestras fuerças, podèmos sin presuncion pretender algun genero de igualdad en el comercio, que tenèmos con su Magestad. En ninguna otra materia nos conviene este genero de correspondencia de la criatura respecto de el Criador. Pongo por exemplo: quando Dios me juzga, no por esso puedo intentar juzgarle; quando me manda, no tengo derecho para mandarle; pero no solamente puedo, sino debo amarle, quando me ama. A los demàs atributos, que ay en Dios, y tienen algun respeto àcia mi, correspondo con alguna cosa diferente, ò por mejor decir, opuesta à los mismos atributos. Porque honro la soberania de Dios con mi rendimiento, su grandeza con

la confesſion de mi nada, ſu juſticia con mi temor, y reſpeto; y ſi en eſto me paſsàra ligeramente por el penſamiento igualarme con Dios, fuera ultrajarle, y hacerme digno de los caſtigos mas ſeveros. Pero quando amo à Dios, porque me ama, y quiero pagarle amor con amor, lo eſtima como honra ſuya, y lleva bien, que el hombre haga gloria de eſſo. Solamente, pues, en eſta materia puedo ſin temeridad, por decirlo aſsi, medirme con Dios, y aunque es tan grande la deſproporcion que ay de Dios à mi, tengo, no modo de no deberle, pero ſi de pagarle exactamente lo que le debo. Porque fuera de eſte amor no me queda que deberle; y en pagandole eſte tributo, dexo ſatisfecho todo el derecho de juſticia, que tiene ſobre mi; quiero decir, que aſsi como Dios, con ſer Dios, no puede hacer conmigo coſa, que me eſtè mejor, que amarme, aſsi es de mi parte el amor la coſa mas perfecta, y digna de sì miſmo, que puede pedirme.

Aſsi diſcurria San Bernardo, y de eſte modo hallò Magdalena el ſecreto de moſtrarle à Jeſu Chriſto ſu reconocimiento, deſpues de aver conſeguido de ſu Mageſtad el perdon de todos ſus pecados. Amò, y amò mucho: *Dilexit multum*. Reparad por vida vueſtra lo que voy à decir: es una verdad, que no podeis dexar de tener muy conocida, por lo que in-

infelizmente aveis experimentado,y cada dia experimentais. En las almas tibias esta consideracion de los pecados perdonados no produce sino engañosa seguridad,ò una tranquilidad ociosa.Explicome.Semejantes almas estàn interiormente contentas, y quiera Dios, que no se engañen en ello, se dàn à sì mismas el parabien de aver sacudido por medio del Sacramento de la penitencia una carga, cuyo peso tenia oprimida la conciencia, y la hacia gemir. Creen, que han cumplido yà con todo, porque han oìdo de boca de el ministro aquellas palabras, *remittuntur tibi peccata*, tus pecados son perdonados. En lugar de seguir la regla de el Espiritu Santo, y temer por los mismos pecados perdonados, porque en efecto en esta vida no ay seguridad de que lo estèn, viven con quietud, sin cuydado de los que por ventura no lo estàn: y aun caso que lo estuviessen, en lugar de hacer los ultimos esfuerços para reconocer el beneficio inestimable de este perdon; en lugar de decir como David: *Quid retribuam Domino*; què retorno darè al Señor? en lugar de imitar à este Rey penitente, y solicitar con una ansia santa, y un santo deseo desempeñarse con Dios de una obligacion tan essencial como esta, viven muchas veces con una paz, que muchas veces es incomparablemente mucho mas peligrosa que las inquietudes, Psal. 115.

des, que puede aver en la penitencia de un alma escrupulosa, y timorata. Parece, que esta gracia de la absolucion, con la qual se dà el pecador por seguro, no tiene otro efecto, sino el de hacer, que viva con mas libertad; pues con una ingratitud sin exemplo cree, que tiene derecho para emplearse menos en el cuydado de agradarle, y en el pesar de averle desagradado, porque se atreve à prometerse el sagrado de su misericordia, y piensa, que la ha experimentado. Assi mira solo como alivio, pero no como nueva obligacion, el perdon de sus pecados. La mira respecto de sì, pero en orden à Dios, quiere gozar de los frutos, que produce, sin cumplir con las obligaciones que le pone; y gustar de su dulçura interior sin cuydar de las obras de penitencia, que son sus cargas. Consultad con vosotros mismos, y confessareis, que es este el abuso mas comun, y una de las relaxaciones mas ordinarias, que insensiblemente se entran en la penitencia.

Pero aprended, Christianos, oy à salir de estos engaños. Aprended lo que bebe à Dios un pecador convertido, y lo que Dios espera de èl. La Magdalena os enseñarà, y con los progressos, que hizo en el amor de su Dios, os servirà de el exemplar mas perfecto, no yà de un amor de arrepentimiento, sino de un amor de correspondencia: *Dilexit multum.*

*tum*. Es verdad, que el Salvador de el mundo avia dicho à la Magdalena en casa de el Fariseo, tu fee te ha salvado, se te perdonan tus pecados, anda en paz. Mas por esso mismo no tuvo mas paz su amor à Jesu Christo, y la causò aquellos ardientes, y santos impetus de agradecimiento, que tantas veces, y tan vivamente la inquietaron. Porque sus pecados se le avian perdonado se dedicò con afecto inviolable al servicio de este hombre Dios mientras viviò en este mundo. Porque sus pecados se le avian perdonado le diò pruebas de una heroica fidelidad en el tiempo de su passion, y de su muerte. Porque sus pecados se le avian perdonado se estuvo junto à su sepulcro con una perseverancia invencible. Porque sus pecados se le avian perdonado le buscò con todas las ansias de esposa, y de esposa santamente apassionada, quando creyò, que avia resucitado. Son estos quatro efectos maravillosos de el reconocimiento de la Magdalena, pero no me detengo en ellos, sino en quanto os pueden ser de enseñança, y deben servir para vuestro exemplo. Oidme, pecadores reconciliados, y hechos justos por la gracia de vuestro Dios; oidme pecadoras convertidas, que os aveis recobrado de vuestros desvarios. Aora conocereis en lo que consiste la perfeccion de vuestro estado.

La

La Magdalena convertida yà puso en adelante todo su afecto en Jesu Christo. Bien lo sabeis. Mientras estuvo este hombre Dios en el mundo, de tal modo manifestò, que le avia entregado toda el alma, que solo para èl parece que vivia. En què se empleò? Le seguia, dice San Lucas, en Judea, y Galilea, siendo inseparable compañera de sus caminos, quando andaba de lugar en lugar predicando el reyno de Dios. En què empleaba su hacienda? En regalarle, y servirle: *Et ministrabat ei de facultatibus suis.* Felìz mil veces, dice San Chrisostomo, por aver concurrido al sustento de una vida tan importante, y necessaria: mil veces felìz por alimentar al mismo, à quien debia su remedio: mil veces felìz, por recibirle en su casa, y exercitar con èl los oficios de el mas liberal, y cariñoso hospedage. Donde se hallò mas comunmente? A los pies de este adorable maestro: oyendo, meditando, y regalandose con sus palabras: *Sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.* En vano la motejan por lo que hace: ella se diera mas asperas reprehensiones à sì misma, si pensàra jamàs en otra cosa, que en renovar continuamente su amor à este Dios de misericordia, y paciencia. En vano se quexa Marta, porque la dexa la carga de todos los cuydados de la casa, por no cuydar mas que de estarse con èl: todo lo demas, fuera de Dios,

Luc. 8.

Luc. 10.

Dios, no la parece nada, ni ay cosa, que en su estimacion sea grande, sino en quanto por su amor puede dexarla. En vano la acusa Marta, porque no hace caso de servir à JesuChristo, con el pretexto de no apartarse de su Magestad: sabe bien el modo, con que quiere este Dios ser servido; y conociendo mejor que todos su gusto, en lugar de afanar como Marta para prepararle los manjares de el cuerpo, le ofrece otro sin comparacion mas regalado, aunque Marta no lo conoce, quiero decir, una protestacion siempre nueva de su reconocimiento, y amor. Pues de este modo, como nos lo advierte San Chrisostomo, se porta un alma Christiana, que ha sacado Dios de el abismo de la culpa, quando corresponde fielmente à la gracia, que la convierte. En lo que pone su primer cuydado es, en deshacerse de otros muchos superfluos, con que el mundo pretende embarazarla, y fueran otros tantos estorbos de aquella santa libertad, que debe tener para poderle decir à Dios: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis*. Vos, Señor, rompisteis mis cadenas; no pensarè yà sino en ofreceros todos los dias de mi vida un sacrificio de alabanças. Porque si aun pretendiera cumplir con todos los puntos vanos, y fantasticos de el mundo, si me empeñàra en satisfacer un gran numero de respetos imaginarios, que en Psal. 115.

el

el mundo passan por obligaciones rigurosas; siendo el mundo mismo el primero, que llora, y condena sus excessos: si me embarazàra en las muchas distracciones, que lleva consigo el trato de el mundo; què me quedàra para cumplir mi primera, y principal obligacion; que es disponer mi vida; de suerte, que toda ella sea un perpetuo testimonio de la memoria, que conservo de las misericordias infinitas de mi Dios, y de los inumerables pecados, que se ha dignado de perdonarme. Si las conversaciones, visitas, divertimientos; aun los que son decentes; si el juego, y el passeo me ocupàran aora el tiempo, y por complacencia, y falta de resolucion, ò por ventura por estàr hecho à la ociosidad, empleàra el tiempo en estos entretenimientos mundanos, sin querer apartarme de ellos en nada; como fuera mi vida sacrificio de alabanças, y de accion de gracias, como Dios lo espera de mi, y como lo ofrecì yo, quando me convertì à su Magestad? No, no es esto lo que me conviene, concluye esta alma con la fuerça de el reconocimiento, sino estarme como la Magdalena en la presencia de Jesu Christo; estar como ella pendiente de su palabra; alimentar como ella à Jesu Christo, y cuydar de su alivio en la persona de sus pobres; emplearme como ella en prepararle un retrete en mi corazon, y hospedarle muchas ve-

veces en mi casa, y dentro de mi mismo: esto es à lo que debo estrecharme. Y para què me ha dexado algunos bienes este Dios de suma bondad, despues de todos los males, que he cometido, sino para que tenga en mi mano medio de redimir mis pecados, y para concurrir con mis limosnas à sustentarle à èl en sus miembros vivos? Para què reside personalmente este Dios hombre en nuestros templos, y sobre nuestros altares, sino para que yo, apartada de los pensamientos de el mundo, tome por ocupacion de todos los dias estàr como Magdalena à sus pies, entretenerme con èl, abrirle de par en par mi corazon, y decirle contimuamente con el Profeta: *Oblivioni detur dextera mea: adhæreat lingua mea faucibus meis, si non meminero tui.* Olvidese, Señor, de sì misma mi mano derecha, peguese me la lengua al paladar, si me olvidare alguna vez de los beneficios, de que me aveis colmado, y de las bendiciones de dulçura, con que me aveis prevenido. Psal. 36.

Hizo aun mas la Magdalena despues de convertida: le diò muestras à Jesu Christo de una heroyca fidelidad en el tiempo de su passion, y de su muerte. Ay! hermanos mios, exclama San Chrisostomo, què exemplo tan grande, si sabemos aprovecharnos de èl, y hacemos sobre èl toda la reflexion, que merece! Estaba esparcido el rebaño de Jesu Chris-

Christo, los Apostoles avian huìdo, San Pedro despues de su caìda no se atrevia à parecer en publico, las colunas de la Iglesia se avian movido, pero la Magdalena intrepida, y firme, se estaba al pie de la Cruz con la Madre de Jesu Christo: *Stabant autem juxta crucem Iesu mater ejus, & Maria Magdalene.* Magdalena con la Madre de Jesus, Magdalena antes pecadora, aora con la Madre de Jesus siempre santa, como si la penitencia huviera entonces conseguido alguna suerte de igualdad con la inocencia, y participàra sus derechos: como si huviera avido alguna especie de competencia entre la una, y la otra: como si el Hijo de Dios, despues de una Maria tan pura, y essenta de toda culpa, no huviera hallado otra alma mas inmoble, y constante en su servicio, que otra Maria sacada de la corrupcion, y servidumbre del pecado. Mas no os espanteis, prosigue San Chrisostomo, de semejante constancia. Sabia muy bien la Magdalena lo que debia à este Dios crucificado, para poder apartarse de èl quando estaba perficionando en la Cruz el assunto admirable de su remedio. Sabia muy bien lo que debia à la Cruz de este Dios, que estaba muriendo en ella; que esta Cruz avia sido anticipadamente el origen de su felicidad; que en virtud de los meritos anticipados de ella, la avia dicho Jesu Christo, muger, tus pecados te son per-

Ioan. 19.

perdonados, y que al fin esta palabra obradora de tanto bien estaba para confirmarse autenticamente en esta cruz. Por esso està tan lexos de escandalizarse, ni tener horror de la cruz como los discipulos; que antes la reverencia; la adora; se acerca à ella, la abraza, y se estrecha con ella apretadamente. No direis, sino que està atada à la cruz con los lazos invisibles de su amor; y puede decir con la misma razon que San Pablo: *Christo confixa sum cruci.* Mi suerte, y mi gloria es estàr crucificada con Jesu Christo. Assi fuè la cruz donde Magdalena, mas que nunca, reconociò por su Salvador à Jesu Christo; y assi fuè tambien la cruz donde Jesu Christo reconociò à Magdalena, si me es licito decirlo assi, por su mas zelosa, y fiel amante.

A la verdad, Christianos, à lo que nos obliga la memoria de un beneficio, que tanto vale como el de nuestra conversion, es à ser fieles à Dios en las afficciones, y trabajos; à ser constantes en su amor, quando nos prueba con las cruces; à estàr unidos con su Magestad, aun quando parece, que nos desampara, y à no salir de sus caminos, aun quando no hallamos en ellos sino espinas, y escabrosidades. Pero no tener constancia, ni fidelidad en servirle, sino quando hallamos gusto en su servicio; no ser de Jesu Christo, ni

sacar por èl la cara, sino quando no tienē costa; seguirle, como dice San Chrisostomo, hasta la cena no mas, y abandonarle en el calvario, es olvidarse de aver sido pecadores, es desmentir los empeños, en que nos hemos entrado por la penitencia, y es no pagar el mayor beneficio que nos ha hecho, sino con un reconocimiento superficial, y aparente. Ay! Señor, vuestra cruz ha de ser mi suerte, despues que me aveis llamado, y re-
Galat. 2. conciliado con vos: *Christo confixus sum cruci.* No la cruz exterior, en que espirasteis, cuya imagen reverencio en el altar, sino la cruz interior, y personal, que he de llevar, la humillacion, que me embiais, la desgracia, que no temia, la pèrdida de los bienes, que me desconsuela, la enfermedad, que me aflige, y la persecucion, que se mueve contra mi? Aceptando todo esto de vuestra mano, corresponderè à mi obligacion, y os darè pruebas de mi fidelidad. Todas las demàs son equivocas, sospechosas, y dudosas; la cruz sola es la fiança segura, que os puedo dar; y solamente el exercitarme bien en ella es lo que os puede hacer, que conozcais, que
Psal. 50. no pierdo de vista mi pecado: *Et peccatum meum contra me est semper.* Si, siempre le tengo à la vista para renovar siempre la memoria de mi indignidad, y de la bondad vuestra: mi indignidad por averle cometido, y

vues-

vueſtra bondad por avermele perdonado: *Et peccatum meum contra me eſt ſemper.* Siempre le tengo à la viſta, para que eſta viſta me inſpire ſiempre nuevo ardor, y nuevo aliento; yà para las adverſidades de eſta vida, y yà para los exercicios de la penitencia. Venga lo que me viniere por diſpoſicion vueſtra; haga lo que hiciere por mi voluntad para ſatisfaceros mi pecado, ò por mejor decir, ſu viſta ſerà ſiempre un motivo eficàz, que me deſpertarà, me darà alientos, y me infundirà animo para hacer, y padecer por vos quanto pudiere; para ſacrificarme, y ofrecerme en holocauſto por vos, ſi fuere neceſſario.

Pero aviendo muerto yà Jeſu Chriſto en la cruz, donde ſe eſcondiò la Magdalena? Con una perſeverancia invencible ſe quedò junto al ſepulcro de ſu Maeſtro amable. Què penſamientos fueron los ſuyos? Què ſentimientos herian vivamente ſu corazon? Què reſoluciones hizo de morir en eſpiritu, como ſu amado avia muerto en el efecto, y ſepultarſe con èl en una vida penitente, y humilde, como èl eſtaba ſepultado en las tinieblas, y lobreguèz del ſepulcro? Quantas veces ſe diò à sì miſma para ſu propria enſeñança aquellas liciones divinas, que el Apoſtol avia de dar deſpues à los primeros fieles para enſeñarles la ſantidad, que avia de tener la Igleſia? *Mortui eſtis; & vita veſtra abſcon-* Colos. 3.


*di-*

*vita est cum Christo in Deo*: vosotros estais muertos, y vuestra vida està escondida con Dios en Jesu Christo: *Consepulti estis cum*
Rom.6. *Christo*. Estais enterrados con Jesu Christo, y en el mismo Jesu Christo? Contentandose con passar su vida cerca de este adorable Salvador, se huviera estado alli siglos enteros sin cansarse; y si alguna vez, à pesar de su amor se levantasse en su alma algun interior movimiento de tedio, huviera sabido muy bien tolerarle, y tener esfuerço para vencerle; porque no ignoraba el tiempo que el Hijo de Dios la avia aguardado à ella; quantos años le avia dexado llamarla sin responderle, y dàr golpes à la puerta de su corazon sin abrirle; quantos desvios le avia hecho sufrir con sus largas, y continuas resistencias. No lo ignoraba, y esto era bastante para fortalecerla contra todos los tedios, y horrores, que puede causar la vista de un sepulcro, y la idea de un difunto, que acababan de enterrar en èl; ò por mejor decir, era bastante para fortalecerla contra todos los tedios, y horrores de aquella muerte espiritual, à que se avia condenado à sì misma, y de que avia trazado una idea sensible en el sepulcro, y en el cuerpo sin sentido, ni accion, que estaba encerrado en èl. Muerte, que infunde horror à tantas mugeres amantes del mundo, que quisieran vivir para Dios, mas sin morir al mundo,

llo, ni à sì mismas. Tener corazon, pero despegado perfectamente de el mundo; tener ojos, pero para cerrarlos à todas sus vanidades; tener sentidos, mas tenerlos para hacerse insensibles à los gustos, y alhagos, con que atrahe; estàr en el mundo, y aun en medio de èl, pero sin tener parte en sus concursos, en sus conversaciones, y divertimientos, y para haçer en èl una vida retirada, austera, y de mortificacion; esto es lo que hace volver atràs à tantos, que hacen penitencia, pero no con sinceridad, y lo que los vuelve à sus primeras costumbres, à pesar de tan bellas esperanças como avian dado, y de ellos se avian concebido. Solamente un amor de Dios reconocido puede hacer, que un alma se tenga firme contra estas inconstancias tan ordinarias, y funestas. Ay muchas consideraciones, que la sustentan, y la hacen concebir el sentimiento de el Apostol: *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum.* Es verdad, que estarè, y vivirè en el mundo, como quien no està, ni vive en èl: pero para quien he de vivir, sino para Jesu Christo mi Salvador? No es ganancia para mi morir por su amor à todo? Al darme la vida de la gracia, no merecìo bien, que le sacrificasse los gustos vanos de este mundo? *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum.* Es verdad, no serè tenido en nada en el mundo, porque no me hallarè en Phil. 1.

ſus juntas, ni en ſus converſaciones, ni en ſus juegos. Pero lo que debo apreciar mas que quanto ay en el mundo, lo que debe ſer un todo para mi es el eſtàr libre de las priſiones de el mundo, el eſtar mas eſtrechamente unido con mi Dios, con aquel Dios, que me amò, aun quando era enemigo ſuyo; aquel Dios, que me buſcò, aun quando yo huìa de èl; aquel Dios, que eſcogiendome, y prefiriendome à tantos, me sacò de el camino de perdicion, por donde el torrente de el ſiglo me arraſtraba. Si amo à eſte Dios de la paz, èl ſolo me baſtarà, y no ſolamente me baſtarà, ſino que fuera de èl todo ſe me harà deſabrido, y mi deleyte mayor ſerà privarme por èl de todos los deleytes. Pues deſpues de el ſeñalado beneficio, que le debo, deſpues que ſe ha dignado de convertirſe àcia mi para que yo me convierta à ſu Mageſtad; deſpues que me ha recibido entre ſus brazos, y me ha acogido en ſu ſeno, he de poder eſcaſearle mi corazon, y no pagarle amor con amor? *Mihi vivere Chriſtus eſt, & mori lucrum.*

Al fin Magdalena buſcò à Jeſu Chriſto reſucitado con un fervor proprio del amor mas generoſo, y mas ardiente. Si ſe avia apartado por algunas horas del ſepulcro, avia ſido para preparar unguentos precioſos, y venir con preſteza à embalſamar el cuerpo de ſu Maeſtro. Pero què atonita ſe quedò al no hallar-

llarle? Què arroyos de lagrimas corrieron de ſus ojos? Con què cuydado, con què preſteza, con què inquietud diſcurriò àcia todas partes para deſcubrir el lugar, en que pudieſſe hallarle? *Tulerunt Dominum meum, & neſcio, ubi poſuerunt eum.* Ay de mi! exclamò, que me han llevado à mi Señor, y à mi Dios, y no sè donde le han pueſto. Con què generoſidad ſe ofreciò à llevarle por sì miſma, ſi tenia la ſuerte de volverle à hallar! *Et ego eum tollam.* Pero què penſaba Magdalena? Avia de poder ella ſola con un cuerpo, que muchos hombres juntos apenas huvieran podido llevar ſobre ſus ombros? Como? Yo no lo sè, y por ventura, ni ella lo ſabia; pero no conſultò con ſus fuerças: no diò oìdos ſino à ſu amor, y el amor todo lo juzga poſsible. Pero luego que Jeſu Chriſto la hablò, y ſe le diò à conocer, què impetu fuè el de ſu alma? Con què ardor ſe fuè corriendo à Jeſu Chriſto, y ſe arrojò à ſus pies para abrazarlos? Con què preſteza fuè à llevar à los Apoſtoles la nueva de ſu reſurreccion, hecha Apoſtol de los Apoſtoles, y mereciendo por ſu fervor vèr antes que ellos al Hijo de Dios en el reſplandor de ſu gloria? Eſte es aquel fervor ſanto, que vemos aun en los mayores pecadores, quando aviendoſe convertido à Dios ſinceramente, pienſan el abiſmo, en que eſtaban ſumergidos, y la miſericordia, con

Ioan. 20.

que la gracia los ha librado. Eran indignos de esta gracia al recibirla, pero quisieran corresponderla de mil modos despues de averla recibido: por què? Porque comprehenden mucho mejor su valor, y su excelencia. Jamàs San Pedro amò mas tiernamente à Jesu Christo, que despues de averse convertido con aquel mirar misericordioso de el Salvador, que le hiriò en el corazon, y le hizo llorar tan amargamente su pecado. Jamàs estuvo San Agustin arrebatado de mas ardiente, y activo amor de Dios, que despues de aver oìdo aquella voz, que penetrò su corazon, y le arrancò de sus viciosas costumbres. No contentandose con los exercicios ordinarios, y con las obras indispensables de la penitencia christiana, añaden a esso quanto puede inspirar el reconocimiento: pero què no puede inspirar un amor reconocido? No me permite el tiempo detenerme para declararlo, porque es precisso concluìr, y fuera de esso, de los que me oyen, unos lo han experimentado, y lo saben bastantemente: otros no han hecho la experiencia, y por ventura no lo entenderàn.

Sea lo que fuere, este es, pecadores, el bien, que podeis sacar de vuestros mismos pecados. Estos os separaron de Dios, pero desde el instante en que se os perdonaron, pueden servir para uniros con Dios por un

amor

amor mas ardiente, con una fidelidad mas heroica, y con una mas fervorosa piedad: *Vides hanc mulierem*? Dice el Salvador al Fariseo: vès esta muger? Pues aunque pecadora publica, ha hecho por mi mucho mas que tu. Ha derramado sobre mis pies los unguentos mas exquisitos, los ha regado con sus lagrimas, los ha enjugado con sus cabellos. Aunque tu seas justo, y no tengas culpa, de que ser reprehendido, ò pienses, que no la tienes, no has hecho conmigo cosa semejante. Tener el zelo de algunos pecadores, que se han convertido, los progressos, que hacen en el servicio de Dios, y la comunicacion, que gozan con su Magestad, fuera al parecer, dice San Agustin, materia de dàr envidia à los mas santos, y sino fuera por el interès de Dios, que quieren mas que el suyo proprio, casi le dieran quexas al mismo Dios, como se las daba el hermano mayor de el hijo prodigo à su Padre. Admirable efecto de la penitencia, que no solamente puede llegar à igualarse con la inocencia, sino aun elevarse à mas altura de algun modo. Este es à la letra el sentido, en que los Angeles, como declara el Evangelio, se regocijan muchas veces mas por la conversion de un pecador, que por la perseverancia de noventa y nueve justos. De este modo las mismas mugeres publicas, segun la sentencia de Jesu Christo, aviendo con una Luc. 7.

una perfecta conversion vuelto felizmente al camino de la gloria, precederán en el reyno de los Cielos à otras muchas, cuya vida siendo antes mas inocente, avrà sido despues mucho menos santa. Entendamos esta verdad, amados oyentes mios. Entendedla justos, para humillaros, pero para animaros tambien al mismo tiempo. Entendedla pecadores para consolaros, y tener alientos. Trabajemos todos à una, ò por mejor decir à competencia: y no serà inutil nuestro trabajo, pues podemos todos llevarnos la corona de gloria, que yo os deseo, &c.



SER-

# SERMON
## PARA EL VIERNES DE LA quinta ſemana.

*Sobre el juicio temerario.*

Collegerunt Pontifices,& Phariſæi concilium adverſum Ieſum.

*Los Principes de los Sacerdotes, y los Fariſeos tuvieron un conſejo contra Jeſus.* S. Juan cap.11.

SEñOR.

LOs Principes de los Sacerdotes, y los Fariſeos, eſto es, los ſabios de el Judaiſmo, y los tenidos por virtuoſos en la Sinagoga, ſon los que ſe juntan. No es el aſſunto deliberar ſobre alguna materia de poca monta, pues no es menos de lo que ſe trata, que de ſentenciar à muerte à un hombre acreditado en el pueblo, y conocido en toda la Judea por ſus milagros. No han de hacer eſte juicio cada uno de por sì, ni ſegun ſu conocimiento particular, ſino confiriendo unos con otros lo que ſaben. Quien, pues, no cre-

ye-

yera, que avian de hacer un juicio juſto, y conforme a las leyes mas exactas de la juſticia, y de la razon? Pero eſtos ſabios, deſpues de ſer tan ſabios, ſe dexan cegar: eſtos virtuoſos ſe dexan preocupar, y eſte conſejo, que ſe ha juntado, dà al fin la ſentencia mas injuſta, y atropella la cauſa de el inocente. Eſto es, oyentes mios, à lo que os lleva la flaqueza humana, y lo que oy ha de ſervir para nueſtra inſtruccion. Tenèmos dentro de noſotros un tribunal ſecreto, adonde citamos, como ſi tuvieramos un derecho ſin diſputa, à nueſtro proximo, para juzgarle, y condenarle. Son eſtos juicios tan engañoſos, como el de los Pontifices, y Fariſeos de el Evangelio. Son los juicios temerarios, de que tampoco eſcrupulo ſe hace en el mundo, y yo quiero poneros à los ojos el dia de oy en lo que eſtà ſu culpa, y haceros temer ſus deſgraciadas conſequencias, deſpues de aver ſaludado à Maria Santiſsima, diciendola con el Angel: AVE MARIA.

Tres coſas, dice Santo Tomàs, ſon neceſſarias para hacer un juicio juſto, la autoridad, el conocimiento, y la integridad: la autoridad en la perſona de el juez, el conocimiento en el entendimiento, la integridad en el corazon: la autoridad para poder, el entendimiento para ſaber, y la integridad para querer juzgar con acierto. Si el que juzga no tie-

tiene poder, y autoridad legitima, su juicio es quimerico, y de ningun valor. Si no tiene un exacto conocimiento de la causa, su juicio es errado, y ciego. Si le falta la integridad, su juicio es vicioso, y corrompido. Saquemos de aqui desde luego, que al querer los Sacerdotes, y Fariseos juzgar à JesuChristo, pecaban contra todas las reglas, y formalidades, que se deben observar en un juicio. Juzgaban sin autoridad, porque para el Hijo de Dios vivo no avia superioridad en ellos. Juzgaban sin conocimiento, porque no sabian, que era Hijo de Dios, y juzgaban sin integridad, porque era la passion la que los concitaba, y el interès el que les movia à lo que obraban. Estas son las tres faltas, que se hallan en los juicios injustos, que hacemos de el proximo, y la causa de que sean injustos, y temerarios: falta de autoridad, falta de conocimiento, y falta de integridad. Atended à la division de este discurso. Juzgamos al proximo, pero temerariamente, porquè? porque no nos ha dado Dios jurisdiccion sobre èl: esta serà la primera parte: porque no podemos penetrar su corazon, ni conocerle bien; esta serà la segunda: al fin porque nuestras passiones nos preocupan, y es nuestro interès el motivo ordinario de nuestras acciones: esta serà la tercera. No juzguemos pues; *Nolite judicare.* Esta es la consequencia, que

que debemos sacar con Jesu Christo.

## I. PARTE.

Solo Dios tiene por sì mismo, y por su sèr, autoridad legitima para juzgar à los hombres: porque èl solo es su criador, y por consiguiente èl solo es su soberano, y su dueño. Es esta verdad tan universal, y tan incontestable, que el mismo Jesu Christo, en quanto hombre, no tuviera poder de juzgar el mundo, como nos enseña el Evangelio, que le ha de juzgar, sino le huviera dado su Padre este poder. Señor, decia David, con espiritu de Profecia, dad al Rey vuestro juicio. El texto Hebreo dice: dad al Rey vuestro poder, para juzgar al pueblo, que de èl aveis fiado: *Deus, judicium tuum Regi da:* Como si dixera: à solo vos, mi Dios, os toca este juicio: pero comunicadsele al que aveis escogido, y pues le aveis hecho Rey, dadle la comission de hacer justicia, para que la exercite en vuestro nombre: *Et justitiam tuam filio Regis.* Sè bien, que estas palabras de el Psalmo se pueden entender de Salomon, que es por quien David hacia esta peticion à Dios: pero sè tambien, que todos los Padres de la Iglesia las explicaron de Jesu Christo, y que los mismos Judios, segun su tradicion, las referian al Messias, de quien Salomon era solamente

Psal. 71.

una

una imagen. Sea de esto lo que fuere, es dē fee, dice San Agustin, que jamàs juzgarà el Salvador de el mundo à los vivos, y à los muertos, sino en virtud de la comission, que recibiò para ello de su Padre: *Pater omne judicium dedit filio.* Que como no se tomò, por sì mismo el timbre glorioso de Pontifice, tampoco se atribuyò la calidad de juez: que quiso, ò por hablar con mas rigor, debiò ser especialmente llamado para este importante empleo; y que sin la vocacion divina, con ser tan grande, tan sabio, y santo jamàs hiciera ni un exercicio solo de èl. Assi lo declara èl mismo en la Escritura. Hago, pues, de aì desde luego un argumento invencible contra el juicio temerario. Porque què es lo que hacemos, quando nos tomamos la libertad de juzgar al proximo, atropellando con esta regla? Queremos usurparle à Dios su autoridad, y alçarnos con sus derechos: nos tomamos, ò nos pretendemos tomar un poder, que se ha reservado à sì mismo, y es proprio suyo: lo que Jesu Christo no harà, sino como delegado de su Padre, queremos nosotros hacer de nuestra propria autoridad. Lo que Dios le concediò por privilegio como à hijo suyo, se lo usurpamos impunemente, y sin titulo. Y este es, en doctrina de San Pablo, el primer principio, en que se funda la temeridad de la mayor parte de los juicios

Ioan. 5.

de

de los hombres: Porque quien eres tu, decia este Apostol grande, para juzgar, y condenar al siervo de otro? *Tu quis es, qui judicas alienum servum*? Si èl cae, ò se està firme, no es de vuestro conocimiento, sino de aquel à quien està sujeto, y que como dueño le juzga:
Rom.14. *Domino suo stat, aut cadit.* Es decir, segun lo explica San Chrisostomo: porquè juzgas lo que no te pertenece? y porquè alargas tu vista mas allà de los terminos, à que te han ceñido la providencia, y tu condicion? Este hombre cuya vida censuras, y en quien no solamente condenas las acciones, sino por ventura las intenciones tambien, es acaso subdito tuyo? Tienes alguna superioridad en este mundo sobre èl? Has de dàr tu cuenta de su vida? Te ha de hacer Dios à ti cargo de ella? Si fuera assi, viniera en que le juzgasses, y pusiera mi cuydado en instruirte de el modo con que avia de proceder, de el entendimiento, y caridad, de que era necessario valerte, y de las medidas, que la prudencia avia de tomar. Mas pues tu mismo reconoces, que falta todo esto, y que la persona, de quien haces estos juicios injustos, ni està à tu direccion, ni corre por tu cuenta, ni se la has de dàr de su vida à Dios, ni à los hombres, porquè te entremetes de autoridad propria en su causa? Dexa su causa al que es su juez natural, y respeta en tu hermano el derecho que

tiene de no ser juzgado sino de Dios, ò à lo menos de aquellos, à quienes Dios ha cometido el cargo de cuydar de èl. Si obra bien, de este modo tendràs parte en su merecimiento; y si obra mal, no recaerà sobre ti el vituperio de sus acciones. Pero obre èl como obrare, siempre seràs culpable, si le condenas; porque si obra bien, y le juzgas mal, le haces una injusticia: y aunque haga èl mal, porque le condenas, haces una injusticia contra Dios; porque te tomas el poder, que es proprio de Dios, quando le juzgas, y le condenas.

Este es el principio fundamental por donde nos hemos de regir; y una de las mas ordinarias liciones, que daba San Pablo à los primeros Christianos. Por què? (es una reflexion importante de San Chrisostomo) porque uno de los primeros desordenes, que se levantaron en la Iglesia, fuè la libertad de juzgar. Los fieles, que estaban circuncidados despreciaban à los gentiles, que no lo estaban; y los gentiles convertidos tenian por sospechosos a los fieles, que aun querian distinguirse por la circuncision de los otros. Los que se abstenian de los manjares condenaban à los que usaban de ellos, y los que los usaban censuraban à los que se abstenian. De esto se originaron las dissensiones, y alborotos; y por esto animado el Apostol de un zelo ardiente de la unidad, y de la paz les decia con-

Rom. 14. tinuamente: *Non ergo amplius invicem judicemus.* Hermanos mios, no nos juzguèmos yà mas los unos à los otros; y por què razon? Ibi. No por otra, sino por esta: *Omnes enim stabimus ante tribunal Christi.* Porque ay un tribunal, en que todos hemos de comparecer, que es el tribunal de Jesu Christo. Y què consequencia es esta? Es muy legitima, y bien fundada; porque es decir, que todos los tribunales particulares, que erigen los hombres por su propria autoridad para juzgar à sus proximos, son incompetentes, y sin jurisdiccion, y por consiguiente anula, y reprueba Dios las sentencias, que se dàn en ellos. Este poder de juzgar à los hombres, especialmente sus corazones, y conciencias, à Jesu Christo solamente se le ha dado; y se debe tener por usurpador qualquiera otro, que se alçare con èl, aunque sea un Angel, y el màs dotado de luz entre los espiritus bienaventurados. Es, pues, una especie de atentado contra el Hijo de Dios el juzgar à vuestro hermano, porque como dice San Geronimo, es quitarle la prerrogativa, de que està en possession, Hieron. à Jesu Christo: *Fratrem ergo quisquis judicat, Christi palmam assumit.* Y en efecto, prosigue el mismo Padre, què dexamos para el juicio de este hombre Dios, si no es licito Idem. juzgarlo todo sin diferencia? *Si unusquisque de proximo judicamus, ecquid Domino reservamus.*

Me

Me direis, que el mismo Salvador del mundo nos prometiò solemnemente darnos assiento con su Mageſtad en el tribunal de su justicia, y que uno de los premios, que nos ofrece, es tener un dia parte en el juicio universal, en el qual el titulo de Redemptor le dà derecho de presidir: *Sedebitis, & vos iudicantes.* Pues explicando San Pablo esta promessa estendiò el efecto de ella, no solamente hasta los hombres apostolicos, sino generalmente la entendiò de todos los Christianos, y en particular de los que pueden tener el testimonio, que su conciencia les dà, de que han guardado la fidelidad, que deben à Jesu Christo: *An nescitis, quoniam sancti de hoc mundo judicabunt?* No sabeis, les decia à los Corintios, que los Santos han de juzgar al mundo? Y hablando despues con todos añadia: *Nescitis, quoniam Angelos judicabimus; quanto magis sæcularia?* No sabeis, que hemos de juzgar à los mismos Angeles? Pues si es verdad, que hemos de juzgar à los Angeles, quanto mas lo serà, que hemos de juzgar à los hombres del siglo? Suponia, pues, que ay en nosotros algun titulo para juzgar, y el modo con que se explica, dà à entender, que suponia este titulo como incontestable, y evidente: *Nescitis, quoniam judicabimus?* Este argumento se puso à sì mismo San Agustin, tratando este mismo punto de

Matt.

1. Cor. 2.

doctrina; pero escuchèmos la excelente consequencia, que sacaba de èl, para confirmar la verdad, que os predico. Ay! hermanos mios, decia el Santo Doctor, estèmonos firmes en el principio de San Pablo. Es verdad, que llegarà un dia, en que estarèmos sentados con Jesu Christo para juzgar; pero siendo esto assi no nos anticipèmos à este soberano Juez, no nos demos mas priessa, que èl en juzgar; y pues hasta entonces no nos ha de comunicar su poder, aguardèmos à que nos le aya participado, y aguardèmos con humildad, y paciencia. En una palabra, segun la maxima de el mismo Apostol, no juzguèmos antes de tiempo, ni antes que venga el Señor: *Nolite ergo ante tempus judicare, quoad usque veniat Dominus.* Porque fuera cosa muy estraña, que los que no somos sino jueces subalternos, quisiessemos juzgar antes que Jesu Christo, que es el Juez supremo de todos.

Pues advertid, insta admirablemente San Agustin, mientras Jesu Christo estuvo en el mundo, con ser su jurisdiccion tan soberana, nunca usò de ella para juzgar los pecadores. Los escusò, los defendiò, los sufriò, les hizo favores, los consolò, y los amò, pero no los juzgò. Mas què digo? Llegò à protestar publicamente, que no avia venido para juzgarlos: *Non venit filius hominis, ut judicet mundum.* De los dos oficios, el de Salvador,

Ioan. 3.

y el de Juez, hizo el primero mientras viviò entre nosotros; y remitiò al fin de los siglos, que es quando vendrà con el resplandor de su Magestad, el segundo. Tenèmos nosotros mas autoridad que Jesu Christo? Se estiende mas nuestra jurisdicion que la suya? Pues no salgamos de los terminos, que se puso à sì mismo. Amemos mientras estamos en esta vida à nuestros hermanos, como los amò, sufrámoslos, como los sufriò, escusemoslos, como los escusò, defendamoslos, como los defendiò, compadezcamonos, como se compadeciò de sus flaquezas, y despues los juzgarèmos el dia en que los ha de juzgar. Me parece, que esta condicion debe bastarnos; pero anticipar nosotros el juicio de nuestro Dios, pretender indiscretamente hacer justicia en el tiempo, en que solo usò de misericordia, sea como fuere el motivo, que quisieremos alegar, es presuncion, y sobervia. Dios nos dice por boca de su Profeta: *Cum accepero* Psal.74. *tempus, ego justitias judicabo*: En llegandose el tiempo, que tengo señalado, entonces juzgarè: para darnos à entender, que aun respecto de Dios ay tiempo de juzgar, y ay tiempo de perdonar: *Tempus judicandi, & tempus miserendi*. Pero nosotros, dice San Gregorio el Magno, con insufrible temeridad queremos juzgar en todos tiempos. Antes que tome Dios el suyo, tomamos el nuestro,

y le tomamos, porque queremos, y del modo que queremos.

Desorden es este condenado universalmente de Dios, pero especialmente digno de condenarse, quando nos atrevemos contra las mismas potencias, teniendo osadia para juzgar à los mismos, que son nuestros superiores, à los que Dios ha puesto para que nos gobiernen, à los que nos ha dado por maestros, y pastores, que son los Prelados, y Ministros de la Iglesia: Por què? Porque ay en ellos un caracter, que debèmos respetar singularmente, y no podèmos llegar à èl sin he-
Zach. 2. rirle à Dios en las niñas de sus ojos: *Qui tetigerit vos, tanget pupillam oculi mei.* Por esta razon tambien en otra parte nos lo pro-
Psal. 104. hibe mas expressamente: *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis nolite malignari.* No toqueis a los ungidos del Señor, y guardaos bien de exercitar con ellos la malignidad de vuestros juicios. Desorden opuesto essencialmente à aquella subordinacion, que tiene por autor, y consiguientemente por conservador, y vengador al mismo Dios: pues al punto que censuro la vida, y procederes de el que tengo sobre mi, me hago superior à èl, me hago juez de el que lo es mio, y con esso invierto el orden, en que Dios me avia puesto, y me pongo al riesgo de las desgraciadas consequencias, que nos hace temer el

el Apostol por semejante inversion. Desorden, que disminuye, y enflaquece, digamoslo mejor, que arruina, y aniquila la obediencia de los inferiores; porque es impossible, que esta facilidad en juzgar, y en juzgar mal, no produzca poco à poco un oculto desprecio de el que es juzgado, y que este interior desprecio no origine contradiciones, quexas, y rebeldias del espiritu, y del corazon: de donde se sigue, que aun en las comunidades mas arregladas la obediencia es puramente exterior, politica, y sin merecimiento, porque no es obediencia christiana.

Bien sè, amados oyentes mios, lo que soleis responder, y es, que lo que os obliga à vuestro pesar à hacer este genero de juicios son las imperfecciones, y las faltas, ò, si gustais, los desordenes, y excessos de las personas, que Dios ha constituido en dignidad: que quando condenais sus acciones, no dexais de respetar su ministerio, y que no juzgais de ellos mal, sino porque su porte no dexa lugar para que podais juzgar bien. Assi se suele hablar en el mundo; pero sè tambien, que esto no basta para justificaros, y que quando en el Exodo pronunciò Dios este oraculo en forma de ley: *Dijs non detrahes*, no juzgaràs, ni hablaràs mal de los dioses de la tierra, esto es, de las potencias espirituales, ò temporales, no hizo esta precision del ministerio, y de Exod.22.

la persona, porque conocia bien, que al desprecio de lo uno se avia de seguir siempre el de lo otro, y que nunca avian de tener los hombres una discrecion tan ajustada à las reglas de la equidad, que les bastasse para respetar sinceramente la dignidad, y el oficio, estando mal impressionados contra la persona, que tiene el oficio, y està revestida de la dignidad. En efecto siempre las personas, que estàn elevadas à los primeros puestos, los Magistrados, los Principes, y los Pastores de almas han tenido sus vicios, y sus passiones: son al fin hombres, y no ha sido voluntad de Dios hacerlos impecables; y sus mismos yerros, y flaquezas deben servir para exercicio de nuestra fee, y humildad, segun el designio de la providencia. Mas no es esta razon para que tengan por licito los particulares el hacerse censores de su vida, y mucho menos de su gobierno, y de lo que ordenan. Pero despues de esso este es el abuso que reyna. Constantino, aunque era Emperador, no quiso por maxima de Religion juzgar à los Obispos sobre las acusaciones, y quexas, que le daban contra ellos: pero oy unos hombres desconocidos, con zelo no menos errado, que temerario, se atreven à juzgar à los Obispos, y Emperadores. Este Principe mirò como punto de conciencia el encubrir, por decirlo assi, con su purpura Real la confusion de

los ministros de Jesu Christo: pero oy se hacè vanidad, no digo de advertirla, y descubrirla, sino de imaginarla por los mas leves indicios, y suponerla, y assegurarla como una cosa incontestable, y evidente. Aunque sea el hombre mas cabal, y mas irreprehensible, aunque estè puesto como la luz sobre el candelero, ha de ser juzgado, y en fuerça de observarle, se descubriràn, ò se pensarà, que se descubren imperfecciones en èl. No direis, sino que esta libertad de juzgar, y condenar es una especie de consuelo de la necessidad, en que nos hallamos de obedecer, y estàr sujetos à los grandes. Mas infelices de nosotros, si lo discurrimos assi: infelices si damos oìdos à un sentimiento caprichudo, que nos incita siempre à censurar las acciones de los que Dios ha puesto sobre nuestras cabezas, en lugar de observar exactamente la regla importante de una sumission respetuosa, y humilde. Porque para reprimir esta licencia tiene Dios castigos, que sabe descargar sobre los delinquentes, quando su justicia lo pide. Maria hermana de Moysès lo experimentò bien, y conociò la gravedad de el delito, que cometiò en el juicio, que hizo de su hermano. La lepra, de que se cubriò, la excomunion, con que fuè castigada, y la tuvo siete dias enteros apartada de el campo de los Hebreos, fueron las señales autenticas de la indigna-

cion

cion divina; y plegue al Cielo, que paguemos nosotros bastantemente semejantes culpas con castigos temporales. No me digais, que no es un Moysès cada uno de los que gobiernan el pueblo de Dios, ni son unos hombres perfectos, para que tome Dios igualmente el cuydado de sus interesses, y de su causa. San Pedro os responde, que Dios se interessa por todos, y que tiene tan debajo de su proteccion contra los censores presumidos de sus procederes à los imperfectos, y viciosos, como à los que por su vida exemplar estàn mas defendidos de la censura; porquè? porque como superiores, y dueños son ministros, y vicarios de Dios, y por consequencia necessaria nos manda, que honremos à su Magestad misma en ellos: *Non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis.* Yo confiesso, que
1.Petr. 1. permite Dios esta injusta libertad, que se toman los subditos de censurarlos, para obligarlos de este modo à no salir de la raya de lo que deben hacer: esto para ellos es algun bien, pero ay de aquel, por quien tal bien sucediere, pues es de la especie de aquellos bienes, que Dios por la disposicion de su sabiduria no consigue, sino por medio de los mayores males, y no pueden servir para corregir à uno, sin que se pervierta, y se desordene otro.

Aqui, pues, Christianos, es donde nos ha-

mos de aplicar aquella conclusion de el Hijo de Dios: *Nolite judicare, ut non judicemini.* Matt. 7.
No juzgueis, y no sereis juzgados. Es verdad Señor, pregunta San Bernardo, que esto solo nos puede librar de los rigores formidables de vuestro inflexible juicio? O por mejor decir, es verdad, que esto solo basta para comparecer con confiança en vuestro adorable tribunal? Pues què? aquel juicio, que hace temblar à los Santos, y sola su idea infundiò los sustos mas mortales à los Hilariones, y Geronimos; aquel juicio, en el qual hemos de ser pesados en la balança rigurosa de el santuario, no ha de ser terrible para nosotros, y solamente con guardar esta ley tenemos en nuestra mano modo de no temer los decretos de vuestra justicia? Quexemonos despues de esto de la severidad de nuestro Dios: pero teniendo al mismo Jesu Christo por fiador de la promessa, que nos hace, hemos de ser tan enemigos de nosotros mismos, que perdamos su fruto totalmente? Vamos adelante: no solamente juzgamos sin autoridad, sino tambien sin conocimiento: que es otra falta, de que he de hablar en la segunda parte.

## II. PARTE.

Conocer sin juzgar es muchas veces modestia, y virtud: pero juzgar sin conocer, di-

ce San Chriſoſtomo, es ſiempre indiſcrecion, y temeridad. Pues ſiendo eſto generalmente verdad, lo es mucho mas, dice eſte Padre, quando el punto es ſobre deſpreciar, y condenar al proximo. De donde ſe ſigue, que los juicios malos, que hacemos en perjuicio de el proximo, caſi ſiempre ſon temerarios, y culpables. Porquè? porque caſi nunca tienen aquel grado de evidencia, y certidumbre, que fuera neceſſaria para juſtificarlos. A la verdad, Chriſtianos, tuvo mucha razon el Profeta Real para decir, que los hijos de los hombres ſon vanos, que ſus peſos ſon infieles, y ſolo por eſte titulo de faltarles el conocimiento no ay en la mayor parte de ſus juicios ſino iluſion, y mentira: *Verumtamen vani filij hominum: mendaces filij hominum in ſtateris, ut decipiant de vanitate in idipſum.*

Pſal. 61.

Porque viniendo à la prueba, què coſa ay mas comun en el mundo, que juzgar por las apariencias, juzgar de las intenciones por las acciones agenas, y juzgar por las relaciones, que otros nos hacen? yà que uno haga el juicio por sì miſmo, què coſa mas comun, que el hacerle precipitadamente, hacerle con una certeza llena de preſuncion, dàr à unas ſimples ſoſpechas el peſo de razones demonſtrativas, y evidentes, y abuſar de ſus proprios conocimientos: gobernandoſe demaſiadamente por ellos, adelantando nueſtros jui-

cios mas lejos de lo que es razon, y alargan-dolos mas allà de lo mismo, que nuestra vista propria nos descubre? Todas estas cosas son otras tantas causas de los juicios errados, que hacemos los unos contra los otros, y turban, y aun arruinan absolutamente entre nosotros la buena correspondencia. Por vida vuestra que no dexeis de atender à todo lo que esta individuacion contiene.

Hacese juicio de los hombres por las apariencias, siendo assi, como lo advierte San Agustin, que antes se avia de hacer juicio de las apariencias por los hombres. Porque no insistiendo en esta moralidad, porque es infinito lo que avia que decir, què de ellos ay en el mundo, que segun diversos principios nada son menos de lo que parecen, y nada parecen menos de lo que son? Què de ellos, que con no sè que descuydo, dan à entender poco en lo exterior, lo bueno que tienen, y què de ellos al contrario, que ponen todo su estudio en dissimular lo malo, que en ellos ay, y en hacer ostentacion de lo bueno, que les falta? Quantos, que aunque tienen algunos defectos visibles, y aun ofensivos, los recompensan con las calidades mas dignas de estimacion? Quantos, que debajo de un exterior grosero, y despreciable encubren las virtudes mas extraordinarias? Si haceis juicio de las personas por las apariencias, todas las

ideas

ideas,que os haceis de ellas, son otras tantas injusticias. Asi Dios, teniendo la vista muy diferente de la nuestra cada dia reprueba lo que nosotros apreciamos,y estima lo que despreciamos nosotros: porquè? porque nuestros juicios paran en lo que se vè por defuera, pero el juicio de Dios se funda en lo mas intimo, y secreto,que ay en los corazones: *Homo enim videt ea,quæ parent; Dominus autem intuetur cor.*
1.Reg.16
Dios juzga à los hombres, gran pensamiento de San Agustin; Dios juzga à los hombres, y si son pecadores, los juzga para condenarlos: pero como? Tomemos nosotros su exemplo por ley; y no nos ponga miedo el que su exemplo sea demasiadamente perfecto para nosotros; pues essa misma perfeccion es la que en la materia, de que estoy hablando ha de servir para enseñarnos, ò para confundirnos. Este Dios, que, segun el lenguage de el Apostol, es la misma luz, este Dios,en quien no ay tinieblas, este Dios, que possee la plenitud de la ciencia,este Dios, pregunto, quando quiere juzgar, y condenar, se contenta con una vista superficial, que no le manifiesta mas que las apariencias de el hombre? Ah! Christianos, bien lo sabeis; se entra hasta los senos mas retirados de el alma, penetra hasta las junturas, y lo interior de los huessos, sonda hasta los mas profundos abismos de el corazon, examina, inquiere,

re, ahonda, y no omite diligencia: *Scrutans corda, & renes Deus.* No dixerais, ſino que ſu viſta no es baſtantemente perſpicàz, y que para que Jeruſalem, que es imagen de un alma pecadora, no ſe quexe de que la ha juzgado ſin conocimiento de ſu cauſa, toma tambien la antorcha en la mano: *Scrutabor Jeruſalem in lucernis.* Aſsi procede un Dios ſiendo tan ſabio; pero noſotros, ſiendo inconſiderados, y ciegos, juzgamos à nueſtro hermano, y hacemos nueſtros tiros contra la virtud de aquel, y la reputacion de la otra, fundandonos en ſolas apariencias; debiendo por el contrario acordarnos, que tal perſona ſobre la qual cae nueſtra cenſura, y creemos digna de reprehenſion, es la que eſtimaramos mas, ſi la conocieramos bien: que debajo de eſtas apariencias, que nos deslumbran, ay por ventura un teſoro de gracia, y de inocencia; y que aquel exterior, que nos ofende, puede ſer un velo de humildad, con que ha querido Dios tener ocultos ſus mas excelentes dones. Quantas veces hemos confundido la virtud con el vicio? De quantas culpas tuvieramos que acuſarnos delante de Dios, ſi quiſieramos con buena fee reconocer la ligereza reprehenſible, que en nueſtros juicios nos ha hecho tomar unos fantaſmas imaginarios por verdades? Pſal. 7. Soph. 1.

Se juzga de las intenciones por las acciones?

nes? Me direis, que es impossible hacer este juicio de otra suerte, y yo os respondo con San Geronimo, que por esso mismo no se debe de ningun modo hacer tal juicio. Mudemos la proposicion, y expliquemosla con otros terminos. Se juzga de las acciones, sin conocer el principio de donde nacen, que son los motivos, y las intenciones, por tener titulo para interpretar, y censurar lo que se hace: ò por mejor decir, por tener este titulo, se adivinan las intenciones, y los motivos. Pues yo os pregunto, si ay cosa mas temeraria, ni mas injusta? Porque discurrir como el mun-
August. dano, que dice en San Agustin: *Attendo quid agat, & intelligo propter quid agat.* Observo el modo de obrar, y de èl infiero el motivo: es un abuso, dice el Santo Doctor, pues es evidente, que una misma cosa se puede hacer por cien motivos diferentes los unos de los otros, en los quales se pueden fundar otros tantos juicios totalmente contrarios. En efecto, quando derramò la Magdalena los unguentos preciosos sobre los pies de el Salvador de el mundo, tuvieron los Apostoles por efecto de prodigalidad su accion, aviendo sido la piedad solamente su motivo. El mismo Salvador de el mundo sufria el trato, y compañia de los pecadores por ganarlos para Dios, y los Fariseos sospechaban, que el trato, que tenia con ellos era indigno. Vemos,

mos, prosigue San Agustin, unas mismas acciones en substancia, yà alabadas, y yà condenadas por el Espiritu Santo, segun la diversidad de las intenciones. Faraon oprime à los Israelitas con insoportables trabajos; y Moysès hizo morir una parte de ellos en el desierto con castigos mas crueles, que los de Faraon; pero en èl era un espiritu de dominacion, que le ensobervecia; y en el otro un zelo de religion, que le animaba: *Sed ille dominatione inflatus; iste zelo inflammatus.* Aug.
Los impios obraban sacrilegamente, quando daban una muerte cruel à los Profetas; pero los Profetas hacian unos sacrificios gratos à Dios, quando acababan con los impios: *Occiderunt impij Prophetas, occiderunt impios, & Prophetæ.* El mismo Dios puso à su Hijo en manos de los Judios, como lo puso Judas; pero Dios en esta entrega hizo, que se ostentasse su misericordia; y Judas vendiendo à su Maestro se hizo reo de la mas atroz perfidia: *Et tamen Deus in hac traditione pius est, & homo reus.* Y què sacamos de aqui? Ah! hermanos mios, esto nos enseña, que la intencion es el alma de las acciones humanas; pero siendo Dios solo el que la conoce: *Discretor cogitationum, & intentionum cordis.* Es suma temeridad en nosotros intentar discernirla, aunque tengamos la vista mas perspicaz, que es possible. Porque pudiendo yo te- Idem.

ner dos intenciones, me aveis de atribuir, quando me juzgais, la que os parece, especialmente si la que me imputais es la que yo no conozco? porque pudiendo tener dos intenciones una buena, y otra mala, presumis, que me gobierno por la mala, excluyendo totalmente la buena? Dexadme mi secreto,
Isai.24. decia Isaìas, pues me toca à mi: *Secretum meum mihi*. Y no os pongais à riesgo, queriendo entraros en èl, de caer en unos yerros, que es dificultoso, que no dexen vuestra conciencia lastimada. En una palabra, acordaos de aquella excelente maxima de San Bernardo, que ay muchas ocasiones, en que el hombre està tampoco concorde consigo mismo, y es muchas veces tan contrario lo que por èl passa à lo que nace de su voluntad, que jamàs se puede hacer bien el juicio de su intencion por lo que hace, ni de sus acciones por la intencion, que tiene.

Se hace el juicio por las relaciones de otros, y aunque haciendole de esta suerte se juzga con menos seguridad, se piensa, que se puede hacer mas libremente: como si el juicio, que se hace no fuera pecado, sino en el que le hizo primero que nosotros, y se le comunicò à otros despues. Tenemos aun en esta misma materia motivo para confundirnos en el exemplo de Dios. Las abominaciones de Sodoma, y Gomorra avian llegado à ser

pu-

publicas; el ruido que hacian, se avia esparcido por toda la tierra; y aun, segun el lenguage de la Escritura; avia llegado hasta el trono de Dios: *Clamor Sodomorum multiplicatus est nimis.* Què hace Dios? Condena desde luego à aquellos desventurados, ò los juzga? Oid como se explica èl mismo, y ved las medidas, que le hace tomar su sabiduria, no para dàr mas peso à su juicio, sino para servir, dice San Bernardo, de exemplar para los nuestros: *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæ multiplicatus est; & peccatum eorum aggravatum est nimis. Descendam, & videbo utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint.* El pecado de esta Ciudad dà gritos al Cielo pidiendo vengança; y se, que han llegado a lo sumo de la maldad; pero aun no me basta: yo mismo baxarè, yo irè, yo los visitarè por mi mismo, y antes de pronunciar la sentencia como Juez, me enterarè por mi mismo como testigo de la causa. Atended, dice San Bernardo: No se fia Dios de algun modo de su providencia ordinaria en esta materia, y por esso quiere conocerla mas immediata, y distintamente: *Descendam, & videbo*; porque es el punto sobre juzgar, y condenar. Ah! Christianos, adonde estamos? Tomamos nosotros estas medidas prudentes? Se suelen esparcir por la Ciudad, y por la Corte unas voces injuriosas, que ajan el Gen. 18.

N 2

cre-

credito de un ſugeto, y le quitan la reputacion: lo que debemos hacer en eſtos caſos, es decir, como Dios, yo me informarè, yo verè lo que paſſa, yo procurarè entreſacar lo verdadero de lo falſo, yo irè haſta el origen de las coſas, y ahondarè bien en ellas, y menos que con eſtas diligencias yo me guardarè de decidir. Pero hablamos aſsi noſotros? bien ſabeis lo que ſe uſa. Por frivolas que ſean eſtas voces hallan favorable acogida: una maligna curioſidad hace, que ſean bien admitidos, y una credulidad pernicioſa hace, que hallemos probabilidad, y veriſimilitud en ellos: damos credito à hombres, que unos ſon maldicientes, otros faciles, aquellos poco aviſados, eſtotros poco ſinceros, y ſobre ſu palabra nos aventuramos à juzgar, aviendo de ſer noſotros los que hemos de dàr cuenta de nueſtros juicios. Lo que imaginan, nos lo dàn por hecho, y noſotros lo ſuponemos como ſi lo fuera: nos refieren como ſucceſſos ſus ſoſpechas, y eſtas ſoſpechas ſe nos hacen verdades: aunque eſtamos muy ciertos de que no ay conducto mas infiel, que los rumores que ſe eſparcen ſecretamente, y en breve tiempo ſe hacen publicos, no obſtante ſacamos de eſte fundamento mil ideas erradas, que nos envenenan el corazon, y ſon ſemilla fatal de odios, y de diſcordias. No nos hemos de regir jamàs por eſta regla ſo-
bre

berana: *Descendam, & videbo?* No nos servirà de modelo la cautela con que quiso proceder el mismo Dios? Esta cautela es especialmente necessaria en los Grandes, y Principes de la tierra. Quieren saberlo todo, pero quantas veces los representan las cosas con tales colores, que totalmente las desfiguran? Y no obstante una sospecha, que han imaginado, una mala impression, de que se han teñido, es muchas veces causa, segun el mundo, para condenar à un hombre, y à veces à un hombre sin culpa, à un hombre, que no ha hecho sino servicios, ni ha merecido sino premios: luego debe ser incredulo el Principe, estando, como lo està, sitiado de personas, que no intentan sino impressionarle unos contra otros: debe ser dificil en creer el mal, y facil de desengañarse. De otra suerte en advirtiendo, por poca que sea, que dà oìdos facilmente à ciertos discursos, que tiran à la ruina del proximo, està à riesgo de no tener sino calumniadores à sus lados: *Princeps, qui libenter audit verba mendacij, omnes ministros habet impios.* Prov. 29

Pero direis, si juzgo es, porque he visto, y el vèr, ò no vèr no està en mi mano. Este es otro abuso tanto mas peligroso, y digno de llorarse, quanto mas incorregible es muchas veces, porque està junto con la obstinacion, y pertinacia. Ay cosa mas ordinaria, que to-

mar cada uno ſus conjeturas por evidencias? Què coſa ay al miſmo tiempo mas digna de temerſe, que un genio de eſta calidad, que hace evidencia de quanto le parece, y cree, que ha viſto, quanto ha juzgado? No aveis podido dexar de vèr lo que viſteis, y condenaſteis: no, Chriſtianos, pero eſtaba en vueſtra mano no aplicaros à eſtas viſtas, que muchas veces ſon imaginarias; eſtaba en vueſtra mano apartar de ellas vueſtro penſamiento; eſtaba en vueſtra mano no fiaros de vueſtra viſta, y tenerla por ſoſpechoſa; eſtaba en vueſtra mano contraponer à eſſas dudas muchos yerros, en que aviais incurrido antes, por la preſuncion de una evidencia imaginada. Si aſsi os huvierais portado, todas eſſas viſtas, que os han ocaſionado tanto deſprecio de vueſtro proximo, ſe huvieran, quando mucho, quedado en los terminos de una ſimple duda, de que no huvierais hecho tanto aprecio. Licito es, que veais lo que veis; pero no lo es, que para condenar à vueſtro hermano guſteis, ſoliciteis, y os detengais en eſſa viſta: Por què? Porque ſi llevais eſſa diſpoſicion, es infalible, que vereis muchas veces lo que no ay, y al contrario lo que ay no lo vereis: con eſſe deſeo maligno alargareis la viſta mucho mas allà de la verdad, dareis mucho bulto à los objetos; lo que es una paja, ò un atomo, ſerà una viga en vueſtros ojos; una falta que

ſe

ſe comete de paſſo ſe os harà un vicio de coſtumbre ; os arrebatarà el impetu de vueſtra alma , os deslumbrarà la veriſimilitud , y os engañaràn las apariencias. Por ventura ſe ha hecho juicio muchas veces de vueſtras acciones , por lo que ſe ha penſado aver viſto en voſotros ; pero voſotros no creeis , que ſe ha viſto jamàs,y otras tantas veces os aveis quexado de eſtos juicios precipitados , y ſin fundamento. Por què no tomais para voſotros lo que aveis dicho à los demàs? Por què no uſais de la prudencia,y del tiento,que quereis que tengan los otros?

Concluyamos eſto con el penſamiento , ò por mejor decir,con la peticion de San Auguſtin: *Domine, noverim me,noverim te.* Señor, decia , conozcame à mi , y conozcaos à vos. Porque ſi me aplico , como debo , à adquirir eſtos dos conocimientos , teniendo bien en que ocuparme conmigo , y con vos , penſarè poco en el proximo , ò por mejor decir , no penſarè en èl, ſino ſegun el orden de una caridad ſanta , y diſcreta. Si os conozco , Dios mio, ſabrè, que à vos ſolo os pertenece el entrar en lo ſecreto de los corazones , y no penſarè yo en querer entrar en ellos. Y ſi me conozco à mi , entenderè bien , que mi proprio corazon es un abiſmo , en que es mucho lo que puedo ahondar , ſin intentar penetrar las intenciones de los otros. Si os conozco , reſ- August.

petarè la ley, que me aveis puesto de no juzgar; y si me conozco à mi, me correrè de mi ignorancia, que tantas veces me ha hecho tropezar en mis juicios. Si os conozco, adorarè vuestra divina infalibilidad; y si me conozco, me avergonçarè de mis yerros passados, y aprenderè à guardarme de ellos en lo por venir. Acabemos. Se juzga sin autoridad, se juzga sin conocimiento, y se juzga ultimamente sin integridad. Ultimo defecto, que me queda para hablar de èl en la tercera parte.

## III. PARTE.

Es bella la reflexion, que hace San Agustin, quando observa en la explicacion del Psalmo treinta y dos, que David casi nunca hablò de los juicios, ni de los que Dios hacè de los hombres, ni de los que los hombres hacen unos de otros, sin hacer mencion de la justicia, como de condicion inseparable, y essencial. Pero si quereis saber la diferencia, que debemos hacer entre la justicia, y el juicio, veisla aqui, responde San Ambrosio, y es, que el juicio, en el modo comun de hablar, es propriamente el mismo acto de juzgar; pero la justicia es el habito, ò infuso, ò adquirido, que nos inclina à juzgar bien; esto es, aquella santa disposicion de el corazon, que hace, que demos à cada uno lo que le toca, y nos despega de todo afecto, y passion en nues-

nuestro juicio. No queria, pues, David, que jamàs se separassen estas dos cosas: veamos, que regla tomaba para regirse por ella. Señor, decia, yo he dado muchas sentencias, pero siempre acompañadas de una justicia rigurosa: no me dexeis, pues, Dios mio, en manos de la malignidad de mis calumniadores: *Feci judicium, & justitiam, non tradas me calumniantibus me.* Despues de esso, Christianos, es uno de los desordenes, en que incurren tambien los que juzgan al proximo, la falta de integridad, y de justicia. Juzgan, conforme à los deseos de su corazon, y no segun las luces de su entendimiento: juzgan por preocupacion, por odio, por enfado, por interès, y por otros muchos motivos, que estragan la razon mas sana, y recta. Detengamonos en el interès, que los comprehende todos. Los Fariseos recusaron el reconocer à Jesu Christo, porquè? Porque eran unos hombres interessados, ambiciosos, ansiosos de la dominacion, que se avian adquirido, ò usurpado, por mejor decir, en el pueblo. Desde luego, que el Hijo de Dios se diò à conocer, le miraron como un estorbo de sus designios, como enemigo de su hipocresìa, y como ruìna de su secta, y esta fuè la razon de hacer interès proprio, el desacreditarle, y perseguirle. Este fuè el origen de los juicios, que hicieron contra su persona, y contra sus milagros, Psal. 118.

El

El credito de este hombre Dios dañaba à sus designios; no fuè menester mas, para que perdiesse toda la estimacion para con ellos, y para publicar de èl, quanto la passion mas envenenada puede sugerir.

A la verdad el Hijo de Dios era tenido en Judea por un hombre lleno de el espiritu divino, pero los Fariseos creyeron, que era un Ioan. 9. pecador: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* Bien lo sabemos, decian, y no podemos dudarlo. Pero se les replicaba, este hombre es oìdo de Dios, hace milagros, y es irreprehensible en sus costumbres: no importa, es un pecador, y nosotros sabemos, que lo es: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* Y porquè lo saben? porque querian, y se interessaban en que lo fuesse. Porquè en ésta materia el interès era la regla de su juicio. Si el Salvador de el mundo se huviera declarado por ellos, ellos tambien se huvieran declarado por su Magestad, y sin que fuesse mas justo, ni mas santo, quanto huvieran dicho de su Magestad fueran elogios: pero como condenaba sus falsas doctrinas, y desengañaba al pueblo deslumbrado con una falsa piedad, era pecador, por mas que hiciesse: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* Es esta una idea muy natural de los juicios de el mundo. Hacemos nuestros juicios de los hombres, no por las prendas en que sobresalen, sino por el

in-

interès, que nos domina; no por lo que ſon; ſino por lo que ſon para noſotros; no por ſus buenas, ò malas calidades, ſino por lo bueno, ò malo, que à noſotros ſe nos ſigue de ellas. Porque eſta es la raìz de donde nacen las injuſticias enormes, que los hacemos. De aì el eſtàr tan ciegamente apaſsionados à favor de unos, y el eſtàr tan deſenfrenados por puro capricho contra otros. De aì la malignidad de la cenſura contra los ſugetos mas dignos, y las alabanças exceſsivas de los que tienen talentos mas limitados. De aì las preferencias odioſas, que ſe dàn à unos, y la excluſion injuſta de otros.

No ay coſa mas ordinaria, oyentes mios. No aveis hecho muchas veces la experiencia? Si un hombre ſe intereſſa por noſotros, ò noſotros tenemos interès, en que ſea un ſugeto grande, baſta para perſuadirnos, que vale mucho; ſin otro titulo es para todo, y capàz de todo nueſtro aprecio. Al contrario ſi el interès nos hace no eſtàr bien con èl, ſi nos dexamos llevar de eſte motivo, nada vemos en èl que no ſea digno de deſprecio. Eſta paſſion de nueſtro interès nos le pinta como querèmos, nos le contrahace, nos le disfraza, nos oculta las perfecciones que tiene, y nos hace vèr las imperfecciones, que no ay en èl, y al fin nos le repreſenta con tanta diverſidad de ſemblantes, quantos ſon los que mudan

dan nueſtros intereſſes à cada paſſo. Pero dè un enemigo eſpecialmente como juzgamos? Si ha caido en deſgracia nueſtra, baſta eſſo: bien podrà hacer prodigios, pero los miſmos prodigios no ſerviràn ſino para hacer que no ſea, y nos parezca mas odioſo. Bien pueden concurrir todas las virtudes en èl, pero las virtudes de mas explendor tomaràn en nueſtra imaginacion el color, y el tinte de los vicios. Si tiene devocion, la calificarèmos de hipocresìa; ſi no la tiene, le acuſarèmos de impiedad: ſi es humilde, tratarèmos de baxeza ſu humildad; ſi es generoſo, darèmos à ſu generoſidad el nombre de ſobervia, y arrogancia: ſi es diſcreto, y cauteloſo, ſerà en nueſtra opinion un hombre de artificio, y poca ſinceridad; ſi es abierto, y ſincerò, le tendrèmos por imprudente, y ligero. Bien pueden los otros hacerſe lenguas de ſus talentos, pero eſte interès, de que eſtamos preocupados, nos hace creer, que todos eſſos elogios ſon liſonjas, y mentiras. Al miſmo tiempo, que le aplauden, como las mugeres de Iſrael aplaudian à David, el interès nos envenena contra èl como envenenaba à Saùl. Y eſte es, digo otra vez, el caracter de todos los genios intereſſados, y eſpecialmente, como dice San Ambroſio, de los que ſe ſienten punçados de el eſtimulo de la envidia. Como eſte vicio tiene por objeto el interès mas ſutil, que ay,
que

que es el de la gloria, aſsi tambien tiene una malignidad mas ſutil para cegarnos. De eſſo procede, que con deſgraciada neceſsidad, ò por mejor decir, con una indignidad, que nos debia cubrir de confuſion, apenas podèmos ſentir bien de los que pretenden los pueſtos à que aſpiramos, ni de los que nos los pueden competir, y mucho menos de los que los conſiguen, y nos ſon preferidos. El interès es como un nublado, que ay entre ellos, y noſotros, y no ay en nueſtro entendimiento fuerça para deſvanecerle. Juzgamos con equidad de todo lo que eſtà ſobre noſotros, ò debajo de noſotros, eſto es, de los que ò por ſu elevacion, ò por ſu bajeza, no pueden eſtorbar nueſtros intentos: pero de aquellos, que hace emulos nueſtros la concurrencia, juzgamos, ſi puedo decirlo aſsi, de un modo, que es para dàr compaſsion.

No ay, pues, Chriſtianos, equidad, quando es el interès el que nos dà el movimiento; y es eſto tanta verdad, que los hombres, que nacieron para ſer ſociables, y cuyo comercio ſe funda en la buena fee de unos con otros, no reconocen eſta buena fee, deſde que en los tratos, que tienen entre sì, diviſan alguna mezcla de interès. Por mas rectitud, que tenga un juez, ſi es intereſſado en una cauſa, baſta para creer, que ay baſtante fundamento para recuſarle, y no ſe pienſa, que ſe le hace

in-

injuria en apelar à otro tribunal diſtinto. Por mas ſin tacha que ſea un teſtigo en lo demàs, ſe tiene por nulo ſu dicho, ſi ſe dà la mano con ſu interès. Como ſi los hombres de un acuerdo comun ſe hicieran todos unos à otros eſta juſticia de confeſſar, que quando ſe atravieſſa el interès, eſtàn incapaces de juzgar bien los unos de los otros.

Y aſsi no nos eſpantemos de que los Fariſeos hicieſſen un juicio tan injuſto de Jeſu Chriſto, ni de que eſtuvieſſen tan ciegos en lo que pertenecia a eſte hombre Dios. Era conſequencia natural de ſu odio, y fuera una eſpecie de milagro, que eſta ceguedad no huviera ſido efecto de ſu interès. Eſpantemonos ſi, de que ſiendo Jeſu Chriſto el Santo de los Santos, hicieſſen interès ſino el aſeſtar contra èl todos ſus tiros, y contradecirle en todo. Porque eſta fuè la cauſa de ſu perdicion, y eſta es cada dia la cauſa de la nueſtra. Buſcamos unos intereſſes, que lo primero à que tiran, es à cegarnos, y de aì ſe ſigue por conſequencia infalible el ſer deſabridos, el irritarnos, y dexarnos muchas veces arrebatar contra los ſugetos mas dignos de nueſtra eſtimacion, y ſiempre contra aquellos, con quienes debemos eſtar unidos con los lazos de una caridad chriſtiana. O interès, que de juicios has pervertido con perjuicio de eſta divina virtud, y que heridas no la das todos los

dias

dias con las ſinieſtras impreſsiones, que introduces en los entendimientos? Luego fuera preciſo, concluye admirablemente San Chriſoſtomo, para juzgar bien de el proximo, eſtàr deſembarazados de toda preocupacion, libres de todo afecto, deſpegados de toda paſsion, eſſentos de todas las enemiſtades, inclinaciones, ſentimientos, deſeos, temores; en una palabra, de todos los intereſſes. Pero quien puede prometerſe, que ha de hallarſe con eſta diſpoſicion? Quien puede en eſte punto aſſegurarſe de si miſmo? Quien puede ſalir por fiador de ſu corazon? Pues ſi es tan dificil llegar à eſta perfeccion, no vale mas atenerſe à la ley de el Evangelio: *Nolite judicare.* No juzgueis, porque quando Dios Matt.7. nos pida cuenta de los juicios, que huvieremos hecho de nueſtros proximos, què le dirèmos? Nos ſerviràn de eſcuſa nueſtras preocupaciones? No podrà Dios decirnos con razon: es verdad, que eſtabas preocupado, pero por eſſo miſmo te avias de abſtener de juzgar; porque no juzgaſteis temerariamente à vueſtro hermano, ſino quando el interès os puſo mal con èl. Pues què? Pretendeis juſtificar un pecado con otro? Ay! mi Dios, harto mejor ſerà reducirme à juzgarme ſeveramente à mi miſmo, dexandome de juzgar à los otros. De eſſa ſuerte, Señor, merecerè, que uſeis conmigo de miſericordia; de eſſa

ſuer-

ſuerte hallarè gracia en vueſtros ojos; de eſſa ſuerte me preſervarè, no ſolamente de el deſorden, que eſtà junto con el juicio temerario, ſino tambien de las triſtes conſequencias, que de èl ſe ſiguen. Porque aqui viene bien el deciros con vueſtro Profeta; que un abiſmo llama à otro; pues el juicio temerario es ocaſion de la murmuracion; la murmuracion fomenta los chiſmes; los chiſmes ſon cauſa de las diſſenſiones, las diſſenſiones engendran las enemiſtades, y de las enemiſtades nacen las venganças. Es verdad; que hablando el Apoſtol de el hombre eſpiritual; parece, que reduce ſu caracter à eſtas dos calidades, una juzgar de todo, otra no ſer juzgado de nadie:
1. Cor. 2. *Spiritualis autem judicat omnia; & ipſe à nemine judicatur.* Pero ſe ha abuſado de eſtas palabras; y los eſpirituales, ò virtuoſos, digo, los virtuoſos fingidos, y los que llaman eſpirituales en el mundo, han interpretado à San Pablo contra la intencion miſma de el Apoſtol. Porque ſe han tomado, como ſi tuvieran derecho abſoluto, una preſuntuoſa libertad de juzgar ſin miedo à todo el mundo: y con eſta libertad han juntado una ſuma delicadeza, con que no pueden ſufrir ſer juzgados de otro. Pues no es eſte el ſentido de el Apoſtol. Pero ſea el que fuere, ſi queremos ſer eſpirituales ſolidamente, valgamonos contra eſtos dos efectos de las dos maximas
de

de la humildad christiana: si nos juzgan, dexemos que nos juzguen sin quexarnos; pero no juzguemos à los demàs, ò juzguemos siempre à su favor; para que en el ultimo dia merezcamos un juicio favorable; que nos ponga en possessión de la gloria, &c.

# SERMON

## PARA EL DOMINGO DE Ramos.

*Sobre la Comunion de la Pascua.*

Hoc autem totum factum est, ut adimpleretur quod dictum est per Prophetam dicentem: Dicite filiæ Sion: ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.

*Todo esto, pues, sucediò para que se cumpliesse lo que dixo el Profeta: decidla à la hija de Sion: mira à tu Rey, que se viene à ti lleno de mansedumbre.* S. Math. c. 21.

SEñOR.

EL Profeta avia pronosticado, que el Salvador del mundo avia de entrar en Jerusalèn glorioso, y triunfante: y estas pala-


bras

bras de el Profeta avian de cumplirse, y en efecto se cumplen en el misterio de este dia: mas por què reciben el dia de oy los Judios al Hijo de Dios con tanta pompa, y solemnidad, y qual es la causa de este zelo, que manifiestan de celebrarle con unos aplausos, que nunca avia recibido de ellos? Le avian visto muchas veces en medio de ellos, casi sin pensar en èl: mas oy con una mudança bien estraña nos le representa el Evangelio con una especie de triunfo, entrando por la Ciudad entre aclamaciones, y aplausos publicos, acompañado de gran concurso de el pueblo, y reconocido solemnemente por hijo de David, y embiado de Dios: *Hosanna filio David: benedictus, qui venit in nomine Domini.* No nos admirèmos, pues, Christianos, pues nos dàn la razon de esta novedad los Evangelistas. Acababa este adorable Salvador de hacer un milagro, cuya fama se avia esparcido por toda la Judea. La resurreccion de Lazaro; aquel hombre difunto de quatro dias, y encerrado en el sepulcro (milagro, que por todas sus circunstancias era incontestable; milagro, dice San Agustin, que permanecia aun, y no podia negarle la misma incredulidad mas obstinada) avia tenido por testigos à los vecinos de Jerusalèn; los avia llenado de admiracion, y los avia infundido un alto concepto de Jesu Christo. A vista, pues,

Matt. 21.

pues, de este milagro ; y para aplaudir publicamente con su reconocimiento al que le hizo ; salen à recibirle ; llevando palmas en las manos ; y queriendo celebrar de este modo, como advierte San Chrisostomo, la victoria, que el Hijo de Dios avia alcançado de la muerte: Esta es la suma de nuestro Evangelio en el sentido historico , y literal : oìd aora el misterio ; y la aplicacion. Llegase ; Christianos, el tiempo , y hemos entrado yà en èl, en que Jesu Christo con una accion interior ; y espiritual ; pero aun mas eficàz ; y poderosa, renueva este gran milagro de la resurreccion de Lazaro, haciendo, que revivan por la gracia de el Sacramento de la Penitencia las almas ; que por el pecado estaban muertas ; y como sepultadas en sus costumbres viciosas. Despues de este milagro , la Iglesia representada por todos los Profetas en la figura de Jerusalèn , prepara à este Salvador divino una entrada santa , y honrosa en los corazones de los fieles en la Comunion de la Pascua; y por conformarme con su intencion, debo hablaros el dia de oy de este assunto. Saludemos primero à Maria Santissima , que tuvo antes que nosotros la dicha de recibir, y llevar en su virginal seno à este verbo vestido de la carne: AVE MARIA.

Dos generos de personas reciben el dia de oy al Hijo de Dios en Jerusalèn : por una

parte sus discipulos, que hacian profession de seguirle, y con particular obligacion se avian declarado por de su vando: por otra los Fariseos, Sacerdotes, y Maestros de la Sinagoga, que con una suma ceguedad se oponian à su doctrina, y se avian conjurado secretamente contra su persona. Sus discipulos le reciben con respeto, con fervor, y con regocijo, y por esso no solamente se viene à ellos como triunfante, sinó tambien, segun la
Matt. 21. Profecia, como Rey: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*. Al contrario los Fariseos le reciben con sentimientos de disgusto, y con resolucion de hacer, que se vean presto sus perniciosos designios, y con animo de acabar con èl; y por esso viene à ellos como enemigo, y derrama lagrimas de compassion por la infelicidad de estos ciegos. Son estas dos ideas muy naturales de lo que nos passa aun todos los años en la Comunion de la Pascua, y dividirè por ellas mi discurso. Porque en el triunfo, atended Christianos, en el triunfo, con que los discipulos de Jesu Christo honran à este divino Maestro, hallo la idea de una Comunion santa, y perfecta: esta serà la primera parte. Pero en el modo con que este mismo Dios fuè recibido de los Fariseos, hallo la idea de una comunion indigna, y sacrilega: esta serà la segunda. Para los Justos, que son los verdaderos fieles, viene Jesu Christo

como un Rey apacible, y bien hecho; pero para los impios empeñados, y obstinados en sus delitos viene como enemigo terrible, y formidable. Este es todo el blanco de vuestra atencion.

## I. PARTE.

Quereis, Christianos, saber lo què es una comunion hecha en estado de gracia? Escuchad à San Chrisostomo, y de èl lo sabreis. Es, dice este Padre, un recibimiento solemne, que dentro de nosotros mismos hacemos à Jesu Christo, y una entrada triunfante, que su Magestad hace en nosotros. Podia explicarse mas noblemente? No he tenido yo razon de empezar por este pensamiento para deciros, que el triunfo, y entrada del Salvador del mundo en Jerusalèn es la idea mas ajustada de una buena comunion?

Mas para entender esto mejor, averiguemos todas las circunstancias particulares, que se reparan en el Evangelio, y vereis, si no ha sido el designio de Dios manifiestamente proponernos el modelo mas cabal de la mas sagrada accion de la Christiandad, que es la Comunion. Porque en primer lugar, este hombre Dios es recibido en Jerusalèn con honra; pero de quien? de sus amigos, de los que seguian su doctrina, y eran conocidos en Ju-

dea señaladamente por ser de el numero de los suyos; en una palabra, de sus discipulos, que à pesar de la envidia no dexaban de componer un partido numeroso, pues el Evangelista San Lucas assegura, que fue multitud la
Luc.19. que concurriò: *Et cæperunt omnes turbæ discipulorum gaudentes laudare.* Lo segundo, estos fervorosos discipulos arrebatados de un ardiente amor de su Maestro, no esperan, que llegue à las puertas de la Ciudad para disponer el recibimiento. Al primer ruido de su venida salen de sus casas, y le vàn à buscar
Ioan. 12. por la veneracion que le tenian: *Et cum audissent, quoniam venit Iesus, processerunt obviam.* Fuera de esso se le ponen à la vista,
ibid. llevando unos palmas en las manos; *Acceperunt ramos palmarum*, y otros con ramos de olivos, que cortaban de el monte, como expressamente lo advierte el Evangelista, Pues la palma es simbolo de la victoria, y el olivo lo es de la paz; y no hicieron esta demonstracion sin misterio, como os declararè luego. Al fin se desnudan de sus vestidos, y los ponen debaxo de los pies de Jesu Christo, tendiendolos en el camino por donde avia de
Matt.21. passar: *Plurima autem turba straverunt vestimenta sua in via.* Excelente idea de la Comunion de los Justos, y del modo con que se ha de disponer el alma christiana para recibir el cuerpo de Jesu Christo, y participar

de su Sacramento adorable. Pero no nos basta tener la idea, quiere Dios, que nos la apliquemos practicamente, y que lo que fuè una sombra, sea en nosotros verdad. Procurad, pues, poneros bien en las liciones santas, que os he de dàr.

Es necessario ser discipulos de Christo para merecer recibirle en su Sacramento, y esta es la primera disposicion. Mas no somos todos discipulos suyos como Christianos? Es verdad, hermanos mios, bien lo sè; pero digo, que para participar este divino misterio, no basta ser discipulos de el Salvador, mostrando exteriormente, que lo somos; porque esso muchas veces solo sirve para aumentar nuestra indignidad, quando essa profession exterior no se junta con las demàs circunstancias: digo, que ademàs de esso es necessario serlo en espiritu, y tener los verdaderos sentimientos de religion, pues sin esta circunstancia està Jesu Christo tan lexos de tenernos por discipulos suyos, que antes nos mira como enemigos. El mismo declarò, que no queria celebrar la Pascua sino con sus discipulos. Mas direis, que hablaba de la Pascua de los Judios, que iba à celebrar segun la ley: Vengo en ello, responde San Chrisostomo; pero si hablaba assi de la Pascua antigua, què pensaba de la nueva, que avia de ser el dòn de los dones, y el mas so-

berano de todos sus beneficios? Y si era precisso ser discipulos suyos para comer con su Magestad una Pascua, que era puramente una sombra de su cuerpo, què no serà necessario para comer su mismo cuerpo en su propria substancia? Al fin no es de fee, que todo lo que se observaba en la Pascua de los Judios era una licion nuestra, pero una licion exacta, y precisa de lo que se debe observar en la Pascua de los Christianos?

No aya, pues, concluye eloquentemente San Chrisostomo, no aya persona tan temeraria, que pretenda tener parte en esta Pascua, recibiendo el verdadero cordero, que en ella se sacrifica, sin tener este caracter particular de discipulo de Jesu Christo. No venga à ella Judas, ni los Fariseos, es decir, ni venga hipocrita, ni traidor; no quien ha incurrido el delito de la simonia, ni quien trata sacrilegamente las cosas sagradas: oìd las palabras del Santo: *Nemo accedat nisi amicus, nullus avarus, nullus fœnerator, nullus impudicus.* Porque os hago saber, añadia el Santo Doctor, que no es para ellos esta mesa divina: *Nam & tales hæc mensa non suscipit.* Si ay algun discipulo fiel, y sincero, venga este, porque este es el que Jesu Christo elige para que sea admitido: *Si quis est discipulus adsit.* Pero los mundanos, los sensuales, los escandalosos, y los impios no tienen lugar; y si se atre-

Chrisost.

atrevieran à ponerse delante, nosotros, que somos Sacerdotes de el Señor, y dispensadores de sus misterios, nos valdriamos sin temer de el poder, que el Dios vivo nos ha puesto en la mano para prohibirles su uso. Aunque fuera el hombre mas victorioso de el mundo, el que viniesse, aunque fuera el mayor Monarca de el orbe: *Sive imperator*, le dieramos à entender las prohibiciones, y amenazas de el soberano dueño, cuyo celestial banquete vendria à profanar. Assi disponia San Chrisostomo, haciendo el mismo oficio, que yo al pueblo de Antiochia para la accion mas importante de la Religion christiana: y este es el precepto, que el Apostol avia intimado à toda la Iglesia por aquellas breves palabras, que segun el santo Concilio de Trento comprehéden en suma todas las disposiciones, con que se deben llegar al Sacramento de el Hijo de Dios los que quieren tener parte en èl: *Probet autem se ipsum homo*. Pruebese, pues, el hombre à sì mismo, esto es, consultese à sì mismo, pregunte à su corazon, y sin cegarse, ni lisongearse, examine delante de Dios, si es verdaderamente de el numero de los que pertenecen à Jesu Christo, y su Magestad reconoce por sus discipulos verdaderos. Porque si nuestras conciencias no deponen à nuestro favor en este punto, ni podemos gloriarnos con humildad de este nombre tan honroso, 1.Cor.11.
no

no nos es licito celebrar la Pasqua, ni debémos pensar en ello. Pero me engaño, Christianos, hablemos mas propriamente, y digamos, que esto es en lo que debemos pensar, y debemos pensar eficazmente por la honra de el mismo Jesu Christo. Y si por no averlo pensado dexamos de recibirle en la solemnidad de esta Pasqua, incurrimos en nueva culpa desobedeciendo sus preceptos. Pues què? Es precepto de Jesu Christo, que le recibamos sin ser discipulos suyos? No lo permita Dios, Christianos, pues es à lo que tiene mas horror: lo que nos manda es, que nos declarèmos por discipulos suyos, y si no hemos sido de este numero hasta aqui, quiere, que empezèmos à serlo para cumplir con la obligacion indispensable, que tenemos de tomar lugar entre los que manda llamar à su convite. Y veis aqui el precepto no solamente eclesiastico, sino divino, que el dia de oy os intiman los pastores de vuestras almas, en virtud de el qual el Salvador de el mundo, seais los que fuereis, quiere celebrar la Pasqua con vosotros. Sois indignos de favor tan soberano, pero quiere, que os hagais dignos; sois pecadores, pero quiere, que os hagais justos; estais enredados entre los lazos de el mundo, pero quiere, que los rompais, y os pongais en estado de llegaros à su Magestad. No ay escusa, ni dilacion, su precepto ins-

insta, y es forçoso obedecerle. En otros tiempos del año pudierais acaso tener causa para la dilacion, y señalaros termino para resolveros à esto: pero el dia de oy no estamos en terminos de resolver, porque es tiempo de executar, y cumplir. Se ha llegado el plazo, y el maestro de los maestros os embia à decir, que es vuestra casa, donde esta Pasqua se ha de celebrar: *Magister dicit apud te facio Pascha.* Para esto es necessario, que vuestro corazon, que es como el domicilio, y santuario, que ha escogido, se purifique con la penitencia, y el mismo mandamiento, que os necessita à lo uno, os obliga tambien à lo otro. Por consiguiente debeis romper vuestros lazos, y despegaros yà de las criaturas, y de vosotros mismos con esfuerços generosos. Y esto es, en lo que este mandamiento de el Hijo de Dios es admirable, quiero decir, es admirable, porque os reduce à una necessidad tan venturosa. Porque no os và menos en ello, que el ser, ò no ser sacrilegos, ò descomulgados: sacrilegos, si recibis à este Dios de la Santidad sin averos dispuesto con una contricion sincera: descomulgados, si por vuestra impenitencia no estais capaces de recibirle. Matt. 26.

Pero no basta ser discipulos de el Salvador para merecer que venga à nosotros, ademàs de esso es necessario salir à recibirle, y ade-

adelantarse à su venida. Bien sabeis, què aquel concurso numeroso, que saliò de Jerusalèn se adelantò hasta el monte de las olivas, y no aguardò à que Jesu Christo huviesse llegado, para dàr principio à las honras de la entrada, con que le avian de recibir: Joan. 12. *Cum audissent, quoniam venit, processerunt obviam ei.* Es, pues, una segunda disposicion necessaria para recibirle, segun las reglas, y espiritu de la verdadera piedad, adelantarse con un impetu de fervor à su venida. Explicome. Hacer lo que en estos tiempos se estila, y es tan ordinario por la relaxacion de el siglo; dexarlo todo hasta el mismo dia de la comunion, aun el cuydado de pensar en ella: dilatar para la solemnidad de la Pasqua las prevenciones, que pide la Religion; creer, que se ha cumplido con lo que se debe con recogerse pocos instantes en la presencia de Dios, venir de prisa, y atropelladamente à confessar los pecados, y luego inmediatamente llegarse à la mesa sagrada; confundir los exercicios de la penitencia con la comunion, y muchas veces comulgar sin aver hecho exercicio alguno de penitencia: ay, Christianos, què indignidad! Todos los que obran de essa suerte trahen sobre sì el anatema de San Pablo, que los dà en cara, porque no saben discernir, como deben el cuerpo de Jesu Christo, y los amenaza, que recibiràn con este

te manjar celestial su propria condenacion.
Hablo, amados oyentes mios, con vosotros, los que professando una vida mundana, y distraìda, os llegais rara vez à esta mesa sagrada, y por ventura os contentais con tomar una sola vez al año este pan divino, que ordenò Jesu Christo, que fuesse el pan de cada dia: para vosotros es esta doctrina. Porque las almas puras, que hacen de èl su ordinario alimento, aunque absolutamente tienen siempre razon para temer, pero tienen mas razon para esperar. Una comunion los sirve de disposicion para otra; la vida ajustada, que llevan, las buenas obras, en que se exercitan, y su assistencia à los altares, todas estas cosas, segun la doctrina de los Padres, les sirven de preparacion continua para este divino Sacramento.

Pero aguardar vosotros los que teneis un porte directamente contrario; vosotros, que haceis punto, no solamente de ser de el vando de el mundo, sino de vivir segun las maximas, que enseña; vosotros, cuyas amistades, costumbres, divertimientos, y empleos, son puramente una serie de pecados eslabonados los unos con los otros; vosotros, que totalmente careceis de la experiencia de las cosas divinas, y os passais los años enteros sin hacer una reflexion seria sobre el punto de vuestra salvacion; vosotros, que dais el ul-

timo lugar al cuydado de velar sobre vuestro corazon ; y aviendoos hecho una conciencia libre ; ò por decirlo mejor ; dissoluta ; nunca hallais cosa, que os estè mejor ; que el no darle jamàs una vista ; ni saber lo que passa en èl ; vosotros al fin ; que solamente comulgais por no sè què cumplimiento ; y esso quando el precepto os apremia: aguardar, digo, vosotros à disponeros al dia preciso ; en que aveis de satisfacer à esta obligacion ; es despreciar à vuestro Dios, y ultrajar su Sacramento ; es hacer inutil el efecto de su venida, y es poneros à peligro de un escandalo casi inevitable. Porque al fin ; hermano mio ; le dixera yo à uno de estos pecadores ; si os encaminais à mi en alguno de los dias de esta solemnidad , y no os hallo con la disposicion debida para quedar reconciliados con Dios por medio de la gracia , sin la qual no es licito, que comulgueis ( y que cosa mas comun ay en unos hombres como vosotros ) que he de hacer en este caso ? Os he de conceder la absolucion , que me pedis ? Esso seria ser infiel a la obligacion de mi oficio. Os la he de negar? Luego serà preciso , que no comais el cordero con los demas fieles, y que no os halleis presentes en la mesa de Jesu Christo. Si os admito, soy infiel, y me condeno con vosotros : si os excluyo , dais un escandalo à la Iglesia : Echais yà de ver el extremo à que os

re-

reducis por no aver tomado las medidas, que la ley de Dios, la caridad christiana, y la prudencia os señalan? Que por respeto de vuestra persona aventure yo la reverencia, que se debe al Sacramento, que ha fiado Dios de mi, es una infidelidad, à que no es verisimil, que yo jamàs me resuelva. Sè muy bien hasta donde llega mi poder, y nunca me desiumbrarà el lustre de vuestra dignidad, ni el explendor de vuestra fortuna. Què sucederà pues? lo que yo os digo, que no avrà para vosotros Pasqua, ni Sacramento, ni culto de religion; que despues de esto necessariamente sereis notados; que el que cuyda, como pastor, de vuestras almas, estarà lleno de inquietudes, y desasossiegos; que vuestro mal exemplo cundirà, la dissolucion se valdrà de èl, y vosotros avreis de dàr cuenta de los abusos, que de èl se seguiràn: porquè? porque no aveis puesto todo el cuydado, que debiais para disponeros. Si desde luego, que entrò este tiempo santo, convencidos de la perdicion de vuestra conciencia, como lo estabais, huvierais recurrido al remedio, que os ofrecia la Iglesia; y con christiana providencia os huvierais, sin perder tiempo, sujetado à su tribunal, todo se huviera ya compuesto. No estabais aun capaces de participar el cuerpo de Jesu Christo; pero se os huviera dado modo para disponeros; estabais aun muy debil para

ra poderos alimentar de este pan de vida; pero os huvieran fortalecido; se huvieran curado vuestras heridas; os huvieran alentado à dexar vuestras costumbres; os huvieran hecho passar por las pruebas de la penitencia, y vestido yà, despues de aver passado por ellas, de el trage nupcial, huvierais sido admitidos en la sala de el convite. Porque este es el fin, por el qual se instituyò la Quaresma; y sabemos por los canones antiguos, que desde los primeros dias de este ayuno solemne se les ponia à los fieles la obligacion de santificarse, esto es, segun el estilo de la Escritura, se les obligaba, à que se purificassen por la confession, y de este modo se les obligaba à prepararse para celebrar dignamente la Pasqua. No solo se hacia esto, sino tambien si avia algunos pecadores publicos, se les obligaba desde el dia de las cenizas, à que saliessen vestidos de cilicio, para empezar à instruirlos para hacer penitencia, y ponerlos entre los que la hacian. Este era el estilo de aquellos tiempos; y aun vemos en algunas Iglesias rastros de una costumbre tan religiosa, y loable. No obstante, como advierte el Doctor Angelico Santo Tomàs, estos pecadores no tenian mayores culpas, que las que muchos de nosotros tenemos; ni el cuerpo de Jesu Christo, que avian de recibir, era mas santo, ni mas digno de respeto para ellos, que lo es

para nosotros: Pero oy se ha hallado el modo de echar por el atajo, y si me es licito explicarme assi, de satisfacer à menos costa.

No digo esto por apoyar alguna opinion particular, ni he menester dàr satisfacciones de lo que digo; pero à la verdad, oyentes mios, confessemoslo para nuestra confusion: hemos degenerado, y cada dia degeneramos aun de la santidad de nuestra Fè. Entre todos los que mas necessitan de esta instruccion, y con quienes especialmente habla, y verisimilmente son la mayor parte de este auditorio, quiero decir, entre tantos como ay aprisionados con los lazos de la culpa, por ventura son muy pocos los que han hecho el mas leve esfuerço para disponerse à la Comunion de la Pascua. He excedido en lo que he dicho? Soy tan venturoso, que me engaño? Mas despues de esso veremos en esta fiesta cercana unos hombres totalmente estragados con los vicios, unos Lazaros sepultados aun en la maldad, unos difuntos, no de quatro dias, sino de quatro meses, y aun de quatro años, que se pondràn à vista de la Iglesia, y llenos de una confiança presumptuosa pediràn, que los desaten, y resuciten, y se les dè lugar en la mesa de Jesu Christo: Ay! hermanos mios, exclama San Bernardo, prodigios como este son de la jurisdicion de Dios unicamente; nuestro poder no llega à tanto, este milagro

ès sobre nuestras fuerças. Pues què debemos hacer? Lo que hacen llenos de un amor ardiente los que salen de Jerusalèn, y se ponen èn camino luego al punto, que saben, que Jesu Christo se acerca: *Cum audissent, processerunt*. Vosotros, Christianos, lo sabeis, y
Joan. 12. yà os lo anuncio de su parte: *Ecce sponsus venit*. Si, hermanos mios, puedo deciros: mirad al esposo, que viene yà; està casi à las puertas de vuestro corazon, y dentro de pocos dias ha de hacer su entrada en èl. No deis lugar à que os halle desprevenidos: *Exite*. Salid, por decirlo assi, fuera de vosotros mismos; salid del tumulto de vuestras passiones, de los embarazos, en que os ponen vuestros cuydados infelices, y de la inquietud, y distraccion, que los negocios temporales os ocasionan. No seais como aquellas virgenes necias, que se durmieron, sino estad siempre à punto, y salid à recibir al Señor, que viene à visitaros: *Exite obviam ei*. Si lo aveis dilatado hasta aqui, aplicaos à resarcir el tiempo, que aveis perdido, despues de averos confundido delante de Dios. Considerad de una parte la santidad de la accion, que vais à executar, y de otra la grandeza del Dios, que aveis de recibir. Para recibirle con un triunfo conveniente, y conforme à su intencion, no os olvideis de embiar delante de vosotros à los pobres cargados de vuestras liberalidades, y

limosnas. Ay pobres desamparados en las prisiones, enfermos en los hospitales, y vergonçantes en las familias, buscadlos para aliviarlos, y se uniràn con vosotros para favoreceros. Pero acordaos especialmente de aquella importante enseñança de el Profeta; que se contiene en estas palabras: *Praeocupemus faciem ejus in confessione.* Antes que llegue à vosotros este Dios de la gloria, adelantaos, y ganadle la voluntad con una confession exacta; y sincera de todas las culpas de vuestra vida. No aguardeis hasta el mismo punto, en que serà preciso darle el osculo de paz: estarà entonces sucia vuestra boca con la impureza de vuestros delitos. Si es possible, sacudid desde oy essa carga pesada, que os abruma, para que desembarazada, y libre vuestra alma pueda correr à mas largos passos àcia el Señor; que se digna de descender del trono de su Magestad por vosotros. Pues què; hermano mio, insta San Chrisostomo, si al presente; al mismo tiempo; en que os estoy hablando, os dixeran, que el mayor Rey del mundo venia en persona à hospedarse en vuestra casa, y que èl mismo ha querido con particular designio favoreceros con esta honra, y no es menos lo que pretende, que el dexaros enoblecido para siempre, establecer vuestra fortuna, y colmaros de riquezas, què no hicierais? Què cuydados? Què priessas? Què Psal. 94.


acti-

actividad? Què no haceis cada dia por un amigo? Como os portais con èl? Comunes, y familiares son estas comparaciones; mas por esso mismo, dice San Chrisostomo, se han de valer de ellas los Predicadores de el Evangelio, porque hacen mas sensibles los puntos, de que tratan, y que puedan tocarse con las manos las obligaciones mas essenciales de la ley de Jesu Christo.

Passo adelante. Para alimentarse de Jesu Christo en la Comunion es necessario salir à recibirle; pero como? Como los discipulos con ramos de palmas, y de olivos: esta es la tercera circunstancia, que me sirve para sacar de ella otra tercera doctrina. Oìd mi pensa-
Ioan. 12. miento: *Acceperunt ramos palmarum.* Tomaron palmas en las manos, dice San Juan: *Alij*
Matt. 21. *autem cædebant frondes de arboribus.* Otros cortaban ramos de los arboles, y estos arboles eran sin duda olivas, pues succediò el caso en el mismo monte, que tomaba de ellas el nombre, al qual avian ido los discipulos pa-
Luc. 19. ra encontrar al Hijo de Dios: *Et cum appropinquaret jam ad descensum montis oliveti.* Y esto què significa? No ay cosa mas clara, dice San Agustin, que lo que nos quiere dàr à entender con estos dos simbolos el Espiritu Santo, y es, que ni vosotros, ni yo nos debemos llegar à Jesu Christo, sino llevamos la palma en señal de la victoria, que avemos
con-

conseguido de el pecado; y la oliva en señal de la paz, que avemos concluìdo con Dios. Reparad aqui, Christianos. No, dice S. Agustin, basta para comulgar bien aver logrado algun buen sucesso contra nuestro enemigo; ni que nos hemos de contentar con aver hecho treguas con èl puramente, teniendo por bastante diligencia aver sacudido por algun tiempo su servidumbre, y aver ganado de èl, ò por mejor decir, de nosotros la victoria de enmendarnos por algunos dias. Porque este espiritu engañador no contenderà con vosotros sobre ella, pues se la permite à los mas perdidos, y es uno de los artificios, de que se vale para tenerlos despues mas estrechamente en sus prisiones. Ay pocos pecadores tan olvidados de Dios, que à lo menos estos santos dias no se vayan à la mano, y se hagan fuerça, procurando parecer en lo exterior, que son Christianos en la compuncion, y en las muestras de averse convertido. Pero esso se queda en nada; no es esso lo que de vosotros aguarda Jesu Christo, ni lo que se os predica: lo que se os dice es, que para recibir à este hombre Dios, os aveis de poner en su presencia con la palma, esto es, despues de aver vencido verdadera, eficàz, y cumplidamente el pecado, que reyna en vosotros. Porque no ignorais, que en esta guerra espiritual, las treguas, y suspension de hostilidades co-

munmente no tienen otro efecto, sino dár mas, y mas fuerças à vuestro enemigo, irritar las concupiscencias, y avivar las passiones. Luego avreis de quedar vencidos en volviendo otra vez à la guerra con recaìdas mas peligrosas. Despues de algun intervalo de libertad, y de una paz engañosa, os hallareis mas esclavo, y pecador, que jamàs; y siendo esto assi, no podeis ser del numero de los que pueden recibir triunfalmente à Jesu Christo. Es necessario ir con palma, y ser vencedor: de otra suerte no teneis derecho para incorporaros en las tropas de sus discipulos: porquè? Porque estais aun en prisiones, y sujeto à la tirania del Principe del mundo. Es preciso salir de ella bien de una vez, y hacer aquel esfuerço de la Esposa de los Cantares, quando decia: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus ejus*: si, yà està hecha la resolucion, he de trepar sobre la palma, y coger sus frutos. Y què frutos son estos? Los de una penitencia provechosa. Hasta aqui aveis de decir: no he cogido de ella sino las hojas, no he tenido sino las apariencias, las exterioridades, buenas palabras, ideas, y pensamientos inutiles, y sin eficacia; pero oy estoy resuelto à subir mas alto, y quiero coger sus frutos: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus ejus*. Ha mucho tiempo, que Dios me llama, y no puedo yà hacerle mas resistencia.

Cant. 7.

No

No seràn estos frutos sabrosos para la naturaleza, pero la caridad,que tiene el gusto mas delicado, harà, que halle en ellos unas delicias, que excedan à quantos deleites tienen los sentidos. De esta suerte digo, que os debeis portar, y asi hareis, que triunfe Jesu Christo.

Al fin los discipulos se desnudaron de sus vestidos, y los tendieron en el camino por donde el Hijo de Dios avia de passar: *Plurima turba straverunt vestimenta sua.* Y fuera inutil explicaros el misterio de esta ceremonia, pues le teneis bien entendido: mejor que lo que yo puedo decir os enseña ella por sì misma la importante verdad, de que debeis, para recibir dignamente alSalvador del mundo en el Sacramento del altar,desnudaros de todo lo que huele à superfluidad mundana, especialmente essa superfluidad de trages, de composturas, y galas, que, segun el pensamiento de Tertuliano, son una como especie de idolatria, y de culto, que tributais à vuestros cuerpos: que os debeis, digo, deshacer de esso, no por consideraciones humanas, sino por respeto proprio de religion. Muchas veces aveis oìdo, señoras, esta doctrina, y ninguno mejor, que vosotras la debe tener entendida: bien reconoceis delante de Dios lo reñida que està essa profanidad con la humildad de vuestra religion,de quan- Matt. 21.

tos pecados es origen, y à quantos riesgos de escandalizar os pone. Mas lo que yo no puedo entender es, que teniendo tanta inclinacion, como teneis, à todo lo que pertenece à una piedad verdadera, despues de esso nos cueste tanta dificultad el hacer, que os exerciteis en este despego. Lo que no puedo entender es, que despues de las muchas advertencias, que se os han dado; despues de las reglas, que os diò San Pablo, organo, è interprete del Espiritu Santo; despues de las eficaces exortaciones de los Padres de la Iglesia, que han tratado de este punto, como de uno de los mas essenciales de vuestro estado; y aun despues de vuestra propria experiencia, que para convenceros tiene mas fuerça, que quantos discursos ay, aun andeis en pleyto con Dios por conservar essas reliquias de el mundo, de que no ay modo de desprenderos. Lo que me assombra es, que despues de tantas comuniones aya entre vosotras tantas, que se dexan llevar de la passion de esta vanidad, tantas, que ponen un exquisito cuydado en el adorno de sus personas, y andan buscando los medios de parecer bien, como pudieran las almas mas libres, y desenfrenadas. Esto es lo que me assombra: pues este escandalo no se ha de acabar? Aveis de reusar à Jesu Christo, à Jesu Christo, digo, que entra en vuestro pecho, un sacrificio tan ligero

gero, pero tan neceſſario, y tan agradable à ſus ojos como eſte? Ay! hermanos mios, concluye San Ambroſio, què dichoſos sois en poder hacer materia de triunfo para vueſtro Dios de las miſmas coſas, que ocaſionan vueſtras culpas? Què conſuelo es poder honrarle, no ſolamente con vueſtras ſuperfluidades, ſino con vueſtras vanidades miſmas? Es neceſſario arrojar à los pies de Jeſu Chriſto todas las invenciones, que halla èl mundo para ſobreſalir, y lograr un falſo lucimiento. De eſte modo haceis, que vueſtra comunion ſea ſanta, y ella os harà ſantos à voſotros. Porque oìd lo que Jeſu Chriſto harà de ſu parte. Se vendrà à voſotros como Rey, pero como Rey triunfante. Y eſto es lo que èl miſmo me manda, que os anuncie: *Dicite filiæ Sion, ecce Rex tuus venit*. Decid à la hija de Sion, mira, que viene tu Rey. Què hija de Sion es eſta? Es el alma juſta en el miſmo ſentido de la profecia, y eſta profecia en rigor tiene en la comunion ſu cumplimiento. Si; Chriſtianos, entonces es quando el Hijo de Dios ha de hacer ſu entrada en voſotros como ſoberano, y como Rey. Porque la fee nos enſeña, que es Rey, y que ſu reyno eſtà en medio de noſotros: *Regnum Dei intra vos eſt*. El Cielo, y la tierra eſtàn abſolutamente debajo de ſu dominio, pero donde eſpecialmente quiere reynar, dice San Aguſtin, es en el corazon de

Matt. 21.

de el hombre: porque le mira, prosigue San Agustin, como un reyno de conquista. Quiere ser admitido, y establecer en èl su asiento. Pues quando comulgo en estado de gracia, no solamente se puede decir con verdad, que està Jesu Christo en mi, sino que està como soberano; que manda, y reyna en el que en èl se hace obedecer, y tiene sujetas todas mis passiones à la ley de su amor; que en èl refrena los impetus de mi ira, ahoga los de mis venganças, y tiene el dominio de mis deseos; y por decirlo en una palabra, que es mi Rey: *Ecce Rex tuus.*

Si pàrara en esta primera vista, que la fee me pone à los ojos, quedàra posseìdo de un horror assombroso, y espantado con la presencia de Magestad tan alta, exclamàra con
Luc. 5. San Pedro: *Exi à me, quia homo peccator sum.* Apartaos, Señor, de mi, porque soy un hombre lleno de miserias, y flaquezas. Pero este Dios de la gloria con un artificio, y prodigio proprio de su caridad me enseña à no insistir mucho en este pretexto, aunque tan hermoso, de una reverente desconfiança. Porque si se viene à mi, es como un Rey apa-
Matt. 21. cible, y lleno de mansedumbre: *Dicite filiæ Sion, ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* No, dice San Chrisostomo, su grandeza no le estorba el humanarse con nosotros, y aun el encarnar en nosotros de alguna suerte: y si igno-

noramos, que tiene por punto de essa misma grandeza esta condescendencia suma, no hemos empezado aun à hacer concepto de el misterio de su cuerpo, y de su sangre, Su divinidad era un abismo de luces, que nos deslumbràra: por esso la cubriò con el velo de su humanidad, para que pudiesse sufrirla la flaqueza de nuestros ojos. Su humanidad misma brillàra con un resplandor excessivo; por esso la oculta en las especies de un Sacramento, que no pone à los ojos cosa, què no sea comun, y natural. Este mismo Sacramento, por lo que encierra en sì, pudiera desviarnos de su Magestad: por esso nos le propone como pan, y como manjar, que nos ha de alimentar, y nosotros le debemos comer. Todo esto hace, para que conozcamos lo que dice en la Escritura, que, con ser Dios, tiene sus delicias en estàr con los hijos de los hombres, y que no quiere ser nuestro Rey, sino para prevenirnos, y colmarnos con las bendiciones de su dulçura: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*. Quando entrò en Jerusalèn, todo era pompa, y magnificencia quanto cercaba su persona, y era muy debida semejante ostentacion à un Dios tan grande: pero en su persona misma era todo modestia, pobreza, y humildad. De el mismo modo, quando desciende al altar, vienen con èl millones de Angeles, para hacerle el cortejo,

jo, y acompañarle. No es este uno de aquellos pensamientos devotos, que solamente tienen por fundamento unas ligeras conjeturas. No tenia San Juan Chrisostomo el espiritu ligero, y nos assegura, que viò por sì mismo estas legiones celestiales: *Vidi ipse*. El mismo viò, que se juntaban al rededor de Jesu Christo, y le cercaban por todas partes:
Chrisost. *Vidi ipse turbas Angelorum è Cœlo descendentes.* Pero al fin, en esse mismo altar oculta este Dios de amor todo el resplandor de su grandeza, en el altar se abate, y se hace pequeño, y pobre, para que podamos acercarnos à su Magestad mas facilmente. Porque sino se huviera humillado, dice San Agustin, jamàs nos huvieramos atrevido à tomar este divino alimento, ni aun à tocarle: *Nisi enim esset humilis, non manducaretur*. Ah! Señor, yo lo reconozco, y os ofrezco desde aora todos los rendimientos de respeto, de obediencia, y de gratitud, que debo tributaros en mi comunion. Solo vos podeis unir con una Magestad tan incomprehensible unos abatimientos tan profundos. Si los Reyes de la tierra solo se dieran à conocer entre humillaciones, y en una universal desnudèz de todas las cosas, no pudieran mantener el Real explendor de su dignidad. Pero el vuestro por sì mismo se mantiene, pues sois Rey por vos mismo, y es inseparable de vuestro ser vuestro

ſtro poder ſoberano: *Dicite filiæ Sion, ecce Rex tuus venit tibi manſuetus.* Matt. 21.

Pero reparais, Chriſtianos, en eſta palabra: *Venit tibi?* puede ſer, que no la ayais penſado: mas como no entendeis el favor ſingular, que contiene? Eſſa palabra os dà à entender, que eſte hombre Dios en la comunion no ſolamente viene à noſotros, y viene por noſotros, ſino que unica, y ſingularmente viene por noſotros: de ſuerte, que ſi no huviera en el mundo quien fueſſe capàz de participar eſte miſterio, ſino noſotros ſolamente, aun en eſſe caſo ſaldria de el ſantuario, en que reſide, y de los tabernaculos, en que repoſa, por venir con todo el lleno de ſu divinidad à tomar lugar en nueſtro corazon. Y, en efecto, quantas veces ſe ha dignado de honraros con eſte favor, ſin aver otro, que fueſſe à ſu preſencia para tener parte en èl? Quantas veces ſe ha podido decir, que por ti ſolo dexaba ſu altar, y era llevado como en triunfo en las manos de los Sacerdotes? *Ecce Rex tuus venit tibi?* El haceros comprehender los provechos, que podeis ſacar de tan eſtrecha union con ſu Mageſtad, era materia de todo un diſcurſo. Pero no cumpliera con mi aſſunto, y con lo mas digno de advertencia, que hallo en èl para vueſtra enſeñança, ſino os dixera, que viene el Salvador de el mundo, para hacer inviſiblemente en nueſ-

tras

tras almas los mismos milagros, que hizo en los cuerpos visiblemente; de su entrada en Jerusalen. Porque añade el Evangelio; que diò salud à todos los enfermos; ciegos; y paraliticos, que se le pusieron à la vista: *Tunc accesserunt cœci; & claudi; & sanavit eos:*
Matt. 21.
No es, pues, puramente conjetura; sino doctrina de fee; que el efecto proprio de la comunion, ò por mejor decir, de la presencia de Jesu Christo por medio de ella, es curar nuestras enfermedades espirituales; esta falta de fuerças, estos desmayos, estos tedios para lo bueno, y estas inclinaciones à lo malo à que puede estàr sujeta un alma justa, aun despues de averse convertido. Y porquè no harà en nosotros este efecto? Con solo el contacto de sus vestidos curaba las dolencias mas desesperadas: pues avia de tener menos virtud, quando substancial, y tan estrechamente esta unido con nosotros? Si Christianos, quiere curar estas reliquias de corrupcion, que dexò en nosotros el pecado, aunque borrado yà por la penitencia; y si no poneis estorbo a su actividad, harà en vosotros prodigios, que llenaràn de edificacion à toda la Iglesia, y os daràn admiracion aun à vosotros mismos. Si erais violentos, y apassionados, harà que seais apacibles, y os modereis; si erais sensuales, y dados à deleites, os harà mortificados, y sufridos; si vanos, y

ambiciosos, os harà rendidos, y humildes; y al fin os transformarà en otros hombres. Vamos, pues, à su Magestad, hermanos mios; vamos à descubrirle todas las llagas de nuestras almas, y à decirle con el Profeta: *Sana me, Domine, & sanabor.* Señor, bien veis el estado de mi alma, veisme aqui cercado de muchos males. Pero curadme vos, y empezarè à gozar de una perfecta salud: *Sana me, Domine, & sanabor.* Soy ciego, alumbradme; soy inconstante, dadme firmeza; soy flaco, fortalecedme. Solo vos, Dios mio, podeis hacer este milagro, qualquier remedio, que no viene de vuestra mano, se queda solamente en apariencia: *Sana me, Domine, & sanabor.* Luego es preciso, que vos mismo os apliqueis à remediarme; pero para aplicaros eficazmente, Señor, basta, que digais una palabra. Pronunciad, pues, esta palabra misericordiosa: *Tantum dic verbo.* Decid à mi alma, que vos sois su salud, y quedarà remediada: *Dic animæ meæ salus tua ego sum.* Si, Christianos, lo harà, y os remediarà: pero ultimamente despues de averos dado la idea de una buena comunion en la manera con que recibieron al Hijo de Dios los discipulos, quiero, que sepais en lo que consiste una comunion mala, y lo vereis en el modo con que fuè recibido de los Escribas, y Fariseos. Esta es la segunda parte.

Ierem. 17. Matt. 8. Psal. 34.

II.

# II. PARTE.

Si alguna vez tuvo su cumplimiento el oraculo de Simeon en la persona de Jesu Christo, de suerte, que este hombre siendo à un mismo tiempo blanco de contradiccion, y de bendicion para los hombres, aya venido à ser la resurreccion de los unos, y la ruìna de los otros; puede decirse, Christianos, que es particularmente en el misterio de este dia, ò por mejor decir, en lo que el misterio de este dia nos representa: esto es, en la suma oposicion, que se encuentra en la comunion de los justos, y la de los pecadores. A la verdad se puede imaginar cosa mas santa, que el triunfo, que acabo de representaros de el Hijo de Dios, recibiendo bendiciones de todo el pueblo, y dando à todo el pueblo sus bendiciones; recibiendo honras, y haciendo gracias, reconocido como embiado de Dios, y embiado por el mismo Dios; obrando como quien tenia estas dos calidades, haciendo milagros, convirtiendo las almas, curando los enfermos, y resucitando los difuntos? Veis aì verificada la primera parte de la profecia; y este es el simbolo de la comunion de los fieles, que reciben el cuerpo de JesuChristo en estado de gracia. Pero reparad al contrario la triste imagen de una comunion in-

dig-

digna; y sacrilega en el recibimiento que le hacen los Fariseos, y sus parciales; quando entra en Jerusalèn; y haced juicio por todas las circunstancias; que voy à notar en èl, de si correspondiò cumplidamente el efecto à la profecia: *Ecce positus est hic in ruinam, & in resurrectionem multorum, & in signum; cui contradicetur.* Porque en primer lugar, los Fariseos; y los de su faccion no reciben el dia de oy al Salvador del mundo, sino por una especie de hipocresìa, por dissimulo, por no sè què especie de necessidad; que los obliga, por miedo; y por respetos humanos. Lo que huvieran deseado es estorbarle; si huvieran podido, que entrasse jamàs en su Ciudad; pero advierte el Evangelista; que temian al pueblo: *Timebant verò plebem*; y esta es la razon, porque se juntan con las tropas de sus discipulos, y se conforman exteriormente con ellos. En segundo lugar; desde luego que Jesu Christo se diò à conocer en Jerusalen; empezaron à formar designios contra su Magestad, conspiraron contra su vida; y tomaron sus medidas para acabar con el; porque este mismo dia fuè en el que juntaron aquel conciliabulo detestable, en que despues de muchas deliberaciones; por ultimo quedò resuelta la muerte de Jesu Christo: *Collegerunt Pontifices, & Pharisæi concilium adversus Iesum.* En tercer lugar con a[illegible] las

Luc. 2.
Luc. 19.
Ioan. 11.

ſus milagros, aunque eran tan claros, y manifieſtos; ſe ciegan por no reconocerlos, y eſtàn tan lexos de que les hagan fuerça, que ſe mueſtran indignados porque los hace: *Videntes autem Scribæ mirabilia, quæ fecit, indignati ſunt.* Aſsi reciben al Hijo de Dios: mas como viene el Hijo de Dios à ellos? Ah! Chriſtianos, no dexeis perder eſta enſeñança. Mirando à eſtos infieles entra Jeſu Chriſto penetrado de dolor, y vertiendo lagrimas de ſus ojos: *Videns civitatem flevit ſuper illam*; porque todo eſto ſe halla en el orden de eſte miſterio. Entra, no como un Rey liberal para ellos, ſino como un enemigo formidable, para ſer motivo de ſu reprobacion, y de la ruina de ſu ciudad, por el deſprecio que hicieron de ſus favores: *Non relinquent in te lapidem ſuper lapidem.* No ha de quedar, dice, en ti, piedra ſobre piedra: por què? porque no conociſte el tiempo, en que vino tu Dios à viſitarte: *Eo quod non cognoveris tempus viſitationis tuæ.* Al fin entra para exercitar yà en los Fariſeos el rigor de ſu juſticia, anticipando la ſentencia de ſu condenacion, y fulminando contra ellos eſte decreto terrible: *Dico vobis, quia lapides clamabunt.* Andad, que os annuncio, que eſtas piedras (hablaba de las de el templo) os acuſaràn à voces algun dia. Què de coſas ay aqui parecidas à la comunion de los pecadores?

Matt. 21. Luc. 19. Ibid. Ibid. Ibid.

res? Permitidme hacer la aplicacion en pocas palabras.

Porque lo mismo que hicieron estos Escribas, y Fariseos, que no recibieron al Salvador de el mundo; sino por politica, y porque temian al pueblo, es lo que hacen aun ciertos pecadores de el siglo endurecidos en su culpa, y de ningun modo dispuestos para salir de ella; mas despues de esso, quieren mantener las apariencias, y salvar todas las exterioridades de la Religion: hombres, que en su corazon son enemigos de Jesu Christo, pero no se atreven à declarar, y aun à veces llegan à estàr tan ciegos, que se engañan à sì mismos. Quisieran no comulgar jamàs, pero se vèn obligados por respetos de su condicion, y estado, de los quales no pueden eximirse. Yà porque es un Magistrado, y el escandalo, que causàrà, recayera sobre su persona; yà porque es un Padre de familias, que seria notado infaliblemente; yà porque es una muger de calidad, que hiciera contra su reputacion; yà porque es un Eclesiastico, que se desacreditàra, y fuera tenido por de vida licenciosa. Luego es necessario cautelar estas consequencias; y assi hallarse presentes, como los demàs, en la mesa de los fieles, por lo menos en este tiempo santo. De otra manera, huviera un pastor, que por cumplir con la obligacion de

ſu cargo, ſe volveria contra ellos, hablaria, obraria, y los dexaria notados; y eſto es, digo otra vez, lo que no quieren, que venga ſobre ſus cabezas. Tienen ſobrada oſadia para ſacudir el yugo del temor de Dios, pero muy poca para atropellar con el temor de los hombres. Aſsi ſe determinan: à què? à comulgar; pero como? con una eſpecie de violencia:
Luc. 10. *Timebant plebem.*

Juzgad por aì, Chriſtianos, lo que ordinariamente anda junto con ſemejantes comuniones; y es, que en el miſmo inſtante en que eſtos hombres impios, y perdidos reciben el Sacramento de Jeſu Chriſto, conſpiran contra ſu Mageſtad en ſus corazones; idean trazas para ſatisfacer ſus paſsiones brutales, y el dia miſmo de la comunion le hacen dia de exceſſos, y diſſoluciones. Eſto es lo que ſucede, y mas vale deciroslo para infundiros horror de ſemejante delito, que callar, dexandoos al rieſgo de que ſe os pegue el contagio de tan monſtruoſa impiedad. Cada dia ſe hacen declamaciones contra otros delitos, ſin hablar contra eſte, con ſer una culpa, que ſe opone à la religion directamente. Se pone mucha fuerça en algunas imperfecciones ligeras, que ſe reparan en algunas perſonas virtuoſas, que frequentan la comunion, y apenas ſe dice palabra de los Chriſtianos ſacrilegos, que profanan el cuerpo de

Je-

Jesu Christo: y à la verdad, contra ellos avian de emplear su zelo los ministros del Evangelio. Si algunas veces se les pusiera à los ojos la infidelidad de su estado, al fin puede ser, que se movieran sus corazones, y con unas advertencias vivas, pero provechosas, volvieran en sì de tan profundo letargo.

Mas no aguardeis, que haga Dios milagros por ellos, porque le ponen un estorbo casi insuperable. Pues imitando à los Fariseos, y llegando à serles tan semejantes, que no ay rasgo, en que no se les parezcan, tratan todos estos milagros como ilusiones; y quando les decimos, que una sola comunion bien hecha es capàz de librarlos de todos sus males, hacen donaire de esta verdad, y no nos responden sino con gracejos ofensivos, y escandalosos. Un solo milagro hace en ellos la comunion, y no le pueden impedir. Mas què milagro es este? Consiste, Christianos, en que este Sacramento, que avia de ser para ellos un manantial de luces, no sirve sino para endurecerlos; y siendo Sacramento de vida, para ellos no es sino Sacramento de muerte, y de una muerte eterna. No tengo, pues, dificultad en entender la razon de no venir el Hijo de Dios à ellos sino llorando: *Videns civitatem flevit super illam.* Como no avia de llorar? Vè, que el mismo Sacramento, que instituyò para comunicar la santidad à las al- Luc. 14.

mas, se ha de convertir en materia de su reprobacion. Vè, que los pecadores, que èl intentaba salvar, en lugar de aprovecharse de el dòn mas soberano, y de la visita de su Dios, estàn, como Jerusalèn, à punto de hacer, que descargue el Cielo toda su indignacion, y execute las venganças mas formidables sobre sus cabezas. Ay motivo mas digno de sus llantos? *Videns civitatem flevit super illam.*

Pues si esto es assi, no fuera mejor dexar de el todo de comulgar, que no comulgar indignamente? Esta es otra monstruosidad, y monstruosidad tanto mas peligrosa, porque se sirve de ella la dissolucion, tomandola por pretexto para apoyarse, y mantenerse. Decis, que es mejor dexar de comulgar, que comulgar indignamente, como si pudiera aver extremo mejor en una materia, que es un escandalo, y uno de los escandalos mas evidentes. No, oyentes mios, no es mejor lo uno que lo otro; y esta comparacion hecha por los sugetos de quienes hablo, esto es, de los que se han dado à una vida desenfrenada, indica un principio peor aun, y aun mas viciado, que lo es la consequencia de una comunion indigna; porque no discurren assi, sino por ser impios, y estàr resueltos à vivir en su impiedad. No es respeto, que tienen à Jesu Christo; porque bien claramente muestran en todo lo demàs, que les hace poca fuerça

es-

este motivo. No es tener à la vista la santidad de el Sacramento, porque apenas creen su verdad: no es, porque tienen el designio de convertirse quanto antes, porque estàn muy lexos de esso, ni aun les passa por el pensamiento; luego es por un espiritu de irreligion: pues decir con este espiritu, que es mejor dexar del todo de comulgar, que comulgar indignamente, esso digo yo, que es hablar como ateistas.

Y añado una proposicion, que sujeto à vuestra censura, pero yo la tengo por verdadera, y es, que dexar del todo la comunion por este principio de soltura, y de irreligion, es delante de Dios una culpa mas abominable, que la de comulgar indignamente por fragilidad, ò negligencia. Y en efecto, siempre se ha hecho juicio, de que era una especie de apostasìa faltar à la obligacion de comulgar en la Pascua de el modo, que acabo de decir; porque la comunion es uno de los distintivos mas conocidos de la profession christiana. Siempre se ha hecho juicio, de que faltar à esta obligacion era descomulgarse à sì mismo, pero con una excomunion aun mas funesta, que la que fulmina la Iglesia por modo de censura; porque el estàr descomulgados por la Iglesia es un castigo, que el Apostol San Pablo juzga, que es provechoso; pero descomulgarse uno à sì mismo es un deli-

to, que se encamina à la condenacion, y à la ruina de su alma. Siempre se ha hecho juicio, de que un Christiano, que no celebraba la Pascua, se avia de mirar como un gentil, y publicano, segun la sentencia del mismo Jesu Christo, porque no oye la voz de la Iglesia, y desprecia sus preceptos. Y yo, no solamente le miro como un publicano, y como un gentil, sino que aun me parece peor que un pagano, porque tengo por cierto, que un buen pagano, bueno digo, en quanto en su religion es possible que lo sea, es mejor que un Christiano, que en su corazon no tiene religion, aunque tiene el nombre de Christiano. Este es el desorden, que intento destruìr, y pluguiera al Cielo, que no fuesse sino un fantasma; pero no sucede tan raras veces, como podeis pensar. Es demasiadamente sabido el mucho numero, que ay de estos licenciosos conocidos por su calidad, y empleos, y se satisfacen con la buena fee, que pretextan, no comulgando jamàs, porque dicen, que no quieren ser sacrilegos comulgando indignamente. No los demos ocasion de escandalo en este lugar, y guardèmonos de darlos à conocer. Pero tambien los ruego con todo encarecimiento, que no escandalicen à Jesu Christo su Salvador, despreciando su Sacramento; que no escandalicen à su madre la Iglesia con una obstinada desobediencia; que

no eſcandalicen à ſus hermanos los fieles con ſu exemplo pernicioſo ; y que no ſe eſcandalicen à sì miſmos con ſu modo de obrar deſenfrenado. Pues què han de hacer? Han de comulgar indignamente? No lo permita Dios! Ay medio entre eſtos dos extremos , y es comulgar , y comulgar dignamente. Toda devocion, que lleva à no comulgar , es engañoſa: toda maxima, que ſe encaminàra à comulgar en eſtado de culpa , fuera una abominacion. El punto ſolido es llegarſe à la meſa de Jeſu Chriſto , y llegarſe à ella con ſentimientos de religion , de penitencia , de piedad , y de fervor, que ſon los que llenan de ſantidad à un alma , y la diſponen para alimentarſe de eſte pan de el Cielo , que nos ha de ſervir de prenda de una eternidad bienaventurada, que yo os deſeo, &c.



ER-

# SERMON

## PARA EL LUNES DE LA ſemana Santa.

*Sobre el dilatar la Penitencia.*

Maria verò accepit libram unguenti pretioſi, & unxit pedes Ieſu, & exterſit pedes ejus capillis ſuis.

*Tomò, pues, Maria Magdalena una libra de un balſamo de gran precio, y la derramò ſobre los pies de Jeſus, y los enjugó con ſus cabellos.* S. Juan cap. 12.

ESta es la ſegunda vez, que en el diſcurſo de la Quareſma nos propone el Evangelio à la Magdalena poſtrada à los pies de Jeſu Chriſto, ungiendolos con un unguento de muy ſubido valor, enjugandolos con ſus cabellos, y renovando en ſu corazon todos los ſentimientos de ſu amor, y penitencia. Util es, Chriſtianos, un exemplar, que os he puesto à la viſta, ſegun lo que pretéde la Igleſia, para obligaros à volver, como eſta muger penitente, à vueſtras obligaciones, à ſalir, como ella, de vueſtras culpas, y reconcilia-

liaros con Dios por medio de una conversion pronta, y sincera. Pero por ventura seràn muchos los pecadores, que se han movido con este exemplo, y aun despues de esso no se han convertido; se han contentado con admirarle, pero sin seguirle; y quedandose en inutiles deseos, huvieran querido ser, lo que era la Magdalena contrita, y humillada en la presencia de Jesu Christo; pero en sus obras han sido siempre, y son aun lo que se eran. Mil embarazos los detienen, mil ocupaciones los tienen aprisionados; gimen de verse en sus prisiones, y no teniendo valor para romperlas, andan arrastrados con ellas, y se quedan en el mas cruel, y mas infame cautiverio. No es, pues, hermanos mios, el assunto sobre deliberar, lo que falta es la execucion. Es necessario sacaros, ò por mejor decir, arrancaros con provechosa violencia de una servidumbre tan triste; y yo vengo à deciros oy, lo que el Angel dixo à San Pedro en sus prisiones: *Surge velociter*; levantaos Act. 12. sin tardança. Sè bien la ilusion, que os engaña, y los pretextos, de que se vale la passion para cegaros, y burlarse de vosotros. Por acallar los remordimientos interiores de vuestra conciencia, no quereis absolutamente dexar de hacer penitencia, sino la dexais para otro tiempo; no decis, que nunca os aveis de convertir, que esta desesperacion hor-

horrorizàra, ſino que no os aveis de convertir tan preſto. Pues yo quiero poneros à la viſta las infelices conſequencias de eſta tardança, y el horroroſo peligro à que os aventurais. Eſta es, Dios mio, la ocaſion, en que he meneſter el ſocorro de vueſtra gracia omnipotente, y os la pido por la intercesſion de Maria, asſilo, y eſperança de los pecadores: AVE MARIA.

Tres coſas, dicen los Teologos, ſon indiſpenſablemente neceſſarias, ò, por decirlo en terminos de las eſcuelas, neceſſarias con necesſidad de medio para convertirſe à Dios: el tiempo, la gracia, y la voluntad: el tiempo, como una condicion, ſin la qual nada es posſible, fuera de Dios: la gracia, como principio, de el qual depende la converſion de el pecador eſſencialmente; y la voluntad de el pecador, porque es ſugeto de eſta converſion. En eſta ſupoſicion, mirad en tres palabras todo mi intento, y lo que pretendo eſtablecer. Quiero moſtrar la temeridad de un pecador, que dilata el convertirſe: Porquè? porque dexando la converſion para otro tiempo, ſe fia de tres coſas, de las quales debe eſtàr menos ſeguro, y tiene motivos para eſtàr mas deſconfiado; conviene à ſaber, de el tiempo de hacer penitencia, de la gracia para hacerla, y de la voluntad de hacerla. Temeridad en prometerſe, que algun dia ten-

tendrà tiempo de convertirse, es la primera parte. Temeridad en presumir, que no le ha de faltar la gracia para convertirse, es la segunda. Temeridad en assegurarse de sì mismo, lisongeandose con que tendrà voluntad de convertirse, es la tercera. Comunes son estos pensamientos, pero no por ser comunes son menos solidos, ni dexan de tener fuerça para hacer impressión en vuestros corazones.

## I. PARTE.

Hablo aqui, pues, de un hombre de el mundo, que vive en el desorden de el pecado, pero no ha perdido la esperança de salvarse; de un hombre, que està habitualmente en la desgracia de Dios, y aborrecido de su Magestad, pero no obstante esso està resuelto à no perseverar en esse estado hasta la muerte; al fin, de un hombre, que quiere convertirse, pero no quiere convertirse tan presto. Direis por ventura, que esto es impossible, y que son incompatibles estas dos voluntades. Por ventura se podrà decir, que en la verdad lo son, pero supongamos aora, que no ay esta incompatibilidad en ellas, y para convencer de el todo al pecador, demosle la ventaja, de que puedan avenirse entre sì la una con la otra. Què es lo que hace un hombre de esta condicion? Mirad el primer cimien-

miento ſobre que edifica. Se aſſegura de el tiempo, y de el tiempo de hacer penitencia: que ſon dos coſas diferentes; como vereis. Digo, que ſe aſſegura de el uno, y de el otro: porque ſi tuviera la menor duda, de que ſe avia de morir en el inſtante miſmo, en que le eſtoy hablando, ò de que en lo reſtante de ſu vida jamàs avia de hallar tiempo à propoſito para convertirſe, ò cayera deſde luego abſolutamente en deſeſperacion, ò ſacàra por conſequencia, que debia ſalir ſin dilacion de ſu culpa, y reſtituirſe à la gracia de Dios. Luego para concordar la voluntad de convertirſe con la tardança en la execucion, es preciſo, que no ſolamente ſe prometa el tiempo, que eſtà por venir, ſino tambien un tiempo, que ſea à propoſito para hacer penitencia. Pues yo os pregunto, ſi ha avido jamàs temeridad, que pueda compararſe con eſta, y ſi es meneſter mas para entender deſde luego la verdad de aquella ſentencia de la Eſcritura, que dice, que ſe ha apoderado de los entendimientos de los hombres un genero de encantamiento, digamoslo mejor, de maleficio, en lo que mira à las verdades eternas? Eſcuchadme ſi guſtais, ò por mejor decir, eſcuchad à San Auguſtin diſcurriendo ſobre eſta materia.

Entre quantas coſas ay, que pertenecen al hombre de algun modo, y pueden ſer neceſ-

ſa-

ſarias para ſalir con los deſignios, que traza; ninguna ay, dice San Aguſtin, que dependa menos de èl, ni que tenga menos à ſu diſpoſicion que el tiempo, que eſtà por venir. Eſte es un principio evidente, y ſin diſputa, de el qual ſe ſigue, que el prometerſele à sì miſmo es ſuma ceguedad, y el tener ſeguridad de èl preſuncion. La conſequencia es infalible: porque al fin aſſegurarſe de lo que de ningun modo eſtà en nueſtro poder, y fundar en eſta fantaſtica ſeguridad ſus pretenſiones, es una coſa, que en el mundo ſe trata, y ſe debe tratar como una locura. Solamente en el punto de la ſalvacion lo queremos juzgar de otra ſuerte. Pero eſte punto es juſtamente en el que eſſa maxima general, que no admite excepcion, ſe debe eſpecialmente recibir: pues à la verdad, ſi en lo que en el mundo paſſa por locura, ſe halla mezclado el interès de la ſalvacion, yà no ſerà locura preciſamente, ſino el colmo de la locura. Reparad, pues, hermanos mios, añade San Aguſtin, y es digno de vueſtras atenciones, de las tres diferencias, en que ſe divide el tiempo, eſto es, de el paſſado, de el preſente, y de el que eſtà por venir, ſolamente el preſente es nueſtro, y ſolamente con èl podèmos hacer la cuenta. Y quando digo tiempo preſente, es lo miſmo, que decir, la mas pequeña parte de el tiempo, aunque es la mas

im-

importante. Porque el passado tiene una extension muy vasta, el que està por venir es infinito, pero el presente no es mas que un instante, que en el mismo punto en que le conozco, dexa de tener ser; y corre mucho mas velozmente de lo que puedo yo declarar. Y no obstante esso, solo este instante es, por decirlo assi, el que tengo en mi poder; èl solo es el que puedo libremente emplear con provecho; y èl solo por consiguiente de el que tengo seguridad. El passado no depende de mi, porque yà no es, y es impossible que vuelva à tener ser jamàs. El por venir està fuera de mi jurisdicion, porque no tiene ser aun, y por ventura no le ha de tener jamàs. Solamente el presente tiene alguna consistencia de el modo, que la puede tener, y este solo es el que tengo derecho de contar entre las cosas, que me pertenecen à mi. Luego no ay otro en que pueda prometerme, si soy pecador, que he de mudar de vida, y convertirme; y lo que mas advertencia pide, es, que si alguna vez me convirtiere, solamente en èl me tengo de convertir; porquè? porque es cosa constante, dice San Agustin, que todo quanto se hace fuera de Dios, se hace en el tiempo presente. En el tiempo presente os hablo, y en èl me oìs vosotros. Cada una de nuestras acciones tiene un determinado instante presente, al qual està ceñido su ser, y fuera

de èl no tendràn sèr alguno. Sutil, pero solido es este pensamiento de San Agustin. Luego si al fin me he de convertir, necessariamente conviene, que siendo mi conversion, aunque de el todo sobrenatural, una de las acciones humanas, y de la naturaleza de ellas, se execute en el tiempo presente, y que llegue una vez à decir con verdad, no que he de dexar mi pecado, sino que le dexo; no que he de pensar en mi salvacion, sino que pienso yà en ella; no que he de obedecer à Dios, y sujetarme à su ley, sino que me rindo yà, y le obedezco.

Por esta misma razon, despues de aver representado el Apostol à los Hebreos el proceder deplorable, y ciego de los que andan en dilaciones con Dios; despues de averles hecho pensar esta sentencia divina: *Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.* Si oyereis oy la voz del Señor, no endurezcais vuestros corazones; despues de averles puesto à los ojos el exemplo de sus padres, que se avian hecho indignos por su obstinacion de entrar en la tierra, que Dios les avia prometido; despues, digo, de averles hablado sobre este punto con la vehemencia, que su caridad le inspiraba, concluye con este excelente aviso, sobre el qual no sè si aveis hecho reflexion alguna vez: *Videte ergo fratres, ne forte sit in aliquo vestrum cor ma-* Psal. 94. Hebr. 3.

*lum incredulitatis diſcedendi à Deo vivo; ſed adhortamini voſmetipſos per ſingulos dies, donec hodie cognominatur.* Temed, pues, hermanos mios, no ſea que en alguno de voſotros aya alguna incredulidad, ò malignidad, que le aparte del Dios vivo: antes exortaos continuamente los unos à los otros, mientras dura el tiempo, que ſe llama *el dia de oy* en la Eſcritura, porque os aveis de perſuadir, que eſte tiempo, que la Eſcritura llama *oy*, es el tiempo de las miſericordias de Dios para voſotros: *Donec hodie cognominatur.* Ved, dice aqui S. Chriſoſtomo, la admirable Teologia de San Pablo. No exorta à los Hebreos à que ſe conviertan mañana, ni à que ſigan las luces de la gracia en aviendoſe deſembarazado de ciertos eſtorbos del mundo, ni à que ſe recobren de ſus yerros en algun tiempo determinado, que los pudiera ſeñalar; porque huviera ſido vana, y aun engañoſa ſu perſuaſion. Porque al decirles: convertios mañana, huviera ſupueſto, que tenian aſſegurado el dia de mañana, y eran dueños de el; y particularmente, que eſte dia de mañana era el proprio para executar los ordenes de Dios, que les intimaba. Pues eſta ſupoſicion huviera ſido falſa en todas ſus partes, y los huviera armado un lazo en lugar de darles una enſeñança provechoſa. Què les dice pues? Ah! hermanos mios, exortaos los unos à los otros mien-

mientras eſtais en poſſeſsion de eſte dia preſente; porque eſte os importa mas, que todos los ſiglos, que ſe comprehenden en la duracion infinita de la eternidad de Dios; porque el dia preſente es el unico punto de la eternidad, à que teneis derecho; en una palabra, porque no podeis obrar infalible, y ſeguramente vueſtra ſalvacion, ſino ſolo en eſte dia de oy: *Sed adhortamini voſmetipſos, donec hodie cognominatur.* Què hace, pues, el pecador, que anda en dilaciones, y nunca acaba de determinarſe à tomar eſte dia tan importante para convertirſe? Un pecador, que hallandoſe en indiſpenſable neceſsidad de convertirſe, ſiempre acalla ſu conciencia con el dia de mañana? Un pecador, que queriendo entrar de algun modo en compoſicion con Dios con el mas injuſto repartimiento, que ſe puede penſar, toma para sì el tiempo preſente, y le dà à Dios el que eſtà por venir; eſto es, dà ſiempre à Dios lo que no tiene en ſu poder, y por conſiguiente no le puede dàr, y jamàs le dà lo que tiene, ni el tiempo, de que podria diſponer para ofrecerle un ſacrificio, que fueſſe grato à ſus ojos? Un pecador, que en lo interior de ſu alma parece, que ſe explica aſsi con Dios: Señor, no me pidais aun eſte año, de que quiero gozar con ſoſsiego; y yo os prometo otros, que no sè ſi los llegarè à lograr? Què hace, digo otra

vez, eſte pecador? Diſcurre, y habla,dice San Gregorio Nacianceno , como un hombre inſenſato, pues fuera de la injuſticia , que le hace à Dios , abandona ſus proprios intereſſes, y ſe contradice à sì miſmo. Como ſucede eſto? Porque jamàs quiere convertirſe en el tiempo , en que puede ſiempre, que es el preſente , y al contrario ſiempre quiere convertirſe en el tiempo,en que nunca puede, que es el dia de mañana ; porque eſte dia , ſegun el ingenioſo reparo de San Aguſtin , que os he dicho yà , ni ha de ſer , ni puede ſer el dia de ſu converſion.

Mas vuelvo à preguntar : por què el dia de mañana no es dia à propoſito para convertirſe , y què calidad tiene incompatible con el punto de la ſalvacion? No es neceſſaria otra ſino la incertidumbre horroroſa de ſu sèr , y de todas ſus circunſtancias. Porque es una coſa, que debemos obſervar bien,proſigue excelentemente San Aguſtin , que aunque todas las partes de el tiempo ſon de una miſma eſpecie, con todo eſſo lo paſſado, y lo por venir tienen una opoſicion ſuma, reſpecto de noſotros; porque aſsi como para noſotros todo es fixo en lo paſſado , aſsi eſtamos convencidos , de que todo es incierto en lo por venir. Incierto el ſi ſerà ; porque quien puede ſalir por fiador? Incierto lo que durarà ; porque à quien ſe lo ha revelado Dios?

In-

Incierto el exito, que tendrà, funesto, ò afortunado, repentino, ò previsto, porque esto es un abismo de lobregueces. Preguntoos, pues, Christianos: un tiempo de esta naturaleza es à proposito para decidir el negocio de mas importancia, que es el convertirse à Dios? Ay! hermano mio, concluìa San Geronimo, què mal tomais vuestras medidas, queriendo hacer en un tiempo incierto una penitencia cierta! Porque es necessario, añadia el Santo, que esteis igualmente persuadido à estas dos verdades: la primera, que siendo ciertamente pecador, no os podeis salvar, sino por medio de una penitencia cierta: la segunda, que una penitencia cierta no se puede hacer sino en un tiempo cierto. No es, pues, una cosa harto espantosa, que os propongais para lo por venir, que es la misma incertidumbre, una conversion tal, que debe ser absolutamente la que os salve, y en la que consiste vuestra felicidad eterna? Me respondereis (tambien es esto de San Agustin) que ha prometido Dios con el mas solemne juramento à la penitencia la remission, y perdon de los pecados. Es verdad, pero al prometer el perdon à vuestra penitencia ha prometido à vuestro descuido, y continuas dilaciones el dia de mañana, que vosotros os prometeis? *Verum dicis, quod Deus pœnitentiæ tuæ indulgentiam promissit; sed dilationi tuæ numquid crastinum pro-* August.

 *mis-*

*missit?* Son dos gracias diversas, y no convienen en cosa alguna, la de perdonar al hombre, que detesta su pecado, y la de darle tiempo para detestarle, y quando Dios se obliga à lo uno, no se empeña en lo otro. Vosotros me alegais los Profetas para mostrar, que jamàs desprecia este Dios de misericordia un corazon contrito, y humillado; y no es esse el punto, pues todos convenimos en èl. Pero en què Profeta hallais, que porque es Dios de misericordia, ha de alargar vuestra vida, para que tengais tiempo de exercitaros algun dia en essos sentimientos de contricion? *Sed in quo Propheta legis, quòd qui promissit correcto gratiam, promissit, & tibi longam vitam?* No, no, no os tiñais de un engaño tan peligroso: atended al modo lleno de sabiduria, con que procede Dios para desengañaros. Considerò su Magestad en el mundo dos suertes de pecadores: unos de poco corazon, y pusilanimes, que no tenian toda la esperança que debian; otros presumidos, y temerarios, que esperaban demasiadamente: para los pusilanimes, y de poco corazon, à los quales queria consolar, ordenò la penitencia como puerto de salvacion, que està siempre abierto para que se acojan à èl: para los temerarios, y presumidos, que queria contener en sus obligaciones, ordenò, que el tiempo de la muerte fuesse incierto: *Propter eos, qui despe-*

Aug. (margin, beside "en essos sentimientos")
Aug (margin, beside "la muerte fuesse")

*peratione periclitantur, propoſuit pœnitentiæ portum; & propter eos, qui dilationibus illuduntur, fecit diem mortis incertum.* Uno turbado à la viſta de ſus delitos, como Cain, caiga en un interior deſmayo de el corazon: à eſte le dice Dios por Ezequiel, que no pierda la confiança, que debe tener en ſu bondad; porque en el miſmo punto, en que ſe arrepintiere, ſe olvidarà de todos ſus delitos, por mas, y mas graves que ayan ſido. Otro por el contrario animado de una promeſſa tan ſolemne, ò por mejor decir, interpretandola mal, pecaba con ſeguridad, y ſe eſtaba al miſmo pecar en un ſoſsiego engañoſo: à eſte le dice Dios en el miſmo lugar, que tema, y no ſe fie en ſu eſperança; porque por mas ſolemne que ſea la promeſſa, que ha hecho, no llega à darle ſeguridad de lo por venir. Aſsi ha reducido Dios, proſigue San Aguſtin, las coſas à una proporcion juſta; y con la incertidumbre de lo por venir, de tal ſuerte le ha permitido al hombre vivir ſiempre con eſperança, que le ha reducido à la neceſsidad de no andar jamàs en dilaciones.

No ay, pues, hermanos mios, en lo por venir coſa cierta, ſino ſu miſma incertidumbre. No ay coſa cierta, ſino que ſerèmos ſorprehendidos en eſte punto; porque el Salvador del mundo nos lo dixo en terminos expreſſos: *Qua hora non putatis.* Deſpues de una ſen- Luc. 12.

 ten-

tencia tan absoluta, aunque tan terrible, he de hacer mayor el desorden de mi pecado, con otro desorden de la mas culpable, y necia temeridad, dilatando siempre mi conversion, y pidiendo treguas hasta otro dia? *Inducias usque mane.* Y por què he de pedir unas treguas, que si las consigo, no han de servir sino para una afectada continuacion de mis delitos, y si no las consigo, han de ser causa de mi impenitencia final? Para què esta porfia en apelar al dia de mañana contra el oraculo
Prov.27. de la sabiduria, que me lo prohibe? *Ne glorieris in crastinum.* Puede ignorar, que este *mañana* ha sido la perdicion de inumerables almas, y que tiene lleno el infierno de condenados, que ha conducido à la suma infelicidad? Ellos se lisongeaban con la promessa engañosa del dia de mañana, pero no le avia para ellos: avian hecho pacto con la muerte, segun la expresion del texto sagrado, pero la muerte no se le guardaba. Pues es creible, que para mi ha de mudar de naturaleza, y que siendo tan infiel con los demàs hombres, solo yo he de tener derecho para fiarme de ella? Y quando yo tuviera este dia de mañana, seria à proposito para convertirme, y hacer penitencia? No es qualquier tiempo el tiempo proprio para hacerla; y es abuso insufrible en un hombre el creer, que porque es possible, que no le falte el tiempo para poner por obra

sobra los frivolos designios, que su avaricia, ò su ambicion le sugieren, le tendrà para aplicarse eficazmente al cuydado de salvarse. Si esto fuera asi, inutilmente nos huvieran encargado los Profetas, segun el discurso de San Agustin, que busquemos à Dios mientras se puede hallar, y que le invoquemos, mientras està cerca de nosotros: *Quærite Dominum, dum inveniri potest, & invocate eum dum prope est.* En vano nos huviera dicho el mismo Dios, yo te oì en el tiempo favorable, y te ayudè en el dia de la salud: *In tempore accepto exaudivi te, & in die salutis adjuvi te.* En vano huviera el mismo Jesu Christo amenazado à los Judios con las ultimas calamidades, que les anunciaba, sino empleaban bien el tiempo, que les concedia. Porque si todo tiempo lo es de convertirse, no tuvieran en que fundarse bien estas proposiciones, y amenazas. Pero eran justas, y verdaderas, como no podemos dudarlo. Luego es cierto, que ay tiempo de penitencia, que ha destinado Dios especialmente para esse fin, y que el hombre por su parte debe emplearle en hacerla con vigilancia: y esto es lo que quiso definir San Pablo, quando decia: *Ecce nunc tempus acceptabile.* Luego es verdad, que ay unos dias de salud mas venturosos, que otros, y que como tales estàn señalados en el orden de la divina predestinacion:

Isai. 55.

2. Cor. 6.

Ibid.

cion: *Ecce nunc dies ſalutis.* Luego es verdad, que ay tiempo eſpecial para hallar à Dios, y que fuera de èl es en vano el buſcarle: *Quæretis me, & non invenietis.* Aun en el modo de hablar de el mundo decimos bien, que no viene bien qualquiera ſuerte de tiempo para toda ſuerte de negocios; y que qualquier negocio ſe debe tratar, y manejar à ſu tiempo, como dice Salomon, ſolo el de la ſalvacion ha de eſtàr exceptuado de eſta regla?

Ioan. 7.

Ay! oyentes mios, que eſte ès el principal eſcandalo de la chriſtiandad. Si nos aſſalta una enfermedad, eſtudiamos todos los tiempos, los obſervamos exactamente, no dexamos para mañana lo que ſe puede hacer oy, y ponemos todo nueſtro cuydado en lograr en el diſcurſo de la dolencia algunos tiempos, que ay criticos, y deciſivos: de eſte modo miramos por la ſalud de el cuerpo. Pero ſi es el punto ſobre el alma maltratada de la mas mortal dolencia, que es la culpa, y penetrada de el contagio de una envegecida coſtumbre de pecar, de que es neceſſario curarla, vivimos ſoſſegados, y ſin inquietud: yo tratarè de eſſo, decis, pero aora no ay coſa, que inſte: no me hallo aun en eſſa diſpoſicion, y ſiempre hallarè tiempo de penſar en eſte punto. Le hallareis, Chriſtianos? Pues quien os lo ha dicho? Quiero, que os falten aun años, y

y muchos de vida: quien ſabe, ſi en todos ellos ha de aver para voſotros un dia de ſalud? Acordèmonos, dice San Bernardo, recogiendo en dos palabras todo lo eſſencial de eſta primera parte, acordèmonos, que ay tiempos, y momentos, que el Padre celeſtial ſe ha reſervado, y que eſtamos tan lejos de tenerlos en nueſtra mano para poder diſponer de ellos, que aun el conocerlos no nos toca: *Tempora, & momenta, quæ, Pater poſuit in ſua poteſtate.* Pues eſtos tiempos, y momentos, en doctrina de todos los Padres, ſon los de nueſtra converſion, y remedio. Acordemonos, que aſsi como no fuè voluntad de Dios embiar en qualquier ſuerte de tiempo un Redentor, y Meſias para el remedio general de el mundo, ni lo fuè comunicar en todos tiempos la luz de el Evangelio à todos los reynos, y naciones, tampoco lo es el convertir en particular à qualquier pecador en todos los momentos. Acordèmonos, y enterèmonos bien, de que nos quiere ſalvar en un tiempo mas eſpecialmente que en otro; y que teniendo deſtinados los momentos para eſte fin, nueſtra mayor deſventura es, que ſe nos huyan de entre las manos, y ſer negligentes en aprovecharnos de ellos. No nos olvidèmos jamàs de las eſpantoſas palabras de el Salvador, quando llora ſobre Jeruſalèn, ò, como yo os decia ayer, ſobre los pecadores,
de

de quienes era imagen esta Ciudad desventurada. Miròla Jesu Christo con compassion, no porque avia de ser destruìda por los Romanos, no porque estaba en visperas de la ruìna mas total, no porque sus hijos estaban à punto de ser desterrados de el mundo, como Cain. Lo he de decir? No tampoco porque dentro de muy poco tiempo el Santo de los Santos avia de ser condenado à muerte, y à la mas infame, y cruel muerte en ella: sino porque no avia conocido el dia de su remedio, que tenia señalado, en que Jesu Christo
Luc.19. la convidaba con la paz: *Quia si cognovisses & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi.* Esto es lo que hizo derramar lagrimas al Hijo de Dios. No atribuyò la reprobacion de los Judios al deicidio horroroso, que estaban para cometer en su persona, sino à la ceguedad voluntaria, que les impedia el conocimiento de la vista de su Redentor: *Eo*
Ibid. *quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.* Pues nosotros, Christianos, conocemos este tiempo de la visita de nuestro Dios, este dia que se nos ha concedido: *In hac die tua.* Nosotros le conocemos, y puede ser, que à este tiempo, en que os estoy hablando, os estè diciendo Dios en lo interior de el alma: ves aqui pecador tu dia, este el tiempo, que tengo destinado para tu remedio, oy es el dia en que has de dexar essa vida licenciosa; porque
no

no quiero yà mas dilaciones: *Ecce nunc tempus acceptabile*. Pero què os sucederà, oyentes mios, si tomais el consejo de el espiritu de el mundo, y no escuchais con atencion, y docilidad la voz de Dios? Saldreis de este sermon con algunos buenos deseos, pero deseos, que se quedaràn en el aire, y sin efecto. Conocereis bien, que Dios os avrà visitado: mas por la dureza de vuestro corazon no avrà su visita tenido el efecto que intentaba. No se dirà de vosotros, que no la aveis conocido, pero se podrà decir, que conociendola aveis abusado de ella. Al fin si vuestra conciencia os aprieta, despues de aver buscado razones para colorear vuestra pereza, despues de aver alegado, quanto puede inventar la prudencia de la carne; despues de averos resistido con el pretexto de los muchos cuydados, que os ocupan, y los muchos estorbos, que no creeis possible el vencerlos, remitireis para otro dia, lo que debe tener el primer lugar en todos tiempos, que es el cuydado de convertiros. Y porque para lograrle es necessario un dia de salud, y en principios de Teologia ay una sola gracia, quiero decir, una gracia privilegiada, en la qual puede consistir este dia de salud, fiandoos en este dia, os assegurareis tambien de esta gracia, que es otro desorden, contra el qual serà la segunda parte. 2. Cor. 6.

II.

## II. PARTE.

2.The.3. Dios es fiel; dice el Apostol: *Fidelis Deus*; Y porque es fiel con nosotros podèmos estàr tan confiados, que lleguemos à estàr seguros de su bondad: mas no se sigue de aì, que tenèmos derecho de fiarnos tanto de esta bondad, que se convierta contra el mismo Dios nuestra confiança, ni que su fidelidad ha de dàr jamàs fundamento à nuestros arrojos. Mas despues de esso, este es el falso principio, en que estriba el pecador, quando dilata su conversion, fiandose en que algun dia ha de lograr la gracia para hacer penitencia. Porque prometerse esta gracia para perseverar en el estado de la culpa, atended por vida vuestra, es querer, que Dios sea fiel con el que le desprecia; es querer, que sea fiel à costa de todos sus interesses, y volviendo contra sì sus proprias armas, es oponerse à su Magestad, y hacerle guerra con el mas amable de todos sus atributos, que es su misericordia: y al fin es querer, que su fidelidad, aun con ser Dios, le haga infiel, y complice de nuestra maldad. Ay esperança mas vana, ni presuncion mas detestable!

Es querer, que Dios sea fiel con el que lo desprecia; mas Dios al contrario ha declarado, que el que le desprecia ha de ser despre-

cia:

ciado: *Væ qui ſpernis; nonne & ipſe ſperneris?* Ay de los que deſpreciais la gracia de vueſtro Dios, porque Dios os correſponderà con ſu deſprecio. Pues tu pecador deſprecias eſta gracia, quando reſiſtiendo à ſus ocultas inſpiraciones, y no queriendo aun ſujetarte à ella, no dexas de fiarte en ella, como ſi ſe te debiera de juſticia. Pero Dios te correſponderà con ſu deſprecio, quando deſpues de aver dado mucho tiempo golpes à la puerta de tu corazon, canſado de tu reſiſtencia, te dexarà al fin en tus proprias manos, y ſe auſentarà de ti. Porque contigo hablan aquellas admirables palabras de San Pablo: *An divitias bonitatis ejus, & patientiæ, & longanimitatis contemnis?* Aſsi, hermano mio, deſprecias rebelde contra tu Dios las riquezas de ſu bondad, y de ſu infinita paciencia? *Ignoras quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit?* Ignoras, que es la caridad de Dios la que te ſolicita, y te convida à convertirte prontamente, aunque inutilmente, y ſin efecto? Veis aqui el deſprecio, que hace el pecador de la gracia. Pero dudas tambien, añade el Apoſtol, que con la dureza de tu corazon, y con la impenitencia vas amontonando teſoros de ira para el dia de la indignacion, y manifeſtacion de el juſto juicio de Dios? *Secundum autem duritiam tuam, & impenitens cor, theſaurizas tibi iram in die*

Iſai. 33.

Rom. 2.

Ibid.

Rom. 2.

*iræ,*

*iræ, & revelationis justi judicij Dei.* Veis aqui el desprecio, que hace Dios de el pecador, apliquemonos esto à nosotros mismos, pues nos viene muy al caso. Porque querèmos convertirnos en un tiempo verdadero, ò imaginario, que cada uno se piensa: verdadero, si llegamos à tenerle; imaginario, si no llegamos à lograrle: mas sea lo que fuere, no ay cosa mas injuriosa para Dios, ni que mas le ultrage, que este imaginario designio de conversion.

En efecto, queremos convertirnos, quando estarèmos hartos de el mundo, ò por mejor decir, el mundo estarà harto de nosotros; quando no estarèmos yà para gozar de sus deleites, ni para aspirar à sus honras. Querèmos convertirnos, quando los rebeses de la fortuna, y las desgracias de esta vida nos forçaràn à ello, quando la misma hipocresìa de el siglo nos incitarà, quando ella misma harà, que el convertirnos sea interès nuestro, quãdo no avrà otra cosa, que nos estè mejor, digo mejor, segun los mismos fines del amor proprio. Especialmente vosotras mugeres dadas al mundo, vosotras os quereis convertir en aviendo dexado de agradar à essos sacrilegos, que idolatran en vosotras, y os adoran; quando los años avràn acabado con lo que les llevaba la aficion; quando el fastidio, que les dareis, vengarà à Dios, por de-

tirlo asi, de los inciensos sacrilegos, de que avràn sido prodigos en vuestro culto, y vosotras avreis admitido con tanta complacencia. Al fin, hermanos mios, querèmos convertirnos à mas no poder, quando la espada de la justicia de Dios estarà sobre nosotros; quando una enfermedad violenta nos avrà llevado hasta las puertas de la muerte; quando con la carga de los muchos años no serèmos dueños de remediar lo passado, ni de aplicarnos à lo presente; quando el descaecimiento de la naturaleza darà pretexto à nuestra flogedad, y hàrà sombra à nuestra impenitencia; quando no tendrèmos mas que ofrecer à Dios, y casi nos hallarèmos absolutamente sin poder hacer cosa por su Magestad; porque no son estas las ideas de la prudencia humana? Y sin hablar palabra de los terribles riesgos, que corremos con este porte, no pongamos la vista sino en los interesses divinos, y en el desprecio que hacemos de la gracia. A la verdad, estas ideas de conversion dicen bien con una criatura, que no ha perdido la idea de Dios enteramente? Es esto tratar à Dios como Dios? Se contentarà, con que le demos los deshechos de el mundo: y con que despues de avernos cansado en el camino de una porfiada dissolucion, le vengamos à ofrecer un corazon estragado con los vicios, y passiones, un cuerpo perdido con los desor-

denes, y un alma inficionada con las maximas falſas, con que ſe ha regido? Sin duda, que no ſe darà por ſatisfecho, y que por la honra de ſu gracia, de que es tan zeloſo, ſabrà vengar eſte deſprecio: pero como? Oìdlo. Porque ſi le creemos à èl miſmo en eſte punto, deſpues de averle deſpreciado de eſta ſuerte nos apartarà de ſu viſta;le buſcarèmos, y no le hallarèmos yà;querrèmos ſer ſuyos,y no querrà yà ſer nueſtro : ò por mejor decir, noſotros miſmos no lo podrèmos querer,porque no avrèmos querido, quando podiamos facilmente.No dexarèmos no de eſtàr perſuadidos mas que nunca, que al fin es preciſo determinarnos, que no es yà tiempo de dilatar eſta converſion, cuyo termino, à nueſtro peſar, verèmos, que eſtà eſpirando : pero quien ſabe, que no nos ha de decir Dios volviendoſe contra noſotros,lo que à los Judios, de quienes ſe habla en el capitulo primero de Iſaìas: apartaos, y no parezcais en mis altares para hacerme unas ofrendas indignas de mi grandeza : no os conozco, y vueſtros ſacrificios ſon peſados para mi. Como Rey de los ſiglos, y Monarca eterno queria llevarme las primicias de vueſtros años; queria para mi eſſos años de proſperidad, que han ſido para voſotros años de diſſolucion; queria eſſos años de ſalud, que aveis conſumido en el deſcanſo ocioſo de una vida perezoſa, y de-
ſe

licada; queria essa juventud, de que os aveis servido para escandalizar tantas almas; queria essa edad madura, que se os ha passado en los tratos de una ambicion desmesurada: todo esto se lo aveis sacrificado al mundo, y esso con la seguridad de que yo me daria por satisfecho con que me ofreciesseis algunos desechos de toda vuestra vida; pero yo os digo, que aborrezco essas ofrendas, y toca à mi gloria el reprobarlas: *Solemnitates vestras odivit anima mea: facta sunt mihi molesta: laboravi sustinens*. Asi hablaba el Señor, y lo mismo hace cada dia con algunos pecadores despues de las dilaciones tan culpables, que han puesto en convertirse. Isai. 1.

Dixe mas: que assegurarse de la gracia, difiriendo el convertirse, era hacer guerra à Dios con sus mismas armas, y valerse contra el mismo Dios de su fidelidad, y misericordia. Por què? Pues no lo veis, Christianos? pecar contra Dios, porque Dios es bueno; no dexar de ultrajarle, porque no se cansa de sufrirnos; decir: yo no quiero mudar de vida, porque no se ha apurado aun la misericordia de Dios, y quiero proseguir en mis culpas, porque siempre tiene voluntad de salvarme, no es emplear contra Dios sus atributos mismos, y abusar de su misma gracia para ofenderle? Porque al fin, dice San Chrisostomo, si Dios usàra de sus derechos, y fue-

ra con nosotros lo que justamente pudierá ser, esto es, un Dios inflexible, y severo, que al punto que se comete el pecado, hiciera, que se siguiesse el castigo: si nos tratàra como aquel acreedor desapiadado de el Evangelio tratò à su deudor, y sin concedernos la menor dilacion nos apremiasse para que le pagassemos lo que le debemos: *Redde quod debes*. Què hicieramos? Obedeceriamos al punto à tan riguroso mandamiento. No huviera entre nosotros pecadores, que no sujetassen su cerviz al yugo de la ley divina. Essos, que mas presumen, fueran los primeros, que vieramos recurrir al tribunal de la penitencia; no por ceremonia, sino con espiritu de verdad; no despues de aver gastado años enteros en deliberaciones, sino luego al punto, que su conciencia con fructuosos remordimientos les advirtiesse su peligro: todo el mundo hiciera lo que debe: por què? porque tratarian con un Dios, no menos presuroso, que terrible en sus venganças. De donde nace la tardança, y el no querer convertirse sino en los ultimos aprietos? Porque acallamos nuestros temores con la idea, que hemos formado de un Dios sufrido, y siempre pronto para dàr su gracia. Pero, Señor, exclamaba San Ambrosio, dadme licencia de que os dè quexas à vos mismo por vuestra misma causa. Essa paciencia parece, que dà aliento con-

tra vos à los pecadores del mundo: ſino la tuvierais, eſtuvierais mejor ſervido, y conocieran lo que en la verdad ſois. Por què no os dais à conocer? Por què no cuidais de vueſtra cauſa? Por què no os levantais con el impetu de vueſtra indignacion para domar eſtas almas arrogantes,y rebeldes,reduciendolas al extremo de eſcoger una converſion pronta, ò una condenacion inevitable? Pero què es, mi Dios,lo que digo,proſeguia el Santo Doctor? Perdonadme, ſi me entro en el examen de vueſtro proceder, y quiero al parecer eſtrechar à terminos vueſtra miſericordia. Yo, Señor, hablo como hombre, pero vos obrais como Dios: ſegun mis penſamientos os eſtuviera mejor acabar con los rebeldes; pero ſegun los vueſtros,teneis por mayor gloria ſuſpender los golpes de vueſtra indignacion, y detener vueſtra juſticia. Aſsi explicaba eſte Padre à la Mageſtad de Dios ſus ſentimientos; pero volviendoſe por otra parte al pecador le decia: no ſois, hermano mio, muy reprehenſible, quando quereis hacer menos por un Dios bueno, que por un Dios inflexible? No es eſte vueſtro proceder? Por un Dios inflexible deſde aora ſalierais de el eſtado de la culpa; mas por un Dios,que todo es bondad, os contentais con idear inutiles deſignios, y tener propoſito de ſalir algun dia de èl. Por un Dios, que no perdonara, llevarais frutos

de penitencia ; pero por un Dios ſufrido no haceis mas que dàr palabras. Pues lo que yo juzgo , Chriſtianos, es , que es lo ſumo de la ceguedad, que el que ſe halla en tal eſtado ſe fie de Dios, y de ſu gracia.

Ultimamente he dicho , que fiarſe de eſta ſuerte en la gracia , es querer , que ſea Dios fautor , y complice de nueſtros delitos. Porque evidentemente lo fuera , ſi ſufriera à los pecadores con tal genero de paciencia , que tuviera calidades de inſenſibilidad, y ſi ſe les huviera prometido ſiempre la gracia no obſtante ſu rebeldia. Y eſto es en lo que ſe fundaba Tertuliano para apoyar ſus ſentimientos errados, en lo que toca à la penitencia. Yo confieſſo , Chriſtianos , y os lo advertì yà en otro diſcurſo , que en eſta materia ſe dexò Tertuliano llevar excesſivamente de ſu zelo, pero no tememos noſotros dàr en otro error, por las ideas falſas , y preſuntuoſas , que hacemos de la bondad de Dios , y por lo que abuſamos de ella para perſeverar en la culpa, y fomentar nueſtra maldad? Eſtà tan lexos el que en tal caſo pudieſſemos aſſegurarnos en la gracia , que antes juzgo con San Ambroſio, que nueſtra preſuncion le pondria a Dios en una eſpecie de neceſsidad de abandonarnos: por que? por juſtificar ſu providencia, y defender de todas las calumnias ſu ſantidad. Horroroſa neceſsidad , que le hiciera à Dios in-

intereſſado en nueſtra condenacion eterna. Ultimamente, en què ſe ha de fiar el pecador? En ſu voluntad? Moſtremosle, que no es menos engañoſa eſta eſperança que las otras, y concluyamos con la tercera parte.

## III. PARTE.

Es, Chriſtianos, efecto de la culpa, y Dios lo ha permitido aſsi, que el hombre eſtè reducido à tan miſerable eſtado, que ni aun de ſu voluntad propria pueda tener ſeguridad. Eſta voluntad es, la que mas avia de tener en ſu poder entre todas las coſas del mundo, pero ninguna ay deſpues de eſſo, de que deba eſtàr mas deſconfiado: ſi huviera, decia San Bernardo, de arrieſgar la ſalvacion, pienſo, que corriera menos rieſgo de parte de la gracia de Dios, que no depende de mi, que de parte de mi voluntad, aunque la tengo en mi mano. Oid la razon, que daba el Santo: porque la ayuda de Dios, decia, nace de un principio, que en sì miſmo es inmutable, y eterno; pero mi voluntad es la miſma fragilidad, y la inconſtancia miſma. Dios quiere perfectamente lo que quiere; pero yo muchas veces apenas sè lo que quiero, ni lo que no quiero. Pero no puedo diſponer de mi voluntad? Es verdad, replica San Bernardo, pero eſſo miſmo es por lo que tengo motivo para temer.

 mer.

mer. Si Dios me huviera quitado este poder, y se huviera hecho absoluta, y unicamente dueño de mi voluntad, estuviera seguro; pero ha querido, que esta voluntad dependiesse de mi tambien, y que estuviesse sujeta à mis ligerezas, à mis irresoluciones, y à mis caprichos, y esto es lo que me hace temblar. Pues si esto decia San Bernardo, què ha de pensar un hombre de el mundo, que no quiere convertirse actualmente, con la esperança de convertirse otro dia, y de mudar, quando quisiere, los afectos, y procederes? Mirad como discurre, y se contradice à sì mismo. Prometese a si mismo, que harà alguna vez esfuerços para salir de su culpa, y confiessa, que no se halla aora con aliento para conseguirlo. Se lisongea, con que despues de algunos años tendrà tanto dominio sobre su corazon, que pueda arrancar de èl la passion, que le avassalla, y reconoce, que esta passion domina yà en èl con tanta fuerça, que casi le es impossible el vencerla. Evidente contradicion. Pues que, hermano mio, le responde San Agustin, no os hallais aora con fuerças para teneros en pie, y os avreis de levantar quando las tengais mas postradas? Al passo que os empeñais en ir adelante en el camino de los vicios, se disminuyen las fuerças de vuestra alma, aun las mismas fuerças naturales, y demasiadamente nos enseña esto la expe-

riencia. Antiguamente haciais resistencia, y esse feliz temperamento, que os avia dado Dios, esforçado con la gracia, vencia la violencia de el mal: pero yà esta dolencia, quiero decir, la costumbre de pecar ha prevalecido de suerte, que casi no halla resistencia; son muchas vuestras caidas, y las dais muy facilmente, y la escusa que dais, de que sean tan continuadas, es vuestra flaqueza. Pues què serà despues de aver estado largo tiempo consumiendoos en vuestra dolencia? Decir, que entonces estareis capàz de levantaros, es no conoceros, y gustar de engañaros à vos mismo.

Tanto mas, dice San Gregorio el Magno, que estos pecadores, que dilatan su conversion, al fin la dexan para un tiempo, en que les es de alguna suerte imposible el mudar de voluntad sinceramente. Pues què tiempo es este? El fin de la vida, y muchas veces el mismo dia de la muerte. Pues decidme, amados oyentes mios, si podemos pensar con razon, si en estos vltimos lances ha de ser Dios el motivo de lo que hicieremos en ellos. Mas si apartais de Dios la vista, aunque tengais quantos afectos, y deseos son imaginables, ninguno basta para salvaros: es facil obrar por motivos, que por la semejança se equi-

vocan, quando eſtá uno reducido à la extrema, y mas urgente neceſsidad, que es la de la muerte. Dexar el pecado, quando no ſe puede cometer, apartarſe de las ocaſiones, quando el pecador no es dueño de buſcarlas, y morir al mundo, quando el mundo eſtà muerto para noſotros, es acaſo aquella penitencia natural, que tanto poder tiene ſobre el corazon de Dios, y le ablanda indefectiblemente? No hablo de los inumerables eſtorbos, de que la voluntad de el pecador ſe halla combatida: Sus fuerças conſumidas, adormecidos los ſentidos, el entendimiento lleno de confuſion, la memoria turbada, y llevandoſe toda la atencion el dolor que le aquexa: de ſuerte que eſtando ocupada toda el alma con el mal preſente, eſtà incapàz de hacer reflexion ſobre lo paſſado, y deliberar ſobre lo venidero. Pero demos, que tenga toda la atencion, y conocimiento, que es meneſter, pregunto otra vez, es facil, que un hombre ſea en la muerte lo que no fuè jamàs en toda ſu vida? que empiece à aborrecer lo que ſiempre ha amado, y amar lo que ſiempre ha aborrecido? No fuera eſto un prodigio? Pues eſto es en lo que ſe funda la eſperança de todos los pecadores. Eſtàn convencidos, de que ſe harà en ellos eſte milagro: dicen, que ſe conocen bien, y que luego, que

qui-

quiſieren, ò penſaren en querer que ſe haga, no avrà coſa, que les reſiſta: y que por mundana, y deſordenada, que aya ſido ſu vida, ſe transformaràn inſtantaneamente en otros hombres. Juzgad ſi los debeis creer, y ſi en ſemejante modo de proceder hallais ſeguridad para voſotros.

Ay! Chriſtianos, tomemos antes el conſejo, que nos dà el Apoſtol, y obedezcamos el precepto de no recibir la gracia, que Dios nos ofrece el dia de oy. El tiempo es favorable, la gracia copioſa, y la miſma diſpoſicion de nueſtras almas, y corazones nos ayuda. Pues à què aguardamos, y què nos falta, ſino que nos aprovechèmos de tan felices coyunturas? El tiempo es favorable, porque es tiempo de renovacion para todos los Chriſtianos; tiempo que hace deſpertar à los mas dormidos, que dà animo à los mas deſmayados, y calor à los mas frios: tiempo en que los mas obſtinados ſe avergonçaràn de no dàr prendas de ſu Religion, en que la publica piedad triunfa de los reſpetos humanos, y la diſſolucion confundida parece aborrecible, y eſcandaloſa: tiempo en que las almas cobardes pueden ſacar la cara con honra, y en que ni el miſmo mundo ſe eſpanta de las converſiones, que ſe vèn en la chriſtiandad. A quantos pecadores no ha dado ocaſion eſ-

te ſanto tiempo de convertirſe perfectamente? Para quantas almas, que parecian deſauciadas, no ha ſido, ſi me es licito hablar aſsi, tiempo de criſis? Tiempo, digo, de una criſis, en que la fee caſi apagada, y medio muerta, reſucita, revive, y obra las mayores maravillas. Pero, ò profundidad, y abiſmo de los conſejos de Dios! tiempo de criſis, que decide muchas veces de la vida, y de la muerte, de la ſalvacion, y de la condenacion eterna. Quien ſabe ſi eſta Paſqua ſerà la ultima para voſotros? Quien ſabe ſi querrà Dios otra Paſqua hacer à vueſtro favor las miſmas diligencias? La gracia copioſa: porque la Igleſia nos franquea todos ſus teſoros; quiere aplicarnos todos los meritos de Jeſu Chriſto; nos llama à ſu tribunal para deſatar nueſtras conciencias, inſpira un zelo de el todo nuevo à ſus miniſtros, toma con Dios nueſtros intereſſes por ſuyos, y el miſmo Dios dando aun oidos à ſu miſericordia, y no deſdeñandoſe de prevenirnos, nos ofrece las ayudas mas eficaces. La miſma diſpoſicion de nueſtras almas, y de nueſtros corazones nos ayuda. Me atrevo à decir, que no ay pecador tan obſtinado, que en eſtos dias de bendicion, que eſtàn eſpecialmente conſagrados por la piedad de los fieles, no haga, à peſar de ſus reſiſtencias, algunas reflexiones, y ſienta en lo in-

intimo de su alma algunos torcedores, y deseos, que le inciten à volverse à Dios, si quiere esforçarse de algun modo, para regirse por ellos.

Vamos, pues, oyentes mios, y no dexemos perder momentos tan preciosos. Digamosle à Dios como David: *Dixi nunc cœpi*; Psal. 76. yà lo he resuelto, Señor, y desde oy me obligo à executar este designio. Digamosle como San Agustin: *Serò te amavi*. Aug. Ah! Señor, què tarde he empezado à amaros, y què serà de mi, si aun me detengo? Es mucho por ventura daros siquiera algunos pocos años de vida, que me pueden faltar en el mundo, para merecer vivir con vos eternamente en la gloria! *Ad quam nos conducat, &c.*



# SERMON PARA EL VIERNES Santo.

## *Sobre la Passion de Jesu Christo:*

Iudæi signa petunt, & Græci sapientiam quærunt: nos autem prædicamus Christum crucifixum, Iudæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam; ipsis autem vocatis, Iudæis, atque Græcis, Christum Dei virtutem, & Dei sapientiam.

*Los Judios piden milagros, y los Griegos buscan la sabiduria. Pero nosotros predicamos à Jesu Christo crucificado, que es materia de escandalo à los Judios, y parece una necedad à los Griegos: pero para los llamados, sean Gentiles, ò Judios, es la misma fortaleza, y sabiduria de Dios.* S. Pablo 1.Cor.1.

SEñOR.

SI alguna vez avian de tener algun aparente motivo para avergonçarse de su empleo los predicadores, no avia de ser en este dia, en que se vèn obligados à publicar los

los assombrosos abatimientos de el Dios, què anuncian, los ultrages, que recibiò, las flaquezas, que experimentò, sus dolores, sus trabajos, su passion, y su muerte? No obstante decia el Apostol grande, à pesar de las ignominias de la Cruz, jamàs me avergonçarè de el Evangelio de mi Salvador: y la razon, que dà, es no menos assombrosa, y aun mas assombrosa, que el Señor, en que estaba. La razon es, porque sè, añadia el Apostol, que el Evangelio de la Cruz, es la fortaleza de Dios, para todos los que estàn alumbrados con las luces de la fee: *Non erubesco Evangelium; Virtus enim est omni credenti.* No solamente no se avergonçaba, sino hacia gloria de èl. Porque no permita Dios, escribia à los Galatas, que yo pongo jamàs mi gloria, sino en la Cruz de Jesu Christo: *Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Tan lejos estaba de serle materia de confusion la Cruz en el exercicio de su ministerio, que juzgaba que el medio mas infalible, para mantener el explendor de su ministerio, era predicar la Cruz de el hombre Dios, y que en efecto no avia en todo el Evangelio cosa mayor, mas portentosa, ni aun mas nacida, para satisfacer à los entendimientos racionales, y juiciosos, que este misterio profundo, y adorable. Porque este es el sentido literal de el lugar totalmente divino,

Rom. 1.

Gal. 6.

ño, que he tomado por tema: *Iudæi signa petunt, & Græci sapientiam quærunt.* Los Judios incredulos piden, que se les muestren milagros. Los Griegos vanos, y sobervios, se precian, de que buscan la sabiduria. Los unos, y los otros se obstinan en no querer creer en Jesu Christo, sino con estas dos condiciones. Pero yo, dice el Apostol, para confundir no menos la incredulidad de los unos, que la vanidad de los otros, me contento con predicarles al mismo Jesu Christo crucificado: porque este es por excelencia el milagro de la fortaleza de Dios, y juntamente la obra mayor de su sabiduria. Milagro de la virtud de Dios, que debia bastarles à los Judios por todos los milagros: *Christum Dei virtutem.* La mayor obra de sabiduria de Dios, que sola es mas que bastante para hacer, que los Gentiles se sujeten al yugo de el Evangelio, y renuncien toda la sabiduria de la tierra: *Christum crucifixum Dei sapientiam.*

Esta es la idea admirable, que concebia el Doctor de las gentes, representandose siempre el misterio de la passion como misterio de poder, y sabiduria. Pues esta idea es la que he de seguir, porque es la que me ha parecido mas nacida, por una parte para vuestro provecho, y por otra mas digna de Jesu Christo; cuyo elogio funebre he de hacer en es-

este dia. No es aora el assunto llorar la muerte de este hombre Dios. Si hemos de derramar lagrimas, las hemos de reservar para otro empleo: y no podemos ignorar el que ha de ser, despues que Jesu Christo nos le enseñò tan resuelta, y distintamente, quando las dixo à las hijas de Jerusalèn en el camino del Calvario: no lloreis por mi, sino por vosotras mismas. No es el assunto, digo, llorar su muerte, sino meditarla, ahondar en el misterio que encierra, reconocer el designio, ò por mejor decir, la obra maravillosa de Dios, y descubrir el fundamento, y firmeza de nuestra fee, y esto es con la gracia divina lo que intento. Los discursos tiernos, y afectuosos, que aveis oìdo, han enternecido muchas veces vuestras entrañas, pero puede ser, que no fuesse mas que una compassion esteril, ò una breve compuncion, sin fuerça para hacer mudar vuestras costumbres. Mi assunto es convencer vuestro entendimiento, y deciros alguna cosa mas solida, que de aqui adelante sirva de fundamento para todos los sentimientos de piedad, que pueden nacer de este misterio. En dos palabras, que explicaràn la division de este discurso; hasta aqui puede ser, que no ayais considerado la muerte de el Salvador, sino como misterio de su humildad, y flaqueza; pero yo os he de mostrar, que este misterio es en el que ostentò à lo que lle-

ga ſu poder ; y eſta ſerà la primera parte. El mundo ha mirado haſta aqui eſte miſterio como una necedad, y yo os he de moſtrar, que eſte miſterio es en el que ha oſtentado Dios mas deſcubiertamente la luz de ſu ſabiduria: eſta ſerà la ſegunda.

Dadme, Señor, para hablar dignamente de un aſſunto tan aſſombroſo, aquel zelo, de que eſtaba lleno vueſtro Apoſtol, quando le eſcogiſteis para llevar vueſtro nombre à los Reyes, y hacer, que adoraſſen en la miſma humillacion de vueſtra muerte la divinidad de vueſtra perſona. No hablo en eſte lugar, como San Pablo, à Judios, ni à Gentiles, hablo à los que profeſſan ſer Chriſtianos, aunque entre ellos ſe vèn cada dia algunos menos fuertes en la fee, que llenos de las maximas del ſiglo, y conſultando demaſiadamente con la prudencia humana, aunque ſon Chriſtianos, no dexan à veces de ſentir algunas turbaciones, y aun de padecer algunas tentaciones ſobre la verdad inconteſtable de ſu fee, quando les repreſenta al Dios que adoran, lleno de oprobios, y eſpirando en la Cruz. Eſta es la cauſa, por la qual los de[illegible]o fortalecer, dandoles à conocer el dòn de Dios, que ſe oculta en el miſterio de vueſtra muerte, y una idea muy elevada de vueſtras flaquezas aparentes. Ayuda[illegible]me, pues, Dios mio; pero dad al miſmo tiempo à mis oyentes la docili-

lidad, què deben tener en oìr vueſtra palabra, para quedar, no ſolamente perſuadidos, ſino tambien convertidos, y ſantificados. Yo os pido, Señor, eſta gracia, y la he de alcançar por los merecimientos de vueſtra Cruz miſma. Porque olvidandome oy de vueſtra Madre, ſolo pongo la viſta en vueſtra Cruz, unica eſperança nueſtra; y empiezo con darla el vaſſallage, y culto, que la dà ſolemnemente toda la Igleſia: O CRUX, AVE.

## I. PARTE.

Que un Dios, en quanto Dios, ſe dè à conocer como Señor, y ſoberano en ſus acciones; que criaſſe el Cielo, y la tierra con una ſola palabra; que haga prodigios en el univerſo, y que no aya coſa, que pueda hacer reſiſtencia à ſu poder, es una coſa tan natural à ſu grandeza, que caſi no es motivo para nueſtra admiracion Pero que un Dios padezca, que un Dios eſpire entre tormentos, que un Dios, como dice la Eſcritura, llegue à guſtar la muerte, ſiendo èl ſolo el que poſſee la immortalidad, eſto es, lo que jamàs comprehenderàn, ni los Angeles, ni los hombres. Puedo, pues, exclamar de eſpanto con el Profeta: *Obſtupeſcite cœli*. Eſpantaos cielos! porque eſte miſterio excede à todo lo que alcança nueſtra viſta, y pide toda la ſumiſsion, y Ierem. 2.

obediencia de nuestra fee; pero tambien ès el misterio, en que nuestra fee ha triunfado de el mundo: *Et hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra.* Es verdad, Christianos, que Jesu Christo padeciò los tormentos, y la muerte. Pero al hablaros de su muerte, y sus tormentos he de decir sin miedo una proposicion, que tuvierais por paradoxa, si las palabras de mi texto no os huvieran dispuesto yà para oìrla con respeto; y es lo que intento persuadir, que padeciò, y muriò de algun modo como Dios; esto es, de un modo, que solo en un Dios podia caber: de un modo proprio de Dios, de tal suerte, que sin otra razon juzgò San Pablo, que podia decir à los Judios, y Gentiles: si, hermanos mios, este crucificado, que predicamos, este hombre, que os escandaliza, este Christo, sobre quien parece, que en el Calvario ha descargado Dios su mano, y à quien, parece, ha reducido à la ultima miseria, es la misma virtud de Dios. Lo que hace, que le desprecieis vosotros, es lo que le adquiere nuestras veneraciones, y respetos. Es nuestro Dios, y no queremos mas señal, ni mas prueba, de que lo es, sino su Cruz. Este es el compendio de la Teologia de San Pablo, que puede ser no ayais entendido bien jamàs, y yo pretendo explicarla aora. Entrèmos, Christianos, en el sentido de estas divinas palabras: *Christum* 1.Ioan.5.

cru-

*crucifixum Dei virtutem.* Y ſaquemos de ellas el fruto, que para nueſtra edificacion deben producir en nueſtras almas.

Digo, que Jeſu Chriſto muriò de un modo, que ſolo podia caber en un hombre Dios. La explicacion ſola de eſtas palabras òs ha de dexar convencidos. A la verdad, un hombre, que muere aviendo antes pronoſticado clara, y expreſſamente todas las circunſtancias de ſu muerte. Un hombre, que muere haciendo actualmente milagros, y milagros los mas aſſombroſos, para moſtrar, que es ſobre lo humano, y que es divino, quanto en ſu muerte ſe vè. Un hombre, en quien la miſma muerte, ſi bien ſe conſidera, es el mayor de todos los milagros, pues eſtà tan lexos de morir por faltarle las fuerças como los demàs hombres, que antes muere à esfuerços de ſu Omnipotencia. Pero lo que es mas que todo, un hombre, que por la infamia de ſu muerte ſe eleva à la mas alta cumbre de la gloria, y eſpirando en la Cruz triunfa por la miſma Cruz del Principe de eſte mundo, doma con ella la ſobervia del mundo, y levanta ſu Cruz ſobre las ruinas de la idolatria, y de la infidelidad: no es hombre, que muere como Dios, ò como hombre Dios, ſi os parece mejor? Eſto es en lo que ſe fundò el Apoſtol, quando dixo, que eſte hombre Dios muerto en la Cruz, no ſolamente era miniſtro de la

virtud de Dios, ſino la miſma virtud de Dios encarnada : *Chriſtum crucifixum Dei virtutem.* No tomemos de por sì eſtas quatro pruebas, juntemoſlas, y no podreis dexar de confeſſar, que no ay entendimiento racional, ni aun entendimiento obſtinado, que no ſe dè por convencido. Deſcendamos en particular.

Si, Chriſtianos, un Dios ſolamente puede penetrar en lo por venir, haſta tenerlo abſolutamente en ſu mano, y poder decir infaliblemente, y como Señor de todo, eſto ha de ſuceder, aunque dependa de un gran numero de cauſas libres, que ayan de concurrir para que ſuceda, Solamente à un Dios le pertenece el conocer diſtintamente, y por sì miſmo, lo oculto de los corazones, y ſacar à luz ſus mas intimos ſecretos, y las mas eſcondidas intenciones, ſabiendo mejor lo que paſſa, y ha de paſſar por el penſamiento del hombre, que el hombre miſmo. Pues eſto es lo que en orden à ſu paſsion, y muerte hizo Jeſu Chriſto. Explicome. Al oirle hablar de ſu paſsion mucho tiempo antes de ſuceder, y aun antes que los Judios huvieſſen concebido deſignio alguno contra ſu vida, no ſe diria, ſino que hablaba de ella como de un ſuceſſo, que avia paſſado yà, y que referia la hiſtoria: tan exactamente declara haſta las menores circunſtancias. Al verle el dia de la muerte paſſar los tormentos diferentes, que padece, ſe creyera, que

que los verdugos, que le atormentan, antes ſon executores de lo que ſu Mageſtad avia pronoſticado, que de la ſentencia, que avian dado los Jueces en ſu cauſa. Al fin les decia à ſus Apoſtoles, previniendolos para eſte doloroſo miſterio: vamos à Jeruſalèn, y ſe ha de cumplir quanto eſtà eſcrito del hijo de el hombre. Porque eſte hijo de el hombre (eſte es el titulo, que tomaba) eſte hijo de el hombre que veis, y os habla, ſerà entregado à los gentiles, ultrajado, injuriado, azotado, y puesto en una Cruz: ſu roſtro ſerà eſcupido, morirà con ignominia, y al tercer dia reſucitarà. Atended, Chriſtianos, à la reflexion, que hace San Chriſoſtomo aqui. Avian paſſado yà ſiglos enteros, deſde que los Profetas, que en la antigua ley fueron precurſores del Meſias, avian publicado todas eſtas particularidades. Como el principal eſtorbo, que algun dia avia de detener à los eſpiritus mundanos para no creer en Jeſu Chriſto, era el imaginado eſcandalo, que avia de cauſarles la ignominia de ſu muerte, avia Dios con ſingular providencia revelado à los Profetas, que la muerte de eſte Meſias, aunque tan ignominioſa, avia de ſer, en llegando la plenitud de los tiempos, el mas poderoſo remedio, y ſolemne ſatisfaccion del pecado, y juntamente un medio ſoberano de la ſalvacion, y redencion de el mundo; para que la Profecia, que

ès prueba invencible de la divinidad, no solamente hiciesse dignas de respeto, sino tambien de adoracion las mismas ignominias de esta muerte, y que à vista de esto estuviessen los hombres tan lexos de escandalizarse, que antes quedassen persuadidos à que quanto se reconocia en la passion de Jesu Christo era sobre la naturaleza humana. Porque este es, dice San Chrisostomo, el designio, que tenia Dios, quando hacia en el testamento viejo, que se explicasse Isaias en el punto de los tormentos de Jesu Christo con la misma certidumbre, y puntualidad con que hablaron los Evangelistas tantos años despues en el nuevo. Pero este designio de Dios era mas claro, y mucho mas convincente, y eficàz la prueba en la prediccion inmediata, que hacia el mismo Jesu Christo. Porque yo soy, les decia à sus discipulos, hablando con ellos de la cercania de su muerte, yo soy aquel hombre de dolores, anunciado por Isaìas: yo soy el que he de cumplir, sin que falte un punto, quanto esta escrito en esta materia. Advertid, que hemos llegado al termino: ea que todo ha de tener su cumplimiento, y vosotros mismos lo aveis de vèr, y aveis de ser testigos. Pero me importa, que esteis advertidos desde aora, para que despues no esteis turbados.

De este modo, quanto les avia declarado este adorable Salvador de los libros de Moy-

ses, y de los Profetas, que tiene concernencia con ſu Mageſtad, ſe executò muy poco deſpues à la letra en el ſangriento cataſtrophe de ſu paſsion, y de ſu muerte. En conſequencia de eſtas profecias, que tenian por objeto à ſu perſona, y en virtud de ellas, en lugar de juzgarle los Judios ſegun ſu ley, pues era Judio, le entregaron à Pilatos, que era gentil; los ſoldados contra todos los procederes de la juſticia aumentando el eſcarnio, y la crueldad ſobre lo que contenia la ſentencia de ſu condenacion, le eſcupieron el roſtro, y ſe le enſangrentaron con las bofetadas; haſta las mas ligeras circunſtancias de el precio en que avia de ſer vendido, del empleo, que de eſte dinero ſe avia de hacer, de el repartimiento de ſus veſtidos, de las ſuertes, que ſe avian de echar ſobre ſu tunica, la hiel, que le ofrecieron, las Eſcrituras, que èl miſmo ſe avia aplicado aſsi, todas eſtas coſas, parece, que fueron la regla de todo lo que ſus enemigos intentaron contra ſu Mageſtad, como ſino huviera padecido, ſino para juſtificar los oraculos, que ſe avian pronunciado tantos ſiglos antes que vinieſſe al mundo: *Ut adimplerentur Scripturæ; ut impleretur ſermo, quem dixerat.* Argumento tan ſolido, y eficàz, que no fuè meneſter mas para la converſion de aquel cèlebre Eunuco, teſorero de la Reyna de Etiopia, de quien ſe habla en el libro de los he-

Matt. 26.
Ioan. 13.

hechos Apoſtolicos, al qual explicò San Felipe el Diacono la maravilla, que yo os predico. Todas eſtas, y otras muchas Profecias verificadas general, y puntualmente en la paſsion de Jeſu Chriſto, le obligaron à reconocer eſte Meſias prometido de Dios, y embiado en la plenitud de los tiempos, nos ha de hacer menos fuerça à noſotros, que eſtamos reveſtidos de el caracter de Chriſtianos? Lo que baſtò para convencer à un hombre, à quien no avia alumbrado aun la luz de el Evangelio, ha de tener menos fuerça para confirmarnos à noſotros en la fee, que profeſſamos? Digo lo miſmo de el ſecreto de los corazones, de que tan claramente ſe moſtrò en ſu paſsion dueño abſoluto Jeſu Chriſto. Predijo à ſus Apoſtoles, que uno de ellos le avia de entregar, y actualmente tenia eſſe penſamiento Judas, que le entregò. Predijo à San Pedro, que le avia de negar, y le negò con efecto. Le predijo, que no obſtante ſu caìda ſu fee no avia de faltar, y en efecto no faltò la fee de San Pedro. Le predijo, que deſpues de ſu converſion avia de confirmar à ſus hermanos, y con efecto los confirmò deſpues ſu converſion à todos. Predijo à la Magdalena, que la accion, que acababa de hacer derramando un precioſo licor ſobre ſu cabeza, avia de ſer aplaudida, y publicada en todo el mundo, y en todo el mundo ſe habla

de

de ella el dia de oy. Predijo à Jerusalèn, llorando por su causa, que avia de quedar destruida, y arruinada hasta los cimientos: y fuè sitiada, saqueada, y destruida por los Romanos, sin que quedasse en ella piedra sobre piedra. Esta ciencia de lo por venir, y de los mas impenetrables secretos no era ciencia de un Dios con evidencia? *Scrutans corda, & renes Deus,* Un hombre, que moria de esta suerte, revelando, y manifestando lo que, ni era, ni podía ser conocido, sino de solo Dios, no tenia todo el poder, y virtud de el Dios mismo? *Christum crucifixum Dei virtutem.*

Pero debe hacer mayor impresion en vosotros lo que añado. Muere este hombre Dios haciendo milagros, pero què milagros? Ay, Christianos, los huvo jamàs, ni los avrà mas ilustres? Aun estando para morir hace temblar la tierra, abre los sepulcros, resucita los muertos, rasga el velo de el templo, y obscurece el Sol: prodigios, que movieron tanto à los Soldados, que se volvieron à la Ciudad convertidos; pero al fin, como nota San Agustin, convertidos por la eficacia de la misma sangre, que ellos mismos le avian hecho derramar al Hijo de Dios: *Ipso re-* Auguft. *dempti sanguine, quem fuderunt.* Què digo, que no aya dicho San Mateo en terminos formales? *Viso terræ motu, & his quæ fiebant,* Matt. 27. *timuerunt valde dicentes: verè filius Dei erat iste.*

*iste*. Sè, que aun en la Chriſtiandad no han faltado algunos impios, mas enemigos de Jeſu Chriſto, que los Judios, y que los miſmos Paganos, que tuvieron cara para poner en duda la verdad de eſtos milagros, con el pretexto de que podian ſer ſupueſtos: y que podian de propoſito los Evangeliſtas averſe convenido unos con otros, para publicar la gloria de ſu Maeſtro. Pero aqui es propriamente, donde la impiedad, por hablar con los terminos de la Eſcritura, ſe contradice à sì miſma, y al levantarſe contra Dios, no menos que ſu malignidad deſcubre ſu ignorancia. Porque ſin entrar à averiguar lo temeraria, que es eſta duda, pues no tiene mas fundamento que la preocupacion, y el tener el alma deſenfrenada, fuera neceſſario moſtrar, dice San Aguſtin, què interès huvieran tenido los Evangeliſtas en publicar eſtos milagros de Jeſu Chriſto, ſi eſtuvieran en la perſuaſion de que eran falſos? No es evidente, que todo el fruto, que de publicarlos podian eſperar, y el que en efecto cogieron, fuè el odio publico, las perſecuciones, las carceles, y los tormentos mas crueles? Luego ſe debe eſtàr tan lejos de creer, que inventaron, y divulgaron por ſu guſto eſſos milagros, que antes debe cauſar admiracion, que los reconocieſſen por verdaderos, y tuvieſſen tanto valor, que dieſſen la fee, que dieron de ellos à coſ-

costa de su propria vida. Además, prosigue San Agustin, solo el estilo, con que escribieron los Evangelistas la historia de Jesu Christo, y de su passion, su sinceridad, su ingenuidad; ni dando muestras de indignacion contra los Judios, ni de compassion de su maestro; hablando de èl como pudieran aver hablado los hombres mas indiferentes de el mundo, y menos interessados en su causa; refiriendo los desmayos de su humanidad en el huerto, sus tedios, sus congojas, y sus miedos, la afrenta tan sensible, con que fuè ultrajado en el palacio de Herodes, y el desprecio, que hizo este Principe de su Magestad; los indignos tratamientos, que recibiò en las casas de Anàs, de Caiphàs, y de Pilatos; y refiriendolos con mas exaccion, y mas à la larga, que sus mismos milagros: esta sinceridad, digo, muestra bien, que no escribian como hombres apassionados, y preocupados, sino como testigos fieles, y sin tacha de la verdad, por la qual fueron Martires, llegando à derramar por ella su sangre. No es esto todo: porque si estos milagros fueran supuestos, huvieran dexado de desengañar al mundo los Judios, importandoles tanto descubrir la falsedad, y no faltandoles escritores cèlebres en aquel tiempo? No huvieran procurado convencer el fingimiento? Pues jamàs hicieron tal, ni aun aora lo intentan hacer,

por-

porque sus mismos autores, y Josepho entre los otros, los desmintieran. Aquel eclipse universal, que sucediò contra el orden de la misma naturaleza, fuè tan prodigioso, y se hizo reparar tanto, que dos siglos despues hablaba de el Tertuliano à los gentiles, y Magistrados de Roma, como de un caso, cuya memoria conservaban en sus archivos: *Cum mundi casum relatum habetis in archivis vestris.* El mismo caso, que se tenia por constante, y averiguado, le causò tal novedad à aquel sabio de la gentilidad Dionisio Areopagita, que despues fuè una de las mas firmes colunas, y uno de los mas ilustres ornamentos de nuestra religion, que aun con estàr muy lejos de Judea, y aun mas lejos de el conocimiento de nuestra fee, le hizo tanta impression, que llegò à reconocer, que aquellas tinieblas avian sido para èl un manantial de luces, ò por lo menos le avian dispuesto à recibir con sumission las verdades de la fee, y las instrucciones divinas de San Pablo. Que dirè de aquel famoso reo crucificado con Jesu Christo, y repentinamente convertido por el mismo Salvador? Una mudança tan impensada, que de un hombre perdido hizo un vaso de eleccion, y de misericordia, podia ser efecto de una persuasion humana? No nacia visiblemente de un principio sobrenatural, y divino? Si Jesu Christo no huviera obrado

Tertul.

do como Dios, huviera podido al morir en la Cruz hacer, que conociesse, y confessasse su divinidad este hombre desgraciado? Y no sirve tambien este milagro de la gracia para confirmar todos los prodigios de la naturaleza, con que el Cielo, y la tierra, obrando como de concierto, glorificaron à este Dios en sus agonias, y quando estaba expirando?

Pero me direis, que à pesar de estos prodigios, no dexaron de presistir en su incredulidad los Fariseos. Vengo en ello; mas sin entrarme sobre este punto en la profundidad, y abismo de los juicios de Dios, siempre justos, y santos, aunque terribles, y formidables, no se os oculta à lo que llegò la envidia de los Fariseos contra Jesu Christo, y lo que una passion tal puede en orden à cegar los entendimientos, y endurecer los corazones. Por mas inimaginable que aya sido la obstinacion de los Fariseos, puede ser, que se hallen oy en el mundo, y aun en el mundo christiano, hombres no menos incredulos que ellos, que aunque vieran hacer milagros à sus enemigos, antes atribuyeran estos milagros al infierno, como los Fariseos atribuian los de el Salvador al Principe de las tinieblas, que se llegassen à desnudar de su odio, y de los juicios, de que estàn preocupados. Sea lo que fuere, replica S. Chrisostomo, esse fuè el principio de la reprobacion de los

Fa-

Fariſeos; y en lo que ſe manifeſtò el miſterio divino de la predeſtinacion, y reprobacion, fuè, en que los miſmos milagros, à cuya viſta ſe convirtieron los Soldados, y mucha gente de el pueblo, no ſirvieron ſino para aumentar la indocilidad, y obſtinacion de los Fariſeos. Mas aun en eſta miſma diferencia debemos reconocer en la muerte de Jeſu Chriſto la virtud omnipotente, de que hablamos. Porque, como diſcurre San Chriſoſtomo, morir ſalvando à los unos, y reprobando à los otros, alumbrando à los ciegos, que vivian en las tinieblas de la infidelidad, y cegando à los mas entendidos, que abuſaban de la luz, que tenian; convirtiendo à los unos por ſu miſericordia, y dexando que ſe perdieſſen los otros por ſu juſticia, no era hacer, que haſta en la miſma muerte reſplandecieſſen los atributos mas glorioſos, y aun los mas eſſenciales, que ay en Dios?

Un ſolo milagro no quiſo hacer JeſuChriſto en ſu paſsion; y fuè el de ſalvarſe à sì miſmo, como lo proponian ſus enemigos, ofreciendole, que le creerian, ſi ſe baxaba de la
Matt. 27. Cruz: *Si Rex Iſrael eſt, deſcendat de Cruce, & credimus ei.* Y porquè no hizo eſte milagro? Es muy clara la razon, dice San Aguſtin: y es, que ſolo eſte milagro huviera deſtruido todos los demàs, y huviera impedido la obra ſoberana, que avia emprehendido, y

à la qual se ordenaban todos los demàs milagros como à su fin; conviene a saber, el assunto de la redencion de los hombres, que avia de tener su cumplimiento en la Cruz. Fuera de esso, los enemigos prevenidos de su passion huvieran dado tan poco credito à este milagro, como al de la resurreccion de Lazaro. Porque si la evidencia del sucesso, que les obligò à confessar, que Lazaro despues de quatro dias de difunto, y sepultado, avia resucitado sin duda, en lugar de hacer, que creyessen en Jesu Christo, fuè causa de que tomassen la resolucion de quitarle la vida, porque no era la razon, sino la passion la que presidia en sus consejos; se puede hacer juicio de que si le vieran bajar de la Cruz avian de estàr de mejor fee, y mas dispuestos para darle la gloria, que se le debia? Pero sin detenerme en los Fariseos, respondedme, amados oyentes mios, y decidme: No fue cosa mas prodigiosa, y mas superior à la naturaleza humana, que en las circunstancias, en que considero à Jesu Christo, no quisiesse salvarse à sì mismo, como indubitablemente podia, que si lo huviera querido con efecto? Milagro por milagro (aplicad aqui vuestra atencion a lo que por ventura nunca aveis comprehendido, y en mi juicio es de mas edificacion) milagro por milagro aquella blandura, con que dà licencia à los soldados

para que le echen la mano, deſpues de aver dado en tierra con ellos, con ſolo ponerſe à ſu viſta, y decirlos ſola eſta palabra: Yo ſoy: *Ego ſum*. La reprehenſion, que diò à San Pedro por la indiſcrecion de ſu zelo, quando ſacò la eſpada contra uno de los de la familia del ſumo Sacerdote, advirtiendole, que con ſolo pedirſelo à ſu Padre le embiaria legiones enteras de Angeles, que pelearian por defenderle; y ſanando alli miſmo milagroſamente al que San Pedro avia herido, para convencerle de que no hablaba en vano: aquel ſilencio tan admirable, y mantenido con tanta conſtancia delante de ſus jueces, eſpecialmente de Pilatos, que convencido de ſu conſtancia no le preguntaba con otro fin, que por tener ocaſion de darle por libre; el haver reuſado ſatisfacer la curioſidad de Herodes, cuya proteccion pudiera grangear tan facilmente; el aver abandonado ſu propria cauſa, y conſiguientemente ſu vida: aquella tranquilidad, y ſoſsiego en medio de los deſprecios mas injurioſos; aquella determinacion à paſſar por todo ſin pedir juſticia de nada, ſin declararſe enemigo de nadie, ſin formar la mas leve quexa; aquella heroica caridad, que le hace eſcuſar a ſus miſmos perſeguidores eſtando para morir: todo eſto, todos eſtos milagros de paciencia, digo, en un hombre de una vida irreprehenſible, y en un proce;

ceder lleno de ſabiduria, no eran mas portentoſos; que lo fuera aver penſado en librarſe de los atormentadores, ni el averſe baxado de la Cruz? *Chriſtum crucifixum Dei virtutem.*

Muriò, pues, porque quiſo, y muriò tambien del modo que quiſo: lo qual no conviene, dice San Aguſtin, ſino à un hombre Dios, y ſaca à luz la ſoberania, y la independencia de Dios, aun en las miſmas ſombras de la muerte. Porque eſto es, Chriſtianos, en lo que eſtrivè, quando dixe, que conſiderando bien en sì miſma la muerte de Jeſu Chriſto, no ſolamente fuè milagro, ſino entre todos ſus milagros el mas ſingular. Porque ſi los demàs hombres mueren por falta de fuerças, por violencia, y neceſſariamente, Jeſu Chriſto muriò, no digo preciſamente por ſu eleccion, y por libre diſpoſicion de ſu voluntad, ſino por efecto de ſu abſoluto poder. De ſuerte, que jamàs hizo como Dios, y como Hijo de Dios mayor esfuerço de ſu poder abſoluto, que quando conſintiò en que ſu alma glorioſa ſe ſeparaſſe de ſu cuerpo: dos razones dan los Teologos de eſta verdad. Poneos bien en ellas. Lo primero, porque aviendo ſido eſſento de toda culpa, y abſolutamente impecable, era tambien, y debia ſer naturalmente inmortal: de donde ſe ſigue, que ſu cuerpo, y alma unidos hipoſtaticamente con la divini-

dad, no podian ſepararſe ſin milagro: luego fuè neceſſario, para que Jeſu Chriſto hicieſſe eſte milagro, que violentaſſe, por decirlo aſsi, todas las leyes de la providencia ordinaria, y que ſe valieſſe de todo el poder, que Dios le avia dado para deſtruir una vida tan excelente, que aunque humana, era tambien vida de un Dios. Lo ſegundo, porque ſiendo Jeſu Chriſto por excelencia ſumo Pontifice de la ley nueva, en virtud de ſu Sacerdocio, ninguno podia, ni debia, ſino el ofrecerle à Dios el ſacrificio de la redencion del mundo; ni ſacrificarle la victima, que para eſſe efecto eſtaba deſtinada. Pues eſta victima era ſu cuerpo: luego ninguno ſino èl debia ſacrificar eſte cuerpo, ni tenia el poder neceſſario para ſacrificarle. Los verdugos, que le crucificaban, es verdad, que eran miniſtros de la juſticia de Dios, pero no eran los Sacerdotes, que debian ſacrificarle eſta hoſtia. Era neceſſario un Pontifice, que fueſſe Santo, inocente, ſin mancha, que no eſtuvieſſe mezclado con los pecadores, y eſtuvieſſe reveſtido de un particular caracter. Pues eſte caracter ſolo à Jeſu Chriſto le podia convenir; de lo qual concluye San Aguſtin, que con una union la mas maravilloſa, que ſe puede penſar, fuè juntamente Sacerdote, y victima de
Aug. ſu ſacrificio: *Idem Sacerdos, & hoſtia.*

Fuè, pues, èl miſmo quien ſe ſacrificò, quien exe-

exercitò en ſu perſona miſma el oficio de Sacerdote, y Pontifice, el que deſtruyò, por lo menos por algunos dias, aquel compueſto admirable de un cuerpo paſsible, y de un alma glorioſa; en una palabra, èl miſmo fuè el que ſe obligò à morir. Porque no fueron los verdugos los que le quitaron la vida, antes èl la dexò, porque quiſo: *Nemo tollit animam meam à me, ſed ego pono eam à me ipſo.* Muriò en la Cruz, dice San Aguſtin, pero ſi ſe ha de hablar propriamente, y en rigor, no fuè el ſuplicio de la Cruz el que le quitò la vida. Y para que lo entendais, es cierto, aun por confeſsion de los Judios, que no era el tormento de la Cruz, ò por mejor decir, ſolamente el eſtar elevado en la Cruz lo que hacia morir à los reos, ſino el quebrarles los hueſſos eſtando vivos en ella. Quando quiſieron executar en Jeſu Chriſto eſte tormento, yà avia exalado el ultimo ſuſpiro: de donde naciò la admiracion de Pilatos, de que huvieſſe acabado tan preſto: *Pilatus autem mirabatur, ſi jam obiiſſet.* Y lo que hace evidencia de que no avia muerto por desfallecimiento de la naturaleza es, que al morir deſpidiò un clamor grande àcia el Cielo: *Jeſus autem emiſſa voce magna expiravit.* Coſa tan extraordinaria, que el Centurion, que le eſtaba obſervando deſde cerca, y le viò eſpirar de eſta ſuerte, proteſtò publicamente, que

Marc. 15.

Ibid.

Ibid. era Dios, y Hijo de Dios verdadero: *Videns autem Centurio, qui ex adverso erat, quòd sic clamans expirasset, ait: verè Filius Dei erat iste.* Si este Centurion huviera sido uno de los discipulos del Salvador, y huviera discurrido assi, pudieran hacerse sospechosos su discurso, y su testimonio; pero es un infiel, y un pagano el que de verle morir de esta suerte cócluye, sin dudar un punto, que muere por milagro, y saca inmediatamente por consequencia de este milagro, que es verdaderamente Hijo de Dios: *Videns, quia sic expirasset, ait: verè filius Dei erat istè.* Es menester mas para justificar la sentencia del Apostol: *Christum crucifixum Dei virtutem.*

Es verdad, que al morir este Salvador divino sintiò los desmayos, y flaquezas de hombre; pero en primer lugar pudiera responder con Isaìas, que los desmayos, y flaquezas, que manifestò en su muerte, no eran suyas, sino nuestras; y que esse es el prodigio, que èl solo pudiesse llevar las dolencias, y achaques de todos los hombres: *Verè languores nostros*
Isai. 53. *ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit.* Pero porque este pensamiento, aunque solido, seria por ventura demasiadamente sutil para los espiritus incredulos, y mundanos; respondo de otra suerte con San Chrisostomo, y digo, que es verdad, que experimentò estas miserias al morir, pero que el prodigio es

es, que sus mismas flaquezas, sus desmayos, y sus desfallecimientos fueron en el discurso de su passion otros tantos milagros. Porque si suda en la oracion de el huerto, es con un sudor de sangre, y tan copioso, que bastò para regar la tierra. Si poco tiempo despues de aver muerto le abren el costado, con sucesso no menos milagroso sale un raudal de sangre, y agua por la herida; y el que le refiere, assegura, que fuè testigo de vista, y que se debe dár credito à su dicho: *Et qui vidit testimonium perhibuit.* No direis, sino que no padece, ni muere, sino por ostentar en su persona la virtud de Dios: *Christum crucifixum Dei virtutem.* Ioan. 19.

Concluyamos con una prueba ultima, pero essencial, y es, vèr un hombre, à quien la ignominia, la confusion, el oprobio, y el abatimiento sumo de la muerte eleva à toda aquella gloria, que puede pretender un Dios; de suerte, que à solo su nombre, y à la vista de su Cruz doblan la rodilla las potencias mas soberanas del mundo, y se postran para tributarle vassallage con sus grandezas: *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod & Deus exaltabit illum, ut in nomine Iesu omne genuflectatur, cœlestium, terrestrium, & infernorum.* Veis aqui lo que revelaba Dios à San Pablo en un tiempo (que Phil. 2.

es advertencia muy importante ) en un tiempo en que todo parece, que se oponia al cumplimiento de esta prediccion; en un tiempo, en que avia de ser tenida por fantastica à todas las luces de la prudencia humana; y en un tiempo, en que era el horror de el mundo el nombre de Jesu Christo. Pero sucediò en efecto lo que el Apostol avia dicho; y lo que èra punto de fee para losChristianos de aquel tiempo, ha dexado de alguna manera de serlo para nosotros, pues somos testigos de la verdad, y no hemos menester cautivar nuestros entendimientos para creerla. Los soberanos de la tierra doblan al presente la rodilla delante del crucificado. Los Principes, y Principes nuestros mas augustos, son los primeros, que nos dàn exemplo; y no depende sino de nosotros al verlos este santo dia al pie del altar adorando à Jesu Christo en la Cruz, consolarnos, y decirnos à nosotros mismos: esto ès lo que me avia pronosticado San Pablo; y lo que en tiempo del Apostol huviera tenido por sueño, es lo que oy veo, y de lo que no puedo dudar. Pues un hombre, cuya Cruz, segun la bella expression de San Agustin, ha passado desde el lugar infame de los suplicios à estàr sobre la frente de los Monarcas, y Emperadores: *A locis suppliciorum ad frontes Imperatorum.* Un hombre, que sin otros medios, sin otras armas, por la virtud sola de la

Aguft.

Cruz

Cruz ha vencido la idolatria, ha triunfado de la superſticion, ha deſtruido el culto de los falſos Dioſes, y ha conquiſtado todo el mundo, quando los mayores Reyes de el mundo neceſsitan de tantos ſocorros para las menores conquiſtas. Un hombre, que como canta la Igleſia, hallò el modo de reynar en lo miſmo con que otros dexan de vivir, eſto es, por medio de un leño, que fuè el inſtrumento de ſu muerte: *Quia Dominus regnavit à ligno.* Y lo que es aun mayor portento, un hombre, que avia declarado en ſu vida, que todo eſto ſe avia de cumplir, y que deſde el inſtante en que avia de ſer levantado de la tierra, avia de atraher à sì todas las coſas, queriendo con eſtos terminos ſignificar el modo con que avia de morir, como lo obſerva el Evangeliſta: *Et ego, ſi exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipſum; hoc autem dicebat, ſignificans qua morte eſſet moriturus.* Ioan. 12.

Un hombre tal no es mas que hombre? No es hombre, y Dios juntamente? Què virtud no ha tenido la Cruz, en que le contemplamos, para obligar à los pueblos à que le adoren? Quantos Apoſtoles de ſu Evangelio, quantos imitadores de ſus virtudes, quantos confeſſores, quantos martires, quantas almas ſantas dedicadas à ſu culto, quantos diſcipulos abraſados de el zelo de ſu gloria, digamoslo mejor, quantas naciones, quantos reynos, quan-

quantos imperios no ha conquiſtado con el oculto, pero omnipotente atractivo de eſta Cruz? *Chriſtum crucifixum Dei virtutem.*

Ay! hermanos mios, los Fariſeos veìan los milagros de eſte Dios crucificado, pero no ſe convertian. Eſto es lo que con dificultad entendemos. Pero es menos incomprehenſible lo que nos paſſa à noſotros? Porque vemos actualmente un milagro de la muerte de Jeſu Chriſto, que es mayor aun, un milagro permanente, un milagro averiguado, y ſin diſputa, el triunfo de ſu Cruz, quiero decir, el mundo convertido, el mundo hecho chriſtiano, y ſantificado por ſu Cruz: *Et ego ſi exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipſum.* Le vemos, y à peſar de eſte milagro ſe eſtà ſiempre nueſtra fee deſmayada, y vacilante: eſto es lo que debemos llorar, y de lo que nos debemos eſtremecer. Pero para ſacar fruto de eſte miſterio, en lugar de llorar, y eſtremecernos con una devocion ſuperficial, y momentanea, llorèmos, y temblemos con el eſpiritu de una ſaludable compuncion. Jeſu Chriſto hizo milagros al morir, pero es neceſſario, que haga aun otro, que es el de nueſtra converſion, que ha de ſer la corona de todos ſus milagros. Hizo, que ſe partieſſen las piedras, abriò de par en par los ſepulcros, raſgò el velo de el templo. Pues es neceſſario, que la viſta de ſu Cruz ha-

haga que ſe partan nueſtros corazones, mas duros por ventura, que las piedras. Es neceſſario, que abra de par en par nueſtras conciencias, por ventura cerradas haſta aqui como ſepulcros. Es neceſſario que raſgue nueſtro cuerpo, digo, eſte cuerpo de pecado, con los rigores ſantos de la penitencia. Porquè no nos ha de convertir eſte Dios, que muere, aviendo convertido à los miſmos autores de ſu muerte? Y quando nos ha de convertir ſino en eſte dia aſſombroſo, en que corren raudales copioſos de ſu ſangre para ſalvarnos, y llenarnos de ſu gracia?

Pecadores, que me eſcuchais, aqui teneis lo que os ha de llenar de confiança. Mientras ſois pecadores, ſois por eſſe titulo enemigos de Jeſu Chriſto, ſois ſus perſeguidores: lo he de decir? mas porquè no, deſpues de averlo dicho San Pablo? ſois, digo, ſus verdugos. Porque quantas veces os dexais vencer de la tentacion, y caeis en la culpa, crucificais de nuevo à Jeſu Chriſto en vueſtras almas. Pero acordaos, que la ſangre de Jeſu Chriſto tuvo eficacia para deſtruìr el pecado de los miſmos Judios que la derramaron: *Chriſti ſanguis ſufuſus eſt, ut ipſum peccatum potuerit delere, pro que fuſus eſt*. Eſto es dice S. Auguſtin, en lo que ſe oſtentò la virtud totalmente divina de la redencion de Jeſu Chriſto. Eſto es en lo que moſtrò que era Salvador. De ſus Auguſt.

enemigos hizo predestinados, hizo santos de sus perseguidores: pues por pecador que seais, què derecho no teneis para solicitar sus misericordias? Acercaos al trono de su gracia, que es su Cruz; pero acercaos con corazones contritos, y humillados; con corazones rendidos, y purificados de la corrupcion de el mundo; con corazones dociles, y capaces de recibir todas las impressiones de el espiritu de el Cielo. Porque este es milagro, que por medio de su Cruz intenta este Dios Salvador hacer el dia de oy en vosotros. El volveros à Dios, pero volveros perfectamente, despues de aver estado tan fuera de camino vuestra penitencia, pero una penitencia exemplar despues de tantos escandalos, y delitos, la professsion que aveis de hacer, pero una professsion publica, y à cara descubierta de vivir como Christianos, despues de aver vivido como quien no tiene fee, este es el milagro, que ha de probar, que el mismo Jesu Christo crucificado es personalmente la virtud, y sabiduria de Dios. Ah! Señor. Serè yo tan felìz, que logre, que este milagro se efectue visiblemente en mis oyentes, como se cumpliò con efecto en los soldados, que se hallaron en vuestra muerte, entre los quales muchos se entregaron à vos, como à quien era el autor de su remedio? Vos, Señor, dareis tan eficàz bendicion à mi palabra, que vea cumplido

do mi deseo. En vuestra virtud puedo esperar, que avrà entre mis oyentes algunos, que estèn no menos movidos, que lo estaba el Centurion; quiero decir, que saldràn de este Sermon, no solamente tiernos, sino convertidos; que no solamente se bañaràn en sus lagrimas, sino empezaràn à glorificar à Dios con sus obras: no solamente persuadidos, sino santificados, y penetrados de los sentimientos christianos, que esta primera verdad avrà estampado en sus corazones. Escandalicese el infiel Judio de la Cruz; Jesu Christo al morir es el poder, y la fortaleza de un Dios encarnado: *Christum crucifixum Dei virtutem.* Lo aveis visto. Haga el gentil escarnio de la Cruz, y tratela como necedad; Jesu Christo al morir es la misma sabiduria de Dios: *Christum crucifixum Dei sapientiam.* Esto aveis de vèr en la segunda parte.

## II. PARTE.

Por mas justo, por mas santo, que sea Dios en todos sus intentos, y en toda su providencia, no debe hacer novedad, que el hombre arrebatado de su ignorancia, y sobervia, se aya arrojado muchas veces a querer censurar sus acciones, ni que sea temerario, que se escandalice de ellas. Siendo despues de la culpa tan opuestos como lo son;

sei

ſegun la Eſcritura, los penſamientos de el hombre, y los de Dios, era eſte eſcandalo una conſequencia de algun modo neceſſaria. Lo que mas novedad nos debe hacer es, que el hombre con una ſuma ceguedad aya convertido en materia de eſcandalo contra Dios ſus miſmos favores, los miſmos prodigios de ſu amor, y la miſma abundancia, y exceſſo de ſus miſericordias. Porque eſte es, Chriſtianos, el eſpantoſo deſorden, de que ſe lamentaba San Gregorio el Magno en eſtas excelentes palabras de la homilia ſexta ſobre los Evangelios: *Inde homo adverſus Salvatorem ſcandalum ſumpſit, unde ei magis debitor eſſe debuit.* Eſte es el deſorden, en que cayò Marcion hereſiarca, quando debajo de el pretexto de un zelo falſo por la gloria del Hijo de Dios, no quiſo creer, que huvieſſe padecido la Cruz, ni que huvieſſe muerto en la verdad; como ſi la Cruz, y la muerte huvieran abſolutamente ſido indignas de la Mageſtad, y de la ſantidad de un Dios. Error contra el qual levantò Dios à Tertuliano, que ſe opuſo à èl deſcubiertamente, y por el miſmo caſo ſe hizo defenſor de los tormentos, y paſsion de Jeſu Chriſto. Pero es un error, que aun deſpues de eſtàr tan eſtablecida la fee de eſte hombre Dios, es por ventura el dia de oy muy comun, y debo en eſta ocaſion emplear contra èl toda la fuerça de la pa-

Gregor.

palabra de Dios. Renovad toda vueſtra atencion por vida vueſtra. El miſterio de un Dios crucificado paſſa por necedad en la opinion de los mundanos, no menos que en la de los gentiles: *Gentibus ſtultitiam.* Pero San Pablo por el contrario es de ſentir, que para los predeſtinados, y eſcogidos es el miſterio de la ſabiduria de Dios por excelencia: *Ipſis autem vocatis Chriſtum crucifixum Dei ſapientiam.* Veamos, pues, entre eſtos dos, quien ha juzgado con mas acierto, el Apoſtol, ò el mundano: el Apoſtol deſpues de aver aprendido con un modo de el todo prodigioſo de el miſmo Salvador eſte miſterio; ò el mundano, que ni ſabe, ni conoce de èl, ſino lo que la carne, y ſangre le han revelado. Veamos ſi en eſte miſterio tan elevado de la cruz, tan ſobre nueſtro entendimiento, à lo que parece, ay en efecto alguna coſa contra nueſtra razon. Porque el dia de oy viene Dios bien en no deſechar el juicio de nueſtra miſma razon, y con tal, que no eſtè mal impreſsionada, ni ſe obſtine, no reuſa paſſar por èl en el juicio de ſu ſabiduria, y reſponder à las dificultades, que puede proponer.

Què aſſunto era de el ſoberano miſterio, que celebramos? Era ſobre dos coſas, dice San Leon Papa, igualmente dificultoſas, y neceſſarias: ſatisfacer à un Dios ofendido, è injuriado por el pecado del hombre, y reme-

diar

diar al hombre perdido, y estragado. Este fuè el fin para que Jesu Christo fuè embiado, y todo el intento en aver venido al mundo. Pues yo os pregunto: para conseguir estos dos fines, pudo, con ser Dios, echar mano de medio mas poderoso, mas eficaz, ni mas infalible, que la Cruz? Nosotros mismos, con todo lo que presumimos de nuestra razon, podemos idear otro, en que se guardassen, no digo solo mas exactamente; pero ni aun tanto las debidas, y justas proporciones? Vamos al Calvario, y siendo testigos de lo que passa en èl, estudiemos lo que encierra nuestra fee, y veamos juntamente la altura, y la profundidad, que tanto deseaba poder
Ephes. 3. comprehender San Pablo: *Sublimitas, & profundum.* Era necessario satisfacer à un Dios; pero quien no fuesse hombre Dios, no podia salir con esto: esto es en lo que la misma razon por fuerça ha de convenir. Què hizo, pues, este hombre Dios? Ay! Christianos, què no hizo? Con la mira de pagar nuestras deudas, què cuydado no tuvo de echar mano de todo lo que unica, y soberanamente podia llenar la medida de las satisfaciones, que Dios aguardaba, y tenia derecho de aguardar? En què consistia la ofensa de Dios? En que el hombre olvidandose de sì mismo avia aspirado à ser semejante à Dios: *Eritis sicut Dij.* Pues yo, dice el hombre Dios,
yo,

yo, que no ſolamente ſoy ſemejante, ſino igual, y conſubſtancial con Dios, con otro olvido muy diferente de mi miſmo me abatirè debajo de todos los hombres, ſerè el oprobio de el mundo, y un guſano de la tierra, mas que hombre; porque eſto es lo que en terminos expreſſos dixo por boca de ſu Profeta en la Cruz: *Ego autem ſum vermis, & non homo.* Imaginamos, ò podemos imaginar ſatisfaccion mas ſolemne? El hombre rebelandoſe contra Dios avia ſacudido el yugo de ſu obediencia, y ſido tranſgreſſor de el mandamiento de ſu ſoberano. Pues yo, dice el hombre Dios, aunque por mi miſmo tengo una ſoberana independencia, me reducirè à la ſujecion mas penoſa, y abatida. Yo me reducirè à ſer obediente: *Factus obediens.* Y obediente haſta morir: *Uſque ad mortem.* Y haſta morir en una Cruz: *Mortem autem crucis.* No ſolamente obedecerè à Dios, ſino à los hombres, à los mas pecadores, à los mas vicioſos, y mas ſacrilegos de todos, que ſon mis perſeguidores, y verdugos. No ſolamente obedecerè à los decretos del Cielo, ſiempre juſtos, y pueſtos en razon, ſino à los de la tierra llenos de injuſticia, y crueldad. No ſolamente obedecerè à las potencias, que no tienen autoridad legitima ſobre mi, ſino à las que ſe han confederado contra mi, y tiran à deſtruirme, y borrarè el delito de el hom-

Pſal. 21.

Philip. 2.

hombre rebelde à la ley de su criador con esta sujecion voluntaria. Por esta misma razon, dice San Bernardo, no quiso descender de la Cruz, queriendo mas, como advierte este Padre, dexar à los Judios en su incredulidad, que convencerlos con un milagro de su voluntad propria, y prefiriendo el cumplir con el orden de su Padre, y obedecer al convertirlos, y salvarlos faltando à su obediencia. El hombre al gustar con reprehensible destemplança la fruta del arbol avia condescendido con sus sentidos, concediendoles un deleite vedado. Pero yo, dice el hombre Dios, que tenia derecho para gozar de todas las delicias de la vida, me presentarè delante de mi padre como un varon de dolores, como una victima de la penitencia, como un cordero destinado al mas sangriento sacrificio; porque en su passion sagrada fuè, quando animado de un zelo ardiente de la gloria, y de los interesses de Dios, trazò, y executò este designio: *Hostiam, & oblationem noluisti, corpus autem aptasti mihi; holocaustomata pro peccato non tibi placuerunt; tunc dixi: ecce venio.* Hebr. 10.
No os han gustado, mi Dios, dixo en lo interior de su corazon, al tiempo mismo en que fuè crucificado, como lo avia dicho, segun el testimonio de San Pablo, al entrar en el mundo (reparad en estas palabras, que tan propriamente explican lo profundo, y escondido de

de este misterio ) no fueron de vuestro gusto, Señor, ni ofrendas, ni hostias, por esso me disteis un cuerpo formado por vuestra mano. Los sacrificios de los animales dexaron yà de agradaros, y por esso dixe : veisme aqui à mi, yo vengo, yo me sacrifico. Palabras dignas de veneracion, que segun la letra misma deben entender de lo que passò en el Calvario; alli fuè donde Jesu Christo, como Sumo Sacerdote, puso fin à los sacrificios de la ley antigua con el cumplimiento del sacrificio de la ley de gracia ; alli fuè donde sirviendo su Cruz de altar, ofreciò solemnemente à su persona divina ; alli fuè donde ofreciò, no yà la sangre de los cabritos, y becerros, sino su propria sangre, y para hablar en terminos mas claros, y precisos, donde se puso en estado de satisfacer à Dios, no por medio de otras personas estrañas, sino por sì mismo, y à expensas proprias. Pues esto es lo que yo digo, que es efecto de la sabiduria de un Dios.

No es esto todo ; porque digo mas, y es, que este Salvador divino nos ha hecho comprehender perfectamente lo que por sì mismo era incomprehensible, y lo que nosotros sin èl huvieramos eternamente ignorado ; y es, lo que es Dios, lo que es el pecado, y lo que es la salvacion. Tres cosas son estas, à las quales se avia de aplicar toda la sabiduria de el hombre, y cuyo conocimiento, assi para

vosotros, como para mi, era inseparable del misterio de la muerte de Jesu Christo en la Cruz. Què es Dios? Un sèr por cuya gloria fuè necessario, que un hombre Dios se humillasse, y anonadasse hasta estàr en una Cruz. Esta es la idea, que hago el dia de oy del sèr divino: nada sino esto me dà bastante conocimiento de Dios: quanto descubro de Dios en la naturaleza, quanto me dice la Teologia, quanto me enseñan las Escrituras, y quanto se me manifestàra à la luz de la gloria, todo se quedàra en puras sombras hablando propriamente. El calvario es donde la fee, como à luz de el medio dia, hace, que este Dios me parezca tan grande como es en sì mismo; porque veo alli un hombre Dios sacrificado por reconocer lo que es Dios; y me atrevo à decir, que el mismo Dios no tiene otra idea mas elevada de la divinidad de su sèr, que el merecer ser glorificado por la Cruz de un hombre Dios: mas digo, de no poder tener satisfaccion cumplida sino por medio de este hombre Dios en la Cruz. Què es el pecado? Un mal tan grande, que para satisfacer por èl fuè necessario, que se hiciesse anatema, y blanco de maldicion un hombre Dios: *Factus*
Gal. 3. *pro nobis maledictum*. Esto es lo que el misterio de la Cruz me predica. Yo no entendia como podia el pecado hacernos dignos de castigos tan terribles, y haciendome censor

de

de los decretos de Dios, le pedia razon de aquella horrorosa eternidad de penas, que tiene preparadas su justicia para las almas condenadas en el infierno. Pero nacia mi ignorancia de no aver considerado bien el misterio de la muerte de Jesu Christo. Porque la muerte de un Dios ordenada como medio necessario para destruìr el pecado, me hace conocer mas de lo que quiero la proporcion, que ay entre el pecado, que es ofensa de Dios, y la eternidad infelìz, que es tormento de la criatura. Supuesto lo uno, no encuentro dificultad en lo otro, y quedando convencido con el discurso del mismo Hijo de Dios: *Si in viridi ligno hæc faciunt, in arido quid fiet?* Si de este modo es tratado el hijo, y el inocente, que serà del pecador, y del esclavo? No me admiro yà del rigor de los juicios de Dios, ni del excesso de sus venganças, de mi propria admiracion es de lo que me admiro. Què es la salvacion del hombre? Es un bien, que èl solo le costò la vida à un Dios, y por èl un hombre Dios no juzgò, que daba demasiado, ni que era prodigo en sacrificarse à sì mismo. Esta es la licion importante, que me dà este divino Maestro espirando en una Cruz. Yo tenia en nada esta salvacion, no hacia caso de ella, la aventuraba, y la ponia à riesgo; un interès vano, una honra falsa, un deleite momentaneo, aunque fuesse el mas in- Luc. 23.

fame del mundo, me hacia, que la abandonasse. Pero acercate, me dice con la voz de su sangre este Dios crucificado, acercate, y aprende, à costa de lo que yo padezco, el valor de tu alma. Contemplate bien à ti mismo en mi: aqui veràs lo que eres, y lo que vales. Por mi te has de medir, porque yo soy tu precio; y esta salvacion, que renuncias en tantas ocasiones, no vale menos, que lo que yo soy, pues por assegurartela me entrego à mi mismo. De este modo digo, que me habla. Pues esto solo me bastàra para concluir con San Pablo, que el misterio de la Cruz es el misterio de la sabiduria de Dios; porque como discurre San Chrisostomo, un misterio, que me dà tan alta idea de Dios, un misterio, que me infunde un horror sumo del pecado; un misterio, que me hace apreciar mi salvacion sobre quantos bienes ay passados, presentes, futuros, y aun possibles; à qualquiera luz à que le mire le deba tener por misterio de sabiduria. Sentimientos tan conformes à la razon, tan elevados, y tan sublimes no pueden nacer de principio falso, y engañoso. Solamente la sabiduria, y sabiduria de un Dios me los puede dàr. Y esta es la razon, por la qual el Apostol de las gentes, penetrado de la fee de este misterio, protestaba, y hacia profession à cara descubierta, de no saber otra cosa, sino à Jesu
1.Cor. 2. Christo, y Jesu Christo crucificado: *Non enim ju-*

*judicavi me ſcire aliquid inter vos, niſi Ieſum Chriſtum, & hunc crucifixum.* Porque en Jeſus crucificado hallaba con excelencia, y en compendio, todo quanto debia, y le convenia ſaber, eſto es, la ciencia ſoberana de Dios, y la ciencia provechoſa de sì miſmo. Pues con eſtas dos ciencias creìa, y con razon, que no debia echar menos las demàs: *Non enim judicavi me ſcire aliquid inter vos, niſi Ieſum Chriſtum, & hunc crucifixum.*

Pero ahondèmos en una verdad de tanta edificacion, y ſaquèmos à luz el ſegundo motivo de la venida de Jeſu Chriſto, y de ſu empleo de Salvador. Era ſu aſſunto, deſpues de aver ſatisfecho à Dios, remediar al hombre, que no ſolamente avia caìdo en la infelicidad de una vida deſenfrenada, ſino en un ſumo deſorden, y en el abiſmo de los males. Eſte deſorden del hombre, dice el amado diſcipulo San Juan, procediò de tres principios: de la concupiſcencia de los ojos, de la concupiſcencia de la carne, y de la ſobervia de la vida; es decir, de una inſaciable anſia de los bienes temporales; de una ſolicitud exceſsiva de las honras de el mundo, y de una paſsion ardiente de los deleites de los ſentidos. Era el aſſunto, pues, curarnos de eſtas tres peligroſas dolencias: ved aora los remedios, que el Hijo de Dios nos trajo de el Cielo, y nos ofrece oy en ſu paſsion: la falta de todas las

cosas, y desnudèz, con que muere, contra el amor de las riquezas, y contra la codicia, que nos abrasa: los portentosos abatimientos, que padece, contra los designios de la ambicion, que nos consume: las austeridades de una carne virginal ensangrentada, y despedazada de las heridas, contra la delicadeza, y sensualidad, que nos estraga. Remedios infalibles, y seguros; remedios, que de solo nosotros depende el que se nos apliquen, y experimentar su utilidad, y eficacia; y remedios en los quales se manifiesta toda la providencia, y sabiduria de el medico, que nos los ha preparado. No nos preocupe, pues, la passion: hagamonos una vez justicia à nosotros, para hacersela eternamente à nuestro Dios. No es evidente, que el misterio de la Cruz tiene una oposicion essencial con estos tres principios, que causan todos los desordenes de nuestra vida? No es evidente, que este misterio solo condena todas vuestras injusticias, violencias, odios, comercios escandalosos, vuestras libertades, y desenfrenamientos? No se sigue de èl por el mismo caso, que es la sabiduria de Dios la que en èl preside? Puede dexar de ser efecto del orden racional, y consiguientemente de la suprema sabiduria de Dios lo que refrena nuestros deseos, arregla nuestras passiones, confunde nuestra sobervia, nos arranca del corazon el amor de nosotros mismos, en una

una palabra, lo que corrige nuestros vicios, y nos tiene dentro de la raya de la razon? Què seria, decia el sabio Pico Mirandulano, si los hombres de comun consentimiento se conviniessen entre sì en vivir, segun los exemplos, que les diò Jesu Christo, y las liciones, que recibieron de su Magestad en su passion sacrosanta, de suerte, que este Dios crucificado fuesse en la practica regla universal, por donde se gobernasse todo el mundo? A què grado de perfeccion se hallàra subitamente elevado este mundo, que oy està tan corrompido? Què moderacion no inspiràra à los grandes, què sumission no infundiera à los pequeños esta vista de la Cruz, si se tuviera siempre presente, y se fijàran las atenciones en ella? Abusàran de sus riquezas los ricos? Se quexarian de su pobreza los pobres? Los que padecen se volverian contra Dios en sus trabajos? Los que se llaman dichosos en el mundo se olvidarian de Dios, olvidandose en su prosperidad de sì mismos? Se verian en el trato de los hombres venganças, y traiciones? Reynaria en ellos el espiritu de el interès? Causarian la emulacion, y ambicion competencias, y turbaciones? Estarian desterradas la buena fee, y los buenos respetos? Tan cuerdo, y puesto en razon fuera entonces el proceder de los hombres, tan pura, y tan inocente su vida, como aora es licenciosa, y desenfrenada.

Mas

Mas porquè no eſtando Jeſu Chriſto ſujeto à nueſtros males, avia de hacer en ſu perſona experiencia de los remedios? Ay, hermanos mios, reſponde San Aguſtin, ſiendo eſtos remedios tan amargos, como ſon, podia hacer coſa mejor, que probarlos en ſu perſona, para ſuavizarlos, y perſuadirnos, que nos valieſſemos de ellos? Si no fuera aſsi, pudieramos guſtarlos jamàs? No era neceſſario el exemplo de un hombre Dios para obligarnos à tomarlos? Supongamos, que en lugar de la Cruz huviera eſcogido una vida deliciosa, que no huviera ſacado à ſu favor nueſtro amor proprio, que es el origen de todos nueſtros males? Que exceſsivamente ſe huviera valido de ſu exemplo? Fuera bueno, que en tal caſo os pidiera yo, como oy os pido, la mortificacion de los ſentidos, que crucifiqueis la carne, la abnegacion de voſotros miſmos, y la humildad de la penitencia? Me eſcuchariais entonces? Eſta ſola idea de aver vivido vueſtro Dios en el reſplandor de las honras, y en deleites, no tuviera preocupados vueſtros entendimientos contra todas mis razones? pero al contrario, què eficacia no da à mi miniſterio, y à mi palabra un Dios muriendo en la Cruz? Con què autoridad no os hablo, quando con eſte exemplo os perſuado a ſer humildes, mortificados, y deſpegados de el mundo; y de otra ſuerte no pudiera hacer-

cerlo, ſino temblando, y con deſeſperacion de ſer creìdo? Pues no era efecto de la ſabiduria de Dios dàr à los miniſtros de el Evangelio modo de cerraros la boca, quando os predican las obligaciones mas dificultoſas de vueſtra religion, y de hacer que no tengais con que replicarlos, quando os dàn en cara con la ſuma repugnancia, que moſtrais en cumplirlas? Pero porquè ſe han de corregir unos exceſſos con otros, y los exceſſos de un hombre con los de un Dios? Mas yo os digo: què ſabiduria no ſe deſcubre en aver corregido los exceſſos de malicia, con los exceſſos de perfeccion; los exceſſos de maldad con los de ſantidad, y los de ingratitud con los de amor? Para ſacar al hombre de el extremo de los vicios, à que avia llegado, no era neceſſario inclinarle al extremo de las virtudes opueſtas? Con la violencia de ſus paſsiones huviera podido mantenerſe en el medio? No era neceſſario hacerle amar la pobreza, la humillacion, y la auſteridad para apagar en èl el fuego de la avaricia, de la humillacion, y de la impureza? Porque para ſalvarnos perfectamente, digo otra vez, no baſtaba, que Jeſu Chriſto nos vinieſſe à decir, que nueſtra perdicion nacia de eſtas tres concupiſcencias. Era neceſſario, que vinieſſe de tal ſuerte, que nos obligaſſe à hacerlas guerra, à contradecirlas, y arrancarlas de nueſtros corazones.

No

No eran causa de nuestra perdicion, sino porque engañaban nuestro entendimiento, y viciaban nuestra voluntad: y si huvieramos siempre conservado el mismo amor, y aprecio de ellas, no quedaramos remediados de el todo. Luego convenia, que las virtudes contrarias à estas concupiscencias infelices, no solamente se nos hiciessen tolerables, sino amables, preciosas, y objeto de nuestras veneraciones. Pues què medio mas maravilloso podia hallar el Hijo de Dios para este fin, que consagrarlas en su persona, para que, como dice excelentemente San Agustin, la humildad de el hombre hallasse en la humildad de Dios su apoyo, y modo de resistir à
August. los insultos, y atentados de la sobervia: *Ut humilitas humana contra insultãtem sibi superbiam divinæ humilitatis patrocinio fulciretur.*

Veis aqui, Christianos, mas de lo que es menester, no digo para dexar convencidos, sino para confundir un dia en el juicio de Dios nuestros entendimientos; y plegue al Cielo, que no aya empezado yà para nosotros este juicio, en que nuestra razon ha de quedar convencida de sus yerros, y confundida. Porque desde este dia tomò el Salvador estando para morir la possession de juzgar el mundo. La Cruz fuè el primer tribunal, en que se diò à conocer por juez, pronun-

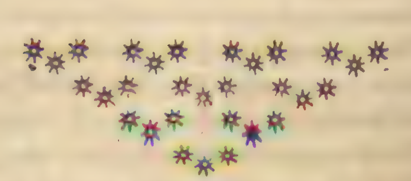
nunciando contra los hombres, ò à ſu favor, ſentencia de vida, ò muerte. No es ſentir particular, que la piedad me dicta, ſino verdad, que la fee me enſeña, quando digo, que empezò el juicio de el mundo en el miſmo tiempo en que empezò la paſsion de Jeſu Chriſto, pues èl miſmo ſe lo declarò à ſus Apoſtoles: *Nunc judicium eſt mundi.* No ſon unos terrores vanos los que nos quieren infundir, quando nos dicen, que la Cruz, en que fuè pueſto eſte hombre Dios, ſe manifeſtarà al fin de los ſiglos, para que ſea regla de el juicio, que ha de hacer Dios de noſotros, y de todos los hombres: *Tunc parebit ſignum filij hominis.* Terrible penſamiento para un mundano! La Cruz de Jeſu Chriſto me ha de juzgar; aquella Cruz enemiga de mis paſsiones; aquella Cruz, que nunca he venerado ſino en eſpeculacion, y ſiempre he mirado con horror en la practica; aquella Cruz, de la qual no he ſabido aprovecharme jamàs, y cuyos merecimientos han ſido para mi como ſino fueſſen. Con eſta Cruz me confrontaràn: *Tunc parebit ſignum filij hominis.* Todo lo que no ſe conformare con ella, llevarà el caracter, y ſello de la reprobacion. Pues què raſgos de ſemejança puedo deſcubrir entre eſta Cruz, y mi vida deſenfrenada, entre eſta Cruz, y mis locas vanidades, entre eſta Cruz, y mi vida delicioſa? Ah! Señor, ha de eſtàr

Ioan. 12.

Matt. 24.

mi

mi condenacion en el mayor beneficio vueſtro, y en la prenda miſma de mi ſalvacion eterna? Lo que me avia de poner en paz con vos, no ha de ſervir ſino para hacerme mas culpado, y digno de vueſtro odio? Pero al contrario, què penſamiento de tanto conſuelo para un alma fiel, y juſta. La Cruz de Jeſu Chriſto es la que ha de decidir de mi ſuerte, aquella Cruz en que he pueſto toda mi eſperança, aquella Cruz que me ha fortalecido, y me fortalece aun todos los dias en mis trabajos, aquella Cruz, cuya imagen voy à adorar delante de eſſe altar; pero de la qual quiero ſer yo miſmo imagen viva. Crucificado Dios, recibid mis rendimientos, aceptad los ſentimientos de mi corazon, y haced, que vueſtra Cruz, deſpues de aver ſido el objeto de mi veneracion, y de mi imitacion, mucho mas me ſea ſeñal de la bendicion eterna.



SER-

# SERMON
## PARA LA FIESTA DE Pasqua.

*Sobre la Resurreccion de Jesu Christo.*

Traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram.

*Fuè entregado por nuestros pecados, y resucitò por nuestra justificacion.* AdRom.cap.4.

SEñOR.

EN este testimonio de San Pablo se fundò San Bernardo, quando dixo, que la Resurreccion de el Hijo de Dios, que es propriamente el misterio de su gloria, avia sido al mismo tiempo la perfeccion ultima de su caridad inmensa con los hombres. No es necessaria mas prueba, que las palabras de mi texto, pues nos declaran, que fuè nuestro interès, nuestra justificacion, y nuestra gloria el motivo de aver resucitado este Redemptor adorable, y el fin que tuvo de entrar en la possession de una vida gloriosa: *Et resurrexit propter justificationem nostram*. Si el juicio se huviera de hacer por lo que alcança nues-

nuestra vista, se creyera sin mas vèr, que por lo menos se debia hacer algun repartimiento, y que aviendo concluido JesuChristo la obra de nuestra redencion en la Cruz, no avia de pensar yà sino en su propria grandeza, quiero decir, que aviendo muerto por nosotros, no avia de resucitar sino por sì mismo. Mas no, Christianos, no puede venir bien el amor, que nos tiene, en este repartimiento. Es un Dios, dice San Bernardo, pero un Dios Salvador, que quiere ser nuestro enteramente: y assi por consiguiente su gloria, y su bienaventurança se han de aver referido à nosotros, no menos que sus humillaciones, y trabajos:
Bern. *Totus in nostros usus expensus.* Quando sus humillaciones fueron utiles, y necessarias para nosotros, se humillò, y se anonadò. Quando para rescatarnos convino, que padeciesse, se entregò à los tormentos, y à la muerte. Desde que la disposicion divina pide, que estè su humanidad glorificada, quiere que nos aprovechèmos de su misma gloria: porque si resucita, prosigue San Bernardo, es para establecer nuestra fee, para dar firmeza à nuestra esperança, y hacer, que reviva nuestra caridad: es para resucitar con nosotros, y hacernos capaces de resucitar con su Magestad espiritualmente: en una palabra, assi como muriò por nuestros pecados, resucitò tambien por nuestra santificacion: *Et resurrexit*
*prop-*

*propter justificationem nostram.* Este es el misterio, que celebramos, y el que el dia de oy es assunto de los regocijos de la Iglesia. Este es el misterio augusto, y venerable, sobre que se mueve, no solamente toda la Religion Christiana, pues es fundamento de nuestra Fè, sino tambien toda la piedad de los fieles, porque debe ser la regla de nuestras costumbres. Esto es lo que os intento mostrar despues de aver implorado el favor de la Madre de Dios, y de darla el parabien de la Resurreccion de su Santissimo Hijo: REGINA COELI.

Para entrar desde luego en mi assunto, supongo lo que nos enseña la Fè, y lo debemos mirar como punto essencial de nuestra Religion: conviene à saber, que nos justificò Jesu Christo perfectamente con su muerte, y no le faltò nada al merito de morir para restituirnos à la gracia de su Padre. Pero ademàs de esse merito, dice San Chrisostomo, nos hacia falta un exemplar, y modelo, con el qual conformassemos nuestra vida, teniendole continuamente à la vista para aplicarnos à perficionar, y dàr el cumplimiento à este grande assunto de nuestra justificacion, ò si os parece, de nuestra conversion, pues debemos cooperar à ella segun la disposicion divina, y à este fin atendiò divinamente el Salvador del mundo con su resurreccion gloriosa.

Bien lo ſabeis, Chriſtianos, y no lo podeis ignorar, pues es uno de los articulos de la profeſsion, que ſeguis: el pecado del primer hombre conſiſtiò en una preſuncion temeraria, que le hizo elevarſe ſobre sì miſmo, haſta querer medirſe con Dios, ſer tan ſabio como
Gen. 3. Dios, y hacerſe ſu ſemejante: *Eritis ſicut Dij.* Pero tambien ſabeis la ſabiduria, con que ſe portò Dios con el hombre, quando ordenò, que fueſſe ſu remedio lo que parece fuè la cauſa de ſu mal, y le obligò à que ſe hicieſſe juſto con lo miſmo que le avia hecho delinquente; quiero decir, quando encarnando, y humanandoſe eſte Dios de la gloria, ſe puſo à sì miſmo en tal parage, que no ſolamente ſe le permite al hombre, que pretenda aſſemejarſe à ſu Dios, ſino que ſu mayor delito eſtà en no querer, ni tener en efecto eſta divina ſemejança. Y qual es eſpecialmente el eſtado, en que nos dà à entender la Eſcritura, que pretendiò el Hijo de Dios, que le fueſſemos ſemejantes, y en que no fueſſe delito, antes fueſſe merito, y obligacion conformarnos con ſu Mageſtad? Digo, que es el eſtado de la Reſurreccion.

Porque por eſte fin, dice expreſſamente el Apoſtol, que reſucitò de entre los muertos, para que ſantificados con ſu exemplo empre-
Rom. 6. hendamos una nueva vida: *Ut quomodo Chriſtus ſurrexit à mortuis, ita & nos in novita-*

te

*te vitæ ambulemus*. Pero estas palabras, hermanos mios, añade San Chrisostomo, no son puramente una instruccion, que nos dà el Apostol, sino un oraculo del Espiritu Santo, que nos revela, y hace, que comprehendamos el designio de Dios: de donde se sigue, que no solamente tiene por sì misma la resurreccion del Salvador todas las calidades, que se requieren para servirnos en nuestra conversion de modelo, sino que el fin de Dios fuè proponernosla para que lo fuesse, y que mirando particularmente à este fin quiso, que resucitasse: *Ut quomodo Christus surrexit, ita & nos ambulemus*. Esto es lo que le hizo decir à Tertuliano, que los pecadores convertidos, y reconciliados por la gracia, son como compendios, y copias de la resurreccion de Jesu Christo: *Appendices resurrectionis*. Assi los llamaba; mas por què? Porque qualquier pecador, que se convierte, y muda de vida, debe manifestar en sì mismo con una imitacion perfecta todas las señales, y rasgos, que son proprios de la humildad de Jesu Christo en el estado de su resurreccion gloriosa. Veamos, pues, què señales son estas, y reconozcamos por la comparacion, que hemos de hacer, lo que debemos ser delante de la Magestad de Dios. *Surrexit Dominus verè, & apparuit Simoni*. Verdaderamente ha resucitado el Señor, decian dos de los discipulos del

Tertul.

Luc. 24.

Salvador hablando de ſu Maeſtro, y ſe ha aparecido à Pedro. Eſtas ſon las dos reglas, que debemos ſeguir, y eſto en lo que conſiſte la conformidad, que debemos tener con Jeſu Chriſto. Verdaderamente ha reſucitado para darnos la idea de una converſion verdadera, y ſe ha manifeſtado con la gloria de la reſurreccion para darnos la idea de una converſion exemplar. Verdaderamente ha reſucitado para que nos convirtamos verdadera, y ſolidamente: eſta es la primera parte. Y ſe ha manifeſtado con la gloria de la reſurreccion, para que ſi nos hemos convertido lo parezcamos para gloria de nueſtro Diòs libre, y generoſamente: eſta es la ſegunda parte. Lo uno ſin lo otro no baſta, dice S. Aguſtin; porque parecer, que uno ſe ha convertido, y no eſtarlo es hipocresìa, y fingimiento. No parecer, que lo eſtà, ò por mejor decir, tener miedo de parecerlo, es cobardia, y reſpeto humano: luego es neceſſario eſtarlo, y parecerlo: *Surrexit, & apparuit*. Eſtarlo en eſpiritu, y verdad con una converſion, que ſea ſolida, y perfecta en los ojos de Dios: *Surrexit verè.* Parecerlo con una ſanta libertad, de ſuerte, que ſea tambien eſta converſion, ſegun el Evangelio, como una luz, que alumbre à la viſta de los hombres: *Et apparuit Simoni.* Serè tan felìz, Chriſtianos, que os perſuada bien eſtas dos importantes obligacio-

nes? En ellas està toda la division de este discurso: comencèmos.

## I. PARTE.

San Pablo es, quien lo dixo, y no es menos lo que he intentado en la primera proposicion, que establecer un principio de fee, del qual no nos es licito dudar: Jesu Christo resucitò verdaderamente, y este es el exemplar, que quiere Dios tengamos à la vista, para quedar verdaderamente convertidos. Pero añado como una consequencia natural de este principio, que Jesu Christo despues de aver salido del sepulcro, no viviò mas como hombre mortal, sino como hombre celestial, y resucitado; y que es ley, que hemos de seguir despues de nuestra conversion, no vivir yà como hombres carnales, y mundanos, sì con una vida del todo espiritual, y correspondiente al estado felìz, à que se hallan elevados por la gracia los hombres, que sincera, y solidamente se han convertido. A estos dos pensamientos reduzco aquellas admirables palabras de la epistola à los Romanos, de las quales saco toda la prueba de las verdades, que os predico: *Consepulti sumus cum Christo per baptismum in mortem; ut quomodo surrexit à mortuis, ita & nos in novitate vitæ ambulemus.* Nosotros, hermanos mios, Rom. 6.

 por

por el bautiſmo nos hemos ſepultado con Jeſu Chriſto por morir al pecado, para que aſſi como eſte Dios Salvador reſucitò por ſu virtud omnipotente, nos alentemos noſotros con el miſmo eſpiritu, y reſucitemos interiormente para vivir con una vida nueva, que es el efecto de una verdadera converſion. Atended, Chriſtianos, y no perdais palabra de una
Luc. 24. inſtruccion tan neceſſaria; *Surrexit Dominus verè*: El Señor reſucitò de verdad. Eſte es, buelvo à decir, el principio donde nos debemos regir para hacer una idea ajuſtada de la converſion de el pecador. No os haga novedad, que Jeſu Chriſto, ſegun refieren los Evangeliſtas, puſieſſe tanto empeño en probar ſu reſurreccion, y en probarla por sì miſmo. Los Apoſtoles al verle eſtaban llenos de terror, porque juzgaban, que era algun eſpiritu el
Ibid. que tenian à los ojos: *Conturbati, & conterriti exiſtimabant ſe ſpiritum videre*; y no podia ſufrir, que perſeveraſſen en eſtas turbaciones, y dudas. No, les decia, para aſſegurarlos, no es eſpiritu el que veis, ſoy yo miſmo: mirad mis pies, y mis manos, tocad mis llagas, y os deſengañareis de que no ſoy un fantaſma, ſino un cuerpo ſolido, y real. A què fin, pregunta San Chriſoſtomo, eſte cuydado tan exacto de hacer, que conozcan la fee de ſu reſurreccion? Ay! hermanos mios, reſponde el Santo Doctor, la razon, fuera de otras, que

que tenia para eſte empeño, es, porque ſabia la ley, que ſe nos imponia deſde ſu reſurreccion, y la obligacion, en que como pecadores aviamos de quedar de reſucitar à la vida de la gracia, como èl miſmo avia reſucitado à la vida de la gloria: *Ut quomodo ſurrexit, ita & nos in novitate vitæ ambulemus.* Porque ſe podia temer, que en lugar de ſer verdad, fueſſe una pura ficcion eſta reſurreccion eſpiritual de nueſtras almas; y paſſando por hombres convertidos, nada fueſſemos menos por de dentro, que lo que pareciamos por defuera. De aì naciò el no aver dexado de hacer quanto pudo para convencer à ſus Apoſtoles, y Diſcipulos, de que no ſolamente avia reſucitado en la apariencia, ſino en efecto, queriendo, que eſta reſurreccion verdadera nos ſirvieſſe de exemplar, y de modelo.

Lo entendeis, Chriſtianos? Aveis conocido alguna vez la conſequencia de eſta palabra: *Surrexit verè*? Pues eſto es à lo que ſe dirige, à condenar tantas converſiones fantaſticas, que no tienen mas que la apariencia, y la maſcara de una converſion verdadera, ſin tener el sèr, ni el merecimiento. Permitidme hacer aqui una reflexion del todo ſemejante à la que hacia San Pablo inſtruyendo à los Corintios en el miſterio de la reſurreccion de los cuerpos: *Ecce miſterium vobis dico, omnes quidem reſurgemus, ſed non omnes im-* 1.Cor.15
 *mu-*

*mutabimur*. Mirad, hermanos mios, les decia, el importante secreto, que os declaro: todos hemos de resucitar al fin de los siglos; pero no todos nos hemos de mudar. Pretendia darles à entender con estas palabras, que aunque los reprobos avian de tener parte en la resurreccion venidera, no menos, que los escogidos, pero no avian de transformarse los cuerpos de los unos, como los de los otros, ni avian de revestirse de la semejança con el cuerpo glorioso de Jesu Christo. Diferencia terrible, en que insistia el Apostol para infundir en los fieles un miedo santo de los juicios de Dios. Pero por terrible que aya de ser en el juicio de Dios esta diferencia de los reprobos, y los escogidos, oìd otra, que aunque mas oculta, no es menos fatal para los pecadores; y sin aguardar al fin de los siglos se halla oy en la Christiandad segun las diferentes disposiciones, que tienen los Christianos en estas Fiestas. Todos hemos celebrado la resurreccion de Jesu Christo; pero no sè si hemos experimentado todos aquella mudança venturosa, que esta sagrada solemnidad, por la gracia particular, que tiene para este fin, debe hacer en nuestras almas. Al recibir el Sacramento adorable de Jesu Christo, todos hemos parecido espiritualmente resucitados; mas por ventura falta mucho para aver quedado renovados todos, y poder igualmente

en

en este gran dia tener seguridad delante de Dios, de que no somos los mismos hombres que antes. Este es el misterio, pero misterio formidable, que os anuncio, y segun èl debemos todos examinar nuestras conciencias: *Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur.* 1.Cor.15.

Confessemoslo sinceramente; y pues una desventurada experiencia nos fuerça à reconocerlo, no huyamos de la confusion, que nos causa. El principal desorden, que no puede bastantemente llorarse, ni se puede exceder en daros en cara con èl, es, que abusando en esta solemnidad de las Pasquas, de la penitencia, que en el sentir de los Padres es el sacramento de la resurreccion de los pecadores, mentímos muchas veces al Espiritu Santo, somos hipocritas con el mundo, y nos engañamos à nosotros mismos. Si hermanos mios: aun en el tribunal de la penitencia mentimos al Espiritu Santo, detestando con la boca lo que amamos con el corazon; diciendo, que renunciamos el mundo, y no renunciando jamàs lo que mantiene este amor de el mundo en nosotros: dando à Dios palabras, que no pensamos en cumplir, y en efecto no estamos bien resueltos à estàr constantes en ellas, guardando menos la buena fee con el mismo Dios, que con un hombre, y aun con el hombre mas vil. Somos hipocri-
tas

tas con el mundo, con no sè que puntualidad de obſervar en eſte ſanto tiempo la obligacion publica de la religion, con la oſtentacion de algunas buenas obras, que hacemos de paſſo; dando mueſtras de zelo en algunos puntos, en los quales le podemos tener, ſin ſer mejores; con dàr à entender, que eſtamos enmendados en algunas coſas, ciñendonos à ellas unicamente ſin paſſar à vencer nueſtras coſtumbres eſtragadas, ni à mortificar las paſsiones que nos dominan. Nos engañamos à noſotros miſmos, confundiendo las inſpiraciones, y auxilios que tenemos para convertirnos con la miſma converſion: imaginando, que nos hemos mudado, porque nos hallamos movidos de el deſeo de eſtarlo, y liſongeandonos como quien ha conſeguido grandes triunfos, quando à la verdad ni un ſolo combate nos ha tenido de coſta. Y porque en materia de penitencia todo eſſo es puramente una iluſion, y una mentira, contra todo nos dà el Evangelio una regla ſola, y es: *Surrexit verè.* Verdaderamente ha reſucitado, y con ſola eſta regla nos la dà para hacer juicio de los caminos de Dios, pues ſe halla entre nueſtra vida nueva, y la vida glorioſa de Jeſu Chriſto una opoſicion no menos monſtruoſa, que la que ay entre lo aparente, y lo real, entre lo vacio, y lo ſolido, y entre lo verdadero, y lo falſo. Ah! què de fantaſ-

mas

mas de conversiones, ò por explicarme con San Bernardo, que de quimeras de conversiones no pudiera yo poneros aqui à la vista, si me fuera licito entrar en lo secreto de los corazones, y descubrir lo que se oculta en ellos? Què de conversiones puramente humanas, quantas por politica, quantas por puro interès, quantas por fuerça, quantas inspiradas de muy otro espiritu, que el que nos debe regir, quando tratamos de volvernos à Dios? Unas conversiones fecundas, si gustais, de buenos efectos, pero esteriles de obras; magnificas en las palabras, pero dignas de compassion en el efecto, capaces de deslumbrar la vista, pero incapaces de santificar las almas. Quantos se han llegado à los altares con unas conciencias parecidas à los sepulcros, que estàn blanqueados por defuera, y debajo de esta engañosa superficie ocultan la podre, y la corrupcion? Son estos retratos vivos de aquel Dios, que renace de el seno de la muerte, para ser, como dice San Pablo, el primogenito entre muchos hermanos: *Ut sit ipse primogenitus in multis fratribus.* No, Christianos, no es este el modo de llegar à la felicidad, y gloria de serle semejantes: es necessario algo mas, y no se puede aspirar à esso sin una conversion verdadera. Y el que una conversion sea verdadera en què consiste? Poneos bien en esta verdad por vida Rom. 8.
vuestra-

vueſtra. Conſiſte, en que nazca de el corazon, y no tenga rebozo; en que ſea ſobrenatural, ſiendo Dios ſu principio, ſu objeto, y ſu fin. Ah! ſi pudiera explicar bien lo que eſtos dos importātes articulos comprehenden.

Ha de ſer converſion ſincera, y ſin rebozo. Para què es, dice San Bernardo, querer diſfrazarnos à los ojos de Dios, que aviendonos hecho lo que ſomos, vè lo que ay, y lo que no ay en noſotros, mucho mejor que noſotros miſmos? Para què es el fingimiento delante de los hombres, cuya opinion nunca nos ha de juſtificar, antes algun dia ha de ſervir para nueſtra confuſion ſu engaño? No es eſta la razon, por la qual proponiendo San Pablo à los Chriſtianos las conſequencias, que debian ſacar de eſte miſterio, como otras tantas obligaciones, venia ſiempre à parar en eſta ley, que Jeſu Chriſto, que es nueſtro Cordero Paſqual, avia de ſer ſacrificado por noſotros, y que debiamos celebrar eſta fieſta, no con la levadura vieja, eſto es, no con eſta levadura de diſsimulacion, y de malicia, de que puede ſer ayan eſtado haſta aqui inficio-
1.Cor. 5. nados los corazones: *Non in fermento veteri, neque in fermento malitiæ, & nequitiæ.* Sino en eſpiritu de ſinceridad, y de verdad: *Sed in azymis ſinceritatis, & veritatis.* Porquè? porque el miſmo Señor avia dicho, que eſta ſinceridad en la converſion era la condicion eſſen-

essencial, que nos avia de elevar à una divina semejança con Jesu Christo resucitado.

A la verdad, lo que es causa de nuestra perdicion en los ojos de Dios, y nos impide el resucitar en el espiritu, como Jesu Christo resucitò segun la carne, es comunmente una levadura de pecado, que fomentamos en nosotros, y no nos aplicamos cõ cuydado à deshacernos de ella. Explicome. Reconciliase uno con su hermano, y perdona à su enemigo: mas le queda siempre una levadura de enojo, y de sentimiento, que se diferencia poco de la enemistad, y de el odio. Se rompe con una aficion viciosa, pero no de suerte, que no se reserve el que la rompe ciertos derechos, que pretende de no tener por la ley de Dios obligacion à dexar ciertas correspondencias, que parece se apoyan con la urbanidad, y decencia, y ciertas libertades, que uno se toma queriendose engañar à sì mismo con la seguridad de que no passarà de la raya. Esto es lo que San Pablo llama levadura de pecado: *Neque in fermento malitiæ, & nequitiæ.* Luego es necessario, hermanos mios, añadia el Apostol, purificaros de esta levadura, si quereis celebrar la nueva Pasqua. Es necessario tener en la memoria, que como un poco de levadura, quando llega à corromperse, basta para echar à perder toda la massa; de el mismo modo las reliquias de una

pas-

passion mal apagada, aunque amortiguada en la apariencia, puede destruir, y aniquilar
1.Cor. 5. todo el merito de nuestra conversion: *Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspersio.*

Ha de ser la conversion sobrenatural, poniendo la vista en Dios: porque los respetos humanos, y todas las consideraciones de el mundo, de què sirven, quando es lo que pretende hacer que revivamos para Dios, y hacer que nuevamente entre en nosotros el espiritu de la gracia, despues que le perdimos? Nos dicen, que el desorden, con que vivimos puede ser estorbo à nuestra fortuna, que esta aficion nos hace despreciables, que este escandalo nos hace odiosos, y nos enmendamos precisamente por este motivo. Se nos dà à entender, que la virtud puede conducir para nuestros aumentos, y con esta mira nos corregimos. Pues una conversion tal, què es, aunque por otra parte tuviera todo el resplandor de la vida mas exacta, y sinceramente ajustada? Apartase uno de el mundo por un oculto despecho, por no poder salir con sus designios, y desesperado de lograr en èl ciertos puestos elevados, que su ambicion solicita. Se retira de aquella persona, porque esta cansado de ella, ò porque ha descubierto su perfidia, y mala correspondencia. Dexamos de pecar, no porque nosotros dexa-

xamos la ocaſion de el pecado, ſino porquè ella nos dexa à noſotros. Todos eſtos modos de convertirſe ſe quedan en apariencia. Es neceſſario, que ſea un principio ſobrenatural el alma de nueſtra converſion, como Jeſu Chriſto reſucitò por una virtud divina. Es neceſſario que teniendo por exemplar à Jeſu Chriſto, que en ſu reſurreccion, ſegun la bella expreſsion de San Aguſtin, ſe manifeſtò Dios en todo: *In reſurrectione totus Deus.* Porque en virtud de eſte miſterio, quedò la humanidad como conſumida de el ſer divino; aſsi en nueſtra converſion no quede coſa, que tenga reſabio de hombre, que retenga ſus imperfecciones, y participe de ſu corrupcion: que no ſe mezcle con ella el interès, ni ſe entre la prudencia de la carne; y que ſi la criatura es la ocaſion de convertirſe, ſea el criador el motivo. Aſsi lo hacia el Apoſtol, quando decia: No aya en mi aquella falſa juſticia, que pudiera hallar en mi miſmo, la qual pudiera nacer de mi, porque yà no fuera Dios ſu objeto, ni ſu principio. Tampoco me baſta aquella juſticia imperfecta, que procede de la ley, porque he meneſter la que por la fee tiene ſu origen en Dios, la que me hace conocer à Jeſu Chriſto, y la virtud de ſu reſurreccion para conſeguir, ſi puedo, eſta reſurreccion dichoſa, que diferencia à los vivos de los muertos, eſto es, à los pecadores juſ-

justificados de los que no lo están : *Ut inveniar in illo non habens meam justitiam, quæ ex lege est, sed illam, quæ ex fide est Christi Iesu : ad cognoscendum illum, & virtutem resurrectionis ejus : si quomodo ocurram ad resurrectionem, quæ est ex mortuis.* Esta misma traza han seguido despues de el Apostol todos los que han hecho una penitencia verdadera convirtiendose à Dios. Cerraron los ojos à todo lo demàs, no consultaron con la carne, y con la sangre, pisaron el mundo, y se levantaron sobre sì mismos: y porquè? porque buscaban, dice San Pablo, una resurreccion mas solida, y mas provechosa, que la que se nos representa en la fantastica conversion de los mundanos : *Ut meliorem invenirent resurrectionem.* Porque ay aora, digo otra vez, su diferencia en las conversiones, assi como la avrà en las resurrecciones al fin de los siglos: y assi como, segun el Evangelio, los unos saldràn de los sepulcros para resucitar à la vida, y los otros para resucitar a su condenacion, y à la muerte: *Et procedent, qui bona fecerunt, in resurrectionem vitæ : qui verò mala egerunt, in resurrectionem judicij.* De el mismo modo vemos cada dia, que salen los pecadores de el tribunal de la penitencia, los unos vivificados, y reconciliados con Dios por la gracia, y los otros mas endurecidos aun en su pecado, y mas enemigos de

de Dios por el abuso de el sacramento. Dichoso, concluye el Espiritu Santo en el Apocalipsi, dichoso, y santo el que tuviere parte en la primera resurreccion; habla de la de los Justos. Y yo por la misma regla digo, dichoso, y santo el que ha tenido parte en la primera conversion. Dichoso, y santo el que resucitando con Jesu Christo, segun la maxima del Apostol, no mira en su conversion sino à las cosas del Cielo, y aparta la vista de todas las cosas de la tierra. El que no pretende las cosas prosperas, y se hace superior à las adversas, el que se contenta con posseer à Dios, y sigue à Dios por sì mismo. Porque esta es, Christianos, la conversion, que os pide el dia de oy, y para ella os pone à la vista el exemplar en la persona de Jesu Christo. Apoc. 20.

Pero no parèmos aqui: dixe, que el Salvador del mundo despues de aver salido de el sepulcro, no avia vivido mas como hombre mortal, sino como hombre celestial, y resucitado; y que es obligacion en nosotros vivir despues de convertirnos con una vida nueva, y conforme al feliz estado à que eleva la gracia à los que estàn verdaderamente convertidos: *Ut quomodo surrexit à mortuis, ita & nos in novitate vitæ ambulemus.* Pero en què consiste esta nueva vida? Volvamonos à nuestro modelo. Consiste en que Jesu Christo en quanto hombre estaba compuesto de cuerpo, Rom. 6.

y alma; pero desde que resucitò con una mudança portentosa, siendo su cuerpo material, y terrestre en la substancia, se convirtiò en un cuerpo totalmente espiritual en sus calidades; y en virtud de la misma resurreccion se hallò con otro prodigio su alma separada del mundo perfectamente, aunque estaba en medio del mundo aun. Estos son los dos generos de semejança, que Jesu Christo resucitado nos ha de comunicar, para efectuar en nosotros esta renovacion, que es la prueba necessaria, pero infalible, de que nos hemos convertido de veras. Tenia cuerpo, pero este cuerpo revestido de gloria, parecia de la condicion de los espiritus. Verdad tan constante, que mirando San Pablo el misterio, que celebramos, no temia decirles à los Corin-
2. Cor. 5. tios: *Itaque etsi cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus.* Esta es, hermanos mios, la razon, porque aunque antes conocimos à Jesu Christo segun la carne, despues que resucitò de entre los muertos, yà no le conocemos de este mismo modo. Què decis Apostol grande, replica sobre estas palabras San Chrisostomo? Que no conoceis yà à vuestro Dios segun aquella carne digna de adoracion, en la qual executò nuestro remedio? Aquella carne formada por el Espiritu Santo, concebida de una virgen unida, y acompañada con el Verbo Divino; aquella

lla carne ſacrificada por noſotros en el calvario; aquella carne, que os dexò por manjar en el Sacramento, y que ha de ſer en el Cielo uno de los objetos de vueſtra bienaventurança? Eſta carne no conoceis? No, reſponde el Apoſtol, ſin detenerſe, deſpues que eſte hombre Dios deſatado de las priſiones de la muerte tomò poſſeſsion de una vida glorioſa, no le conozco yà ſegun la carne: *Et ſi cognovimus ſecundum carnem Chriſtum, ſed nunc jam non novimus.* Aſsi hablaba el Doctor de las gentes: no haceis deſde luego la aplicacion de eſtas palabras? Quiere decir, pues, que ſi eſtais convertidos verdaderamente, es neceſſario, que en adelante no ſeais conocidos, ò por mejor decir, que voſotros miſmos no os conozcais yà ſegun la carne; que no ſoliciteis yà ſatisfacer ſus deſeos deſreglados; que no ſeais yà eſclavos de ſus paſsiones, que haſta aqui os han dominado; que dexandola purificada por la penitencia, no eſtè de aqui adelante ſujeta à la corrupcion de la culpa; y que los miniſtros de el Señor, que gemiamos antes, porque no os podiamos mirar, ſino como hombres ſenſuales, y carnales, tengamos aora el conſuelo, no ſolamente de no conoceros ſegun lo que aveis ſido, ſino tambien el de conoceros divinamente mudados, y transformados en eſta materia; de ſuerte, que con proporcion podamos decir de voſotros: *Et ſi* 2.Cor. 5.

*cognovimus vos secundum carnem, sed nunc jam non novimus.*

Este es el modo, con que nuestros cuerpos, segun la doctrina de San Pablo, participan de la gloria de Jesu Christo resucitado desde esta vida: De este modo se hacen espirituales, incorruptibles, llenos de virtud, de vigor, y de honra; pero tengamos presente, que no son nada de esto, sino en quanto nos ayudamos con nuestra cooperacion, para que lo sean, y en quanto ponemos nuestro cuydado, segun la regla del Espiritu Santo, en hacer de ellos unas hostias vivas, y aceptas en los ojos de Dios. Los cuerpos gloriosos posseen todas estas calidades por una especie de necessidad; pero los nuestros no pueden posseerlas sino con dependencia de nuestro libre alvedrio. En esto consiste nuestro merecimiento mientras vivimos en este mundo; pero tambien es esto lo que debe aumentar nuestro temor, y pide todo nuestro desvelo. Por mas firmes, que pensemos estàr en la virtud, no hemos llegado à ser inmobles: los auxilios de la gracia, que nos han fortalecido en nuestra conversion, no han de servir para fomentar nuestra pereza, y mucho menos para que nuestra presuncion quiera hallar su apoyo en ellos. Aunque debemos tener la mayor confiança en la misericordia, y socorro de Dios, siempre es verdad, que podemos faltar à nues-

ſtras reſoluciones mas firmes, y què nueſtras malas correſpondencias à la gracia nos pueden hacer caer de aquel eſtado de ſantidad, adonde nos reſtituyò la penitencia. Què es, pues, lo que conviene hacer, y como hemos de vivir de aqui adelante en el mundo? Como Jeſu Chriſto deſpues de ſu reſurreccion. Eſtaba en el mundo, pero ſin eſtàr en èl; eſto es, ſin embarazarſe con los cuydados, intereſſes, concurſos, y converſaciones del mundo, no empleando el tiempo ſino con ſus Diſcipulos, y no hablando con ellos ſino del reyno de Dios. Pues ſi voſotros, hermanos mios, concluìa San Pablo, y concluyo yo con èl, aveis reſucitado con Jeſu Chriſto: *Si conſurrexiſtis cum Chriſto*, no tengais de aqui adelante vueſtro guſto, ſino en las coſas de el Cielo: *Quæ ſurſum ſunt ſapite*, ni buſqueis mas que las coſas celeſtiales: *Quæ ſurſum ſunt quærite*. Huìd del mundo, y vivid fuera de èl, no ſaliendo ſiempre del mundo, pues os fuerça vueſtro eſtado à vivir en èl, pero sì eſtando muy lexos de èl con el eſpiritu, y con el corazon. Y eſpecialmente ſi os aveis de dexar vèr en el mundo, ſea para edificarle con vueſtra mudança. Es, pues, el eſtàr de veras convertido la primera obligacion, y ha ſido la materia de la primera parte. La otra obligacion es parecerlo, y es de la que os voy à hablar en la ſegunda. Coloſſ. 3.

## II. PARTE.

Es un misterio, Christianos, pero no obscuro, ni dificil de comprehender, el saber, porquè quiso Jesu Christo, despues de resucitado, quedarse quarenta dias con los hombres, segun el orden natural: desde el instante en que resucitò debia tener por lugar de su habitacion el Cielo, y el tenerla en la tierra era tenerla en un paìs estrangero. Por què, pues, dilata aquella triunfante ascension, que avia de ponerle en possessión de un reyno debido à sus merecimientos divinos, y por què suspende de algun modo aquella felicidad consumada, que tan legitimamente, y por tantos titulos avia adquirido? Por què? Es superior el motivo que le obliga: veisle aqui sacado del mismo Evangelio. Quiere conservar siempre el caracter de Salvador, y hacer, que sirvan para nuestra justificacion, no menos los misterios de su gloria, que los de sus humillaciones, y tormentos, para que en todos sen-
Rom. 4. tidos se diga con verdad: *Traditus, & propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram.* Pues por esta razon, dice San Chrisostomo, no se contenta con aver resucitado, sino quiere tambien manifestarse resucitado: quiere hacerse vèr del mundo en el estado de la nueva vida, que con su resur-

rec-

reccion empezò à tener: quiere con ſus apariciones comunicar àcia fuera los rayos de la luz divina, que acaba de reveſtirſe. Eſta es, digo, la razon de emplear quarenta dias en moſtrarſe, yà à todos ſus diſcipulos juntos, yà à algunos de ellos de por sì, yà en una peſca milagroſa, yà en una miſterioſa comida, yà en trage de hortelano, yà en forma de caminante, obrando, hablando, comunicandoſe, y dando en todo pruebas ſenſibles de el milagro, que ſe avia hecho en ſu perſona, y de aver buelto à la vida. Excelente licion para noſotros, Chriſtianos, ſi ſabemos aprovecharnos bien de ella. Todo eſto habla con noſotros, y nos enſeña, que como no baſta parecer, que nos hemos convertido, ſino lo eſtamos en efecto, aſsi es neceſſario tambien parecerlo, ſin que nos baſte el eſtarlo.

Porque para explicar eſta importante doctrina ſon dos obligaciones diferentes la de eſtàr convertido, y la de parecerlo, y nueſtro engaño conſiſte, en que no acertamos à diſtinguirlas à lo que es meneſter. Como el ſer impio, y el parecerlo ſon dos eſpecies de culpas (porque ſer impio, decia Tertuliano, es delito, y eſcandalo el parecerlo) aſsi hemos de eſtàr perſuadidos à que ay dos preceptos en la ley divina, uno, que nos obliga à convertirnos, otro, que nos obliga à dàr en lo exterior mueſtras de nueſtra converſion: de ſuerte,

te, que no es cumplir perfectamente lo que se debe el obedecer à uno de estos dos preceptos, sin cuydar de cumplir el otro. En efecto si Jesu Christo, despues de aver salido de el sepulcro se huviera estado escondido en el mundo, y no se huviera dado à conocer como resucitado, no huviera executado mas que à medias, si me es licito decirlo, el designio de su sagrada venida; huviera dexado inquieta nuestra fee, y no tuviera para nosotros fundamento solido la Religion, que pretendia establecer. De la misma suerte, si nosotros, ò no cuidamos, ò tenemos miedo de mostrar, que estamos convertidos, hacemos imperfectamente la obra de Dios, y estamos tan lexos de agradarle, que antes incurrimos en la maldicion, que intimò el Apostol Santiago, quando dixo, que el que quebranta un mandamiento, aunque guarde otro, se hace reo, como si huviera atropellado con toda la
Jacob. 2. ley: *Qui peccat in uno factus est omnium reus.* Digo mas, que el estàr, y dàr muestras de estàr convertido, de tal suerte son dos obligaciones diferentes, que son no obstante esso inseparables, y es impossible, tomando rigurosamente esta materia, cumplir con la primera sin satisfacer la segunda, porque es constante, como lo reparò juiciosamente el Angel de las Escuelas Santo Tomas, que es una parte de la misma conversion el dàr muestras de

de estàr convertidos. Al fin, decis, que aveis tomado la resolucion de mudar de vida, y dexar vuestro pecado; pero no obstante, añadis, que es necessario tomar algunas medidas, y no quereis, que adviertan otros vuestra mudança. Pero yo digo, que en esso ay contradicion; porque una de las circunstancias mas essenciales de esta mudança de vida, en que ha de consistir vuestra conversion, es, que se advierta, y se conozca. Digo, que aunque imagineis, lo que quisiereis, sino se conoce, ni se advierte, es una mudança equivoca, y sospechosa, y aun quimerica, è imaginaria: porquè? Porque para ser una conversion cumplida ha de abrazar todas las obligaciones, que son proprias de un hombre Christiano. Pues una de ellas es parecer lo que es, y si ha sido pecador, y rebelde contra Dios, es una de las obligaciones mas indispensables el dàr muestras de aver buelto à su sujecion, y obediencia. Digo, que esta obligacion se funda en el interès de Dios, à quien aveis ofendido, en el de el proximo à quien aveis escandalizado, y en el de vuestra salvacion, que aveis abandonado al descubierto. Tres pruebas firmes de la verdad, que os predico, y puedo prometerme, que hagan impression en vosotros.

La obligacion de dàr el hombre muestras, de que està convertido, se toma de el interès

rès de Dios, à quien ha ofendido con la culpa. Porque de otra ſuerte, Chriſtianos, què ſatisfaccion dareis à Dios por tantos delitos, y como le volvereis la gloria, que le aveis hurtado al cometerlos? Pues què? Has ultrajado mil veces la Mageſtad de eſte Dios, y has de avergonçarte de dàr mueſtras de que eſtàs humillado en ſu preſencia? Has deſpreciado à cara deſcubierta ſu ley, y has de penſar, que has cumplido con un oculto arrepentimiento. Ha ſido publica la vida licencioſa, con que le has irritado, y ha de ſer deſconocida, y oculta la penitencia, con que le has de aplacar? Es eſto tratar à Dios como Dios? No, no, hermanos mios, dice San Chriſoſtomo, eſte modo de proceder no es propriamente convertirſe. Aunque jamàs huvieramos pecado, y aunque huvieramos conſervado ſiempre la gracia de el bautiſmo, quiere Dios que nos declaremos, y en vano le proteſtamos en nueſtros corazones, que le tenemos por nueſtro Dios, ſino eſtamos diſpueſtos à explicarnos delante de los hombres, y aun de los miſmos tiranos, con una
Luc.12. confeſsion libre, y generoſa: *Quicumque confeſſus fuerit me coram hominibus.* Eſta es la condicion, que nos propone, y nos repruеba como indignos de ſu Mageſtad, ſino ſalimos à ella. Pues ſi el juſto, aunque lo ſea, inſta San Chriſoſtomo, eſtà ſujeto à eſta condicion,

cion, quanto mas lo ha de estàr el pecador, que se convierte, pues no solamente debe confessar al Dios à quien ha deshonrado? Mas como se la darà, sino con una conversion, que edifique, con una conversion, cuyos frutos se vean, con una conversion al fin, que sea tan exemplar, como debe ser de corazon, y sincera? Luego es necessario, concluye San Chrisostomo, que la vida de este pecador en el estado de su penitencia, sea en adelante una como publica satisfaccion, que dà à su Dios. Es necessario, que su reverencia en los lugares sagrados, su atencion en el adorable sacrificio de la Missa, su recurso frequente à los altares, su puntualidad en las observancias de la Iglesia, sus discursos modestos, y christianos, y su proceder ajustado hablen por èl, y le dèn à Dios pruebas de la contricion de su alma. Porquè? para que quede Dios desagraviado, y los que al vèr antes à este hombre en los desordenes de una vida torpe, y licenciosa, preguntaban, adonde estaba su Dios, y casi dudaban de que le tuviesse, no solamente no lo duden yà, sino que antes le glorifiquen por una conversion tan clara, y manifiesta: *Ne quando dicant gentes, ubi est Deus eorum.* Y esto es lo que yo llamo interès de Dios. Psal. 113.

En efecto, quando San Pedro despues de la Resurreccion de el Salvador se dexaba ver en

en las Sinagogas, y en las plazas publicas, predicando con una ſanta libertad el nombre de Jeſu Chriſto, de donde le nacia eſte zelo? De el penſamiento, y memoria de ſu pecado. Yo faltè à lo que debia à mi maeſtro, decia con el corazon lleno de amargura, y mi infidelidad le fuè mas ſenſible, que la crueldad de los verdugos, que le crucificaron: luego à qualquier coſta debo aora ſacar la cara por èl, y hacer, que vea el mundo, que me ſacrifico à mi miſmo por borrar con mi ſangre miſma una mancha tan infame. Eſto es lo que le alentaba, eſto lo que le hacia determinarſe à no dexar de hacer nada, y à padecerlo todo por eſte hombre Dios, à quien avia negado. Pues eſtos ſon los ſentimientos, de que el dia de oy os aveis voſotros de teñir. Reconoceis, y eſtais obligados à reconocer, como el Principe de los Apoſtoles, que en mil ocaſiones, en que el torrente de el mundo os arrebataba, aveis negado à vueſtro Dios; confeſſais, que vueſtra vida, ſi me es licito hablar aſsi, ha ſido un perpetuo motivo de confuſion para Jeſu Chriſto: pues no es razon, que os diſpongais de ſuerte, que la podais honrar, y que borreis à lo menos con una vida chriſtiana las impreſsiones, que ha podido hacer vueſtra impiedad contra ſu ley. No es razon (y es otro penſamiento harto eficàz) no es razon, que honreis la gracia miſ-

ma, que ha sido causa de vuestra conversion? Sabeis el sentimiento, que os debe inspirar la gracia, que llama à la penitencia? Sabeis lo que estais obligados à ser en el mundo, en consequencia de esta gracia, si la aveis correspondido? Pues digo, que teneis obligacion à ser lo que fueron los Apostoles, y los primeros Discipulos despues de la resurreccion de el Hijo de Dios. La Escritura nos enseña, que su principal, ò por mejor decir, su unico empleo fuè servirle de testigos en Judea, y en Samaria, y hasta los ultimos terminos de la tierra. *Eritis mihi testes in Ierusalem, & in omni Iudæa, & Samaria.* Act. 1. Pues de este modo debeis estàr persuadidos, à que como pecadores convertidos, y reconciliados con Dios por la gracia de el Sacramento, aguarda Dios de vosotros un testimonio especial, que podeis darle, y ha de servir para su gloria. Como si el dia de oy os dixera: si, vosotros sois los que he escogido, para que me seais testigos sin excepcion, no yà en Judea, ni en Samaria, sino en un lugar, donde me interesso mas en tener Discipulos, que miren por mi gloria, en la Corte, donde me và mucho mayor gloria en este testimonio, que os pido: *Eritis mihi testes.* Vosotros, hombres de el mundo, que os hicisteis esclavos de las passiones carnales, y en quienes he criado yo un corazon nuevo; vosotros, à quienes he hecho

sen-

ſentir los impulſos de mi gracia; voſotros, à quienes he ſacado de el abiſmo de la culpa, voſotros aveis de ſervirme de teſtigos: pero donde? en medio de el mundo, y de lo mas iluſtre, y grande de el mundo: porque aqui es donde eſpecialmente he meneſter teſtigos fieles: *Eritis mihi teſtes.* Es verdad, que aveis vivido haſta aqui deſenfrenadamente, pero no ſolo no han de diſminuìr la fuerça de vueſtro teſtimonio los exceſſos de vueſtra vida, ſino antes la han de aumentar, y le han de dàr mayor eficacia para convencer. Porque haciendo comparacion de voſotros con voſotros miſmos, y viendo que à delitos tan ruidoſos ſe ha ſeguido una converſion tan exemplar, por fuerça ha de inferir el mundo, aunque es tan impio, que eſta mudança es obra de la gracia, y un milagro de la mano omnipotente de el Altiſsimo: *Eritis mihi teſtes.* Y en efecto, Chriſtianos, ſi aveis vivido ſiempre arreglados à vueſtras obligaciones, aunque por otros titulos puede Dios lograr en voſotros mucha gloria, pero no puede ſacar el teſtimonio de que hablo. En tal caſo ſeriais menos pecadores en ſus ojos; pero tambien ſeriais menos utiles para dàr à conocer la fuerça de ſu gracia. Eran neceſſarios pecadores como voſotros, para ſervirle en la Corte de teſtigos; y de eſte modo hallareis aun en vueſtras miſmas culpas, con que honrarle.

La

La obligacion de dàr mueſtras de que eſtais convertido ſe toma de el proximo, que aveis eſcandalizado. Porque, como decia San Geronimo, à mi miſmo me ſoy deudor de la pureza de mis coſtumbres; pero debo à los demas la pureza de mi opinion: *Mihi debeo vitam meam, alijs debeo meam famam.* Hieroni. Pues eſte ſentimiento es mas proprio de un pecador que ſe convierte. A mi miſmo me debo mi converſion, pero à los otros las mueſtras, y ſeñales de ella: y porquè les debo eſtas mueſtras? Para ocurrir à los eſcandalos de mi vida con un remedio proporcionado. Porque puede añadir, lo que ha eſcandalizado à mi hermano, no ha ſido mi pecado preciſamente, ſino el aver ſido manifieſto. Luego no hago nada, ſi contra las exterioridades de la culpa, no me valgo de otras exterioridades ſantas; y me engaño à mi miſmo, ſi me contento con deteſtar en lo interior el pecado, ſino deſtruyo tambien ſus apariencias. Luego es neceſſario, que eſſe proximo, à quien fuiſteis ocaſion de tropiezo, ſaque fruto de vueſtra converſion, y quede deſengañado de la idea, que avia hecho de voſotros. Es neceſſario, que conozca, que yà no ſois aquel hombre, cuyos exemplos le fueron tan pernicioſos, que no perſeverais en el trato, que teniais, que no frequentais tal caſa, que no veis tal perſona, que no os ha-

hallais en fiestas profanas, que no son yà lascivos vuestros discursos; en una palabra, què yà no sois vosotros mismos sino otros. Porquc esperar, que crea sobre vuestra palabra, que estais mudados, y convertidos, quando os vè con las mismas compañias, embarazos, y costumbres, fuera en èl demasiada facilidad el pensarlo, y es presuncion en vosotros el pretenderlo. No salgamos de nuestro misterio, la resurreccion de el Hijo de Dios, que tenemos à la vista, es para vosotros, y para mi una prueba clara de lo que digo.

Porquè se manifestò, ò hablando mas al caso, a quien se manifestò Jesu Christo resucitado? Esto es digno de vuestra atencion. Se manifestò resucitado, dice San Agustin, à los unos por consolarlos en su tristeza, à los otros para sacarlos de sus erradas persuasiones; à unos para convencer su incredulidad, y à otros para responder la indocilidad de su corazon. La Magdalena, y las otras mugeres, que le avian acompañado, lloran junto al sepulcro penetradas de el dolor vivo, que las causa la memoria, y la imagen, que tienen aun tan fresca de su muerte; y se les aparece para llenarlas de un gozo santo, y para enjugar las lagrimas que vierten. Los discipulos desalentados, y cobardes le desampararon, y huyeron al verle en manos de sus enemigos; y se les aparece para juntar-

los,

los, y reſtituirlos al rebaño como à ovejas deſcarriadas. Santo Tomàs perſiſte en ſer incredulo, y no rendirſe al teſtimonio de los que le han viſto, y ſe le aparece para hacer, que reviva en èl la fee caſi difunta. Los otros, aunque perſuadidos de la verdad, aun eſtàn llenos de tibieza, y frialdad, y ſe les aparece para reprehender ſu tibieza, y para deſpertar ſu zelo. Divino exemplar, digo otra vez, que debemos tener à los ojos para diſponer nueſtra vida; porque del miſmo modo debemos noſotros moſtrar, que eſtamos convertidos por el conſuelo de los juſtos, por la converſion de los pecadores, y por dexar à los licencioſos convencidos. Volvamos.

Por el conſuelo de los juſtos; porque en el eſtado de vueſtra culpa eſtabais muertos: mas què de almas ſantas ſe deshacian en llantos por vueſtra cauſa? Què dolor no les cauſaban la caridad, que eſtimulaba ſus corazones à viſta de vueſtros delitos? Con que ahogos del corazon no gemian delante de Dios, ò por mejor decir, como derramaban ſu corazon con ſus lagrimas en la preſencia divina? Quantas penitencias ſecretas hicieron por remediarlos? Quanto tiempo, ha que ſe puede decir, que eſtaban afligidos ſuſpirando por vueſtra converſion, y pidiendoſe a Dios, que tuvieſſe miſericordia de voſotros? Al fin las oyò Dios, y yà eſtais eſpiritualmente reſuci-

tados conforme à ſus deſeos; pero ſe pretende, que ſepais, que tienen derecho de pediros, que moſtreis,que lo eſtais, para que ſe regocijen de vueſtra converſion en la tierra,como ſe regocijan los Angeles bienaventurados en el Cielo, que es una juſticia, que las debeis hacer, que aſsi como las deſconſolò vueſtra culpa, aſsi vueſtra converſion las conſuele.No baſta eſto ſolo para obligaros à que las deis pruebas de ella? Pero han de ſer unas pruebas ciertas, que por una parte las llenen de gozo, y por otra ſean como las que echan el ſello en la obra de vueſtra ſalvacion. Por la converſion de los pecadores: ay algunos hermanos vueſtros en el mundo, que ſe pierden, y aviendoſe ſalido de los caminos de Dios viven al arbitrio de ſus paſsiones, y no ſiguen otro camino, ſino el de la maldad. Se trata de ſalvarlos, reduciendolos con un modo ſuave, pero eficàz al paſtor verdadero de ſus almas, que es Jeſu Chriſto: pues yo te digo, pecador, que te has convertido, que tu eres el que has de ſervir para eſte intento. Mas por què has de ſer tu?Lo vuelvo à decir, porque deſpues de aver eſtado deſcaminado, tienes para que ſe logre una gracia particular, que no tienen los juſtos, que ſiempre ſe han conſervado en gracia. De eſte modo, como nota Origenes, San Pedro fuè ſingularmente eſcogido para volver à llevar al Hijo de Dios

los

los discipulos, que la tentacion avia esparcido: *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Y tu, Pedro, le dixo el Salvador del mundo, cuyda de alentar à tus hermanos despues de averte convertido. No diò esta comission à San Juan, que le avia seguido constante sin apartarse de su Maestro, no à Maria, que le avia acompañado hasta la Cruz, sino à San Pedro, que le avia negado. Por què? Adorable proceder de la providencia! Porque convenia, dice Origenes, valerse de un discipulo pecador para atraer otros pecadores, y para atraerlos à todos ninguno era mas à proposito, que el mayor pecador de todos. Ay! hermanos mios, quantas conversiones harian de solo vuestro exemplo, si os considerasseis como San Pedro, con el honroso cargo de ganar para Dios à vuestros hermanos? *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Este exemplo limpio de toda ostentacion, y apoyado con un zelo no menos humilde, que prudente, què milagrosos efectos no hiciera? Què pudieran hacer en su comparacion todos los Predicadores del Evangelio? Què atractivo no tuviera especialmente para ciertos pecadores desalentados, y tentados de la desesperacion, quando se dixeran à sì mismos: este es aquel hombre, que vimos tan perdido como nosotros lo estamos; pero yà le vemos convertido, y sujeto al yugo de

Luc. 22.

 Dios,

Dios. Huviera motivo mas poderoso para convertirlos? Pues quando para este fin solo se os pide, que parezcais lo que sois, no temeis, sino haceis esto, incurrir en la maldicion, con que os amenazò Dios por su Profeta?
Ezech. 3. *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram.*

Para convencer à los incredulos, y licenciosos. El Apostol Santo Tomàs despues de averse convertido, y siendo yà fiel, tuvo una gracia especial para comunicar el dòn de la fee, y es reflexion de San Gregorio el Magno, que si nunca huviera sido incredulo, huviera tenido su predicacion menor eficacia; pero estaba la maravilla en vèr à un hombre, que no solamente creìa aquello, à que con tanta porfia se avia opuesto, sino que iba à publicarlo en los mismos tribunales sin tener miedo à la muerte por confirmar la verdad. Esto es lo que dexaba al mundo persuadido: su incredulidad sola, dice San Chrisostomo, huviera sido motivo de perdernos; su fee sola no nos huviera bastado, pero su infidelidad seguida luego de su fee, ò por mejor decir, su fee, despues de averla precedido su infidelidad, es la que ha hecho, que seamos lo que somos. Pues yo digo de el mismo modo, aplicandoos à vosotros este pensamiento: por ventura, si vosotros, con los que hablo, no huvierais estado perdidos jamàs, el mundo

os tuviera respeto: pero apenas, segun la libertad en que està oy sumergido en puntos de fee, sacàra de vosotros los motivos, que ha menester para quedar convencido. Lo que hace gran fuerça à los impios es oìr à otro como ellos, y especialmente si es sabio al juicio del mundo, decir sin mas interès, que el de la verdad, que ha conocido: yo estoy persuadído, no puedo resistirme à la gracia, que me insta, quiero vivir como Christiano, y me empéño en ello. Porque esta declaracion es un argumento claro, que cierra la boca à la impiedad, y no tienen que replicar contra èl aun las almas mas licenciosas, y perdidas.

Al fin, la obligacion de dàr muestras de estàr convertidos se funda en nuestro proprio interès; porque esta prudencia de la carne, que nos hace hallar tantos pretextos para no declararnos, no es mas que un grossero artificio, de que se vale el enemigo de nuestro bien para tenernos siempre en sus prisiones, aun quando nos complacemos en pensar, que volvemos à la libertad de los hijos de Dios. En efecto, no se quiere dàr à entender en lo exterior, que se ha mudado de vida: por què? Porque conoce cada uno muy bien, que si esta mudança llega à salir àcia fuera, quedarà forçado à mantenerla; que no pudiera volver atràs, y viniendo el punto mismo de la honra en ayuda de la obligacion, y de la piedad,

no ſolamente fuera empeño, ſino la virtud mas dificultoſa, que es la perſeverancia, ſino una eſpecie de neceſsidad abſoluta Pues aunque ſe ſienta con la mejor diſpoſicion que es poſsible, no obſtante pretende reſervarſe la libertad de hacer deſpues lo que quiſiere. Aunque por lo preſente quiere dexar la culpa, no quiere atarſe, ni prohibirſe para ſiempre la eſperança de volver à ella: eſta neceſsidad de perſeverar le cauſa horror, y teme ſus conſequencias; quiero decir, no tiene animo de ſer inconſtante, pero quiere, ſi fuere neceſſario, poderlo ſer: y porque dando mueſtras de que eſtà convertido no lo pudiera ſer, ſino à coſta de cierta reputacion, que no quiſiera perder, antes toma el partido de diſsimular, y aventurarſe por el miſmo caſo à los rieſgos de ſu inconſtancia, que el de aſſegurarſe de sì miſmo, quitandoſe una libertad pernicioſa. Tales ſon, amados oyentes mios, los engaños de el corazon de los hombres; pero yo diſcurro muy de otra ſuerte, y digo, que debemos mirar como utilidad nueſtra el moſtrar, que nos hemos convertido, pues por nueſtra confeſſion miſma el parecerlo, y averlo parecido es razon, que nos empeña indiſpenſablemente en eſtarlo, y en eſtarlo ſiempre con firmeza. Digo, que debemos apreciar como una gracia el aver hallado por eſſe camino el medio de eſtàr firmes à peſar de nueſtras ligere-

zas,

ças, haciendo, que para que nueſtra converſion tenga una conſiſtencia invariable, y ſolida, ſirvan las leyes miſmas del mundo. Pero dirà alguno, ſi vuelvo à caer en mis deſaciertos paſſados, mi converſion ſerà materia de nuevo eſcandalo en lugar de ſervir de exemplo. Eſte es, Chriſtianos, un engaño: la gracia de Jeſu Chriſto no prohibe eſte penſamiento, ſino en quanto nos puede ſer util para darnos fuerças, y animarnos. Debo temer mis ruindades, y prevenir los rieſgos, pero no debo exceder en eſta previſion, ni en eſte miedo: me deben hacer cuidadoſo, pero no cobarde: me deben hacer huìr de las ocaſiones con una ſanta deſconfiança de mi miſmo; pero no deben quitarme la confiança en Dios llegando à impedirme las diligencias, que debo hacer por ſalvarme, pues ſin ellas nunca ſerà firme la reſolucion, que he hecho de emplear en eſte fin mis cuydados. Si me declaro, ſe hablarà, y ſe haràn juicios de mi; pero eſſo miſmo me ſervirà contra la inclinacion natural, que tengo à ſer inconſtante, el conſiderar, que he de paſſar por el juicio, y la cenſura del mundo. Me acuſaràn de inadvertido, de vano, de hipocrita, de intereſſado: yo procurarè deſvanecer eſtas ſoſpechas: la de inadvertido con mi prudencia, la de vano con mi humildad, la de hipocrita con la ſinceridad de mi penitencia, y la de intereſſado con un to-

total despego de quanto ay en el mundo. Al fin, decia San Agustin, el mundo hablarà segun sus maximas, y yo vivirè segun las mias: si el mundo hace justicia, y es Christiano, aprobarà mi mudança, y sacarà provecho de ella; sino debo tenerle horror, y despreciarle.

Sea de esso lo que fuere, la doctrina importante, que Jesu Christo resucitado nos predica, es, que nos convirtamos, y mostremos, que estamos convertidos, que seamos, y parezcamos fieles, y que seamos, y parezcamos lo que debemos ser. Felìz serè, si al concluìr este discurso, no solamente os dexo enseñados, sino persuadidos, y penetrados de la fuerça de estas dos importantes obligaciones. Con esto, aunque soy tan indigno de mi ministerio, podrè por ventura decir, no menos que San Pablo, quando se despidiò de los Christianos de Efeso, y se ausentò, que delante de Dios estoy libre, y sin culpa en la perdicion de las almas, si entre mis oyentes quedan aun algunos, que
Act. 20 ayan de perderse: *Quapropter contestor vos, quia mundus sum à sanguine omnium.* Por què? Porque vos, Dios mio, sabeis bien, que no les he ocultado vuestras verdades, sino que he puesto cuydado en darselas à entender con toda la libertad, aunque respetuosa, que debe tener un ministro de vuestra palabra. Quando en los tiempos passados embiabais à vuestros Profetas, para que predicassen en las

las cortes de los Reyes, queriais que se mostrassen como unas columnas de yerro; y como unas murallas de bronce, esto es, como ministros desinteressados, intrepidos, y generosos: *Ego quippe dedi te hodie in columnam ferream, & in murum æneum Regibus Juda.* Pero yo, Señor, me atrevo à decir, que no he tenido necessidad de esta intrepidèz, para anunciar en este lugar vuestro Evangelio, porque he tenido la suerte de anunciarsele à un Rey christiano, à un Rey, que honra su religion, que la honra de corazon, y en lo exterior hace profession al descubierto de honrarla: en una palabra, à un Rey amante de la verdad. Vos mandabais à Jeremias, que no tuviesse miedo en presencia de los Reyes de Judà: *Ne formides à facie eorum*; pero à mi antes me sirviera de consuelo, que la presencia de el mayor Rey de el mundo estè tan lejos de infundirme temor, que al contrario aumenta mi confiança; y en lugar de disminuir la eficacia de mi ministerio, se lo añade, y le autoriza. Porque jamàs la verdad, que he predicado en la Corte, ha hallado en el corazon de este Monarca, sino una sumission exemplar, y una proteccion poderosa.

Ierem. 1.

Ibid.

Esto es, Señor, lo que me ha dado aliento, pero tambien es esto lo que engrandece à V. M. y lo que le adquiere un merito soberano,

que

que nunca podrà perderse: el amor, y el zèlo que tiene V. M. de la verdad. La Escritura nos enseña, que no se salvan los Reyes por la fuerça, ni por el poder, ni por el numero de las victorias, ni por el manejo de los negocios, ni por el arte de mandar, y de reynar, ni por las demàs virtudes Reales, que hacèn heroes, y son las que canonizan los hombres: *Non salvatur Rex per multam virtutem.* Ha sido, pues, accion digna de la prudencia de V. M. y conforme à la grandeza de su alma no contentarse con esso, sino idear otra mas solida grandeza. Lo que salva à los Reyes, es la verdad; y V. M. la busca, gusta de oìrla, le son gratos los que se la hacen conocer, y no acertára sino à despreciar à qualquiera, que se la rebozàra: estando tan lejos de resistirse à su fuerça, que tiene por gloria el quedar vencido de su eficacia: porque no ay cosa mas gloriosa, dice San Agustin, que dexarse vencer de la verdad. Esta es, Señor, la que yo llamo grandeza de alma en V. M. y juntamente su bienaventurança. Nosotros, añadia el mismo San Agustin, tenemos à nuestros Principes por bienaventurados, si quando lo pueden todo, no quieren mas de lo que deben querer; si estando elevados sobre todos por su dignidad, los miran à todos como acreedores de su beneficencia; si se consideran en el mundo como mi-

Psal. 32.

ministros de Dios; si en las honras, que se les tributan, no se olvidan de que son hombres; si ponen su grandeza en hacer bien, si usan de su poder para corregir los vicios, si son dueños de sus passiones como lo son de sus acciones; si quando pueden vengarse facilmente, se inclinan siempre à perdonar; sin tomar por regla fija de su politica su religion; si desnudandose de la Magestad, ofrecen cada dia à Dios en la oracion su humildad por sacrificio. Admirable retrato de un Rey verdaderamente Christiano, que no temo ponersele à V.M. à la vista: pues no le representa à V. M. sino sus sentimientos proprios, y lo que debe ser motivo de su consuelo. Vos sois, mi Dios, quien dais à vuestro pueblo hombres de estas calidades, para que los gobiernen; vos quien teneis los corazones de los Reyes en vuestras manos; vos quien teneis el mando en su salvacion, y haceis en la Escritura gloria de ser su autor especialmente: *Qui das salutem Regibus.* Mostrad, Señor, mostrad, que sois en efecto el Dios de la salvacion de los Reyes, derramando sobre nuestro Monarca invencible, la abundancia de vuestras bendiciones, y gracias, pero particularmente la gracia de las gracias, que es la de la salvacion eterna. Quando os pedimos la conversion de su sacra persona, la prosperidad de sus armas, la Psal.143.
fe-

felicidad, y gloria de ſus empreſſas, aunque nueſtras oraciones ſon juſtas, y tenemos obligacion indiſpenſable de hacerlas, no dexan de ſer de algun modo intereſſadas. Porque eſtando nueſtra vida, y felicidad vinculadas à la perſona de eſte gran Rey, ſiendo nueſtra gloria la ſuya, y ſus proſperidades las nueſtras, no podemos intereſſarnos por èl, ſin mirar en eſſo miſmo por noſotros. Pero quando os pedimos inſtantaneamente, que derrameis ſobre èl aquellas gracias particulares, en las quales conſiſte la ſalvacion de los Reyes, os pedimos por èl, y por ſu interès proprio, pues no ay coſa mas propria, ni mas eſſencial, que la ſalvacion para èl, como ni para todos los Reyes de el mundo. Eſte es, Señor, el ſentimiento, que inſpira Dios à eſte infimo vaſſallo de V. M. para con ſu auguſta perſona. Eſte es el deſeo, que tengo todos los dias, y el deſeo mas de corazon, y mas ardiente. Dios le oirà, y deſpues de aver hecho que Reyne V. M. con tanto luſtre en la tierra, le harà reynar con mucho mayor gloria, y felicidad en el Cielo, adonde nos conduzca, &c.

SER-

# SERMON
## PARA EL LUNES DE Pasqua.

*Sobre la Perseverancia christiana.*

Et apropinquaverunt Castello, quò ibant, & ipse se finxit longiùs ire. Et coegerunt illum dicentes: Mane nobiscum.

*Quando se acercaron à la aldea, adonde iban; diò à entender, que queria passar adelante. Y ellos le obligaron, à que se quedasse en su compañia, diciendole: Quedaos con nosotros.* S.Luc. cap.24.

ES un misterio grande, Christianos, el que nos propone el Evangelio, y contiene una verdad muy importante para nosotros. Caminan dos discipulos en compañia de el Hijo de Dios, disfrazado en trage de passagero, y quando al parecer se quiere despedir de ellos, le convidan à quedarse, y aun le hacen algun genero de violencia por detenerle: *Et coegerunt illum dicentes: mane nobiscum.* Es esta una imagen muy al natural de un alma christiana, que ha recibido à este

Salvador de los hombres en la Comunion de la Pasqua. No se contenta con que aya venido à su casa, ò hablando mas propriamente al alma misma encubierto con el velo, y especies sacramentales: le obliga tambien, à que se quede con ella; y con mil ruegos repetidos con instantes, y fervorosas oraciones, con una santa importunidad, aunque sabe que es de su gusto, le hace fuerça, le insta, y le dice interiormente: Ay! Señor, no me dexeis, porque si vengo à perderos, lo pierdo todo, pues perdiendoos à vos, pierdo mi sumo, y unico bien: *Mane nobiscum.* Pero si nos importa, hermanos mios, que Jesu Christo se quede con nosotros, y en nosotros, no nos importa menos el estàr nosotros constantemente en èl, y con èl; y esto es lo que se efectua, segun sus mismas palabras, en este adorable Sacramento, en que se nos ha dado à si mismo, y ha sido debida correspondencia nuestra entregarnos à su Magestad de el todo: Ioan. 6. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in eo.* Es necessario, que estèmos firmes en èl, viviendo en su gracia, y perseverando en ella. Es necessario, que su Magestad estè en nosotros, para ayudarnos con su socorro, y que nosotros estèmos en su Magestad para mostrarle nuestra correspondencia. Es necessario, amados oyentes mios, y de su parte no ay que temer,

mer, porque jamàs nos desampara èl primero; pero de la nuestra se debe temer todo, porque somos la inconstancia misma. Dichoso serè, si consigo el dia de oy infundiros esfuerço, y firmeza, y hacer por este medio, que os preserveis de estas recaìdas, que son en la Christiandad tan ordinarias, y tan funestas. Esto es lo que intento en este discurso, en que os he de hablar de la perseverancia christiana, despues de aver saludado à Maria Santissima: AVE MARIA.

Venciò Jesu Christo al pecado por medio de su passion, y de su muerte: pero me atrevo à decir, que fuera imperfecta esta victoria, sino triunfàra tambien de nuestra inconstancia. Pues esto es lo que hace con su gloriosa resurreccion, y este es uno de los favores particulares, que nos vinieron con ella. Jesu Christo resucitò, como lo avia dicho: *Surrexit, sicut dixit*. Pero la dificultad està en saber, si ha resucitado en nosotros. Porque assi como nos enseña San Pablo, que Jesu Christo se debe formar en nosotros por la predicacion de el Evangelio: *Donec formetur Christus in vobis*. Assi como nos enseña, que es crucificado otra vez en nosotros por la culpa: *Rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei*. Assi tambien es consequencia necessaria de la doctrina de este Apostol Grande, que Jesu Christo debe resucitar en no-

Matt. 28.

Ad Gal. 4.

Hebr. 6.

nosotros por la gracia de el Sacramento de la penitencia. Pues entre todas las señales, por las quales podemos reconocer, si ha resultado de este modo, la mas clara, y menos expuesta à engaños, es la disposicion, en que nos hallamos, de perseverar, y cumplir fielmente, lo que, quando nos convertimos à Dios, le prometimos. Para empeñaros en esta santa perseverancia establezco dos proposiciones, en que he de dividir este discurso. Digo, que el misterio de Jesu Christo resucitado nos empeña con gran fuerça en la perseverancia christiana: esta serà la primera parte. Añado, que la perseverancia christiana es el titulo mas legitimo, y mas cierto para tener al fin parte en la gloria de Jesu Christo resucitado: esta serà la segunda. La resurreccion de el Salvador principio de la perseverancia christiana. La perseverancia christiana prenda segura de nuestra resurreccion bienaventurada. Este es el assumpto, que pide toda vuestra atencion.

## I. PARTE.

Ser incapàz de pecar es propriedad de la naturaleza de Dios; no poder yà caer en el pecado, es privilegio de la gloria; no aver pecado jamàs es felicidad de el estado de la inocencia; convertirse despues de aver pecado,

llo; es el efecto ordinario de la penitencia; pero averse convertido para no pecar mas, es lo que se llama gracia; y dòn de perseverancia. Pues entre estos estados con las diferencias que he dicho, el primero, que consiste en ser incapaz de pecar, es el mas excelente, pero no le conviene à la criatura: el segundo de estàr libre yà del contagio de la culpa es el mas apetecible; pero està reservado para la otra vida: el tercero de no aver jamàs pecado es uno de los mas felices, pero por la desventura de nuestro origen hemos caìdo de tan venturosa suerte: el quarto de aver llorado, y remediado el daño, que nos hizo la culpa, es necessario absolutamente; pero aunque tenemos en èl un gran recurso, no basta para nuestra seguridad: el ultimo, quiero decir, el de perseverar en la gracia, es nuestra cumplida felicidad, pues nos hace participantes, aunque con modos diferentes de la impecabilidad de Dios, de la inocencia de el primer hombre; de la santidad consumada de los bienaventurados en el Cielo, y de la bienaventurança; que empiezan à gozar aquellos pecadores; de los quales, segun la Escritura, se complace Dios en hacer vasos de misericordia en este mundo. Pues este es tambien el estado, à que pretendiò elevarnos Jesu Christo, y para llegar à adquirirle nos propone en su gloriosa resurreccion la regla mas infalible,

que podemos tener à nueſtra viſta. Porquè conſidero en la reſurreccion de Jeſu Chriſto quatro coſas, y todas ellas nos empeñan en la perſeverancia: el exemplo, la fee, la gloria, y el Sacramento de eſta reſurreccion. El exemplo de la reſurreccion del Salvador es el modelo ſeguro, la fee de eſte miſterio es el fundamento ſolido, la gloria es uno de los mas eficaces motivos, y el Sacramento, de la manera que explicarè, es como el ſello de nueſtra perſeverancia en la gracia. Quatro conſideraciones muy eficaces para hacer, que eſtèmos firmes en la reſolucion ſanta, que hemos tomado de ſalir del eſtado de la culpa, y vivir para Dios en adelante. Atended, Chriſtianos, y para comprehender bien verdades, que tanto importan, inſiſtamos en la doctrina de San Pablo, cuyo principal miſterio os voy à deſenvolver.

Reſucitò el Salvador, dice eſte Apoſtol grande; pero lo que ſe debe advertir en el triunfo de ſu reſurreccion, es, que reſucitò para no volver à morir, y no tendrà yà la muerte dominio ſobre ſu perſona. Muriò, pero una vez no mas para remedio del pecado, y aora ſe halla en poſſeſsion de una vida incorruptible, que no perderà jamàs: *Chriſtus* Rom. 6. *reſurgens ex mortuis, jam non moritur, mors illi ultra non dominabitur.* Y què conſequencia ſacaba de eſte principio? Ah! Chriſtianos, ſa-

ſacaba una conſequencia, que nunca huvieramos eſperado, pero ſe la hacia ſacar el eſpiritu divino para nueſtro provecho: *Ita & vos exiſtimate mortuos quidem eſſe peccato, viventes autem Deo.* De eſte modo, añadia, debeis penſàr, hermanos mios, ſi aveis reſucitado por la gracia de la penitencia, que aveis muerto para ſiempre al pecado, y debeis vivir conſtantemente, y ſiempre para Dios. Como ſi nos dixera: entended bien eſto, y no os figureis una idea abſtracta, y una fee eſpeculativa de la reſurreccion de Jeſu Chriſto, y del eſtado de inmortalidad, que adquiriò reſucitando; porque eſto ſeria entenderlo mal. Quando ſe os dice, que eſte hombre Dios, deſpues de reſucitado, no quedò yà ſujeto à la muerte, no es puramente un dogma de la fee lo que ſe os explica; ſe os deſcubre el fundamento de una obligacion, y ſe os enſeña lo que debeis hacer. Una obligacion, que ſe reduce à conſervar inviolablemente eſta vida de la gracia, que aveis recobrado con la penitencia; porque es cierto, y aun de fee, que vueſtra converſion, por fervoroſa que ſea à otros viſos, no tendrà eficacia, ſino en quanto eſtuviere ſeñalada con el divino caracter de la ſagrada inmortalidad de Jeſu Chriſto.

En efecto, Chriſtianos, eſta vida de la gracia, que nos reſtituye la penitencia, es por ſu naturaleza tan inmortal, y tan incorruptible

como nueſtra alma, en quien eſtà. Si contra la intencion de Dios la perdemos, debemos atribuìrnos à noſotros la culpa,y no à la gracia; y eſto es en lo que conſiſte nueſtro deſorden, dice el Angel de las Eſcuelas Santo Tomàs, en que por el pecado nos quitamos voluntariamente à noſotros miſmos una vida tan noble, y excelente como eſta, que nunca debria acabarſe ſegun la calidad ſoberana de ſu sèr. Y por què penſais,que es ſola la reſurreccion de Jeſu Chriſto la que eſcogiò Dios para que en nueſtra converſion nos ſirva de modelo? Porque no fuè ſin motivo. Lazaro, y otros muchos, de los quales hace mencion la Eſcritura, avian reſucitado: eſtas reſurrecciones eran verdaderas,ſobrenaturales, y milagroſas;y no obſtante eſſo no nos las propone la Eſcritura por exemplares, para que nos conformemos con ellas, ni como reglas, por las quales reconozcamos, ſi eſtamos convertidos delante de Dios. Oìd la razon, que dà San Aguſtin: porque la reſurreccion de Lazaro, aunque milagroſa, era una reſurreccion para poco tiempo, y no le eximia abſolutamente de las leyes de la muerte, ni le avia hecho ſalir del ſepulcro, ſino para volver dentro de poco tiempo à entrar en èl. Pues no queria Dios,que nueſtra converſion fueſſe tan poco durable: queria, que fueſſe firme, y ſin volver à la culpa, y porque no avia otra re-

ſurreccion, que tuvieſſe eſta prerogativa, ſino la de Jeſu Chriſto; eſta es la que quiere, que nos ſirva de idea para gobernarnos: *Reſurgens jam non moritur: Ita & vos.* Chriſto reſucitado yà no muere; pues del miſmo modo no aveis de morir voſotros. Eſte era el diſcurſo de San Pablo, y eſto es lo que condena las reprehenſibles ligerezas, que deſtruyen, y acaban en noſotros todos los dones de Dios: las inconſtancias, y deſigualdades, que hacen ſoſpechoſas aun nueſtras miſmas virtudes, y fervores, los deſalientos, que nos hacen perder la eſperança de eſtàr conſtantes en el bien començado; la deſgraciada facilidad en volver à dexarnos llevar de la corriente del mal, que aviamos interrumpido; los haſtios de la virtud, el volvernos à los eſcandalos de el mundo, y à todas ſus vanidades; las apoſtasìas de la devocion, que muchas veces no ſon menos funeſtas, que las de la religion para nueſtras almas; las mudanças lamentables, con que ſe alternan la relaxacion, y el zelo, el arrepentimiento, y las recaìdas, la vida, y la muerte. Pues ay coſa mas contraria à todas eſtas infelicidades, que el eſtado felìz, en que entrò el Hijo de Dios por ſu reſurreccion glorioſa? *Mors illi ultra non dominabitur.* La muerte no tendrà yà imperio ſobre ſu perſona. Y eſta es la regla, que he de tomar para mi, y por ella he de hacer juicio de mi converſion: *Ita*

*& vos quidem existimate, mortuos esse peccato, viventes autem Deo.*

Pues si los que me ois, y en esta solemnidad aveis recibido la gracia de vuestro Dios, no teneis disposicion para conservarla, sino estais determinados à sacrificarlo todo para hacer, que la gracia viva siempre en vuestras almas; si estais previendo por el conocimiento, que teneis de vosotros mismos, que esta gracia ha de perder presto su fuerça, y aun ha de ceder en los assaltos, que ha de padecer en las ocasiones peligrosas, à que la aveis de aventurar, si la passion, que la hace mas guerra, y es la que vosotros aveis resuelto dexar, despues de algunos dias de tregua, recobra el ascendiente, que tenia sobre vosotros, y en vez de adquirir la firmeza en la vida christiana con lo solido de la gracia, dais, por decirlo assi, à la misma gracia, y a la vida christiana, que aveis abrazado, el caracter de vuestra instabilidad: al fin, si el divorcio, que aveis hecho con la carne, y con el mundo, es semejante à los rompimientos de aquellas almas apassionadas, que despues de muchos ruidos, de enfados, y de injurias, vuelven à enredarse de nuevo, y à tenerse una aficion mas estrecha, y mas fuerte que jamàs: si esto es assi, Christianos, desengañaos, y no aumenteis sobre la desventura de vuestro estado el desorden de una ceguedad voluntaria. No es lo que

que debe ser vuestra penitencia, porque no aveis resucitado como Jesu Christo. Ay! Señor, exclamaba el Profeta Real, y debemos exclamar con èl nosotros, pues en medio del fervor de su penitencia hablaba en nombre de todos los pecadores: ay! Señor, la resurreccion de vuestro Hijo es el exemplar por donde me aveis juzgado, he hecho experiencia de mi, y he examinado, si mi conversion tenia todas las propriedades de una resurreccion perfecta: *Probasti me, & cognovisti me; tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Y por donde conocisteis, Señor, que avia de ser mi conversion como vos me pediais, ò que no avia de serlo? Yà lo declara el Profeta en las palabras siguientes del mismo Psalmo: *Intellexisti cogitationes meas de longè.* Descubristeis, Señor, desde muy lexos todos mis pensamientos, me seguisteis en todos los passos, que dì en mi vida, visteis adelantadamente todos mis caminos, y entrandoos en lo por venir con un conocimiento anticipado observasteis, si el modo de vivir avia de ser correspondiente à mis resoluciones, si avia de estàr firme en seguir vuestra ley, si avia de resistir à los alagos de los vicios, y passiones, si me avia, ò no de arrebatar la corriente impetuosa del mundo, si me avia, ò no de hacer vacilar el respeto humano, si me avia de inficionar, ò no el contagio Psal. 1..

 de

de el mal exemplo, si me avia, ò no de dexar llevar, como una caña, de qualquier viento; y al fin, si avia, ò no de volver atràs cansado de aver dado algunos passos en el camino de el Cielo: *Et omnes vias meas prævidisti.* Sobre esto està fundada, mi Dios, la sentencia, que aveis dado de mi vida; y desde el instante en que detestando mi culpa me levantè del estado en que me hallaba, por el modo de levantarme conocisteis, si mi resurreccion era semejante à la de mi Salvador: *Tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Como si dixera el Profeta: sino visteis, Señor, que avia de aver en mi despues de mi conversion, sino infames, y viles recaìdas, conocisteis mi conversion, pero para reprobarla. Pero al contrario, si vuestra presciencia adorable hizo, que conociesseis firmeza, y constancia en ella, la conocisteis mas para aprobarla, y premiarla, y coronarla: *Tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Veis aì el modelo de la perseverancia de un pecador convertido: quereis aora vèr el fundamento solido en que estriba? Aqui es donde necessito de toda vuestra atencion.

He dicho, que el Salvador del mundo al resucitar segun la carne, para no volver à morir, nos empeñaba indispensablemente en resucitar segun el espiritu para no volver à pecar. Como ha de ser esto? Yo os lo dirè. Porque

qué tomando este punto desde su origen; aviendo siempre dado Jesu Christo à los Judios su resurreccion como por prenda autentica de sus promessas, y prueba incontestable de su doctrina, es consequencia necessaria, y conforme al sentir de todos los Padres, que toda la fee christiana se funda essencialmente en la resurreccion de este hombre Dios. Si no ha resucitado, decia San Pablo, luego es vana nuestra fee; pero si ha resucitado, pretendemos, y con justicia, que nuestra fee es la cosa mas solida, y por explicarme assi, la mas existente de quantas ay. Pues reparad, Christianos, lo que dà el ser à nuestra fee, se le dà à nuestra conversion, porque esta no tiene otro fundamento sino nuestra fee. En efecto lo que puede tenerme firme en la santa disposicion, en que puedo estàr, de huìr en adelante el pecado, es lo solido de mi creencia, y la resurreccion de Jesu Christo, y por consiguiente esta resurreccion es como el primer principio de mi perseverancia en el bien. Mientras me fundo en esta resurreccion no puedo titubear en mi fee; y mientras està la fee tan firme en mi, tampoco puedo titubear en la obediencia, que debo à mi Dios.

Tenemos un excelente exemplo de esta verdad en la persona de los Apostoles. Antes de la resurreccion de Jesu Christo no avia cosa mas fragil, ni mas debil. Despues de aver-

averle protestado, que le avian de seguir hasta la muerte, le dexaron en un momento. San Pedro se mostrò mas intrepido, y alentado en el huerto; pero una muger sola le acobardò en casa de el Pontifice. Estas eran, dice San Agustin, las colunas de la Iglesia, pero colunas sin fundamento, en que estribar, y sin modo alguno de estabilidad, y firmeza. Querian, y no querian, tenian zelo, y no le tenian, eran de el vando de Jesu Christo, y no lo eran. Mas luego que Jesu Christo con las luces de su resurreccion desvaneciò todos los nublados de su incredulidad, se trocaron en unos hombres mas firmes que las rocas, y en unas colunas de bronce, y de metal; ni se dexaron vencer de la violencia de las persecuciones, ni de el rigor de los tormentos, ni aun de la muerte misma. No huvo peligro à que no hiciessen cara, ni trabajo, que no padeciessen por su maestro. Y què es lo que hizo este milagro? La fee de Jesu Christo resucitado:
Psal. 74. *Ego confirmavi columnas ejus.* Si dice este hombre Dios por su Profeta, segun la exposicion de San Agustin, yo soy el que los hice firmes, y el que queriendo levantar sobre ellos el edificio de mi Iglesia, cuya basa avian de ser, les dì una fortaleza, que pudiesse passar por la prueba de todas las tentaciones. Creyeron mi resurreccion, y desde que la creyeron, se revistieron de nuevo espiri-

ritu, y corazon, y se hallaron confirmados en la gracia: *Ego confirmavi columnas ejus.* Pues yo os pregunto, Christianos, en què consiste, que la resurreccion de el Salvador no consiga lo mismo de nosotros? La fee de los Apostoles era distinta de la nuestra? Resucitò inmortal, y glorioso Jesu Christo, mas por nosotros, que por ellos? Este misterio es menos eficàz para fijar nuestra inconstancia? Y si estamos tan persuadidos como ellos, porquè hemos de ser menos fieles? Digamos algo mas particular aun, y hagamos juntamente una reflexion de mucha fuerça.

Quando escribiendo San Pablo à los Hebreos los exhortaba à la perseverancia christiana, una de las principales razones, de que se valia, era esta: *Christus heri, & hodie, ipse & in sæcula*: Jesu Christo, les decia el Apostol, de ningun modo està yà à riesgo de mudança: era ayer, es tambien oy, y el mismo serà en todos los siglos. Pues porquè, concluìa el Apostol, aveis de mudar vosotros de parecer, y de porte en orden à Jesu Christo? *Doctrinis varijs, & peregrinis nolite ergo abduci.* Ah! Christianos, apliquemonos este discurso à nosotros. Es dificultoso, que alguna vez no nos aya tocado Dios en el coraçon, y que en el discurso de nuestra vida no aya avido algunos tiempos afortunados, en que desengañados de la vanidad de el mundo,

Hebr. 13.

Ibid.

do,

do, y confuſos de nueſtros paſſados deſvarios, no le ayamos dicho à Dios con buena fee: ſi, Señor, quiero ſer vueſtro, y jamàs me apartarè de la reſolucion ſincera, que tomo oy de vivir ſegun vueſtra ley, y como chriſtiano. Traigamos à la memoria alguna de aquellas ocaſiones, ò por mejor decir, los ſentimientos de fervor, y de piedad, que el Eſpiritu Santo excitaba en aquellas ocaſiones en nueſtras almas. Volvamonos, pues, à lo menos con el penſamiento, al eſtado en que nos hallabamos entonces, y diſcurramos ſobre eſta materia aſsi con noſotros miſmos: Y bien, la reſolucion, que tomè en tal tiempo de dexar el pecado, y entregarme a Dios? no eſtà aora tan bien fundada, y es tan neceſſaria, como entonces me parecia? Los principios de fee, en que yo la zanjaba ſe han mudado? Me ha ſobrevenido alguna nueva luz, que me dè motivo para dudar de ellos? Eſtos puntos mirados deſde cerca, y en ſi miſmos ſon diferentes de lo que eran? Quando compareci delante de Dios en el tribunal de la penitencìa, y le confeſsè mi maldad, yo me condenaba à mi miſmo; yo miſmo fuy mi acuſador, y mi juez, y conſiguientemente quedè convencido, de que lo que yo llamaba maldad, lo era en efecto: quando le prometi à Dios deteſtar ſiempre eſa maldad, en que conſiſtia el deſorden de mi vida, quando

llo me obliguè à huìr de las ocasiones de cometerla, creì muy firmemente, que mi Religion, y mi conciencia me lo ordenaban. Me engañaba en ello? Era estàr mal impressionado? Era errado el juicio, que hacia? no sin duda, porque estoy obligado à reconocer, que era el espiritù de Dios el que me alumbraba, y que jamàs lo pensè mejor, ni mas acertadamente. Luego todo esto era verdad, y si entonces lo era, lo debe ser aora, y lo serà tambien mañana, y hasta el fin de los siglos, pues la verdad de Dios es tan inmutable como su sèr: *Christus heri, & hodie, & ipse in sæcula.*

Este serà, amados oyentes mios, un excelēte exercicio para mantenernos en una santa perseverancia: decirse cada uno à sì mismo, tal dia quedè persuadido, y esta verdad me penetrò el alma; tuve un conocimiento tan claro de ella, que no me pude resistir, y me enterneci hasta deshacerse en lagrimas mis ojos. Aora no me hace la fuerça, que entonces hallaba en ella, es lo que aora hallo. No se me muestra aora con aquella claridad, con que se mostraba, quando me movia sensiblemente: pero en sì misma nada ha perdido, de todo lo que yo conocia. Ay de mi! porque no hallo yà en ella el mismo gusto; pero gracias à Dios, porque aun me queda la fee de su eficacia. Hablar assi, y obrar despues, no

yà

yà en virtud de los ſentimientos preſentes, ſi-
no de las reſoluciones paſſadas: hacer, que re-
vivan en noſotros, y armarnos con eſte pen-
ſamiento, quando ſe ofrece lo ocaſion, y la
tentacion nos hace guerra, y nos ſolicita: yo
avia viſto antes todo eſto, y eſtaba diſpueſ-
to para todo, quando me reſolvi à ſervir à
Dios: pues ſi tengo aun lo que obraba en mi
eſta diſpoſicion entonces, porquè no he de
hacer oy, lo que entonces huviera hecho?
Porquè he de volverle à Dios las eſpaldas, y
contradecirme à mi miſmo? No, Señor, no
ha de ſer aſsi; no es razon, que el capricho
de mi voluntad prevalezca contra la regla de
mi fee, y de mi entendimiento: ſois, mi Dios,
un Señor demaſiadamente ſoberano, para
que el ſerviros dependa de ſolo el temple de
que eſtamos; y me teneis eſtrechado con vos
con lazos demaſiadamente apretados, para
pretender jamàs romperlos: he creìdo, Se-
Pſal. 115. ñor, *credidi*, y por eſſo os he dado una pala-
bra, de que he pueſto al Cielo por teſtigo, y
es de guardar inviolablemente el concierto,
y pacto ſolemne, que he hecho con vos en mi
penitencia: *Credidi propter quod loquutus
ſum.* Eſto es lo que digo, que es obrar por
la fee, y vivir con el eſpiritu de la fee, y es en
lo que conſiſte el caracter de un hombre juſ-
Hebr. 10. to: *Iuſtus autem meus ex fide vivit.* Es, pues,
la reſurreccion de Jeſu Chriſto el exemplar, y
el

el fundamento de nueſtra perſeverancia : es tambien ſu motivo: pero como? Atended, y lo vereis.

Digo, que es el motivo de nueſtra perſeverancia, porque nos pone à la viſta la gloria, y la inmortalidad feliz, à que aſpiramos, y ha de ſer por toda la eternidad premio de nueſtros trabajos. De el modo, que podeis obſervar, que fuè la que inſpirò al ſanto Patriarca Job tan invencible conſtancia en medio de pruebas tan rigurosas. Todas las coſas al parecer le incitaban à dexar à Dios: hallabaſſe conſumido de miſerias, y calamidades, que por todas partes le cercaban; ſus miſmos amigos ſe avian buelto contra èl; ſu muger ſe burlaba de ſu virtud, tratandola de ſimplicidad: *Adhuc tu permanes in ſimplicitate tua.* Job. 2. Pero que la reſpondiò el ſanto Patriarca? Andad, la dixo, que hablais como una necia: *Quaſi una de ſtultis mulieribus loquuta es.* Ibid. Vos me baldonais, porque eſtoy firme en querer al Dios à quien adoro; y yo os digo, que lo he de eſtàr haſta el ultimo aliento de mi vida, y que no han de poder apartarme de èl todas las calamidades de el mundo. Y què motivo alegaba? Ah! Chriſtianos, que admirable licion para noſotros! *Scio enim, quod Redemptor meus vivit, & in noviſsimo die de terra ſurrecturus ſum:* Job. 19. Si, añadia, he de ſer conſtante, y fiel, porque

ſe,

sè, que he de tener un Salvador, que ha de resucitar glorioso; y que algun dia he de resucitar yo como èl. Pues esta gloria, de cuyo resplandor le veo yà bañado, esta gloria, que ha de alcançarme à mi por participacion, es la que me obliga à padecer sin murmurar, es la que reprime mis quexas; es la que endulça mis males; es la que me dà firmeza en esta extrema opresion, à que los dolores, y humillaciones me tienen reducido: esta esperança, que abrigo en mi seno, es el motivo principal de mi perseverancia: *Reposita est hæc spes in sinu meo.* Asi hablaba este hombre divino. Pues, hermanos mios, insta San Agustin, si la vista de una resurreccion tan distante le inspiraba à Job estos sentimientos en medio de la gentilidad, nos ha de hacer, ni debe hacernos menos fuerça, à los que estamos criados en medio de la christiandad, la vemos tan de cerca, y celebramos en esta solemnidad su memoria?

Al fin, Jesu Christo resucitado por un excesso assombroso de su amor, y por un efecto admirable de el Sacramento de su cuerpo, viene à ser el sello de nuestra perseverancia en la gracia, pues aunque està inmortal, y resucitado, se digna de ser nuestro Cordero Pasqual, como se explica el Apostol, y quiere sacrificarse de nuevo sobre nuestros altares, para unirse intimamente con nosotros, y

hacer, que vivamos en èl, y por èl: *Pascha nostrum immolatus est Christus.* Este Dios de la gloria en el mismo dia de su resurreccion se hace manjar nuestro; y despues de aver salido triunfante del sepulcro viene invisible, y encubierto en la comunion à sepultarse en nosotros. Y què pretende? Esso es en lo que estais instruìdos, y no podeis ignorar: pretende ser sustento de vuestras almas; pero un sustento celestial, y espiritual de el todo: y como la propriedad del alimento es mantener la vida, el fin, que tiene quando se os dà, es conservar esta vida divina, que consiste en la gracia, que aveis recobrado con la penitencia. Aveis hecho alguna vez reflexion sobre las palabras sagradas, y dignas de veneracion, que os dice el Sacerdote, quando recibis el cuerpo de Jesu Christo de su mano? Puede ser, que no ayais pensado en ellas; aunque merecen, que las considereis atentamente. Reparad lo que os dice: recibid, hermano mio, el cuerpo de vuestro Señor, y vuestro Dios, para que guarde vuestra alma, y la libre de la culpa, no para algunos dias, ò algunos meses, sino para la vida eterna: *Custodiat animam tuam in vitam æternam.* Y en efecto, si el intento fuera solamente haceros vivir por algun tiempo, en vano se huviera dignado Jesu Christo de alimentar vuestra alma con su propria carne. Para esso solo no

1.Cor. 5.

era neceſſario un pan tan exquiſito ; pero eſte pan, con que aveis celebrado vueſtra Paſcua, dice el miſmo Jeſu Chriſto, es un pan, que ſe

Joan. 6. come para no morir jamàs : *Hic eſt panis de cœlo deſcendens , ut ſi quis ex ipſo manducet, non moriatur.* Y eſto es lo que os propuſe al principio como un Sacramento,que tiene por efecto el hacer perſeverar en la gracia. Verdad,que reconocieron todos los Padres,pues todos explican aſsi aquella promeſſa grande

Ibid. del Salvador: *Qui manducat hunc panem,vivet in æternum.* El que ſe alimenta de eſte pan,vivirà eternamente: no dice San Geronimo , con una vida material , y corporal, ſino con una vida eſpiritual , y ſobrenatural , que debe ſer el fruto del Sacramento adorable de la Eucariſtia. Si eſtando, pues, como lo eſtàis, obligados à perſeverar en una vida chriſtiana, por la idea, por la fee, por la gloria , y al fin por el Sacramento de la reſurreccion de Jeſu Chriſto, os volveis, como tantos Chriſtianos viles , à vueſtras primeras coſtumbres; ſi os dexais cegar otra vez con los engaños del mundo , y en lugar de dàr lugar à la gracia para que eche raices en los corazones, ahogais eſte grano fecundo, ſegun la parabola, y al fin de algunas ſemanas , ſe vè , que aveis buelto à vueſtros tratos , y deſahogos antiguos ; no os podrè con razon decir lo miſmo con que daba en cara el Apoſtol San Pablo à

à los Galatas? Les avia anunciado el reyno de Dios, por el Evangelio los avia engendrado à todos en Jesu Christo, y el tiempo que estuvo con ellos avian perseverado firmes en la fee; pero apenas los dexò, quando se olvidaron de lo que eran, y se volvieron à las observancias del Judaismo. Supolo San Pablo, y les manifestò el dolor, que le causò su mudança con estos terminos, quiera el Cielo, que nunca tenga yo razon para aplicaroslos à vosotros: *Miror, quod tam citò transferimini ab eo, qui vos vocavit in gratiam Christi.* Galat. 1. A la verdad, hermanos mios, es cosa bien estraña, que ayais mudado tan presto de parecer, y que con tanta brevedad ayais pegado al que con su gracia os llamò, y condujo al conocimiento de Jesu Christo. *O insensati Galatæ, qui vos fascinavit non obedire veritati?* Gal. 3. O què necios que sois! quien os ha hechizado de essa suerte, haciendo, que abandoneis cobarde, y vilmente el partido de la verdad? *Sic stulti estis, ut cum spiritu cœperitis, nunc carne consummemini?* Ibid. Què necedad es aver començado por la pureza del espiritu, y acabar aora con la corrupcion de la carne? Assi les hablaba el Apostol, y assi os hablàra yo tambien à vosotros. Porque tuviera bien de que assombrarme al vèr, que se avian desvanecido instantaneamente unas resoluciones tomadas en la presencia de Dios, y delante

de ſus altares. Pues què, hermanos mios, os diria yo, como San Pablo, voſotros le haciais à Dios unas proteſtaciones ſantas, voſotros nos dabais en el ſagrado tribunal de la penitencia unas palabras tan expreſſas, y os obligabais tan ſinceramente, al parecer, à quanto os queriamos ordenar; voſotros, pues, debiais ſer puntuales en executarlo; pero lo aveis hecho? *Sic ſtulti eſtis, ut cum ſpiritu cœperitis, nunc carne conſummemini*? Sois menos colericos, y arrebatados? Sois menos ambicioſos, y anſioſos de vueſtras medras? Sois menos ſenſuales, y dados à vueſtros guſtos? No aveis vuelto à vèr aquella perſona, funeſto eſcollo de vueſtra firmeza, y conſtancia? No aveis vuelto à buſcar aquellas ocaſiones de tanto rieſgo para voſotros? No os aveis entretenido mas en aquellas converſaciones impias, ò llenas de maledicencia? Voſotros aviais pueſto el cimiento de una vida chriſtiana, y eſpiritual: quien os ha impedido el levantar eſte edificio ſagrado? Quanto ay ſe eſperaba de voſotros, pero en un momento dieron en tierra todas las eſperanças, que ſe avian concebido. Pues para eſto ſe avian de dàr tantos paſſos? Para eſto ſe avia de recurrir à las fuentes ſaludables de la gracia? Para eſto era meneſter lavarſe en las aguas de la penitencia? Para eſto convenia alimentarſe con la carne del cordero? *Sic ſtulti eſtis*? Proſigamos, amados

dos oyentes mios: os he mostrado, que la resurreccion de Jesu Christo nos empeñaba en perseverar en la gracia : y añado, que la perseverancia en la gracia es la mas segura prenda, que podemos tener de una resurreccion gloriosa al fin de los siglos, y semejante à la de el Hijo de Dios. Esta es la materia de la segunda parte.

## II. PARTE.

Assi lo ha dispuesto Dios, Christianos, y es una de las leyes de su providencia, que vivamos siempre inciertos de nuestra salvacion en este mundo, y no tengamos seguridad alguna de nuestra predestinacion eterna. Providencia, dice San Agustin, que debemos adorar, porque nos conserva en la humildad, y nos hace vivir con fervor, y con cuydado. Pero sin derogar en un punto à esta regla, es cierto, que la perseverancia en el bien, y en el cumplimiento de las resoluciones santas, que se han tomado, es la señal mas infalible, por donde podemos reconocer, si hemos de llegar à ser semejantes à Jesu Christo resucitado, y tener la dicha de participar de su gloria. Explicome. Todos los Teologos dicen conformemente, que ay ciertas señales, por las quales podemos distinguir entre los fieles los que algun dia han de resucitar para la vida,

da, y los que han de resucitar para la condenacion, como dice el Hijo de Dios en el Evangelio. Mas despues de todo, como los mismos Teologos enseñan, estas señales son equivocas, y dudosas, y no ay cosa mas comun, ni que deba temerse mas, que el engañarse en ellas. Si ay alguna, dicen, en que podamos estribar con fundamento, y que sea capàz de apoyar solidamente la esperança de nuestra resurreccion gloriosa, es esta perseverancia en el estado en que nos pusimos, quando nos convertimos à Dios. Por què? Por tres razones importantes, que os pido, que mediteis con cuydado: porque es cierto, que esta perseverancia representa en nosotros desde aora el estado de esta dichosa resurreccion: porque nos dispone, y nos conduce à ella; y en fin, porque en quanto es possible nos hace merecer la gracia especial para conseguirla. Desenvolvamos lo que encierran estos pensamientos.

Digo, que la perseverancia christiana representa desde aora en nosotros el estado de aquella gloriosa resurreccion, de la qual vemos en la persona del Salvador las primicias. Porque este estado de los cuerpos glorificados en què consiste? En no estàr yà sujetos à mudanças: en que la gloria, de que estàn revestidos, no es una gloria fugitiva, sino permanente, y que ha de durar mientras Dios fue-

fuere Dios: en que ſon oy lo que eternamente han de ſer, ſin poder dexar de ſer lo que ſon. Eſte es el privilegio de un cuerpo glorificado, y reformado, como ſe explica el Apoſtol, ſegun el exemplar de el cuerpo glorioſo de Jeſu Chriſto. Pues no ay coſa, que mas ſe aſſemeje à eſſe eſtado, que la perſeverancia de un juſto, ò de un pecador convertido, y firme en el plano de vida, que ſe trazò al convertirſe. Porque como los mundanos, ſemejantes à las olas del mar, eſtàn en continuas mudanças, y combatidos ſin ceſſar de ſus paſsiones, yà ſe rinden al temor, yà ceden à los reſpetos humanos, yà ſe acobardan en la adverſidad, yà ſe hinchan con las proſperidades, yà ſiguen el cebo de el deleyte, yà ſe dexan vencer del interès, yà ſe caen de animo con la triſteza, yà ſe dexan corromper de la alegria, y arraſtrar de las ocaſiones, yà llevan no ſolamente ſu entendimiento, ſino ſu religion àcia el lado, que quiere el humor, que les domina, y en lugar de afirmarſe bien en la virtud con la gracia, deſtruyen en sì miſmos la gracia, y la virtud con ſus continuas inconſtancias: eſtado lamentable, y tal, que todas las criaturas deben, ſegun San Pablo, gemir el verſe reducidas à èl: *Vanitati enim creatura ſubiecta eſt.* Rom. 8. Pero el juſto por el contrario fortalecido con la buena coſtumbre, que ha adquirido, ſiendo ſuperior à todo lo

que pudiera desviarle de los caminos de Dios, y vencedor del mundo, y de sì mismo, siempre camina à un mismo passo, sigue el mismo rumbo, y no vive yà en una lamentable alternativa de conversion, y recaida, de fervor, y relaxacion, de vida ajustada, y vida licenciosa, antes estando resuelto à poner por obra quanto debe, es inviolablemente lo que debe ser, y de esse modo se adelanta el feliz estado de la resurreccion venidera.

Esto es de lo que con tanta eloquencia daba el parabien San Cipriano à tantas Virgenes Christianas, que se avian consagrado à Jesu Christo, y en su retiro hallaban este precioso tesoro de una eterna estabilidad: *Vos resurrectionis gloriam in hoc sæculo jam tenetis*. Vosotras, las decia, desde aora posseeis la gloria de la resurreccion, que nosotros esperamos. La castidad, que solemnemente aveis prometido à Dios, hace desde luego en vuestras almas un efecto semejante al que la resurreccion hace en los cuerpos de los Santos; y vuestra constancia en seguir el divino esposo, que aveis tomado, empieza ya visiblemente à hacer en vuestras personas lo que ha de acabar, y perficionar la bienaventurança en el Cielo. Pues yo os digo à vosotros lo que San Cipriano decia à estas esposas de Jesu Christo con la resurreccion verdadera, y durable, cuya importancia, y necessidad os he mostrado:

Cíprian.

Si

*Si consurrexistis cum Christo.* Si estais dis- Coloss.
puestos à perseverar, pero eficàz, y sinceramente en el camino, por donde os ha buelto à entrar la gracia de el Sacramento, digo, que aveis empezado yà à gozar en parte una de las mayores felicidades, que ay en aquel estado de immortalidad, que esperamos lograr algun dia. Digo, que ser constantes, como lo sois, ò como dais à entender, que lo quereis ser en el servicio de vuestro Dios, es estàr yà marcados con el sello de el Dios vivo, que el Angel de el Apocalipsi ha de gravar en las frentes de todos los escogidos: *Vos resurrectionis gloriam in hoc sæculo jam tenetis.* Y no ay en todos los que me oyen quien no tenga derecho para pretender esta felicidad. Porque aun los mas impios, y perdidos pueden convertirse perfectamente como los demàs pecadores; y à veces tenemos el consuelo de vèr, que estàn mas firmes, y constantes en la virtud, despues que se reconocieron, y volvieron sobre sì, los que estaban antes mas obstinados, y endurecidos en la culpa: como si Dios tuviera gusto especial en ostentar todas las riquezas de su misericordia en ellos. Poderoso motivo para excitar un zelo sagrado, y una confiança santa en todos los corazones! Pero si por vuestra mala correspondencia la gracia no obra en vosotros sino flojamente, y muy por de fuera; si en la practi-

ca-

ca nada haceis de lo que aveis resuelto, y concertado con Dios; si perdiendo desde los primeros dias la esperança de salir con vuestro intento volveis la cabeza atràs, y empezais à desandar, lo que aveis caminado: me atrevo, Christianos à deciros, aunque con dolor, que es muy de temer, que no sois de el numero de aquellos, que segun la sentencia de el Profeta Real han de resucitar un dia en la congregacion de los Justos; y por una triste consequencia, que jamàs sereis recibidos en el Reyno de Dios. Si este pronostico naciera de mi, pudierais por ventura no creerle, y apelar à otro, que os dixera lo que os guste mas. Pero el mismo Jesu Christo es quien en su Evangelio nos lo declarò, y de su boca saliò
Luc. 9. esta formidable sentencia: *Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est regno Dei.* Como dice aqui San Chrisostomo explicando este lugar de San Lucas, como ha de ser bueno para el reyno de Dios un hombre inconstante, y mudable, pues ni aun para el mundo, ni para sus negocios, y comercio lo es? Què juicio se hace en el mundo de un espiritu facil, que à qualquier ayre se muda? Quien se fia, ni hace caso de èl? Para què empleo, ò negocio se le tiene por capaz? Pues si el mundo mismo, añade el Santo, à pesar de su natural inconstancia, es el primero, que condena la incons-
tan-

tancia de los que ſe gobiernan por ſus leyes, como ha de paſſar Dios por la nueſtra? Fuera de eſſo, concluye el Santo, ſino ſomos buenos para el reyno de Dios, de què nos ſirve ſerlo para lo demàs? Aunque tuvieſſemos los talentos mas exquiſitos, y elevados, aunque eſtuvieramos adornados de las prendas mas eminentes, què ſomos delante de Dios con todos nueſtros talentos, y prendas, ſino eſtamos capaces de entrar en la gloria, y de gozarle? Solo con la perſeverancia ſomos ſuyos, y ſolamente ſiendo ſuyos nos hacemos dignos de poſſeerle, y de la corona, que nos promete. Y veis aì el titulo mas legitimo para pretenderla, y conſeguirla: que es mi ſegunda propoſicion.

Atended à la razon: què es lo que hace la perſeverancia chriſtiana en un pecador convertido, y fiel à la gracia de ſu converſion? Le conduce á la perſeverancia final. Y eſta perſeverancia final què es? Ultima diſpoſicion para la eternidad bienaventurada. Explicome. Quando hablan los Teologos de la predeſtinacion de los Santos, nos la dàn à entender como una cadena miſterioſa compueſta de muchos eslabones enlazados entre sì, y aſidos ſin diſcontinuacion unos de otros. Eſta cadena, dicen, de parte de Dios no es otra coſa ſino un orden de medios, de ſocorros, y beneficios, que ha

pre-

preparado Dios à sus escogidos para esforçarlos, y hacer, que lleguen à conseguir la corona de justicia, que les està preparada. Asi lo enseña San Agustin. Pero de nuestra parte es una serie de acciones, que se suceden las unas à las otras, y con ellas merecèmos esta corona, tributando cada dia à Dios la obediencia que le debemos. Todas estas acciones, añaden los Doctores, son como otras tantas partes de esta perseverancia, que nos lleva à la gloria, y en esto son todas de una misma naturaleza; pero ay una, y es la ultima, à que las demàs se dirigen, y consiste la perseverancia final en ella. Aunque mirada en sì misma, ni es mas perfecta, ni mas meritoria, que las demàs, no obstante por ser la ultima es la corona de todas, y colmo de nuestra felicidad: Porque, como dice San Geronimo, no se busca en los predestinados el principio sino el fin. San Pablo empezò mal, y acabò bien; Judas tuvo buen principio, y mal fin. Judas fuè reprobado, y Pablo coronado de gloria. Luego es el fin de lo que depende la suerte, y diferencia de los hombres en la otra vida. En vano avrèmos empleado siglos enteros en el exercicio de todas las virtudes: un solo pensamiento basta para hacernos dignos de castigo, y si Dios nos coge en el mismo instante, en que se nos ofrece, y le consentimos, yà no ay remedio para no-

nosotros. Y por consiguiente la perseverancia es la que perficiona la salvacion en los escogidos: sin ella todo lo demàs es inutil, pero ella nos pone la palma en las manos, y nos introduce en la gloria: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, de reliquo reposita est mihi corona justitiæ.* 2.Tim.13

Me direis, que esto se entiende de la perseverancia final. Vengo en ello; pero por donde se llega à la perseverancia final, sino por la perseverancia començada, que es la de la vida? Sin principio no ay fin, todo fin tiene respeto essencial à su principio. De donde se sigue, que para perseverar en la muerte, que es lo mismo que conseguir la perseverancia final, hemos de empezar à perseverar en la vida: pues el termino, y perfeccion de la perseverancia de la vida es la perseverancia de la muerte. Y esta es la razon, porque os he dicho, que la perseverancia en los exercicios de una vida Christiana es el camino, que nos lleva al reyno de la gloria. Y en efecto nos cuentan todos los passos, mientras seguimos este camino. Pero al punto, que nos desviamos de èl, nos alejamos de aquella herencia felìz, que nos propone Dios como objeto de nuestras esperanças: y lo mas lamentable es, que no vale nada yà, quanto huvieremos hecho hasta esse punto: porque nuestra recaida en el pecado, y nuestra incons-

tancia en volvernos al mundo suspenden el merecimiento de todo. Es necessario empe- zar totalmente de nuevo, tomar otra vez el rumbo, que hemos perdido, volver à entrar en la carrera, y mantenernos en ella con una perseverancia infatigable. Y assi no nos dis- ponemos aora para reynar al fin como los Santos en el Cielo, sino acostumbrandonos à perseverar como ellos en el mundo. Este es todo el secreto de este misterio grande, que llamamos predestinacion. Hablar de esta suer- te no es discurrir precisamente, ni usar de congeturas, porque todo lo que he dicho, se funda en el oraculo de el mismo Jesu Chris-

Matt. 10. to: *Qui autem perseveraverit usque in fi- nem, hic salvus erit.* El que perseverare has- ta el fin, se salvarà. Pues estas palabras, co- mo advierte San Chrisostomo, no se deben entender de la gracia de la perseverancia, si- no de la virtud de la perseverancia misma, pues es constante, que el Hijo de Dios inten- tò con ellas exhortarnos à alguna cosa, que estuviesse en nuestro poder, y la debiesse Dios premiar como efecto de nuestra fiel corres- pondencia; y esto es proprio de la perseve- rancia tomada como virtud, pero no como don, y como gracia. De aqui nace, el que el Espiritu Santo en otra parte nos ponga un

Apoc. 2. mandato expresso de ella: *Esto fidelis usque ad mortem.* Trata de estàr constante, y fie

lear hasta la muerte. Puede ser, que me respondais, que siempre es verdad, que la virtud de la perseverancia depende essencialmente de la gracia para adqüirirla, y por otra parte esta gracia de tal suerte es don de Dios, que no podemos merecerla. Ah! Christianos, retened bien lo que me falta por decir, que es con lo que concluyo, y con lo que explico la tercera proposicion.

Bien sè, que por justos que seamos, por mas buenas obras, que ayamos hecho, y hagamos aun todos los dias, no podemos merecer este soberano don de la perseverancia final: digo merecerle con un merito de justicia, con un merito, que nos dè derecho para pedirle como cosa, que se nos debe, y si quereis, que me explique en terminos de escuelas, con un merito condigno. Assi lo reconocieron todos los Padres de la Iglesia. Pero fuera de este ay otro merito: un merito dicen los Teologos de proporcion, un merito de congruidad, un merito fundado en la misericordia, y liberalidad pura de Dios: quiero decir, que viendo Dios al hombre aplicado por su parte à mantenerse en la gracia, y hacerse fuerça à sì mismo por conseguirlo, mortificar sus passiones, resistir, y pelear; à vista de esta constancia se siente por su parte movido à corresponderle con singulares favores, y especialmente con el dòn de la

per-

perseverancia final, porque es la señal de la atencion particular, que tiene Dios à un alma en el orden de la predestinacion, y de tenerla especialmente escogida para la gloria. Pues lo que pretendo es, que en este sentido podemos merecer este dòn soberano. Por esso, hermanos mios, quando vèmos, que un justo, despues de aver perseverado por largo tiempo en guardar la ley de Dios, muere santàmente, no nos causa novedad. En tal caso decimos, que esso se conforma con las ideas, que de los juicios de Dios nos dàn las Escrituras; ha sido muy virtuosa la vida de este hombre para acabar de otra suerte su carrera; segun las leyes comunes de la providencia una vida tan pura, y fervorosa, no podia parar sino en un termino tan afortunado. Ha sido favor de Dios, pero al hacerle Dios esta gracia, tuvo atencion à sus buenas obras. Luego reconocemos en esta disposicion de Dios una especie de proporcion, que sin perjuicio de su justicia, le empeña en desplegar, y exercitar toda su misericordia. Al contrario, quando nos hablan de algunos justos, que con un naufragio funesto, despues de una larga perseverancia, perecieron, y se perdieron, quando estaban casi para tomar puerto; quando estos exemplos llegan à nuestros oìdos, nos assombramos, los miramos como prodigios, exclamamos con San Pablo:

blò: O *altitudo*! Hacemos juicio de que en esta providencia de Dios se oculta algun misterio, que no alcançamos; que puede ser, que esse hombre tan ajustado al parecer, tuviesse alguna oculta sobervia, que quiso Dios castigar; y que el efecto de una justicia tan rigurosa supone en la verdad alguna culpa grave, que no se conocia por defuera; pero no se le escondia à Dios. Sea lo que fuere, estas caìdas impensadas, y estos efectos de la reprobacion, nos hacen temblar; pero la misma confussion, en que nos ponen, es una prueba evidente de que no es este el estilo de Dios segun las reglas ordinarias, y que nosotros mismos estamos persuadidos à que la perseverancia final es comun, y casi indefectiblemente fruto de una perseverancia christiana mientras vivimos.

Esta perseverancia de la vida, amados oyentes mios, es à la que no puedo exortaros quanto quisiera, y quanto debo. Permitidme, que tomandole à San Geronimo las palabras, os diga por conclusion de este discurso lo que decia este Santo Doctor à un hombre del mundo, que empezaba à titubear en el proposito, que avia hecho de buscar en el retiro de Belèn un asilo contra los riesgos del siglo. Atended al modo con que le hablaba, y con que Dios me inspira, que os hable: *Obsecro te, frater, & moneo parentis affectu*, Hieron.

*ut qui Sodomam reliquisti ad montana festinans, ad tergum ne respicias.* Pecador, que me oyes, pues en virtud de la gracia, que has recibido, acaba de salir de Sodoma; quiero decir, pues te has desembarazado de los lazos de tus vicios, yo te conjuro por el amor que te debes à ti mismo, que no buelvas mas los ojos àcia el mundo, àcia esse mundo profano, àcia esse mundo, que inficiona, y has dexado yà una vez, aviendo experimentado tanto
Ibid tiempo su tiranìa: *Ne aratri stivam, ne fimbriam salvatoris, quam semel tenere cæpisti, aliquando dimittas:* No, hermano mio, no pienses en sacudir el yugo del Salvador, à que una vez te sujetaste, està siempre firmemente asido del vestido del Señor para seguirle. No puedes tener mejor guia, y no te llama en su seguimiento, sino para conducirte à su gloria: *Ne de tecto virtutum pristina quæsiturus vestimenta descendas.* Mira bien no caigas de aquellas virtudes altas, à las quales con tu conversion te pretendiste elevar; no vuelvas à tomar otra vez los despojos de la vanidad, y profanidad, despues de averte vestido de la librea de Jesu Christo: *Ne de agro revertaris domum.* No os volvais del campo de la Iglesia, en que aveis entrado, à aquellas casas, ni à aquellos lugares de escandalos, y dissoluciones, en que tantas veces se ha estrellado vuestra inocencia: *Ne campestria cum Loth, ne amœ-*

*amœna hortorum diligas, quæ non irrigantur de cœlo; ut terrá sancta, sed de turbido flumine Iordanis.* No os detengais como Lot en parage, que os acerque al incendio, de que os aveis librado: huìd de essas estancias deleitables, cuyos ayres son tan contagiosos: essos lugares, à donde os aplazais unos à otros, tan ocasionados para volver à encender vuestra passion; essos jardines tan proprios para fomentarla; donde nunca cae la lluvia de los cielos, y solamente se riegan con las aguas turbias del Jordan. Esto es, decìa San Geronimo, à lo que es precisò no volver: *Cœpisse multorum est, ad culmen pervenisse paucorum.* Muchos, añadia, tienen la suerte de empezar; pero la dicha de perseverar la tienen pocos: pues de este numero conviene que seais. Mi dolòr, Christianos, es de pensar, que la mayor parte de los que me oyen, han de ser excluìdos de èl, ò por mejor decir, se han de excluir à sì mismos; lo que me aflige tanto, que me obliga à decir con David: *Tabescere me fecit zelus meus*, mi zelo me tiene consumido à puro dolor; es hacer el dia de oy la triste reflexion, de que en tan numeroso concurso avrà muy pocos, que el mundo no vuelva muy presto à aprisionar en sus lazos; y en quienes no recobre todo su imperio la culpa. Mi Dios, què profundos son vuestros juicios, y què lamentable nuestra inconstancia! Lo su- Ibid.

mo de mi afliccion es vèr con San Bernardo; que la resurreccion del Hijo de Dios ha venido à ser el termino fatal, ò por mejor decir, el principio de nuestras recaìdas: *Proh dolor! terminus recidendi facta est resurrectio Salvatoris.* Porque no es este el tiempo, en que se renuevan los entretenimientos, los juegos, las diversiones publicas, y por consequencia infalible, las torpezas, las dissoluciones, y los excessos? De suerte es esto, que parece, que no ha resucitado Jesu Christo, sino para hacer, que soltemos la rienda à nuestras passiones, y sentidos: *Ex hoc nempe redeunt commessationes, ex hoc lassantur concupiscentijs fræna: quasi ad hoc surrexerit Christus, & non propter justificationem nostram.* Mas no, Señor, vos perficionareis vuestra obra, porque obra vuestra ha sido mi conversion. Vos la mantendreis como la aveis començado, y yo la mantendrè con vos, y por vos. Me ha prevenido vuestra gracia, y yo he seguido su impulso. Ella me mostrarà siempre el camino, y me servirà siempre de guia, y yo la seguirè siempre, hasta que pueda llegar à la gloria, à donde nos conduzca, &c.

Bern.

Idem.

SER-

# SERMON
## PARA EL DOMINGO DE Quasimodo.

*Sobre la Paz christiana.*

Dixit ergo eis iterum: Pax vobis.

*Les dixo otra vez: La paz sea con vosotros.* S. Juan cap. 20.

ESte es, Christianos, el tesoro inestimable, que dexa à sus Apostoles Jesu Christo. Su paz les dà, y hallo tambien, que esta paz es uno de los frutos, que su resurreccion produce en nuestras almas, quando nos reconciliamos con Dios por la penitencia, y nos llegamos dignamente à los misterios sagrados en la comunion de la Pasqua. Este Salvador divino se viene à nosotros en el Sacramento de su cuerpo: nos honra à todos en particular, no con una sola aparicion, sino haciendonos personalmente una visita, y esta es la ocasion, en que interiormente nos dice: *Pax vobis*. Mirad, que yà estais reconciliados con mi Padre, y unidos conmigo, gozad de la dicha, que posseeis, y gustad la dulçura de la

 paz.

paz. Porque esta es la idea, que nos dà el Apostol Santiago de la paz de un alma christiana, diciendonos, que es fruto de la santidad,
Jacob. 5. y de la virtud: *Fructus autem justitiæ in pace seminatur*. Y en efecto qualquiera paz distinta de esta, es fantastica, y engañosa. Para ser solida, y verdadera ha de nacer del principio de la santidad, y de la gracia: pues tal es la que Jesu Christo nos comunica, quando se nos comunica à nosotros à sì mismo. Hablemos, pues, de esta paz espiritual, de esta paz de Dios, que excede todo sentido, de esta paz, que es la que deseaba San Pablo à los Fili-
Philip. 3. penses: *Et pax Dei, quæ exuperat omnem sensum, custodiat corda vestra, & intelligentias vestras in Christo Iesu.* Hermanos mios, les decia, el mayor deseo, que me inspira Dios para vuestro bien, es, de que la paz, que èl mismo os ha dado, sea la que guarde vuestros espiritus, y corazones. Esto mismo es, Christianos, lo que el dia de oy deseo, y pido para vosotros. Pues aveis recibido esta paz, aplicad vuestros cuydados à conservarla, y à que ella os conserve à vosotros, con estas disposiciones santas, en que os hallais delante de Dios: *Pax Dei custodiat corda vestra, & intelligentias vestras in Christo Iesu*. Pero què razon tuvo el Hijo de Dios para no contentarse con dàr una vez sola à sus Apostoles la paz, y averlos dicho dos veces en una misma apa-

aparicion, y con las mismas palabras: *Pax vobis*? Esta es una circunstancia, que reparò San Chrisostomo en el Evangelio, y no carece de misterio: pues este misterio es el que quiero explicaros despues de aver pagado el tributo ordinario à Maria Santissima como Reyna de la paz: AVE MARIA.

No sè, Christianos, si aveis reparado bien en estas dos palabras de San Pablo: *Pax Dei custodiat corda vestra, & intelligentias vestras*. La paz de Dios conserve vuestros corazones: *Corda vestra*, y possea vuestros entendimientos: *Intelligentias vestras*. Por què desea el Apostol esta duplicada ventura à los Filipenses, una en orden à los entendimientos, otra en orden à los corazones? La razon, responde San Chrisostomo, es, porque para establecer una paz perfecta en el hombre, es necessario introducirla igualmente en estas dos potencias de su alma, quiero decir, en el entendimiento, y en el corazon. La paz de el corazon necessariamente supone primero la del entendimiento, pero la del entendimiento no puede ser constante sin la del corazon. Luego es necessario pacificar el entendimiento del hombre, desterrando de èl todas las inquietudes, que puede tener en el examen de la verdad, y pacificar su corazon, arrancando de èl todos los deseos, que le atormentan quando solicita su quietud. Ved aora todo el

misterio del Evangelio: no se contenta el Salvador de el mundo con decir una vez sola à sus Discipulos: *Pax vobis*. La paz sea con vosotros: segunda vez repite las mismas palabras en la misma aparicion; porque quiere darles esta duplicada paz, en que consiste toda la perfeccion del hombre, la paz de el entendimiento, y la paz del corazon. Mas porquè camino puede el hombre tener esperança de conseguirlas? Ay! Christianos, este es tambien un secreto, y secreto admirable, que el Evangelio nos descubre. Porque hallo en èl establecida solidamente la paz del entendi-
Joan. 20. miento en la sumision à la fee: *Beati, qui non viderunt, & crediderunt*. Y hallo perfectamente conservada la paz de el corazon
Ibid. con la sujecion à la ley divina: *Dominus meus, & Deus meus*. Poneos bien, por vida vuestra, en estas dos cosas, que he propuesto. Dicele el Salvador del mundo à Santo Tomàs, que son bienaventurados los que creen sin aver visto, y Santo Tomàs le responde, que es su Señor, y su Dios. Creer lo que no se vè, es sujetar la razon à la fee; y reconocer el imperio, y dominio de Dios es querer obedecer à su ley. Pues en estas dos obligaciones se contienen los dos principios mas essenciales de la paz. Porque sujetando mi razon à la fee, solicito la paz del entendimiento; y sujetandome à la ley de Dios, me pongo en possession de

de la paz de el corazon. En dos palabras, no podemos esperar, que nuestro entendimiento estè jamàs sossegado, mientras dexamos, que nuestra razon le gobierne: ni tenemos que esperar, que nuestro corazon estè contento jamàs, mientras se dexare dominar de sus passiones. Es necessario, que la fee gobierne nuestro entendimiento, si queremos que tenga quietud: esta es la primera parte. Es necessario, que reyne en nuestro corazon la ley divina, si queremos que goze de una solida felicidad: esta es la segunda. Dos verdades importantes en que se dividirà este postrer discurso.

## I. PARTE.

El saber, porque aviendo Dios hecho al hombre racional, no quiso en el punto mas essencial, que es el de la religion, por la razon sino por la fee, es una dificultad, de la qual trataron los Padres de la Iglesia con no menor sutileza que eficacia. San Agustin dice, que Dios lo dispuso assi por el interès de su propria gloria. Porque assi como un Señor no quiere, que los que le sirven se entremetan en averiguar sus procederes, especialmente en los negocios mas secretos, y de mas importancia de su casa, de el mismo modo es derecho de la grandeza de Dios, que el hombre, que es una pura nada, nos arguya

con

con Dios ſobre lo mas oculto, è incomprẽhenſible, que ay en las trazas de ſu providencia, y en el orden de ſus juicios. Aſsi ſe explica San Auguſtin. Y à la verdad, es preciſo confeſſar, que la obediencia que por la fee rendimos à Dios, es un vaſſallage debido à la infinita ſoberania de ſu ſer. Pero ſi toca à la honra, y gloria de Dios, que el hombre ſe gobierne por la fee, yo digo con el Angelico Doctor Santo Tomàs, que no cede menos en provecho de el hombre el ſer llevado por eſte camino; porquè? porque no ſolamente merece el hombre mas ſiguiendo la conducta de la fee, que gobernandoſe por la razon; no ſolamente porque ſin la fee ignorariamos muchos miſterios, y verdades que la razon no alcança; no ſolamẽte porque ay pocos entendimientos capaces de adquirir con la razon ſola todo el conocimiento de Dios, que hemos meneſter, de donde ſe ſigue, que Dios no huviera dado à la mayor parte de los hombres un medio ſuficiente para conocerle bien, y conſiguientemente que la mayor parte de los hombres ſe quedàra ſin religion, ſi Dios à falta de la razon, ò por mejor decir, para fortalecer, y alumbrar la razon, no huviera ordenado la fee: ſino particularmente, porque es impoſsible, por mas entendidos que ſeamos, que en materia de religion, ſin un rendimiento humilde à la fee, hallemos ja-

jamàs la quietud de nueſtros entendimientos.

Eſte es un principio, que me parece inconteſtable. Porque dadme un hombre reſuelto à no creer, ſino lo que quiere, y à no rendirſe à la fee jamàs: en que eſtribàra para adquirir aquella diſpoſicion, que tiene quieto, y ſoſſegado el entendimiento? O vivirà en una total indiferencia en materia de Religion, como los que no tienen fee, y los impios; ò harà para sì una Religion particular ſegun las luces de ſu razon, como los Filoſophos, y ſabios de el mundo. Si vive en una total indiferencia en materia de Religion, ſin darle cuydado, ni ſi ay Dios, ni como debe ſer honrado, ni lo que ay deſpues de eſta vida, ni ſi ay otra, bien ſabeis la infelicidad de eſte eſtado, y baſta el menor rayo de luz para conocerle. Pues què horror es eſſe! Que viene à ſer un hombre inſenſible à las miſmas coſas, que ſon inſeparables de ſu ſer, y de ſu condicion. Un hombre que no ſabe lo que es, ni porque lo es; que no pienſa en lo que ha de ſer, y en lo que ha de venir à parar; que no creyendo nada, es incapàz de toda eſperança, y no teniendo ſeguridad de nada lo debe neceſſariamente tener todo; dexa abandonada al acaſo ſu felicidad, y ſu infelicidad eterna: de ſuerte, que ſi ay felicidad eterna, la renuncia, y ſi ay infelicidad eterna, ſe expone evidentemente à ella; que corre todos los rieſ-

riesgos de la una, y se priva de todo el consuelo de la otra; que no conoce à Dios, ni quiere aplicarse à buscarle, ò por mejor decir, lo quiere ignorar, quando todas las cosas le fuerçan à conocerle. Porque estas son las señas de un hombre perdido, que no tiene Religion. Pues yo os pregunto, si puede un hombre hallar una quietud solida en este estado; y si no basta el ser racional para que todo esto le turbe, le sobresalte, y le haga estremecer? Pero consideremosle en el otro estado, en que hace una particular Religion para sì, segun las luces de su entendimiento; esto es, una Religion fundada solamente en la luz, que le diò la naturaleza, qual fuè, y es aun la Religion de los Filosophos, y la de los sabios de el mundo. No hablo aora de lo monstruoso, que fuera, que cada uno tuviera derecho para hacerse una Religion particular, y que huviesse tanta diferencia de Religiones como de pareceres: porque esto no es de mi assunto. Quiero averiguar solamente, si en esse estado puede hallar el entendimiento de el hombre una quietud verdadera, y mi intento es, que no puede: porquè? porque un hombre sabio, por poco que se conozca à sì mismo, està convencido de tres cosas en orden à su razon: lo primero, que està à peligro de errar; lo segundo, que es naturalmente curioso; ultimamente, que la

ma-

mayor parte de sus conocimientos, quando mucho son unas opiniones puras, que aun quando le proponen la verdad le dexan siempre en la incertidumbre. Pues estas tres cosas son absolutamente incompatibles con la quietud de el entendimiento, y lo aveis de vèr vosotros mismos claramente.

Si soy sabio no puede establecer mi Religion sobre mi razon sola: porquè? porque sè, que està à riesgo de errar muchas veces, y especialmẽte en lo que pertenece à la Religion. Sè, que las historias de todos los siglos me enseñan, que en ninguna cosa han sido mas monstruosos los desvarios, en que han caìdo los entendimientos de los hombres, que en lo que pertenece al culto de la Divinidad. Sè, que San Juan Chrisostomo repara, en que al mismo tiempo que el demonio arrancaba la verdadera Religion de los corazones de los hombres, los empeñaba en supersticiones vergonçosas, hasta llegar à hacer, que adorassen los brutos mas sucios, y mas viles: infamia, que parece avian de mirar con horror, y no obstante se dexaban persuadir para cometerla. Sè la causa de el assombro de San Agustin, quando consideraba, que despues de aver sido los Egipcios la nacion mas bien cultivada de el mundo, despues de esso cayeron en la mas vil idolatria, aviendo reconocido por su Diosa, lo que apenas se puede

nom-

nombrar; y que los Romanos, que despues fueron dueños de el mundo; en el tiempo en que su imperio estaba mas floreciente, avian ofrecido inciensos à unos dioses sujetos à los vicios mas infames, y horrorosos. Sè, que se puede justificar facilmente por la tradicion de la Iglesia, que no ha avido heregia tan extravagante, que no aya hallado parciales, que la reciban, y la ayan aprobado; y gustado de ella. Y lo que mas assombra, sè, que las heregias mas extravagantes han sido; las que han hallado muchas veces la aprobacion de los ingenios mas elevados. Ultimamente sè lo que San Geronimo observò juiciosamente, y es; que siempre que el entendimiento de el hombre ha salido de los terminos que le señala la fee, y querido descubrir nuevos rumbos en el campo de la Religion, todas sus diligencias no han servido, sino para embarazarle, y confundirle con los errores mas grosseros.

Si sè bien lo que debo, sè todo esto. Pues què apariencia tengo, sabiendo todo esto, para poder fiarme de mi razon, y remitirme à su juicio en los puntos de mi religion, y de mi fee: sino es engañandome à mi mismo, preciandome de tener una razon mas perspicàz, mas recta, y mas infalible que todos los hombres de el mundo, lo qual fuera un excesso de presuncion, y una sobervia insopor-

ta-

table. Luego es necessario, por corto que sea mi entendimiento, que en materias de religion tenga mi razon por sospechosa, ò por mejor decir, que de ningun modo la siga. Pues por el mismo caso no puede quietar mi entendimiento, ni mantenerle en aquella santa seguridad, que es causa de su sosiego. Esta es la consequencia, que infiere Guillermo Parisiense, y es evidente por sì misma. Añadid à esto, que es caracter de nuestro entendimiento, ser incierto, inconstante, y falto de resolucion en la mayor parte de sus juicios, que es otra calidad directamente contraria à la quietud, que solicita. Es decir, que por un conocimiento cierto, de que puede assegurarnos nuestra razon, ay mil de que no puede assegurarnos. Ay aun mucho mas que esso: lo que oy suponemos como cierto, mañana se nos hace dudoso: y despues de aver pensado bien en ello llegamos absolutamente à tenerlo por falso. Pues si esto sucede aun en las materias de el mundo, que son, por decirlo asi, de nuestra jurisdiccion, mucho mas ha de suceder con las de Dios, que tanto mas se huyen à nuestro conocimiento, quanto mas distantes estàn en su elevacion de nosotros, y por el mismo caso deben llenar de mayor inquietud el entendimiento, quando no se gobierna por la fee.

Este es el infeliz estado, en que se hallaba

San

San Aguſtin antes de ſu converſion, quando en lugar de aprender con docilidad, y humildad de diſcipulo, queria con una vana ſobervia decidir, y juzgar de todo como Maeſtro. El miſmo lo confieſſa en el libro que nos dexò ſobre la utilidad de la fee. Yo andaba, dice el Santo, de ſecta en ſecta, y de opinion en opinion, ſegun la variedad con que ſe movia mi entendimiento: yà me declaraba por la una, y yà por la otra: no avia ſecta, que no quiſieſſe abrazar, ni avia tan poco ſecta, que no quiſieſſe dexar deſpues de averla abrazado. Oy era Maniqueo, y mañana yà no lo era: muchas veces perdia tambien la eſperança de poder llegar al conocimiento de la verdad, y deſpues de un largo combate, fatigado de mis proprios penſamientos, me dexaba llevar de el ſentir de los Academicos, que nada tenian por cierto en eſte mundo, queriendo mas dudarlo todo con ellos, que hacer juicio ſobre puras probabilidades: *Sæpe mihi videbatur non poſſe omnino inveniri, quod quærebam, magnique fluctus cogitationum mearum in Academicorum ſententiam ferebantur.* Y reparad de paſſo, que à lo menos no eſtaba San Aguſtin ſujeto al vicio, que es tan comun en nueſtros tiempos, de dexarſe preocupar de un parecer, ſin querer eſcuchar otro; creer una coſa, porque ſe creyò al principio, ò no quietarſe jamàs con ella, por
aveſſe

averse opuesto antes; porfiar en que es assi, porque se quiere que sea, y contradecirla con obstinacion, porque el interès proprio pide, que no sea assi; y al fin tener por punto de honra en qualquier partido, que se elige, el seguirle con terquedad, sin tener mas regla para este proceder, que un asimiento invencible al proprio juicio. Porque esto es, amados oyentes mios, lo que ocasiona cada dia tantos desordenes en el mundo. San Agustin, digo otra vez, por lo menos no tuvo esta flaqueza; aun en el tiempo, en que no tenia el entendimiento rendido al imperio de la fee; porque todo lo examinaba, y nada le preocupaba la razon: antes con un defecto totalmente contrario, à fuerça de inquirir, y dar demasiada libertad a su razon en el examen, que hacia, no hallaba punto fijo, en que quietarse, y esto es lo que le embarazaba, y confundia. Reparad en essos licenciosos presumidos de su entendimiento, que eternamente andan en disputas sobre la religion, porque no la tienen. Aunque no es en ellos la causa, como era en San Agustin la mucha perspicacia de su espiritu, antes en sus desahogos ay mas ignorancia que duda; siempre discurren, y forman argumentos sobre los puntos de la fee. Disputan; pero sin saberse ellos mismos lo que creen, ni lo que no creen, quedandose siempre inciertos en todo, y no sentando jamàs en el

principio por donde ſe quieren regir, deshaciendo à lo que propuſieron ayer, hablando yà de un modo, y yà de otro, ſegun los lleva la inclinacion, ò el capricho. De donde ha nacido eſta confuſion, que ſe ha viſto ſiempre en el progreſſo de la heregia, y en particular hace de la heregia de Lutero un monſtruo de cien cabezas por las facciones diverſas en que ſe divide? De la ſobervia del entendimiento humano. Cada uno queria ſer maeſtro, y dogmatizar à ſu modo, y ſer de quien aprendieſſen los demàs. Uno tomaba la reforma con todo rigor, otro la ſuavizaba, y moderaba: eſte queria ſalvar à qualquier coſta la realidad en el Sacramento de la Eucariſtia, y aquel no la podia tolerar. De eſte principio nacia la diviſion de los entendimientos, el ciſma de las Igleſias, y las guerras en los eſtados. Pues eſto que ſucediò en una miſma ſecta, es lo que à cada hora ſucede en un miſmo entendimiento, y la experiencia nos hace vèr, que ſe divide en sì miſmo, y ſe confunde deſde el punto en que incurre en la deſgracia de apartarſe de la ſimplicidad de la fee.

Quando no huviera en èl otro vicio, que la curioſidad de ſaber, que aun deſpues de tener las imperfecciones que tiene, ſirve à la razon del hombre de derecho, y privilegio para inquirir continuamente, y buſcar nuevas noticias con una ànſia inſaciable, podriamos te-

tener esperança de dàr paz à nuestro entendimiento? No es possible; porque como dice Santo Tomàs, el discurrir es buscar, y buscar siempre, es no estàr jamàs contento: luego para poner nuestro entendimiento en la possession de aquella paz bienaventurada, à que aspira, es necessaria alguna cosa firme, que detenga su curiosidad, y la estreche, poniendola la raya, de donde no pueda passar, alguna cosa cierta, que remedie sus inconstancias, y alguna cosa infalible, que corrija sus yerros. Pues estas son las tres calidades de la fee; porque ciñe vuestra razon, reduciendola à solo este principio, Dios lo ha dicho; y Jesu Christo, que es la misma sabiduria de Dios, es el que lo declarò; y no permitiendo jamàs, que salga de esta raya. Y por esta razon decia Tertuliano, que la curiosidad no nos servia despues de Jesu Christo, y nos estaba prohibido su exercicio despues que se nos avia anunciado el Evangelio: *Nobis curiositate opus non est post Christum, nec inquisitione post Evangelium.* Pues si parece que en esto cede nuestra razon sus derechos, y que se estrecha à unos limites, à que la naturaleza no la ciñe; por lo menos es verdad, que en esta retirada à los terminos de la fee, que le es voluntaria, cessan todas sus inquietudes, y halla en ella un reposo perfecto.

Además de esso la fee remedia sus incons-

stancias, lo qual no es menos evidente; porque es cosa essencial de la fee divina tener dispuesto nuestro entendimiento de tal suerte, que primero renunciariamos toda la luz de la naturaleza, y todo el conocimiento de los sentidos, que dexar de creer lo que creemos. Porque ser fiel, què quiere decir, sino tener esta disposicion? Pues lo que tiene de esta suerte fijo nuestro entendimiento es lo que causa la paz en èl. Al fin la fee por especial privilegio de la gracia, que es unicamente proprio suyo, assegura la razon del hombre contra el error, y la mentira, porque es tan infalible como Dios. No solamente es infalible en sì missma, por estàr fundada inmediatamente en la autoridad, y revelacion divina, sino que lo es tambien respecto de nosotros, pues nos aplica esta revelacion por medio de unas reglas tan santas, que si por impossible nos engañaramos, fueran la cuenta del mismo Dios nuestros yerros, segun aquellas palabras de tanto consuelo, que dixo Ricardo de San Victore:

Ric. à S. Vict.

*Domine, si error est, quem credimus, à te decepti sumus.* Si Señor, si huviera alguna ilusion en nuestra fee, tuvieramos razon para echaros à vos la culpa: pues este derecho, que tiene nuestra razon de recurrir à Dios como à su fiador, y estribar en su infalibilidad, es lo que la assegura en esta paz, de que depende su perfeccion, y su dicha.

Y

Y esto es lo que yo llamo dòn de Dios, y bienaventurança de la fee en un entendimiento, que està sujeto à su Magestad. Porque el imaginar, Christianos, que nuestra fee es ignorante, imprudente, y aun de todos modos ciega, como se lo querian persuadir à S. Agustin los Maniqueos para apartarle del partido de la Fè Catolica, es un abuso, de que importa desengañarnos. No, esta fee sobrenatural en su objeto, en su motivo, y en su principio, no es una fee ignorante, pues antes de creer se nos permite enterarnos de si la materia està revelada de Dios, ò no. Y en este punto puede decir sin temeridad, que la fee, que me hace Christiano, aunque es tan obediente, no dexa por esso de ser racional, y aun al mismo sacrificar mi razon, se reserva siempre el poder de discurrir. Confiesso, que no puede ya discurrir en aviendo conocido, que es Dios el que habla; porque Dios no pretende darnos cuenta de lo que ha hecho, ni de lo que ha dicho; pero tampoco quiere, que le demos credito sin razon, ni discrecion: pues antes nos manda, que no creamos à qualquier espiritu, y uno de los escollos, de que mas quiere que huyamos, es el de ponernos indiscretamente à riesgo de tomar la palabra de un hombre por suya. Veis aì por lo que nos permite, ò por mejor decir, nos manda discurrir, no teniendo, dice San Geronimo, por cosa

indigna de su soberania passar por este exa-
1.Joan.4. men: *Probate spiritus, si ex Deo sint*, y suje-
tarse en algun sentido à nuestra razon, antes
de obligar à que nuestra razon se le sujete. Y
esto es lo que tambien explicò el Principe de
los Apostoles en aquellas dos palabras miste-
riosas, quando nos exortò à hacernos por la
fee, como unos niños, pero como unos niños
racionales. Parece, dice San Agustin, que ay
contradicion en esto; porque si estamos ni-
ños, como podemos tener uso de razon? Y si
usamos de ella, como somos niños? Pero lo
que es impossible en el orden de la naturale-
za, es la obligacion mas natural, y mas inte-
ligible en el orden de la gracia. Porque es de-
cir, que por la fee debemos ser como unos ni-
ños para no arguir con Dios sobre los pun-
tos, en que se ha dignado de explicarse, y de-
clararse con nosotros; pero que debemos ser
racionales para discernir, si es de Dios, ò de
alguno, que estè revestido de la autoridad de
Dios lo que se nos propone. En una palabra,
que debemos ser racionales antes de la fee,
pero en el exercicio actual de ella; racionales
en los preliminares de la Religion, pero no
en su accion essencial; racionales para apren-
der, y disponernos à creer, pero no para creer
en efecto. Pues este atemperarse, y mezclarse
la razon, y la fee, la razon, y la religion, la ra-
zon, y la obediencia, es en lo que consiste el
re-

reposo de un entendimiento juicioso, y dotado de prudencia.

No es esso todo: nuestra fee no es imprudente, pues està fundada en motivos, que convencieron à los primeros hombres de el mundo, persuadieron à los entendimientos mas sutiles, y le hicieron decir à San Agustin, que solamente una necedad extrema se podia resistir al Evangelio. No fuera cosa bien estraña, que lo que pareciò necedad à este Doctor grande de la Iglesia, nos pareciesse à nosotros sabiduria, y calificassemos de imprudencia lo que èl mirò como suma razon? Al fin nuestra fee no es de todos modos ciega, pues con la obscuridad de los misterios, que nos revela, junta una especie de evidencia, y es la evidencia de la revelacion de Dios: poneos, si gustais, en mi pensamiento. Digo una especie de evidencia, porque despues de los motivos, que me obligan à creer, pongo por exemplo, la Encarnacion, ò la resurreccion de Jesu Christo, aunque para mi es obscuro en sì mismo el misterio de un Dios hecho hombre, y resucitado, pero no lo es la revelacion de este misterio. Y en efecto si para confirmar esta verdad, en el mismo tiempo en que estoy hablando, hiciera Dios un milagro delante de mis ojos, tuviera por evidente, que este misterio me està revelado de Dios, y esta evidencia no fuera contra la calidad, ni contra el me-

recimiento de mi fee. Pues los motivos, quê tengo para estàr convencido, son mas fuertes, y mas urgentes, que si huviera visto este milagro: y puedo decir con no menos razon, que el mas santo de nuestros Reyes, que no necessito de milagros, porque la voz de la Iglesia, y de los Profetas con otros muchos testimonios, que tengo, incluyen no sè que, que es para mi mas autentico que los milagros mismos. Pues por què no he de inferir, que tengo un genero de evidencia de la revelacion divina en medio de las tinieblas de la fee? Esto unido con todo lo demàs es lo que acaba de calmar las inquietudes de mi entendimiento.

S. Luis.

Al contrario, si me salgo del camino de la fee, que es un camino llano, y derecho, doy en un labirinto, en que no hago sino dàr bueltas continuas sin encontrar jamàs por donde salir. Para apartarme de esta fee, he de dàr en los mayores extremos, serà necessario no reconocer Dios, ni un hombre Dios Salvador, desmentir à todos los Profetas, que le prometieron, tener por falsas todas las Escrituras, tratar de impostores à todos los Evangelistas, declararme contra todos los milagros de Jesu Christo, y contradecir à todos los historiadores sagrados, y profanos. Pues para venir à este extremo, y estarse en èl, què combates no ha de passar, y de què olas tan violen-

lentas no ha de ser combatido el entendimiento?

Y ciertamente, le dixera yo à un licencioso en lo que toca à la fee en esta contrariedad de pareceres, en que vos, y yo nos hallamos, quíen de los dos arriesga mas, y tiene mas que temer? Yo, que creo lo que la religion me enseña, ò vos, que nada quereis creer? Yo, que me sujeto à creer para conformar mi vida con lo que creo, ò vos, que no quereis creer por seguir una vida licenciosa? Creyendo lo que creo, lo que me puede suceder, que me sea mas pesado, es privarme por el tiempo de esta vida de algunos gustos, que la ley, que sigo, y aun la razon misma los prohíbe. Este es el riesgo, à que me pongo, suponiendo, que mi fee no estuviesse bien establecida. Pero vos os poneis à peligro de una eterna condenacíon, si no dexa de ser verdad lo que no creeis. Esta es la diferencia de nuestras suertes: pero yo, que arriesgo poco, (si en efecto aventuro algo) vivo sin inquietudes; y vos, que aventurais un todo, pues aventurais una eternidad, aveis de padecer continuos sustos.

Concluyamos, pues, con el Salvador de el mundo: *Beati, qui non viderunt, & crediderunt*. Dichosos los que creen, y creen sin aver visto! Dichosos los que creen, no solamente porque corrigen todas las imperfec- Ioan. 20.

cio-

ciones de la razon, sujetandola à la fee, no solamente porque en lugar de una razon flaca, y debil, que renuncian, entran en la participacion de las luces puras de el entendimiento divino, sino porque cautivando su entendimiento en obsequio de la fee, establecen en èl una paz inalterable. Y dichosos los que creen sin aver visto, porque quanto menos necessitan de vèr para creer, tanto mas solida, y constante es la paz de sus entendimientos. No, Christianos, no pensemos, que los Apostoles fueron mas privilegiados, que nosotros, porque vieron al Hijo de Dios en la tierra, y fueron testigos de sus milagros. El mismo Hijo de Dios nos dice oy todo lo contrario, y nos assegura que si sabemos aprovecharnos de nuestra condicion, serà mas bienaventurada en esta materia: *Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* No es el vèr los milagros, lo que le dà al entendimiento esta paz, y tranquilidad, de que hablamos. Es el rendimiento sencillo à la fee. Los Apostoles avian visto todos los milagros, que Jesu Christo avia hecho en su vida; y despues de esso no estuvieron menos turbados al tiempo de su passion. Despues de su resurreccion misma, aunque se les apareciò tantas veces, aun no estaban sus entendimientos de el todo assegurados. Y se viò obligado Jesu Christo à reprehenderlos de su incredulidad

al

al tiempo de ſubir al Cielo. Lo que los confirmò, fuè el don de la fee, y de ſumiſsion, que los trajo de el Cielo el Eſpiritu Santo, quando deſcendiò ſobre ellos viſiblemente. Pues eſte eſpiritu de ſumiſsion le puede tener como ellos, y aun mas que ellos ſin aver viſto: porque ay mayor ſumiſsion en creer antes de vèr, que en creer deſpues de aver viſto. Con que puedo ſer mas bienaventurado en el exercicio de mi fee, que los Apoſtoles miſmos. Ay! amados oyentes mios, què foſſiego fuera el nueſtro, ſi eſtuvieramos bien perſuadidos de eſta verdad? Què paz tuvieramos, ſi huvieramos ſacrificado à Dios todas eſtas vanas curioſidades, en que nos ocupamos; eſtas anſias ardientes de ſaber, y cavar en algunas materias, que ha querido Dios, que eſtèn ocultas à nueſtra viſta, y nunca nos entramos en ellas, ſino para hacernos mas infelices; eſta imaginaria perſpicacia de ingenio, de que nos preciamos, queriendo ſer eſtimados por ella à coſta de nueſtra fee, porque por ventura no podemos adquirir eſſa eſtimacion por otro camino; eſta libertad preſuntuoſa de hablar, y diſputar de todo, que poco à poco và apagando la religion en nueſtros corazones! Porque eſta es la cauſa de nueſtra perdicion. Eſta es la que ocaſionò la de todos aquellos entendimientos altivos, que quiſieron tomar buelo, y elevarſe à dema-

masiada altura. Apuraronse en disputas, pero en vano: porque despues de averse atormentado inutilmente se hallaron forçados à confessar, que la religion no era invencion de los hombres, y se arrepintieron cien veces de aver empezado à poner la mano en ella. El mismo Lutero lo decia, y quando le pedian su consejo sobre algun punto de religion, era el primero, como lo leemos en su historia, que aconsejaba, que no se siguiesse su exemplo, sino que se tomasse por regla principal la sumision. Es, pues, necessaria la sumision à la fee para la paz de el entendimiento, y la sumision à la ley necessaria para posseer la paz de el corazon, que es la segunda parte.

## II. PARTE.

Es imposible resistir à Dios, y tener paz; pero es tambien de algun modo imposible, que no tenga paz, quien està perfectamente rendido à Dios. Estas son dos verdades de fee, y la primera es conforme à los terminos
Job.9. expressos de la Escritura: *Quis restitit ei, & pacem habuit*? Donde està el hombre, que aviendo tenido la temeridad de rebelarse contra Dios, aya al mismo tiempo logrado la ventura de hallar la paz? Este es el desafio, que hacia Job à los pecadores, pretendiendo, que no avia exemplar, de que huviesse paz en

en el alma, que no eſtaba ſujeta à la voluntad divina. Aunque el Eſpiritu Santo no nos lo huviera dicho, la razon ſola, junta con la experiencia, baſtàra para dexarnos convencidos de eſta verdad. Porque como dice San Aguſtin, ſiendo Dios el ſumo bien de el hombre, ſu bienaventurança, ſu fin ultimo, y por conſiguiente centro de ſu corazon, es impoſſible, que tenga jamàs el corazon de el hombre quietud, ſino en quanto eſtuviere unido con Dios. Pues eſta union de el corazon humano con Dios no puede hacerſe en eſta vida, ſino por medio de una ſujecion voluntaria à la ley de Dios. Quando un elemento eſtà fuera de ſu centro, aunque eſtè en otro lugar à otros viſos el mas guſtoſo, no ſe detiene en èl ſino con una ſuma violencia. Quando alguna parte de el cuerpo humano eſtà fuera de ſu lugar, por mas que hagais para ſu alivio, mientras dura eſta ſeparacion, padece continuos dolores. Pues tal es, Chriſtianos, el eſtado de el corazon de el hombre, quando por la culpa ſe ha ſeparado de Dios. Era Dios ſu centro, y le ha dexado. Su lugar, digamoslo mejor, ſu obligacion era eſtàr rendido à Dios, y quiſo rebelarſe contra ſu ſoberania. En eſte eſtado, aunque le ſobren todos los guſtos de el mundo, no tendrà jamàs tranquilidad, ni ſoſsiego. Y eſta es la conſequencia, que ſacaba San Aguſtin, en aque-

llas

llas admirables palabras, que tantas veces aveis oìdo, quando le decia à Dios: *Fecisti nos Domine ad te, & inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te.* Para vos, Señor, hicisteis, que fuessemos lo que somos: porque no tenemos ser sino para vos, como vos no le teneis sino para vos mismo: y en este punto podemos decir, que el fin que tenemos, es tan noble como el vuestro. Pues este fin es una calidad tan essencial, assi para vos, como para nosotros, que aunque sois Dios, no aveis podido hacernos para otro sino para vos, pues dexariais de ser Dios, si pudieramos ser para otro: *Fecisti nos Domine ad te.* Atended, Christianos, à este gran principio: pero què se sigue de èl? Lo que añade San Agustin: *Et irrequietum est cor nostrum, donec requiescat in te.* Nos diste el ser para vos: luego nuestro corazon necessariamente està combatido de inquietudes, y alborotos, desde el punto en que no pone en vos todo su sossiego. Y como se quieta en Dios? con una fiel obediencia à su ley. El pecador quiere vivir sin sujecion, y por el mismo caso se precipita en un abismo de desventuras; por el mismo caso se arman contra èl, por decirlo assi, todas las criaturas; por el mismo caso aun las prosperidades, que para los demàs son favores de Dios, se le convierten en castigos; por el mismo caso le vàn à buscar la aflic-

afliccion de el eſpiritu, y la amargura de el corazon, y le hallan, aunque eſtè ſobre la cumbre de la felicidad humana, de ſuerte, que puede decir como David: *Tribulatio, & anguſtia invenerunt me.* Por el miſmo caſo tiene por enemigo à ſu entendimiento, ſu fee le condena, ſu religion le aſſuſta, ſu concien-cia le deſpedaza, ſu pecado es ſu inevitable ſuplicio, que à todas partes le ſigue. Quando no huviera otra miſeria, que la de eſtàr fuera de el orden, que Dios ha eſtablecido; no te-ner parte en ſu proteccion; eſtar excluìdo de el numero de ſus ſiervos, de ſus amigos, y de ſus hijos; poder hacer, y hacer en efecto mu-chas veces con deſpecho eſta triſte reflexion: yo ſoy blanco de la ira de Dios, yo eſtoy actualmente à rieſgo de que deſcargue ſobre mi los golpes de ſu juſticia: ſi eſto ſolo ſe concibe con viveza, no baſta para hacer un genero de infierno de el alma de el pecador? Pſal. 118.

Pues eſto, dice San Aguſtin, es una juſta diſpoſicion de la juſticia, y de la ley eterna de la providencia de Dios. Porque aſsi lo aveis ordenado, mi Dios, y eſta ſentencia ſe executa cada dia, que qualquier alma, que ſe rebela contra vos ſin ſalir fuera de sì, tenga en sì miſma ſu tormento: *Iuſsiſti Domine, & ſic eſt, ut omnis animus inordinatus pœna ſit ipſe ſibi.* Verdad es eſta, que nos quiſo dàr à entender el Eſpiritu Santo, pero con una Aug.

eſpecie de la mas elevada, y mas divina eloquencia. Hablando, pues, Salomon de los pecadores en el libro de la ſabiduria, le decia
Sap. 11. à Dios: *Non enim erat impoſsibilis Omnipotens manus tua immittere illis multitudinem urſorum, aut novi generis ira plenas ignotas beſtias.* Porque os era muy facil, Señor, embiarles unos monſtruos, que los tragaſſen, y podia vueſtra mano omnipotente criar nuevas eſpecies de criaturas para acabar con ellos, y ſer miniſtros de vueſtra indignacion. Pero como al caſtigar à los hombres no es preciſamente lo que intentais dàr à conocer vueſtra grandeza omnipotente, y os contentais con hacer, que experimenten los efectos de vueſtra juſticia ſoberana, no quereis darles otro caſtigo, que hacer, que ſu miſmo debito ſea ſu tormento, y no aveis meneſter mas que dexarlos abandonados à ſus paſsiones para conſeguir de ellos una vengança
Ibid. cumplida: *Sed & ſine his uno ſpiritu poterant occidi, perſecutionem paſsi ab ipſis factis ſuis.* Eſta es, Chriſtianos, la idea, que el Eſpiritu Santo nos dá de el eſtado de los pecadores; de eſte modo nos los repreſenta, como unos hombres dexados à si miſmos, que ſe perſiguen, y ſe rebelan contra si miſmos, deſpues que ſe rebelaron contra Dios: *Perſecutionem paſsi ab ipſis factis ſuis.* Y à la verdad la pena mas infalible, y que mas de cerca ſigue al

pecado, es el remordimiento, con que despedaza la conciencia : *Prima illa , & maxima peccati pœna est peccasse.* Asi se explicaba un Gentil, y la misma razon le inspiraba este sentimiento. Senec.

Pero no es menester mas, que consultar con la experiencia, para quedar mas sensiblemente convencidos de esta verdad. Vemos acaso, que sea verdadera la paz, que gozan los pecadores de el siglo? Por ventura tienen las apariencias, pero tienen el sèr verdadero de la paz? Què vida es la suya? pensadlo bien. Una esclavitud, en que gimen debaxo de la tirania de sus pasiones, y de los vicios, que los dominan; una perpetua dependencia del mundo, y de sus leyes; una sujecion servil à las criaturas, quiero decir, al capricho, à la vanidad, à la inconstancia, à la misma infidelidad; una necesidad de padecer mucho para condenarse, y perderse; porque no teneis què creer, que han de tener mas libertad por sacudir el yugo de Dios, antes en lugar de una servidumbre gloriosa, que renuncian, se reducen à la servidumbre mas infame, y en lugar de las cruces provechosas, que reusan, tienen que llevar sobre sus ombros otras inutiles, pero mucho mas duras, y pesadas, que los abruman. Què vida es la suya? Una serie de delitos, que los hacen no menos infelices, que delinquentes; porque una ambicion, pon-

go por exemplo, que no pueden contentar; una avaricia, que jamàs dice, eſto baſta; una delicadeza, y un amor proprio, que del mas ligero mal los hace tener los mas graves ſentimientos; una envidia, que los conſume, un odio, que los hace un veneno, una ira, que los ſaca de sì; porque lo que no tienen, ſiempre lo deſean, y nunca eſtàn contentos con lo que tienen; tienen ſoſpechas del uno, maquinan contra el otro, rompen con eſte, eſtàn llenos de odio contra aquel, y apenas pueden ſufrirſe à sì miſmos: tantos ſon los enfados, deſcubrimientos, mortificaciones, y malos ſu-
Pſal. 13. ceſſos, que los ocaſiona el pecado: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt.* No ay, dice el Profeta Real, ſino infelicidad, y afliccion en ſus caminos. Pues como han de tener paz, pues eſtàn tan lexos de conſeguirla, que aun no ſaben porque camino ſe ha de buſcar, ni han llegado à conocerla?

Pero direis: al fin eſtos pecadores del ſiglo tienen muchas veces todos aquellos bienes, en que conſiſte la felicidad de los hombres en eſta vida: los vemos ricos, poderoſos, elevados: el mundo los honra, y no parece, que ſe ha hecho, ſino para ellos. Eſtà bien, ſea aſsi, tengan todo lo que os imaginais: por ventura es meneſter quitar mucho; pero ſean quanto penſais, y aun mucho mas, ſi es poſsible:

ven-

vengo en ello. Vosotros decis, que esto es lo que hace à los hombres dichosos en esta vida; y yo pretendo, que en nada de esto consiste su felicidad. Vosotros decis, que estariais contentos con la menor parte de lo que tienen; y yo digo, que aunque tuvierais cien veces mas, no aviais de estarlo, sin añadir otra cosa, que falta, y que esta sola, que añadierais, sin todo lo demàs, bastàra para haceros bienaventurados. Veis aì unas maximas bien opuestas; pero para convenceros de lo que digo, y hacer al mismo tiempo, que reconozcais vuestro engaño, insisto solamente en la experiencia; porque ella nos pone cada dia à los ojos unos hombres, que sin todas essas cosas estàn gustosos, y otros con todas ellas infelices, ò por mejor decir, un numero infinito de infelices con tenerlas todas, y muchos bien hallados sin todas ellas. Experiencia, que los mismos paganos reconocieron, y en ella estribò el triunfo de su Filosofia, pero yo, que no tengo otra Filosofia, sino la de el Evangelio, saco otras consequencias christianas, que me sirven de edificacion, y de consuelo. Porque conozco evidentemente por este principio, que no ay en el mundo cosa, que pueda llenar mi corazon; que ay en èl algun bien superior à quanto veo, en el qual consiste mi suma felicidad; y debo buscar la paz en possеer, ò en solicitar este bien sumo, pues estas

maximas eternas, de las quales estoy persuadido en la especulacion, se me hacen sensibles con la experiencia, y conocimiento del mundo. Quantos ricos ay, que à pesar de su buena fortuna se tienen por infelices, y lo son en efecto? Pero decis, que en el juicio del mundo passan por afortunados. Ay, hermanos mios, replica San Chrisostomo, esse es el redoble de su miseria, ser infelices en su idea propria, y passar por dichosos en la agena; esto es, que siendo verdaderamente infelices, no dexan de ser dichosos en la apariencia; porque su ventura, ò desventura no consiste en la opinion de otro, sino en la propria: y aunque conspiraban todos los hombres del mundo en declararlos por bienaventurados, no les quita el consumirse con sus congojas, y el crucificarse à sì mismos con sus ansias, por estàr, como lo estàn, padeciendo la ley tirana del pecado. Pues al vèr esto, dice San Ambrosio, què juicio he de hacer, sino que ay una providencia, pero una providencia, que no lo es menos de misericordia, que de justicia, que no permite, que los pecadores hallen el gusto del descanso, que falsamente se avian prometido. Porque al fin esse avariento, y esse hombre entregado à sus deleites, prueban invenciblemente esta verdad: yo tengo al uno por contento, y no lo està: yo pienso, que el otro vive à su gusto, y tiene que padecer mas que yo; y

assi ellos mismos hacen falso el juicio, que yo hago de ellos por su proprio juicio, ò si quereis, refutan la falsedad de mi juicio con la verdad de su experiencia. Estas son las palabras de San Ambrosio: *Hæc videns, nega, si potes, divini judicij remunerationem; nam ille tuo affectu beatus est, & suo miser; tibi dives videtur, sibi pauper est, & sic tuum judicium suo refellit.* Una sola cosa parece contraria à lo que digo, y es, que los mismos pecadores quieren hacer creer, que tienen paz, porque algunas veces lo intentan; pero reparad por vida vuestra: fuera de que rara vez lo pretenden; fuera de que no lo pretenden constantemente; fuera de que quando lo pretenden, suelen estàr mas incapaces de hacer juicio de ello, porque es comunmente, quando estàn en el mayor ardor de el delito, y en la ceguedad actual de la culpa; fuera de todo esso me atrevo à decir, que jamàs lo pretenden, sin que su corazon con un interior testimonio no les haga conocer sensiblemente lo engañoso de su pretension. Esto es lo que el Espiritu Santo por Jeremias me assegura: *Dicentes pax, pax, & non erat pax.* Se alaban de que gozan la paz, pero se responden interiormente à sì mismos, que no la tienen. Bien quisieran persuadirse, que esta es una paz verdadera; pero se hallan forçados à reconocer, que no es sino fantastica: *Pax, pax, & non erat pax.* Pero al

Ambros.

Ierem. 6


fin,

fin, aunque tuvieran la paz del modo que la imaginan, no les fuera esta paz mas funesta, q̃ quãtas inquietudes ay; siẽdo paz en la desgracia de la culpa? Porque la paz en el pecado, si por ventura en el pecadò la ay, es lo sumo de la obstinacion, y hace, que sea como impossible la penitencia sin un milagro de la gracia.

Pues donde se puede hallar la paz del corazon? Yà lo he dicho, oyentes mios, en sujetarse à la ley de Dios, sin esto no ay que esperarla: *Pax multa diligentibus legem tuam.* Si, Dios mio, decia David, la paz interior es para los que aman vuestra ley; y ni es razon, ni aun possible, que la tengan otros, sino ellos, porque siendo vuestra ley, como lo es, el principio de que depende, que todas las cosas estèn bien ordenadas, es por el mismo caso essencialmente principio de la paz. Paz firme por parte de Dios, por parte de el proximo, y por nuestra parte.

Paz firme por parte de Dios; porque què me puede suceder, que turbe mi paz con Dios, quando me sujeto à su ley? Si me embia afliciones las recibo como pruebas, que quiere hacer de mi fidelidad: si hace, que se levanten persecuciones contra mi, le doy gracias, y en lugar de quexarme, hago de ellas, como Christiano, motivo de alegria; si me quita las fuerças, y la salud, yà que nada puedo hacer para servirle, por lo menos me consuelo de hallarme

me en eſtado de padecer por amor ſuyo:ſi me ſobrevienen pèrdidas le doy gracias, porque yà que no puedo honrarle con mis bienes, le puedo glorificar con mi pobreza; ſi ay quien haga tiro à mi reputacion, me regocijo, porque le puedo ofrecer un ſacrificio de caridad, y paciencia; ſi nada de lo que intento me ſale bien, le adoro, creyendo, que lo que diſpone, me eſtà mejor, que el ſuceſſo mas favorable en el mundo. En una palabra, no quiero mas de lo que quiere, y de el modo, y con las circunſtancias que quiere. Lo que no quiere, pongo mi guſto, y hago mi merecimiento en no quererlo; lo que me prohibe, yo tambien me lo prohibo: en todas las coſas ſu voluntad es la mia, y como ſu voluntad eſtà en una paz eterna, conformando con ella la mia, logro la paz de Dios, ò por mejor decir, el miſmo Dios, ſegun la ſentencia de San Pablo, es mi paz: *Ipſe enim eſt pax noſtra.* Epheſ. 2.

Paz firme de parte de el proximo; porque una vez que eſtoy ſujeto, y obediente à la ley de Dios, falta en mi todo lo que altera la paz entre los hombres; quiero decir, yà no ay en mi aquellos movimientos de ira, aquellas envidias, aquellas ſoſpechas, aquellos odios, aquellos temores del corazon, aquellas altiveces, y deſazones, que ſon como la ſemilla de la diviſion, y diſcordia. Mantengo la paz con todo el mundo, aun con los que no quieren

 man-

Psal.119. mantenerla: *Cum his, qui oderunt pacem, eram pacificus*; à ninguno ofendo, à nadie juzgo, de nadie quiero vengarme, porque la ley de Dios, que ſigo inviolablemente, me prohibe quantas injurias, venganças, y juicios pudiera hacer contra los demàs, y pudieran ſer motivo de que ellos ſe volvieſſen contra mi.

Paz firme por mi parte tambien. Como? Porque eſte rendimiento à la ley de Dios hace calmar toda la furia de mis paſsiones, ò por lo menos hace, que eſtèn ſujetas à la razon, y no inquietan mi corazon deſde que lo eſtàn: la ira no me arrebata, la triſteza no me oprime, obedezco à Dios, y en obedeciendole todas mis paſsiones ſe rinden en mi obediencia: reyna Dios en mi, y con una conſequencia neceſſaria hace, que ſea yo Rey de mi miſmo. Eſte es, Chriſtianos, el felìz eſtado de los juſtos, y aun de los pecadores miſmos, quando han hallado la paz de Dios, reconciliandoſe con ſu Mageſtad. No hablo de un S. Pablo, que deſafiaba à todas las criaturas ſobre el inquietarle en la poſſeſsion de eſta paz. No hablo de los Martires, que con un milagro de la gracia, en medio de los tormentos ſenſiblemente experimẽtaban ſu dulçura, hablo de los Chriſtianos, que correſpóden fielmente à Dios, y ſon conſtantes en ſu amor con el exercicio de las virtudes. Si, amados oyentes mios, veis aì vueſtro eſtado, quando caminais por los rumbos de la ino-

inocencia, y de la penitencia; veis aì la feliz suerte que lograis, quando estais constantes en guardar esta ley divina, de la qual puedo decir con razon, lo que allà decia Salomon de la sabiduria: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Sap.7. Si aun teneis dificultades, y trabajos, que padecer en esta vida, no es porque estais sujetos à la ley, sino porque no lo estais. Essas congoxas, y penas no nacen de vuestro rendimiento, sino al contrario, porque os falta. Porque si vuestra sumission fuera perfecta, cessaran luego vuestras penas, y congoxas. Este es, mi Dios, lo he de decir? el estado, en que me parece, aunque soy tan indigno de vuestras misericordias, que me he hallado algunas veces à mi mismo, y me hallo aun, quando me vuelvo àcia vos. Aunque no estoy seguro de que estoy en vuestra gracia, ni de que soy digno de amor; dadme no obstante esso, Señor, licencia de hacer esta confession publica. Yo no sè, si estais satisfecho de mi, antes reconozco, que teneis muchos motivos para no estarlo: pero por lo que à mi me toca, he de confessar, à gloria vuestra, que estoy contento de vos, y que lo estoy perfectamente. A vos os importa poco, que yo lo estè, ò no lo estè, pero despues de esso este es el testimonio, que os puedo dàr de mayor gloria vuestra. Porque decir, que estoy contento de vos, es decir, que sois mi Dios, pues un

un Dios ſolo es,que puede contentarme.Pues ſi con ſer tan imperfecto como ſoy no dexo de hallarme con diſpoſicion tan ſanta,què ſerà de aquellas almas ſantas, y fervoroſas,que os ſirven con una fidelidad exacta, y cumplida? Y ſi en eſta vida ſe puede gozar paz ſemejante, què paz ſerà la que en el Cielo ſe goza con poſſeeros à vos? Ah! Chriſtianos, alentèmos oy nueſtros deſmayos, avivemoslos con eſte motivo.Es verdad,que es intereſſado;pero Dios lleva bien, que nos ſirvamos de èl, y que obremos por interès,quando el nueſtro,y el ſuyo ſe dàn la mano. Unamonos, pues,con nueſtro Dios; buſquemos en èl nueſtra paz, pues no la hallarèmos en otra parte. Demaſiadamente nos enſeña eſta verdad la experiencia, y debemos temer, que nueſtra experiencia ſea cauſa de nueſtra condenacion.Pues eſta paz no eſtà en el mundo,ni el mundo nos la puede dàr, no porfiemos querer hallarla en èl. Buſquemosla donde eſtà, y donde Dios la ha pueſto, pues no la ha pueſto ſino en sì miſmo, ni ha podido ponerla en otra parte.Buſquemosla en una total ſumiſsion à la fee, y à la ley. Si ſeguimos eſtas dos reglas, à un miſmo tiempo conſeguirèmos la paz de el entendimiento,y la de el corazon: *Quicumque hanc regulam ſequuti fuerint, pax ſuper illos.* Y no ſolamente conſeguirèmos la paz, ſino la abundancia de la paz en eſta vida, y la felicidad eterna en la otra.

Gal.6.

IN-

# INDICE

## DE LOS SERMONES, CON un compendio de cada Sermon.



ASsunto. *El que es de Dios oye ſu palabra:* No ay coſa mas eficàz, ni de mas fuerça que la palabra de Dios. Pues aviendo hecho Dios con ella tantos milagros, aſsi en el orden de la naturaleza, como en el de la gracia, qual es la cauſa de que ſea oy en la Chriſtiandad tan eſteril? Qual es la cauſa de ſernos dañoſa, y muchas veces ocaſion de nueſtra condenacion en lugar de ſernos util? Eſto es lo que hemos de examinar en eſte diſcurſo, p. 1. 2. 3. 4.

Diviſion. Si la palabra de Dios no hace aora el fruto que hacia en otros tiempos, no ſe debe atribuìr à eſta ſanta palabra, ni à los predicadores que la anuncian, ſino à los Chriſtianos, que la oyen. No à la palabra de Dios, porque ſiempre es la miſma. No à los pre-

predicadores, que la anuncian, porquè ſu eficacia no eſtà atada, ni à la ſantidad, ni à los talentos de ſus miniſtros. Por conſiguiente ſe ha de atribuìr à los Chriſtianos, que la oyen, y la ponen tres eſtorbos muy comunes: conviene à ſaber, el haſtio, el abuſo, y la reſiſtencia voluntaria. Sobre eſto zanjo tres propoſiciones, y digo, que el haſtio de la palabra de Dios es uno de los mas terribles caſtigos, que debe temer un Chriſtiano. 1. parte; Que el abuſo de la palabra de Dios es uno de los mayores delitos, que puede cometer un Chriſtiano. 2. parte. Ultimamente, que la reſiſtencia à la palabra de Dios es una de las diſpoſiciones mas immediatas para la obſtinacion, y reprobacion de un Chriſtiano. 3. parte, p.4.5.6.7.8.

1. Parte. El haſtio de la palabra de Dios es uno de los mas terribles caſtigos, que debe temer un Chriſtiano. Con ſu palabra ha ſantificado Dios, y quiere aun ſantificar el mundo. Lo que San Pablo dixo, que la fee *que ha nacido de lo que ſe ha oìdo, y no ſe ha oìdo, ſino porque la palabra de Jeſu Chriſto ſe ha predicado.* Lo podèmos noſotros decir de la penitencia reſpecto de los pecadores, y de la perſeverancia reſpecto de los juſtos. Ninguno ſe convierte, ni perſevera en una vida chriſtiana, ſino porque ſe ſiente movido de las verdades eternas, y eſtas verdades ſon la pa-

palabra de Dios, que se oye. De donde se sigue, que una de nuestras mayores infelicidades es venir à tener hastio de esta divina palabra, p.8.9.10.

Esto bastàra para dexar bien sentada mi primera proposicion: pero passo mas adelante. Si quisiera averiguar las causas de este hastio, facilmente os mostràra, que nace en unos de oculta sobervia, en otros de la dissolucion, en estos de estàr vilmente entregados à los deleites de los sentidos, en aquellos de una codicia insaciable de los bienes de la tierra. Pero contentemonos con vèr sus desgraciadas consequencias. Pues què es lo que hace este hastio de la palabra de Dios? 1. Nos desvia de ella. 2. Nos hace incapaces de que nos aproveche. Dos castigos de Dios contra los que le tienen, p.10.11.12.

1. Este hastio nos desvia de la palabra de Dios. Primer castigo. Se vè esto en la figura de los Judios, que tuvieron hastio al manà, y no le cogian sino con disgusto: efecto de la vengança de Dios, segun el reparo de Origenes, y S. Geronimo. La palabra de Dios es el verdadero manà, y quando viviamos segun la razon gustabamos de ella, y la buscabamos. Pero aora que hemos obligado à Dios à volverse contra nosotros, no hacemos caso de ella, y nos descuydamos en oirla, p.12. 13.14.

2. Efte haftio nos hace incapaces de aprovecharnos de ella, que es otro caftigo. Porque para que una comida entre en provecho, es neceffario que fe apetezca, y fe gufte de ella. Efpecialmente para que la palabra de Dios aproveche, es neceffario que fobre ella añada Dios la union de fu gracia, pero quando vè Dios que la defpreciamos, nos dexa en nueftra tibieza, fin hacerfe fentir interiormente en nueftras almas, p. 14. 15.

Me direis, que no es vueftro haftio de la palabra de Dios, fino de oirla predicar mal. Pero yo os refpondo, fi fuera verdad, como lo quereis, que no avia predicadores capaces de predicaros bien la palabra de Dios, no fuera effo mifmo un caftigo vifible de el Cielo? Pero no eftamos en effe parage: antes digo, que efte caftigo no confifte, en que no ay predicadores, fino en que no los ay fegun lo eftragado de vueftro gufto: porque effo es lo mifmo, que fi no los huviera para vofotros. Lo ultimo de la infelicidad es, que no acabais de conocer bien vueftra defgracia. Efte no aver predicadores, que fean à vueftro gufto, lo mirais como prueba de que teneis un entendimiento futil, y delicado. Pero Dios fabe muy bien confundir effa futileza de vueftro entendimiento con ella mifma, permitiendo, que fea impedimento de innumerables gracias, de las quales depende el que os fal-

ſalveis. Dichoſos, Dios mio, aquellos corazones dociles, que hallan guſto en vueſtra palabra, y con eſſo ſe ponen en eſtado de que haga efecto en ſus almas, p.15.16.17.18.19. 20.21.

2. Parte. El abuſo de la palabra de Dios es uno de los mayores delitos, que puede cometer un Chriſtiano. Qual era, en ſentir de el Apoſtol San Pablo, el abuſo de la Comunion? El no diſcernir bien el cuerpo de Jeſu Chriſto, y ſervirſe de eſte alimento celeſtial como ſi fuera un alimento comun: *Non dijudicans corpus Domini.* Aplico à mi aſſunto eſta doctrina. Abuſamos inumerables veces de la palabra de Dios: pero el abuſo principal es, que no hacemos la diſcrecion, que debemos de eſta palabra digna de veneracion: quiero decir, que no la eſcuchamos como palabra de Dios, ſino como palabra de los hombres. Y eſto es lo que yo digo, que es deſorden. 1. Reſpecto de Dios. 2. Reſpecto de noſotros miſmos, p.21.22.23.

1. Deſorden reſpecto de Dios. Quando no diſcernis debidamente el cuerpo de Jeſu Chriſto, le profanais: y yo digo por la miſma razon, que profanais la palabra de Dios, quando no la diſcernis de la palabra de los hombres. Oìd à San Aguſtin ſobre eſte punto. La palabra de Dios, dice eſte Padre, no debe ſernos menos precioſa, que el cuer-

po

què? porque oìan à los Apostoles, y se admiraban de ellos, mirandolos como hombres. De este modo se admiran à veces de el Predicador los mundanos, pero no se convierten. Esto hacian los Judios quando el Profeta Ecequiel les anunciaba las calamidades, con que estaba Dios para castigarlos. Era un gran concurso el que le iba à oìr, todos le aplaudian, pero no hacian lo que les predicaba: *Audiunt verba tua, & non faciunt ea*, p.28.29.30.31.32.

Pertenece tambien à la honra de Dios, que la conversion de las almas, que es la obra principal de su gracia, no se atribuya à la palabra de los hombres, ni aun à la suya, si se confunde con la de los hombres. Os dexara, para castigaros, lo que ay en su palabra de hermosura, y de deleite, pero lo solido, y util se lo darà à aquellas almas escogidas, que no buscan en su palabra sino à ella sola. Pues què somos nosotros, hermanos mios, para llevarnos vuestra atencion? No quiero decir que no podeis escoger un Predicador, mas que otro. Pero os he de dàr dos consejos importantes, por los quales os debeis regir. 1. Entre los ministros de Jesu Christo no prefirais de suerte al uno, que desprecies à los otros: porque todos son embajadores de Dios. 2. En la eleccion, que haceis atended solamẽte a vuestra perfeccion, y à los adelan-

se levantaràn contra èl dos generos de personas: los oyentes, que huvieren glorificado la palabra de Dios, y los predicadores, que la avràn anunciado. Ah! Señor, he de servir yo para este triste ministerio! Despues de aver sido Predicador de este auditorio Christiano; he de ser su acusador? No mi Dios, antes recurrirè desde aora por ellos, y por mi al tribunal de vuestra misericordia. Os suplicarè, que derrameis sobre nosotros la abundancia de vuestras gracias. Para que por la fuerça de vuestra gracia, por medio de la palabra vuestra, quedemos santificados, pag. 42.43. 44.45.

---

*SERMON PARA EL LUNES DE LA quinta semana sobre el Amor de Dios*, p. 45.

ASsunto. *Dixo, pues, esto de el espiritu que avian de recibir por la fee.* Todos debemos estàr animados de el mismo espiritu, que los Apostoles. El que el Hijo de Dios les prometia era un espiritu de verdad; pero especialmente un espiritu de amor. Pues no es cosa bien estraña, que aviendo sido criados unicamente para amar à Dios, ignorèmos por ventura hasta aqui en lo que consiste el amor de Dios? Importa, pues, daros un conocimiento exacto de èl, y es lo que voy à hacer en este discurso, p. 45.46.47.

Division. Suavizar los preceptos de la ley de Dios, y hacerlos demasiadamẽte estrechos; son los dos extremos, que hemos de huir, quedandonos en un buen medio. Sin exagerar, pues, ni disminuìr vuestras obligaciones en orden al amor de Dios, os dirè precisamente lo que el Evangelio nos enseña. Esto supuesto entro en mi assunto, y es mi intento, que el amor de Dios, que se nos manda, debe tener tres calidades: una respecto de Dios, otra respecto de su ley, otra respecto de la vocacion de Christianos, que Dios nos diò por su gracia. Respecto de Dios ha de ser un amor de preferencia. Primera Parte. Respecto de su ley, un amor de plenitud. 2. parte. Respecto de la vocacion de Christianos, un amor de perfeccion. 3. parte. p. 47. 48. 49.

1. Parte. Amor de preferencia: quiero decir, amor por el qual he de apreciar mas à Dios, que à todas las criaturas. Dios no me manda que le ame con un amor tierno, y sensible. Esta ternura sensible no està siempre en mi poder. Tampoco con un amor violento, y forçado, porque no fuera honroso para Dios. Ni tampoco con un amor, que tenga determinado grado de fervor, porque muchas veces no puede conocer la diferencia de estos grados, y Dios no me ha querido señalar alguno de entre ellos: lo que pide, pues, es, que le ame, prefiriendole à todas las criaturas

turas, de ſuerte que eſtè pronto para dexarlo todo, y ſacrificarlo todo por ſu Mageſtad, p. 49.50.51.

No eſtà muy pueſto en razon eſte amor? Un Rey quiere ſer ſervido como Rey. Porquè Dios no ha de ſer amado como Dios? Pues no puede ſer amado como Dios, ſino amandole con antelacion à todas las criatuturas, pues no es Dios, ſino porque eſtà ſobre todas, p. 51.52.

Aſsi le amaba San Pablo, quando exclamaba: *Quien me apartarà de la caridad de Jeſu Chriſto?* Haciendo el Apoſtol eſte deſafio à todas las criaturas, no hablaba cõn eſpecial exceſſo de fervor; antes explicaba ſolamente la obligacion comun de el amor de Dios. Apliquemos eſtas palabras à las diferentes ocaſiones en que podemos hallarnos, debiendo decir como San Pablo, y en el miſmo ſentido que èl: *Eſtoy cierto, que ni la muerte, ni la vida, ni la altura, ni la profundidad, ni los principados, ni las poteſtades, ni otra criatura podrà apartarme de mi Dios*, p. 52.53.54.55.

Eſte era el ſentimiento de San Aguſtin. Si Dios, decia, os ofreciera los bienes de eſte mundo, aſſegurandoos, que los aviais de poſſeer por toda la eternidad, pero con una condicion, y es, que jamàs le aviais de vèr, quiſierais comprarlos à eſte precio? Si decis

que sì, no amais à Dios, porque no le amais mas que los bienes temporales, p.56.57.

Hagamos una ſupoſicion, que es mas natural, y eſtà mas à la mano. Imaginad aquello, porque os ſoleis apaſsionar mas en eſte mundo, que es la honra. Supongamos, que os la han quitado. Preguntoos aora ſi en tal caſo amais à Dios de ſuerte, que vengais bien en ſacrificarle vueſtro ſentimiento. Es coſa dificultoſa tener eſta diſpoſicion. Yo lo confieſſo: pero ſealo quanto quiſiereis, es neceſſaria, y ſin ella no ay amor de Dios verdadero. Eſte amor de preferencia es el que ha de condenar en el juicio de Dios à tantas almas mundanas, que por aver pueſto ſu corazon en unas criaturas fragiles, las amaron de ſuerte, que perdieron la memoria de la obligacion eſſencial, en que les pone la caridad, que deben al Criador. Eſte es el que en particular ha de condenar à tantos Padres, y Madres, à tantas mugeres Chriſtianas, à tantos amigos, que tienen un afecto deſordenados à los que no deben amar, ſino deſpues de Dios, y por Dios, p.57.58.59.

2. Parte. Amor de plenitud reſpecto de la ley de Dios, quiero decir, un amor, que nos haga guardar toda la ley de Dios. Y eſte es el miſterio de aquella gran ſentencia de San Pablo: *Plenitudo legis eſt dilectio.* No ſucede en la caridad lo que en las demàs virtudes na-

naturales, y morales, porque no podemos decir, quando obſervamos un precepto, yo tengo yà principios de la caridad, quando obſervamos muchos, la caridad crece en mi, y la tendrè perfectamente en obſervandolos todos. No ſucede aſsi. La eſſencia de la caridad no admite partes, como ni la ſubſtancia de la fee. Si dudais de un ſolo articulo, no ay yà fee; ſi quebrantais un ſolo precepto, yà no ay amor de Dios, p.60.61.62.

Eſtàn, pues, unidos como en ſu centro todos los preceptos de la ley en el amor de Dios, porque eſte amor, en virtud de lo que encierra en sì, y noſotros llamamos ſu plenitud, es una prohibicion general de quanto ſe opone à lo juſto, y un mandamiento univerſal, de todo lo que es conforme à la razon. De ſuerte, que el decirle uno à Dios en ſu corazon, que le ama, es prometerle una obediencia exacta à quanto fuere ſu voluntad, p.62.63.

Hace San Aguſtin una reflexion muy juiciosa ſobre eſte punto cotejando dos lugares de el Evangelio; uno, en que dice Jeſu Chriſto: *Si guardareis mis mandamientos, os exercitareis en mi amor*; otro, en que dice: *Si me amais, guardad mis mandamientos.* Pues què, dice San Aguſtin, ſe obſerva la ley con la caridad, ò al contrario, ſe exercita la caridad, quando ſe obſerva la ley? Uno, y otro,

 reſ-

responde el Santo, se verifica puntualmente; porque el que ama à Dios sinceramente, yà ha cumplido todos los preceptos en la disposicion, en que su corazon se halla, y quando llega à la execucion de cumplirlos, no hace mas que ratificar, y confirmar con las obras, lo que hizo antes con el afecto. De donde se sigue, que un hombre, que en solo un punto falta à la ley, aunque guarde todos los demàs, yà no tiene caridad; de el mismo modo que si quebrantara toda la ley. Hablo de la caridad sobrenatural, y divina, por la qual nos salvamos. Pero porquè? porque faltando en solo un punto à la ley, falta una cosa, que es essencial en la caridad, y es la voluntad eficàz de cumplir todo quanto encierra la ley, p.63.64.65.

Este es el sentido de aquellas palabras de el Apostol Santiago: *El que peca contra un solo mandamiento es tan culpable*; esto es, de el mismo modo, y tan indefectiblemente pierde la gracia, y la caridad, *como si pecàra contra todos*. Sobre lo qual dice San Bernardo. No està, mi Dios, muy puesta en razon esta ley de vuestro amor? Si un amigo me ha faltado en cosa de importancia, aunque en las demàs no tenga que quexarme de èl, yà no le miro como amigo, p.65.66.67.

Pero se ha de sacar de aqui, que en aviendo quebrantado un mandamiento, y perdido

do la caridad, se pueden quebrantar todos los demàs impunemènte? Esto seria discurrir como impios, y como hombres interessados. Aunque la caridad es indivisible, replica San Agustin, lo cierto es siempre, que quantos mas son los mandamientos de Dios, que quebrantais, tanto mas enemigo de Dios os haceis, tanto mas dificil os es volver à su gracia, tanto mas aumentais el tesoro de indignacion, que manifestarà contra vosotros en el dia de sus venganças. Pero por ultimo reconozcamos tambien, que suele aver mucho engaño en la inteligencia de este gran precepto: *Amareis al Señor Dios vuestro.* No ay cosa mas facil, que amar à Dios de palabra; pero no la ay mas rara que amarle en el efecto, p.67.68.69.

3. Parte. Amor de perfeccion respecto de la vocacion de Christianos. Reducese la prueba à dos puntos. 1. En la Christiandad el precepto de el amor deDios pone à los hombres en mucho mayores obligaciones, que las de la ley antigua. 2. Consiguientemente el acto de amor de Dios debe ser mucho mas heroico, que debia ser en un Judio, ò en un Gentil, antes de publicarse la ley de gracia, p.70.

1. En la Christiandad el precepto de el amor de Dios, le pone al hombre obligaciones mucho mayores, que las de la ley antigua.

gua. Porquè? porque la ley nueva, à que nos obliga, es una ley mucho mas ſanta que la ley de Moysès. Es verdad, que es ſuave, como el miſmo Jeſu Chriſto lo aſſegura: pero no debe entenderſe, que ſu ſuavidad conſiſte en que ſean menos rigurosas las obligaciones que nos pone. No es eſſo en lo que conſiſte ſu libertad, dice Tertuliano, antes al contrario, quantas veces nos declarò Jeſu Chriſto, que para ſer diſcipulos ſuyos era meneſter dexar el mundo, y negarſe à sì miſmos mucho mas perfectamente que lo que encargaba Moysès? A vueſtros Padres ſe les dixo, que les era permitida tal, y tal coſa. Aſsi hablaba à los Judios: pero yo os digo, que eſtas coſas, que entonces ſe juzgaban permitidas, no os han de ſer licitas à voſotros. Eſto nos mueſtra, ſea el que fuere el ſentir de los Interpretes, que Jeſu Chriſto paſsò mas allà de la ley de Moysès, y que en ſu ley nos pone nuevos preceptos, p.70.71.72.73.74.

Eſto es lo que llamaba Tertuliano peſo del bautiſmo, y eſta es la razon, porque ſe admiraba, de que los Catecumenos ſolicitaſſen con tanta anſia ſer incorporados en la Igleſia de Jeſu Chriſto. Diſcurria mal en la conſequencia, que ſacaba: pero ſu principio ſe quedaba ſiempre verdadero: porque el bautiſmo nos es una obligacion de trabajo, y de carga. Pero decis, que ay quien no ſiente lo pe-

sado de este yugo. A lo qual respondo, que no le sienten, ò porque Dios les dà fuerças para llevarle, ò porque con vil infidelidad sacuden la carga, p.74.75.76.

2. Saquemos, pues, por conclusion, que el amor de Dios debe ser mucho mas generoso, y fuerte en un Christiano, pues debe tener una virtud proporcionada à las obligaciones santas, y rigurosas, en que nos pone el bautismo. Llamemoslas obligaciones, y no votos: porque el voto segun su propria significacion, es una obligacion libre, que Dios no nos manda; pero nosotros la contrahemos de nuestra voluntad, y por nuestra propria eleccion, p.76.77.

Passo mas adelante, y digo tambien con Guillermo Parisiense, que el acto de amor de Dios debe abrazar condicionalmente todos los consejos: de suerte, que si fuera necessario para darle à Dios pruebas de mi amor padecer lo que se incluye de mayor mortificacion, y humillacion en los consejos, avia de estàr dispuesto à intentarlo, y padecerlo todo. Y por esta razon llamò Tertuliano à la fee: *Fidem martyrij debitricem*. Expression que de el mismo modo se puede aplicar à la caridad. Assi quando los Martires derramaban su sangre, solamente eran alabados en la Iglesia, porque hacian lo que debian, y no porque hacian mas. Pero eran anatemati-

tizados como apostatas los que cedian al rigor de los tormentos. Fuera cosa harto estraña, que no huviera en la Christiandad para con Dios la misma fidelidad, que para con sus Principes, y su patria, suelen preciarse los hombres, p.78.79.80.81.

Pues decidme, Christianos, si os hallarais en terminos de negar à vuestro Dios, ò de morir por èl, hallara Dios Martires en vosotros? Si no tenemos el corazon dispuesto para morir por su causa no le amamos. Algunos juzgan, que estas suposiciones son peligrosas: pero yo digo, que haciendolas de este modo son de suma utilidad. 1. Para darnos una idea elevada de Dios. 2. Para infundirnos unos sentimientos nobles, y generosos en las ocasiones de obedecerle. 3. Para humillarnos, quando faltamos à unas obligaciones faciles, y comunes. Mas direis, que pueden incitar à una desesperacion. Es verdad, pero à quien? al que presume de sus fuerças, y no pone su esperança en las de la gracia, p.81.82.

Aora entiendo en lo que està el merecimiento de el amor divino. Pero si es necessario para amar à Dios todo lo que he dicho, quien ay que le ame? Pidamos como el Apostol este santo amor. Digamos con San Agustin: Ah, Señor, muy tarde os he amado; pero à lo menos desde aora, quiero empezaros à amar, p.82.83.84.

SER-

*SERMON PARA EL MIERCOLES DE la quinta ſemana, ſobre el eſtado de la culpa, y el de la gracia*, p.85.

ASsunto. *Si no me quereis creer à mi, creed à mis obras, para que conozcais, y creais, que mi Padre eſtà en mi, y yo eſtoy en mi Padre.* Para que Jeſu Chriſto fueſſe ſanto, era meneſter, que eſtuvieſſe en ſu Padre, y ſu Padre eſtuvieſſe en èl. A no ſer aſsi, no huviera podido decir, como dice oy, que todas ſus obras daban teſtimonio à ſu favor, y eran en los ojos de Dios de un valor infinito. Queremos noſotros conocer el valor de nueſtras acciones, y el fruto que podemos eſperar de ellas? Hagamos el juicio por el principio de donde nacen, y veamos ſi ſe hacen en eſtado de gracia, ò en el de la culpa. De eſtos dos eſtados os he de hablar en eſte diſcurſo, con reſpeto al merecimiento de nueſtras obras, p.85.86.87.

Diviſion. No ay coſa que mas nos importe, que juntar riquezas para el Cielo. De eſte principio ſaco dos propoſiciones. El eſtado de la culpa es ſumamente infelìz, porque en èl deſtruye el pecado delante de Dios de el merecimiento de quanto el pecador hiciere. 1. parte. El eſtado de la gracia es ſumamente felìz, porque la gracia realça delante de Dios el merecimiento de quanto hiciere el juſ-

1. Parte. El estado de la culpa es sumamente infelìz, porque la culpa destruye delante de Dios el merecimiento de todo lo que el pecador hiciere. No digo, que nuestras acciones, que son buenas por sì mismas, se hacen malas, y dignas de castigo en el estado la culpa, y en consequencia de ella. Esse es un error condenado por el Concilio Constanciense. Ni tampoco digo, que el estado de la culpa las hace absolutamente inutiles para la salvacion; pues en tal caso disponen al pecador para que se convierta, y le sirven de medios para volverse à Dios. Lo que digo es, que nuestras acciones, aunque sean virtuosas, y sobrenaturales, en el estado de la culpa no tienen merecimiento alguno para el Cielo, y lo mas lamentable es, que jamàs recobran este merecimiento, que perdieron una vez. En este punto, desde luego confiesso, que no puedo acabar de admirarme de la profundidad, y severidad de los juicios de Dios. Porque al fin no me causa novedad, que las acciones de mas explendor, segun el mundo, sean muchas veces las mas indignas de los premios de Dios; porque si se miran bien, son muchas veces las mas viciosas. No me causa novedad, que no tengan valor alguno delante de Dios ciertas virtudes morales, porque son unas virtudes puramente hu-

manas: Tambien entiendo como algunas acciones christianas, à lo menos en la apariencia, no obstante son reprobadas de Dios, porque tienen viciados el motivo, y la intencion. Pero lo que me hace temblar, y me muestra con claridad lo digno de temerse, que es el pecado, es vèr perdida eterna, y absolutamente unas acciones, que son virtuosas, y santas segun todas sus circunstancias, excepto el no hacerse en estado de gracia, p. 89.90.91.92.93.94.

Pues esta sentencia està dada en la Escritura, y el mismo Apostol la intimò, diciendo à los Corinthios: por mas que haga, y me inspire mi zelo, sino estoy en gracia de Dios, ni tengo la caridad, trabajo inutilmente. De donde concluye San Chrisostomo, el grande horror, que tiene Dios al pecado, pues con ser tan bueno, por un solo pecado desatiende à las obras mayores, y mas heroicas. Veamos las razones de esto. Dos discurro especialmente, p. 94.95.96.

La primera tomada de el estado, ò disposicion habitual de el pecador. Porque el estado de la culpa es un estado de muerte. Pues en un estado de muerte como se pueden hacer acciones de vida? Y sino son acciones vitales, como han de merecer la vida mas excelente, que es la de la gloria? Luego este es el estado, en que se le puede decir al pecador lo

que

que el Angel de el Apocalipsi decia à uno de los primeros Obispos de la Iglesia: *Scio opera tua, quia nomen habes, quòd vivas, & mortuus es*, p.96.97.98.

Ahondemos mas en este pensamiento. En sentir de todos los Padres, y Teologos, el pecado reduce al hombre à la nada, y hace con un genero de destruccion, que no tenga ser alguno en el orden de la gracia. Pues de una nada, nada se debe esperar. Los pecadores se durmieron, decia David, y les sucediò en su sueño, lo que à veces sucede à un hombre dormido. Imagina que es rico, pero al despertar se halla con las manos vacias, pag.99. 100.101.

La segunda razon se funda en la naturaleza de el merito. Nuestras acciones no tienen merito para la eternidad, sino en quanto Jesu Christo las consagra, y diviniza de algun modo. Para esto debemos estàr unidos con èl por la caridad. Mientras esta union permanece, se comunica una especial virtud suya à nuestras acciones: faltando esta union, nos convertimos, segun la parabola de el Evangelio, en unos sarmientos infructuosos. Profeta, decia Dios à Ezequiel, què quieres que haga de el sarmiento? Todos los demàs arboles sirven para alguna obra; pero la madera de la vid, sin fuerça, y sin solidèz, para què puede servir sino para arrojarse al fuego? Este

es el estado de un hombre separado de Jesu Christo por la culpa, p. 101. 102. 103. 104.

Pues siendo esto assi, què podemos decir de la mayor parte de los hombres? *Omnes declinaverunt simul inutiles facti sunt.* Què pocos Christianos, de los que estàn metidos en el trato de el mundo, se hallan en estado de obrar utilmente por Dios, y por sì mismos, p. 104. 105. 106.

Pero aveis de inferir de aqui, que el que està en pecado no debe aplicarse à obrar bien, ni à vivir bien, porque no sirven de nada las obras mas santas? impio discurso. Al contrario. 1. Ay algunas obras de obligacion, que aunque esteis en pecado no debeis omitir sin incurrir en otro pecado nuevo. 2. Debeis solicitar no solamente con estas obras de obligacion, sino con otras de supererogacion mover el corazon de Dios, y aplacar su justicia. Ay otro estilo en el mundo, y especialmente en la Corte? Quando se ha incurrido en la indignacion de un Principe, què se dexa de hacer por restituìrse à su gracia? p. 106. 107. 108.

2. Parte. El estado de la gracia es sumamente feliz, porque por poco que en èl haga el justo, la gracia, que le santifica, realça todos sus merecimientos. Ay cierta especie de competencia entre la misericordia de Dios, y su justicia: de suerte, que no es menos mise-

sicordioso respecto de los justos, que severo para con los pecadores. Para que los hombres se desquitassen de las perdidas, que podian hacer en el estado de la culpa, quiso dice el Canciller Gerson, que tuviessen medios muy faciles para poder adquirir infinitas riquezas en el estado de la gracia. Acaudalad un tesoro para el Cielo, y de què? de las acciones, y trabajos mas pequeños. Recoged todo quanto ay, hasta los fragmentos. Què fragmentos son estos, pregunta San Gregorio el Magno? Es una multitud de merecimientos pequeños: de que no hacemos caso, pudiendolos recoger. Con poco, añade San Bernardo, delante de Dios se gana mucho. Lo que hacemos es nada, en lo que nos promete se encierra un todo. El concierto, que hace con nosotros es de darnos ciento por uno, p. 109. 110. 111. 112.

De este modo se obliga el Hijo de Dios en el Evangelio à darnos su reyno, porque? por un vaso de agua. Pues donde està nuestra prudencia sino nos aprovechamos de esta liberalidad? El labrador no dexa de cuydar de su grano, porque es una cosa pequeña: antes le cultiva, porque sabe que en esse grano, aunque tan pequeño, estàn todas sus esperanças para despues. De la misma suerte debemos nosotros valernos de tantas ocasiones, como se nos ofrecen cada dia, de merecer con

con Dios, pero nosotros no sacamos provecho de ellas, p.112.113.114.

Mas no dexemos de admirarnos de el poder soberano de la gracia santificante. Porque con ella aun no es necessario, que nuestras obras sean santas por sì mismas: basta que las dirija la caridad, y las anime la gracia, aunque por su naturaleza sean indiferentes. Me preguntais, qual es el fundamento de lo que digo? Respondo, que tres excelentes calidades, que son proprias de el justo, y le ennoblecen delante de Dios. 1. La calidad de amigo de Dios. 2. La calidad de ministro de Dios. 3. La calidad de miembro de Jesu Christo, que es hombre, y Dios, p.115.116.

1. La de amigo de Dios. De un amigo todo se recibe bien, y los menores servicios que hace, se merecen un particular agrado: *Aveis herido mi corazon*, dice al alma santa el Esposo; y como le hiriò? *Con el brillante de un mirar de vuestros ojos, y con un cabello de vuestra cabeza.* Y esto què significa, sino que en el corazon de Dios hacen impression las cosas pequeñas como las grandes? pag. 116. 117.

2. La de ministro de Dios, porque el justo, quando obra como justo, obra por Dios, y en su nombre. Pues què no hicieron los Santos, aun quando obraban por medio de los mas debiles instrumentos, quando obra-

ban en nombre de Dios? Moysès con una vara assombrò à Egipto con portentos, p. 117. 118.

3. La de miembro incorporado con Jesu Christo, que es hombre, y Dios. Porque luego al punto, que estamos en gracia de Dios, hacemos un cuerpo con Jesu Christo. Consiguientemente es Jesu Christo el que obra en nosotros. Pues què valor no tendràn nuestras acciones? Al fin què se dexa de hacer por enriquecerse, y engrandecerse en el mundo? Què fuego encenderia yo en vuestros corazones en un instante, si os dixera, que estando en gracia todo sale bien, y felizmente segun el mundo? Pues si añadiera, que esta felicidad temporal està vinculada à los mas ligeros exercicios de la Religion Christiana; con què ardor os dierais à ellos? Pues lo que no os puedo decir de el mundo, y sus falsos bienes, os digo de Dios, y de la felicidad, que debeis aguardar de sus manos. Hasta quando, Dios mio, los hijos de los hombres han de tener puesto su amor en cosas de juego? Deshaced los encantos, que los ciegan. Penetrad sus corazones con un temor provechoso de la culpa, y inspiradles un aprecio grande de vuestra gracia, pag. 118. 119. 120. 121. 122.

SER-

# SERMON PARA EL JUEVES DE LA *quinta semana, sobre la conversion de la Magdalena*, p.123.

ASsunto. *Por esso os digo, que se le perdonan muchos pecados, porque amò mucho.* El desorden de la Magdalena consistiò en aver amado mucho, y su santidad consistiò en lo mucho que amò. El amor casto de el Criador la santificò en un instante, purificandola de el amor impuro de las criaturas. Este es un milagro de el amor de Dios, de el qual intento formar el assunto de esta oracion. Milagro, que con providencia singular quiso Dios, que fuesse publico para que los pecadores tuviessen en este exemplo un poderoso motivo de confiança, y un modelo perfecto de penitencia. Sola la Magdalena es la que consta de el Evangelio, que buscò à la Magestad de Christo para pedirle su conversion, y el remedio de su alma. Veamos porquè medios saliò con lo que pretendia, y nos serà de una enseñança clara, y eficàz, p.123.124.125.

Division. Se le perdonaron à la Magdalena sus culpas, porque amò mucho, ò amò mucho, porque se le avian perdonado sus culpas? Uno, y otro se verifica, y està declarado en el Evangelio de este dia. En dos palabras: se le perdonaron sus culpas, porque

 amò

muger vana. Pues el amor de arrepentimiento de la Magdalena ſubſtituyò un odio ſanto de sì miſma en lugar de eſte amor proprio, y una profunda humildad en lugar de eſta ſobervia, p. 130. 131. 132. 133. 134.

Amò: *Dilexit*. Y por conſequencia neceſſaria empezò à aborrecerſe à sì miſma. Porque amando à un Dios de pureza, y ſantidad, y no hallando en sì miſma ſino corrupcion, y deſorden, como pudiera dexar de aborrecerſe à sì miſma, y de practicar deſde luego, lo que no parece que conviene ſino à las almas perfectas, conviene à ſaber, el negarſe, deſaſirſe de sì, y morir à sì miſma? p. 134. 135.

Amò: *Dilexit*. Y por conſequencia neceſſaria, deſde el inſtante en que amò dexò de tener aquellos cuydados exceſsivos de una fragil hermoſura; que avia ſido toda ſu ocupacion haſta entonces. Vedla à los pies de Jeſu Chriſto, los cabellos ſueltos, caido el roſtro, bañados en ſus lagrimas los ojos. Cubraſe de una eterna confuſion eſte roſtro, en que he idolatrado, y con tan deteſtables artificios he pretendido hacer, que ſobreſalga ſu hermoſura. Aſsi hablaba la bienaventurada Santa Paula, y eſte era el ſentimiento de la Magdalena, p. 135. 136. 137.

Amò: *Dilexit*. Y porque amò, quiſo darle à Dios una ſatisfaccion ſolemne de los aten-

cados de su sobervia. Postrada à los piés de Jesu Christo se acordò de las ansias, con que avia deseado ser adorada en el mundo; de lo que con estos intentos avia ultrajado à Dios, y de las muchas almas que se avian perdido por su culpa. Esto es lo que la llenò muchas veces de una confusion grande de sì misma, p.137.138.139.

Amò: *Dilexit.* Y con esso todas estas injusticias quedaron satisfechas, y todos sus pecados le fueron perdonados. De lo qual debemos inferir, adonde llega la eficacia, y el merito de el amor divino, p.139.140.

2. Su amor purificò el origen de su pecado. Consistia este origen en un corazon tierno, y sensible. Pues lo que hizo fuè emplear esta ternura, y sensibilidad en Dios. Pero què suavidad es, mi Dios, la de vuestra providencia, y sabiduria, en aver dispuesto las cosas de tal suerte, que sin mudar el natural, y con el mismo corazon, que nos disteis al criarnos, podemos convertirnos en justos, y de carnales en espirituales, y perfectos? p.140.141.142.

3. Su amor consagrò la materia de su pecado. Llamo materia de su pecado todo lo que servia à su profanidad, y à sus passatiempos. Avia gustado de los olores, y de todo lo que apetecen los sentidos: pero yà, dice, me conviene no buscar mas las delicias de este

de mundo. No dice esto bien con una pecadora, y mucho menos con una pecadora arrepentida. Movida de este sentimiento lleva consigo un precioso licor, viertele sobre los pies de Jesu Christo, y enjugalos con sus cabellos. No me detendrè aqui, mugeres amantes de el mundo, en daros à entender lo que se debe corregir en vuestro exterior, y lo que se debria sacrificar à Dios. No fuera menos digna de el pulpito esta doctrina, pues los Padres de la Iglesia, y aun los mismos Apostoles entraron en estas particularidades. Mas dexo todo esto, y os remito à vosotras mismas para que hagais juicio de ello. Y si me respondierais, que tal, y tal cosa no son pecado, yo os preguntàra, si acaso puede ser materia indiferente lo que levanta tantas passiones, lo que fomenta la luxuria, y mantiene la sobervia? Passàra mas adelante, y os mostràra, que los pecados, que se han cometido en las materias prohibidas, se deben satisfacer negandose à las que se permiten. Pero lo mas importante, que tengo que deciros, y lo comprehende todo en una palabra, es, que ameis à Dios como le amò la Magdalena, y quando el fuego de el amor de Dios huviere prendido bien en vuestros corazones, entonces vereis todos los sacrificios, que teneis que hacer, y ninguno de ellos os tendrà nada de costa, p. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148.

4.

4. Su amor remediò el escandalo de su pecado. Amò: *Dilexit*. Y sacò la cara por Jesu Christo con las veras, que antes la avia sacado por el mundo. Por esso le vino à buscar en casa de Simon Fariseo, y enmedio de un numeroso concurso. Por mas que pueda decirse, jamàs me persuadirè, que un alma està bien convertida, y arrepentida, mientras se avergonçare de el servicio de Dios, mientras no tratare de hacer que vuelvan à entrar por los caminos de el Cielo; tantos pecadores, como ha sido causa de que se extravien, y mientras tuviere miedo, y fuere esclava de los discursos de el mundo, p. 148. 149. 150.

2. Parte. La Magdalena amò mucho con un amor de reconocimiento, porque sus culpas se la avian perdonado. Solo el amor dice San Bernardo, es con lo que podemos corresponderle à Dios con igualdad de algun modo. Y assi, quando Dios, pongo por exemplo, me juzga, no puedo intentar juzgarle: pero quando me ama le puedo amar, y aun quiere que le ame. De este modo diò la Magdalena à Jesu Christo señales de su reconocimiento. En las almas tibias la consideracion de las culpas perdonadas, no tiene otro efecto que una falsa seguridad, ò una tranquilidad ociosa. Pues què hizo Magdalena? Porque sus culpas se le avian perdonado se dedicò inviolablemente à servir al Hijo de Dios

so-

todo el tiempo, que viviò en este mundo. 2. Le mostrò una fidelidad heroica en el tiempo de su passion, y de su muerte. 3. Se quedò con una invencible perseverancia junto à su sepulcro. 4. Le buscò con todo el fervor de esposa, y de esposa apassionada, quando creyò que avia resucitado. Estos son quatro efectos de su reconocimiento, pag. 151. 152. 153. 154. 155.

1. La Magdalena despues de convertida no se empleò sino en Jesu Christo solamente. En sus viages, dice San Lucas, le seguia, y gastaba su hacienda en su obsequio: *Et ministrabat ei de facultatibus suis.* Estaba immoble à sus pies, oyendo, y meditando sus palabras: *Sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.* Dexaba à Marta los cuydados domesticos, y no se ocupaba sino con su dueño soberano. Este es el porte de un alma, que hace verdaderamente penitencia, yà no ay para ella cuydados, ni atenciones, ni cumplimientos de mundo. Estarse con su Salvador, tratar con èl, alimentarle en sus pobres, hospedarle muchas veces en su casa, recibiendole en la sagrada comunion, esta es la vida que tiene en adelante sin desviarse jamàs de ella, p. 156. 157. 158. 159.

2. La Magdalena despues de convertida le diò à Jesu Christo prendas de una fidelidad heroica en el tiempo de su passion, y de

su

su muerte. Sus discipulos le dexaron; pero la Magdalena, sin tener miedo de nada, estuvo immoble al pie de la Cruz. Y con quien? Con Maria Madre de Jesus, como si la penitencia se huviera igualado con la inocencia de algun modo. Sabia muy bien lo que debia à este Dios crucificado, para apartarse de èl, quando està perficionando en la Cruz la obra de su redencion. La fidelidad verdadera en esta constancia se descubre. Porque no ser fieles à Dios, sino en quanto hallamos nuestro gusto en su servicio, es no pagar el mayor de sus beneficios, que es el de nuestra conversion, sino con un aparente reconocimiento. Ah! Señor, debe decir, como David, ò como la Magdalena, un pecador reconciliado con Dios, siempre tengo à la vista mi pecado para renovar la memoria de toda mi indignidad, y de toda la bondad vuestra, y para adquirir con la vista de una, y otra un nuevo ardor, y un nuevo aliento, pag. 159. 160. 161. 162. 163.

3. La Magdalena convertida se estuvo con una perseverancia invencible junto al sepulcro de Jesu Christo. Quantas veces se diò à sì misma en aquel lugar aquellas divinas liciones, que el Apostol avia de dàr despues à los fieles para llevarlos à la santidad? *Estais muertos, y vuestra vida està escondida con Dios en Jesu Christo. Estais sepultados en Je-*

su

*su Christo*. Esta es la muerte espiritual, à que se condenò: pero muerte, que infunde horror à tantas mugeres, que quisieran vivir para Dios sin morir al mundo, y à sì mismas. Solo à un amor divino, que sea amor de reconocimiento, le pertenece dàr à un alma fortaleza para estàr firme contra el amor de el mundo, y contra el amor proprio, y para hacer que tengamos aquel sentimiento de San Pablo: *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum*; p.163.164.165.166.

4. La Magdalena buscò à Christo resucitado con todo el fervor de un amor el mas generoso, y mas ardiente. Con què generosidad se ofreciò à llevarle, si tenia la dicha de volverle hallar? *Et ego eum tollam*. Què arrebatada quedò su alma, luego que Jesu Christo se diò à conocer? Fervor santo, que vemos aun en los mayores pecadores, quando, despues de averse buelto à Dios sinceramente, consideran el abismo en que se avian sumergido, y la misericordia con que los sacò de èl la gracia, p.166.167.168.

Sea lo que fuere, veis pecadores el fruto que podeis sacar de vuestros mismos pecados. Estos os apartaron de Dios; pero desde luego que se os perdonan os pueden servir para uniros mas estrechamente con èl, y aun para que llegueis à exceder à muchos Justos, p.168.169.170.

SER-

parte. Falta de conocimiento, porque no podemos entrar dentro de el corazon de el proximo, y conocer bien lo que en èl ay. 2.parte. Falta de integridad, porque nuestras passiones nos preocupan, y nuestro proprio interès es el motivo mas ordinario de nuestros juicios.3.parte, p.172.173.

1.Parte. Juicio temerario por falta de autoridad, porque no tenemos jurisdiccion sobre el proximo. Dios solo tiene essencialmente, y por sì mismo, legitima autoridad para juzgar à los hombres. El mismo Jesu Christo en quanto hombre no tuviera poder de juzgar al mundo, como le juzgarà, si no se le huviera dado su Padre. Y en este sentido, y respecto de este hombre Dios se deben entender aquellas palabras de el Profeta Real: *Deus judicium tuum Regi da, & justitiam tuam filio Regis.* Luego juzgar al proximo, es querer alçarse con los derechos divinos; y hacer de nuestra autoridad propria, lo que el mismo Jesu Christo no harà sino como delegado de su Padre celestial, p.174. 175.

Quien eres tu, decia el Apostol, para juzgar, y condenar al siervo ageno? Si cae, ò se està firme, no te toca à ti el conocimiento, sino à aquel à quien està sujeto, y que como dueño suyo es tambien su juez: *Domino suo stat, aut cadit.* Explicacion de este lugar se-

gun

gun San Chrisostomo, pag. 176. 177.

Por esta misma causa, en las dissensiones, que se levantaban entre los Christianos, los proponia el Apostol esta razon, quando los mandaba, que no juzgassen: *Omnes enim stabimus ante tribunal Christi.* Esto es, que ay un tribunal en que todos hemos de comparecer, que es el tribunal de Jesu Christo, p. 178.

Me direis, que el Salvador de el mundo nos prometiò en persona de sus Apostoles darnos asiento à su lado en el tribunal de su justicia, para juzgar, no solamente à los hombres, sino à los Angeles mismos, segun el testimonio de San Pablo. Es verdad, responde San Agustin, que nos sentarèmos con Jesu Christo para juzgar; pero no nos adelantèmos à este supremo juez, sino aguardèmos el tiempo, en que nos comunicarà su poder para exercitarle. Pues reparad, prosigue el mismo Padre: mientras Jesu Christo viviò en el mundo, con ser tanta su soberania, no se sirviò de ella para juzgar los pecadores; antes los escusò, los sobrellevò, y los defendiò. Tenemos mas autoridad, ò mas amplia jurisdiccion que la suya? Contengamonos, pues, en los limites, que èl se prescribiò à sì mismo. Quando viniere mi tiempo, dice Dios, entonces juzgarè: *Cum accepero tempus, ego justitias judicabo,* para darnos à entender, que

aun

aun respecto de el mismo Dios, ay tiempo para juzgar, y tiempo para perdonar: pero nosotros querèmos juzgar en todos tiempos, p.179.180.181.

Desorden que se debe especialmente reprobar, quando nos atrevemos contra los mismos superiores: *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis nolite malignari.* Desorden, que se opone especialmente à aquella subordinacion, que tiene por autor, y consiguientemente por conservador, y vengador al mismo Dios. Desorden, que arruina, y destruye la obediencia de los inferiores, p.182.183.

Y no me digais, que al censurar las acciones de los que Dios ha constituìdo en dignidad, no dexais de respetar su ministerio. Porque quando Dios prohibiò, que los juzguemos: *Dijs non detrahes*, no hizo esta precision, porque tenia visto, que siempre al desprecio de la persona se avia de seguir el de la dignidad. Constantino, aunque Emperador, por maxima de Religion no quiso juzgar las causas de los Obispos: pero aora unos hombres de nada se atreven à juzgar à los Obispos, y à los Emperadores. Los Superiores, y señores tienen sus defectos: es verdad; pero no obstante sus defectos, nos manda San Pedro respetarlos: *Non tantùm bonis, & modestis, sed etiam discolis.* Yo confiesso, que Dios pa-

2.

2. Se juzga de las intenciones por las acciones. Pues no puede hacerse una misma accion por muchos motivos diferentes? Estos motivos no deben ser fundamento para otros tantos juicios contrarios? Quando la Magdalena derramò los unguentos preciosos sobre los pies de el Salvador, fuè esta accion causada de un movimiento de piedad, y los Apostoles la acusaron de desperdicio. Vemos que el Espiritu Santo ya alaba, y yà condena unas mismas acciones en substancia, segun la diversidad de las intenciones. Porque pudiendo yo tener dos intenciones, una buena, y otra mala, vosotros que me juzgais, me aveis de imputar la mala, excluyendo la buena? p.191.192.193.194.

3. Se juzga por lo que se oye decir à otro: pero aprendamos lo que hemos de hacer en este caso del exemplo del mismo Dios. Como juzgò à Sodoma, y Gomorra? Su pecado, dice Dios, està gritando al Cielo por vengança, y sè que han llegado à lo ultimo de la maldad. Pero no me he de contentar con esto: yo mismo irè, y verè como testigo si es verdad lo que se dice: *Descendam, & videbo.* Nos portamos assi nosotros? Esta cautela es especialmente necessaria para los Principes, y grandes. Todo lo quieren saber, pero quantas veces les representan las cosas en unas imagenes, que las desfiguran, p.194.195.196. 197.

preocupacion, por enemiſtad, por enfado, por interès, y por otros muchos motivos, que corrompen la razon mas recta, y mas cabal, p.200.201.

Inſiſtamos en el interès, que los comprehende todos. Eſte fuè el principio de todos los juicios falſos de los Fariſeos contra el Hijo de Dios. Su credito les daba zelos, y eſto baſtò, para que tuvieſſen mala opinion de ſu perſona. Hacia milagros, le tenian por pecador. Noſotros lo ſabemos, decian, y no lo podemos dudar: *Nos ſcimus, quia hic homo peccator eſt.* Porquè lo ſabian? Porque querian, y era interès ſuyo, que fueſſe aſsi. Idea bien natural de los juicios de el mundo, pag. 201.202.203.

Si un hombre nos viene bien para nueſtros intereſſes, no hemos meneſter mas para perſuadirnos, que es un hombre grande. Pero ſi es enemigo nueſtro, aun ſus mas heroïcas virtudes ſe nos repreſentaràn con el color, y tinte de los vicios. Eſpecialmente ſi tenemos envenenado el corazon con la envidia. Juzgamos con equidad de lo que eſtà ſobre noſotros, ò debajo de noſotros: pero de los que la concurrencia hace, que ſean nueſtros competidores, juzgamos de ſuerte, ſi me es licito decirlo aſsi, que es para dàr compaſſion, p.203.204.205.

Con lo qual, por mas entero que ſea un

*feta. Decid à la hija de Sion: mira à tu Rey, que se viene à ti lleno de mansedumbre.* Por què le hacen los Judios al Hijo de Dios una entrada tan solemne, y tan gloriosa? Porque tenian presente el milagro, que acaba de hacer en la resurreccion de Lazaro. Pues este milagro renueva Jesu Christo en este santo tiempo, resucitando espiritualmente, y convirtiendo tantos pecadores: Y la Iglesia quiere, que despues de resucitados, y convertidos, reciban dentro de sì mismos à este divino Salvador en la Comunion de la Pasqua. Para conformarme con el designio de la Iglesia he de hablaros oy de este assunto, p. 209. 210. 211.

Division. Dos suertes de personas reciben à Jesu Christo en Jerusalèn, sus discipulos, y los Fariseos. Sus discipulos le reciben con honra, y los Fariseos, con determinacion de acabar con èl. En el triunfo con que los discipulos honran à su Maestro, hallo la idea de una comunion santa, y perfecta. 1. parte. Pero en el modo, con que este mismo Dios es recibido de los Fariseos, hallo ia idea de una comunion indigna, y sacrilega. 2. parte. Para los justos viene como un Rey apacible, y bienhechor. Para los impios, empeñados, y obstinados en sus culpas, viene como un enemigo, terrible, y formidable, p. 211. 212. 113.

1. Parte. Idea de una buena comunion en el triunfo con que los discipulos honran al Hi-

Hijo de Dios. Ay en este triunfo quatro circunstancias, que reparar. 1. Los discipulos que assi reciben à Jesu Christo. 2. Que le salen al encuentro. 3. Que llevan en sus manos ramos de olivos, y palmas. 4. Que se desnudan de sus vestidos, y los ponen debajo de los pies de su Maestro. Excelente imagen de la comunion de los justos, p.213.214.215.

1. Los Discipulos de Jesu Christo son los que le reciben en triunfo, y para recibirle bien en la comunion, es necessario ser discipulos suyos practicamente, y en las obras. El mismo declarò, que solo con sus discipulos queria celebrar la Pasqua. Me direis, que entonces no hablaba sino de la Pasqua de los Judios: sea assi; pero si assi hablaba de la Pasqua antigua, què es lo que pensaba de la nueva? Y fuera de esso lo que passaba en la Pasqua de los Judios, no era una licion exacta, y precisa, que nos enseñaba lo que debe observar en la de los Christianos? No aya, pues, concluye San Chrisostomo, persona tan temeraria, que pretenda tener parte en esta Pasqua sin estàr en gracia con Dios, y sin tener este particular caracter de discipulo de Jesu Christo. Este es el orden, que el Apostol avia intimado à toda la Iglesia por estas breves palabras: *Probet autem se ipsum homo*: haga el hombre prueba de sì mismo. Sin hacer esto no se nos permite celebrar la Pasqua,

qua, ni debemos pensar en ello. Pero me engaño, lo debemos pensar, y si por no averlo pensado dexamos de recibir à Jesu Christo en esta celebre fiesta, cometemos una nueva culpa, y desobedecemos à lo que nos manda. Pues manda por ventura, que sin ser discipulos suyos le recibamos? No permita Dios tal cosa: lo que manda es, que os declareis por discipulos suyos, y que os volvais à èl con una penitencia sincera, para haceros capaces de tener lugar entre los convidados, que hace llamar, p.215.216.217.218.219.

2. Los discipulos salen al encuentro à Jesu Christo, y de el mismo modo debemos nosotros con una santa preparacion adelantarnos, antes que venga. Explicome. Aguardar al dia mismo de la comunion para disponerse para ella, como lo hacen tantos mundanos, no es ponerse à peligro evidente de faltar al respeto de este misterio soberano? Este punto no habla con aquellas almas puras, que hacensu alimento mas ordinario de el cuerpo de Jesu Christo. Aunque estas almas tienen siempre razon de temer, pero tienen tambien mas motivo para esperar. Una comunion los dispone para otra. Pero què aguardais vosotros, hombres de el mundo, que os passais sin confessar, ni comulgar los años enteros, à prepararos precisamente el dia en que aveis de cumplir con el precepto, y satisfacer à su obli-

obligacion ; no es despreciar à vuestro Dios, y poneros à riesgo de un escandalo casi inevitable ? Porque si yo, pongo por exemplo, que os oygo en el tribunal sagrado, no os hallo dispuestos, què he de hacer en tal caso ? Os he de conceder la gracia de la absolucion ? Esso seria ser infiel à mi ministerio. Os la he de negar? Luego no avrà Pasqua para vosotros. Si huvierais recurrido à un Confessor desde el principio de la Quaresma, y le huvierais descubierto vuestro estado, todo se huviera dispuesto bien : pues no se instituyò para esto la Quaresma ? Luego si lo aveis diferido hasta aqui, à lo menos no aya yà mas dilacion: *Ecce sponsus venit, exite obviam ei.* Mirad que està cerca el esposo ; salid à recibirle. *Præocupemus faciem ejus in confessione.* Adelantaos, y ganadle la voluntad con una buena confession. Què hicierais, si os avisaran, que el mayor Rey de el mundo venia en persona à hospedarse en vuestra casa? Mas què no haceis cada dia por un particular, y por un amigo? p.219.hasta 228.

3. Los Discipulos salen à recibir à Jesu Christo con ramos de palmas, y de olivas. Las palmas son el simbolo de la victoria que debemos alcançar de el mundo, de el pecado, y de nosotros mismos: y la oliva es señal de la paz, que debemos hacer con Dios, pag. 228.229.230.231.

4.

4. Los Discipulos se desnudan de sus vestidos, y los tienden en el camino, por donde Jesu Christo avia de passar. Ceremonia, que os enseña, Señoras, à desnudaros de todo lo que tiene el hombre de superfluidad mundana, especialmente en trages, y galas, p. 231.232.

Y de su parte, que harà Jesu Christo. Vendrà à nosotros como un Rey triunfante: *Ecce Rex tuus.* Quando comulgo en estado de gracia, no solamente està Jesu Christo en mi; sino reyna, manda, y se hace obedecer en mi, p. 233.

No solamente vendrà como Rey triunfante, sino tambien como Rey apacible, y bienhechor. Si solamente consideràra su grandeza, exclamàra como San Pedro: *Exi à me quia peccator sum.* Apartaos, Señor, de mi, porque soy un pecador. Pero sabe muy bien alentarme con el modo con que se me dà en este Sacramento. En èl esconde toda la luz de su Magestad, se humilla, se hace pequeño, y pobre, para que nos podamos llegar à su Magestad mas facilmente, p. 234.235.

Vendrà, pues, para nosotros, vendrà para colmarnos de sus favores: *Venit tibi.* Quando entrò en Jerusalèn curò à todos los enfermos, ciegos, y paraliticos, que se le pusieron à la vista. De el mismo modo remediarà

da mesa como los demàs. Comulgan, pues, pero como? con una especie de violencia: *Timebant verò plebem*, p. 243. 244.

2. De aqui se sigue, que estos hombres de conciencia perdida conspiran en su corazon contra Jesu Christo al mismo tiempo, que le reciben en el Sacramento: como conspiraron los Fariseos, quando le recibieron en Jerusalèn. Hacen sus ideas para contentar sus passiones brutales, y el mismo dia de la Comunion le hacen dia de desordenes, y excessos. Se habla muy recio contra algunas imperfecciones ligeras, que se reparan en algunas almas devotas, que frequentan los Sacramentos, y apenas se dice alguna palabra contra estos Christianos sacrilegos, que profanan el cuerpo de Jesu Christo. Pero se debria emplear contra ellos todo el zelo Evangelico, p. 244. 245.

3. Para que no les falte una linea de semejança con los Fariseos, tratan de ilusiones todos los milagros de Jesu Christo, quiero decir, todos los efectos de la gracia, que causa una buena comunion. No me cuesta, pues, dificultad el entender la razon de llorar Jesu Christo por ellos, como llorò por Jerusalèn. Vè, que se convierte en su condenacion el mismo Sacramento, que instituyò para comunicar la santidad à sus almas, p. 245. 246.

Pues si esto es assi, no fuera mejor dexar

de

da mesa como los demàs. Comulgan, pues; pero como? con una especie de violencia: *Timebant verò plebem*, p. 243. 244.

2. De aqui se sigue, que estos hombres de conciencia perdida conspiran en su corazon contra Jesu Christo al mismo tiempo, que le reciben en el Sacramento: como conspiraron los Fariseos, quando le recibieron en Jerusalèn. Hacen sus ideas para contentar sus passiones brutales, y el mismo dia de la Comunion le hacen dia de desordenes, y excessos. Se habla muy recio contra algunas imperfecciones ligeras, que se reparan en algunas almas devotas, que frequentan los Sacramentos, y apenas se dice alguna palabra contra estos Christianos sacrilegos, que profanan el cuerpo de Jesu Christo. Pero se debria emplear contra ellos todo el zelo Evangelico, p. 244. 245.

3. Para que no les falte una linea de semejança con los Fariseos, tratan de ilusiones todos los milagros de Jesu Christo, quiero decir, todos los efectos de la gracia, que causa una buena comunion. No me cuesta, pues, dificultad el entender la razon de llorar Jesu Christo por ellos, como llorò por Jerusalèn. Vè, que se convierte en su condenacion el mismo Sacramento, que instituyò para comunicar la santidad à sus almas, p. 245. 246.

Pues si esto es assi, no fuera mejor dexar

de

de el todo de comulgar, que comulgar indignamente? Este es otro desorden. No es mejor lo uno, que lo otro, porque uno, y otro es malo, pero entre uno, y otro ay medio, que es comulgar, y comulgar bien, p. 246. 247. 248. 249.

---

## *SERMON PARA EL LUNES SANTO, sobre el dilatar la penitencia*, p. 250.

Assunto. *Tomò, pues, Maria Magdalena, una libra de balsamo de gran precio, y la derramò sobre los pies de Jesus, y los enjugò con sus cabellos.* Os he propuesto yà à la Magdalena como un modelo de penitencia; pero seràn por ventura muchos los pecadores, que no se han convertido con este exemplo. Ay mil estorbos, que los detienen. No se niegan absolutamente à la penitencia, pero la dilatan. Quiero, pues, mostraros las desgraciadas consequencias de esta tardança, y el riesgo horroroso, en que con ella os poneis, p. 250. 251. 252.

Division. Tres cosas son absolutamente necessarias para convertirse à Dios, el tiempo, la gracia, y la voluntad. Pues el pecador que dilata su conversion, no puede assegurarse para en adelante, ni de el tiempo de su conversion. 1. parte: ni de la gracia para hacer penitencia. 2. parte: ni de la voluntad

de

de hacerla. 3. parte, pag. 252. 253.

1. Parte. Temeridad de el pecador, que dilata ſu converſion, y para convertirſe ſe fia de el tiempo, y de tiempo à propoſito para hacer penitencia. No ay coſa que el hombre tenga menos à ſu diſpoſicion, que el tiempo por venir. Luego es necedad aſſegurarnos de lo que de ningun modo eſtà en nueſtro poder. De las tres diferencias, en que ſe divide el tiempo, preſente, paſſado, y por venir, ſolamente hablando con propriedad es nueſtro el preſente, y con èl ſolo podèmos hacer nueſtras cuentas. Luego ſolamente en el tiempo preſente podèmos prometernos que nos hemos de convertir. Eſta es la importante, y excelente licion, que daba el Apoſtol à los Hebreos, quando los decia, hermanos mios, exhortaos los unos à los otros, mientras dura el tiempo, que la Eſcritura llama el dia de oy, porque aveis de eſtàr perſuadidos à que eſte es para voſotros el dia de las miſericordias de el Señor: *Donec hodie cognominatur*, p.253.haſta 259.

Y aſsi el pecador que dilata ſu converſion, fuera de la injuria que hace à Dios, abandona ſus proprios intereſſes, y ſe contradice à sì miſmo, pues no quiere convertirſe en el tiempo en que es la hora preſente, y quiere en un tiempo en que no ſabe ſi podrà. Porque todo es incierto en lo por venir. Incierto

to si serà, incierto lo que durarà, incierto el fin que tendrà, funesto, ò felìz, repentino, ò previsto. Ah! hermano mio, concluye San Geronimo, què mal tomais vuestras medidas, queriendo hacer en un tiempo incierto una penitencia incierta. Me respondereis, dice San Agustin, que Dios ha prometido al pecador arrepentido el perdon de sus culpas. Pero ha prometido al pecador, que dilata la penitencia el dia de mañana para convertirse? En què Profeta hallais, que ha de alargar vuestra vida, porque es Dios de misericordia? Dios ha considerado en el mundo dos suertes de pecadores; unos flacos, y pusilanimes; otros vanos, y temerarios. A los primeros les ha dicho no temais; porque por mas que sean vuestros delitos, en el punto en que los lloreis, me olvidarè de ellos. Pero à los segundos les ha dicho: temblad, porque por solemne que sea mi promessa, no se extiende à daros seguridad de lo por venir, p. 259. hasta 263.

No ay, pues, en lo por venir cosa cierta, sino su incertidumbre misma. No ay cosa cierta, sino que hemos de ser cogidos quando no lo pensemos: El Salvador de el mundo nos lo dixo en terminos expressos: *Qua hora non putatis*. Despues de una sentencia tan clara he de juntar con el desorden de mis culpas el de una temeridad la mas insensata, y de-

deteſtable? Quantas almas ſe han perdido por la eſperança de eſte mañana, que aguardo? Y aunque le tenga, ſerà tiempo para hacer penitencia, y convertirme? Porque no es à propoſito para hacer penitencia qualquier tiempo. De otra ſuerte no nos huviera dicho el Profeta, y aun el miſmo Dios: *Buſcad al Señor mientras podeis hallarle;eſte es el tiempo favorable, eſte es el dia de la ſalud*, p.263. 264.265.266.

Si nos aſſalta una enfermedad, no dexamos para mañana lo que podemos hacer oy, en orden à curarnos. Pues què hacèmos, ſi ſe trata de nueſtra alma? Decimos, que yà darèmos diſpoſicion, y que tendrèmos tiempo. Acordèmonos, que ay tiempos,y momentos, que ſe ha reſervado a sì miſmo el Padre celeſtial, y no tenèmos juriſdiccion para diſponer de ellos. Acordèmonos,que como no fuè ſu voluntad embiar en todos los tiempos un Redentor, y Meſsias para remedio del mundo, tampoco lo fuè el convertir à todos los pecadores en particular en todos tiempos. Acordèmonos de lo que dixo el Salvador de el mundo, quando llorò por Jeruſalèn: porque no has conocido la viſita del Señor, y no te has aprovechado de eſte dia, que eſtaba deſtinado para ti: *In hac die tua*,ſeràs deſamparada. Pues noſotros, Chriſtianos, conocèmos eſte tiempo de la viſita de nueſtro Dios,

rà la necesſidad, y un temor ſervil lo que nos obligue. Es eſto tratar à Dios como Dios? Se darà por ſatisfecho con que le demos los derechos del mundo, y un corazon inficionado con los vicios, y paſsiones? Sin duda que no, antes por volver por la honra de ſu gracia, de que es zeloſo, ſabrà caſtigar con rigor nueſtros deſprecios. Nos deſviarà de sì, y nos dirà como à aquellos Judios, de los quales ſe habla en el capitulo primero de Iſaìas: apartaos, no os conozco, vueſtros ſacrificios ſon peſados para mi, pag. 270. 271. 272. 273. 274. 275.

2. Es hacer guerra à Dios con ſus miſmas armas, y ſervirſe contra el miſmo Dios de el mas amable de ſus atributos, que es ſu miſericordia. Porque ſi el pecador no ſe fiàra en la miſericordia de Dios, ſi ſupiera que es un Señor tan pronto como terrible en ſus vengauças, no tardàra en convertirſe. De què nacen ſus dilaciones? De quietarſe con la idea de que Dios es ſufrido, y eſtà ſiempre diſpueſto à dàr ſu gracia. Ah! Señor, exclama ſobre eſto San Ambroſio, porquè no os dais à conocer, y cuidais vos miſmo de vueſtra cauſa? Entonces fuerais ſervido como lo debeis ſer. Mas què es lo que digo, proſigue el miſmo Padre? Hablo, Señor, como hombre, y vos obrais como Dios. Segun mis penſamientos os eſtuviera mejor acabar con los rebeldes:

no puedo diſponer de ella? Si, replica San Bernardo, pero eſſo es puntualmente lo que debo temer. Porque ſi Dios me huviera quitado eſte poder, y ſe huviera hecho abſolutamente ſeñor de mi voluntad, eſtuviera ſeguro. Pero como quiſo que eſta voluntad dependieſſe de mi, que ſoy la fragilidad, y la inconſtancia miſma, eſto es lo que me hace temblar, p.279.

El pecador ſe promete, que deſpues de algunos años ha de tener tanto imperio ſobre ſu corazon, que pueda arrancarle de la eſclavitud del pecado, y conoce, que aun aora le es caſi impoſsible ſalir de ella, contradicion evidente. Si teneis tan pocas fuerças aora para romper los lazos de vueſtras culpas, como los rompereis quando las tendreis mas gaſtadas? p.280.281.

Lo que nos dà motivo para fiarnos menos de eſta converſion en adelante es, que eſtos pecadores, que andan en dilaciones, remiten comunmente ſu converſion à lo ultimo de ſu vida, y muchas veces al miſmo dia de ſu muerte. Y es entonces ocaſion de hacer una buena penitencia? Eſtà uno muy ſobre sì para penſar bien en eſto? Es tan ſeñor de sì miſmo, que pueda mudar de repente de ſentimientos, y ſer lo que no ha ſido jamàs? pag. 281.282.283.

Pues tomemos antes el ſaludable conſejo

 de

---

*SERMON PARA EL VIERNES SANTO, ſobre la Paſsion de Jeſu Chriſto*,p.286.

un mismo tiempo como milagro de la fortaleza, y de la sabiduria de Dios. Pues en esta idea os le he de representar tambien yo, pag. 286.287.288.

Division. No es aora el assunto llorar la muerte de Jesu Christo, sino conocer el intento, ò por mejor decir, la obra de Dios. En dos palabras: puede ser, que no ayais considerado hasta aqui el misterio de la muerte de el Salvador, sino como misterio de su humildad, y de su flaqueza; pero yo intento mostraros, que en este misterio manifestò à lo que llega su poder. 1. parte. El mundo hasta aqui no ha mirado este misterio sino como una necedad, y yo intento hacer que veais, que este es el misterio en que ostentò Dios mas descubiertamente su sabiduria. 2. parte. pag. 288. 289.290.291.

1. Parte. El misterio de la Cruz es en el què Jesu Christo diò à conocer la omnipotencia de un Dios. No tiene cosa que cause admiracion, que un Dios haga prodigios en el universo; pero que un Dios padezca, y muera es materia para infundirnos espanto. Y no obstante esta muerte, està tan lexos de hazer, que flaquee nuestra fee, que antes debe confirmarla; porpue si Jesu Christo muriò como conviene à vn Dios. 1. Un hombre, que muere despues de aver pronosticado clara, y expressamente todas las circunstancias de su muer-

te.2.Un hombre,que muere haciendo actualmente milagros, para moſtrar, que quanto paſſa en ſu muerte es ſobre lo humano, y totalmente divino. 3. Un hombre, cuya muerte miſma bien conſiderada es el mayor de todos los milagros. 4.Un hombre,que por medio de la infamia de ſu muerte conſigue la gloria mas ſoberana,y muriendo en una Cruz triunfa con ſu miſma Cruz de la infidelidad del mundo: eſte no es un hombre,que muere como Dios, ò ſi os parece mejor como Dios hombre: Pues de eſte modo muriò Jeſu Chriſto, p.291.292.293.294.

1. Jeſu Chriſto muriò deſpues de aver pronoſticado todas las circunſtancias de ſu muerte. No diriais al oìrle hablar de ſu paſsion mucho tiempo antes de ſuceder, ſino que hablaba de una coſa, que avia paſſado ya tan exactamente; declara haſta las menores particularidades. Noſotros,les decia à ſus Apoſtoles, vamos à Jeruſalèn,y alli el hijo del hombre ſerà entregado à los gentiles, ultrajado, eſcarnecido, azotado, y crucificado: le afearàn el roſtro con ſalibas, y morirà lleno de oprobio. Ya avia ſiglos enteros que los Profetas avian pronoſticado eſta muerte con todas ſus circunſtancias,para que la profecia,dice San Chriſoſtomo, que es prueba invencible de la divinidad,no ſolamente hizieſſe dignas de veneracion, ſino de adoracion tambien

bien eſtas ignominias; pero ſe hacia la prueba mas ſenſible, y convincente con la prediccion mas inmediata de Jeſu Chriſto. Tambien ſe cumpliò muy preſto, y literalmente en el cataſtrophe ſangriento de ſu paſsion, y muerte, todo lo que èl miſmo avia advertido de los libros de Moysès, y de los Profetas, como coſa, que le miraba de algun modo. Argumento tan ſolido, y eficàz, que no fuè meneſter mas para la converſion de aquel celebre Eunuco Teſorero de la Reyna de Etiopia. Pues ha de tener menos fuerça para noſotros? p.294 haſta 299.

2. Jeſu Chriſto muriò haciendo milagros. Hace temblar la tierra, abre de par en par los ſepulcros, reſucita los difuntos, raſga el velo de el Templo, y obſcurece el Sol. Milagros confirmados por el teſtimonio de los Apoſtoles. Què intereſſaban en referir milagros falſos, pues no avian de coger de referirlos otro fruto, que perſecuciones crueles? Además de eſſo, ſolo el eſtilo con que eſcribieron los Evangeliſtas la hiſtoria de Jeſu Chriſto, mueſtra claramente, que no hablan como hombres apaſsionados. Fuera de eſſo, ſi eſtos milagros huvieran ſido ſupueſtos, no los huvieran refutado los Judios? Confieſſo, que los Fariſeos no dexaron de perſiſtir en ſu infidelidad aun à viſta de eſtos milagros: pero los ſoldados ſe convirtieron, y en eſſo miſmo,

mo, replica San Chrisostomo, se muestra la virtud omnipotente de este Dios, que muere. Porque morir salvando à los unos, y reprobando à los otros, convirtiendo à aquellos por su misericordia, y dexando que estos se pierdan por su justicia, no es ostentar los atributos mas essenciales de Dios, hasta en la muerte? Un milagro solo no quiso hacer Jesu Christo en su passion, que es el de librarse à sì mismo. Mas qual fuè la causa de no hacerle? Porque este milagro destruyera todos los demàs, y huviera estorbado el assumpto grande, que avia tomado por empressa. Aun quando huviera hecho este milagro, no huviera conseguido de sus enemigos mas de lo que consiguiò, que con el milagro de la resurreccion de Lazaro. Digo mas: Pudiendo Jesu Christo, como es indubitable en las circunstancias, en que le contemplo, salvarse à sì mismo, y no queriendo, no hizo una cosa mayor, y mas sobre lo humano, que si con efecto huviera querido hacerle? Ultimamente aquella mansedumbre con sus enemigos, aquella caridad heroica, aquella paz, y tranquilidad, que mostrò en su passion; todos estos milagros de paciencia, en un hombre que en lo demàs era de una vida inculpable, y de un porte lleno de sabiduria, no eran una cosa mas portentosa, que si huviera pensado en librarse de sus atormentadores, y se hu-

viera desclavado de la Cruz ? pag. 299.300. 301.302.303.304.305.306.307.

3. La muerte misma de Jesu Christo fuè el mayor de todos sus milagros, porque assi como los demàs hombres mueren por flaqueza, èl muriò por un efecto de su poder absoluto. Como ? 1. Porque estando essento de toda culpa, y aun siendo inpecable absolutamente, naturalmente era inmortal. 2. Porque siendo por excelencia en virtud de su sacerdocio Pontifice sumo de la ley nueva, ninguno sino èl podia, ni debia ofrecerle el sacrificio de la Redencion de el mundo, y consagrarle la victima, que para este fin estaba destinada. El mismo, pues, fuè el que se sacrificò à sì mismo, y en este sentido decia: *Nemo tollit animam meam à me, sed ego pono eam à me ipso.* Muriò tambien dando una gran voz àcia el Cielo: lo qual es prueba clara, de que no muriò por desfallecimiento de la naturaleza, y le obligò al Centurion à confessar, que era Dios. Es verdad, que este Dios que muere tuvo sus accidentes, y flaquezas: pero sus mismas flaquezas, y sus mismos accidentes eran otros tantos milagros. Si en el huerto suda, es un sudor de sangre; si poco despues de su muerte le abren el costado, sale de èl un raudal de sangre, y agua, p. 307. hasta 311.

4. Jesu Christo, por la infamia de su muerte,

te, llegò à la gloria mas alta; y expirando en la Cruz triunfò por su misma Cruz de la infidelidad de el mundo. Al nombre solo de Jesus crucificado doblan la rodilla todas las criaturas, como Dios se lo avia revelado à San Pablo en un tiempo, en que al parecer todo se oponia à tan maravilloso efecto. Nosotros mismos hemos visto à nuestros Principes, y al primero de todos ellos, humillarse delante de su Cruz. Esta Cruz passò desde el lugar infame de el suplicio à estàr sobre las frentes de los Monarcas; y Emperadores, venciò la Idolatria, y destruyò el culto de los Dioses falsos. Todo esto se cumpliò conforme lo avia dicho antes el Salvador de el mundo. Pues no son estas las señales mas claras de la Divinidad? Dificultosamente comprehendemos la obstinacion, y ceguedad de los Fariseos despues de tantos milagros como avian visto: nosotros vemos aora uno, que aun es mayor que todos, quiero decir, el triunfo de la Cruz, y à pesar de este milagro, nuestra fee es siempre enfermiza, y no tiene firmeza. Para sacar fruto de este misterio, temblemos, y llorèmos con el espiritu de una compuncion provechosa, en lugar de temblar, y llorar con el sentimiento de una devocion superficial, y de poco tiempo. Es necessario que Jesu Christo muriendo haga en nosotros un milagro, que es el de nuestra con-

conversion. Pecadores por vosotros està corriendo su sangre, y esto es lo que os ha de llenar de confiança. Este Señor convirtiò à sus atormentadores, porquè no nos ha de convertir à nosotros? Llegaos, pues, al trono de su gracia, que es su Cruz, pero llegaos con corazones contritos, y humillados. Señor, para este fin dareis vuestra eficàz bendicion à mi palabra? Puedo esperar, que entre los que me oyen aya algunos, que queden tan movidos como el Centurion, p. 311. hasta 317.

2. Parte. En el misterio de la Cruz ostentò Dios mas al descubierto su sabiduria. Siendo tan opuestos, como lo son despues de el pecado los pensamientos de el hombre, y los de Dios, no ay que espantarse de que el hombre se aya atrevido à censurar las obras de su Señor muchas veces. Lo que mas debe assombrarnos, es, que el hombre aya tomado ocasion para escandalizarse de Dios, de sus mismos beneficios. El misterio de Christo crucificado en los ojos de los mundanos parece una necedad; pero yo digo con el Apostol, que es por excelencia el misterio de la sabiduria de Dios. Dos cosas eran necessarias. 1. Satisfacer à Dios ofendido. 2. Corregir al hombre pervertido, y estragado. Pues no ay medio mas eficàz, ni mas infalible para conseguir estos dos fines, que la Cruz de Jesu Christo, p. 317. 318. 319.

1. No ay medio mas infalible, ni mas eficàz para ſatisfacer à un Dios ofendido. Dios no podia quedar ſatisfecho, ſino por un hombre Dios. Y què hizo eſte hombre Dios, ò por mejor dezir, què no hizo? En què conſiſte la ofenſa de Dios? En que el hombre avia afectado ſemejanças con Dios: *Eritis ſicut Dij.* Pues yo, dice el hombre Dios, por ſatisfacer à mi Padre, me pondrè debajo de todos los hombres: *Ego autem ſum vermis, & non homo.* El hombre ſe avia rebelado contra Dios. Pues yo, dice el hombre Dios, ſerè obediente haſta morir, y haſta morir en una Cruz: *Factus obediens uſque ad mortem, mortem autem crucis.* El hombre con una deſtemplança reprehenſible avia comido la fruta prohibida: y yo, dice el hombre Dios, harè un varon de dolores en mì perſona: *Virum dolorum.* Podemos concebir una ſatiſfaccion mas cumplida? pag. 319. 320. 321. 322. 323.

No eſtà dicho todo. Porque añado, que eſte Salvador de los hombres nos hizo comprehender perfectamente tres coſas, en que debe conſiſtir toda la ſabiduria de el hombre, y cuyo conocimiento era inſeparable de el miſterio de JeſuChriſto muerto en la Cruz; conviene à ſaber, lo que es Dios, lo que es el pecado, y lo que es la ſalvacion. Què es Dios? un sèr, por cuya gloria fuè neceſſario que hu-

huvieſſe un hombre Dios humillado, y anonadado haſta una Cruz. Eſta es la idea que yo concibo, y excede à lo que por otros titulos pudiera imaginar. Què es el pecado? Un mal por cuyo remedio fuè meneſter que un hombre Dios ſe hicieſſe anathema, y llegaſſe haſta ſer blanco de maldicion. Eſto es lo que el miſterio de la Cruz me predica. Què es la ſalvacion de el hombre? Un bien, que èl ſolo le coſtò la vida à un Dios. Eſta es la licion grande, que me dà eſte hombre Dios eſpirando en la Cruz. Pues un miſterio, que me dà ideas tan altas de Dios, que me inſpira un horror ſumo de el pecado, y me hace eſtimar mi ſalvacion mas que quantos bienes ay, no ha de ſer miſterio de ſabiduria? pag. 323. 324. 325. 326. 327.

2. No ay medio mas eficàz, ni mas infalible, que la Cruz de Jeſu Chriſto para reformar al hombre pervertido, y eſtragado por la culpa. Ay tres raìces de el pecado, ſegun San Juan, la concupiſcencia de los ojos, la concupiſcencia de la carne, y la ſobervia de la vida. Ved aora los remedios, que nos trajo de el Cielo el Hijo de Dios, y nos los pone à la viſta en ſu paſsion contra eſtas tres concupiſcencias: la falta de todas las coſas, y deſnudèz con que muere, contra el amor de las riquezas, en que conſiſte la concupiſcencia de los ojos: ſus humillaciones contra la am-

juzgar al mundo: *Nunc judicium est mundi.* Su Cruz saldrà à la vista contra nosotros en el fin de los siglos: *Tunc parebit signum filij hominis.* Pensamiento terrible para un mundano: la Cruz de Jesu Christo me ha de juzgar. Todo lo que no se hallare conforme con ella llevarà consigo el caracter, y sello de reprobacion. Pero al contrario, pensamiento de gran consuelo para una alma fiel, y justa: la Cruz de Jesu Christo ha de decidir de mi suerte, la Cruz en que he puesto mi confiança, la Cruz, cuya imagen voy à adorar en este altar, y de la qual quiero ser una imagen viva, p. 332. 333. 334.

*SERMON PARA EL DIA DE PASqua, sobre la Resurreccion de Jesu Christo,* pag. 335.

ASsunto. *Fuè entregado por nuestros pecados, y resucitò por nuestra justificacion.* Parece, que aviendo acabado Jesu Christo en la Cruz el assunto de nuestra redencion, no avia de pensar yà sino en su propria grandeza, y que aviendo muerto por nosotros, no avia de resucitar sino por sì. Pero es un Dios, dice San Bernardo, que todo quiere ser nuestro, y cuya gloria, y bienaventurança, no menos que sus humillaciones, y tormentos nos miran à nosotros. Si resucitò, pues, fuè por

 nuess-

mo modo es menester : 1. Que estèmos verdaderamente convertidos. 2. Que despues de nuestra conversion no vivamos yà como hombres carnales, y mundanos, sino con una vida espiritual, y perfectamente santa, p.341.

1. Jesu Christo resucitò verdaderamente; principio incontestable, de que se valiò muy especialmente Jesu Christo para dexar à sus Apostoles bien convencidos, queriendo, que esta resurreccion verdadera nos sirviesse à nosotros de exemplo ; porque de esta suerte debemos quedar nosotros verdaderamente convertidos. Pues no pudiera yo decir con razon de nuestra resurreccion espiritual, y de nuestra conversion lo que de la resurreccion venidera de nuestros cuerpos decia San Pablo? *Mirad, hermanos, un misterio importante, que os declaro : todos hemos de resucitar, pero no nos hemos de mudar todos.* En efecto en esta solemnidad de la Pascua mentimos muchas veces al Espiritu Santo, engañamos al mundo, y aun à nosotros mismos con una conversion falsa. No es este el modo de assemejarse à Jesu Christo resucitado, ha de ser con una conversion verdadera, esto es, sincera, sin dissimulo, sobrenatural, que tenga a Dios por principio, por objeto, y por fin, p.342. hasta 348.

Conversion sincera, y sin dissimulo. Lo que para con Dios es causa de nuestra perdicion,

y este cuerpo revestido de gloria parecia de la naturaleza, y calidades de los Espiritus. Y esto le obligaba al Apostol à decir: *Aunque antes conociamos à Jesu Christo segun la carne, aora no le conocemos de el mismo modo, ni segun essa carne misma.* Apliquèmonos à nosotros estas palabras, y saquèmos por consequencia, que si nos hemos convertido verdaderamente, es necessario que no seamos conocidos yà segun la carne, ni segun sus deseos, sino como unos hombres verdaderamente espirituales. Este es el medio de que nuestros cuerpos desde esta vida tengan parte en la gloria de Jesu Christo resucitado. De este modo se hacen incorruptibles, se llenan de virtud, de fortaleza, y de honra; pero tengamos presente, que no son nada de todo esto, sino en quanto cooperamos nosotros con nuestros desvelos, y cuydados. Por firmes que estèmos en lo bueno, no somos inmobles. Pues què es lo que se debe hacer, y como hemos de vivir en el mundo? San Pablo nos enseña como: *Quæ sursum sum sapite.* No pongais yà vuestro gusto sino en el Cielo: *Quæ sursum sum quærite.* Buscad solamente lo celestial de aqui adelante, p.353. hasta 357.

2. Parte. Mostrarse convertidos, como Jesu Christo se manifestò resucitado. Por què aun despues de su resurreccion se queda aun Jesu Christo quarenta dias en la tierra? Para

dareis por tantos delitos, y como le volvereis la gloria, que le hurtasteis al cometerlos? El mismo justo, aunque justo, dice San Chrisostomo, està obligado à sacar la cara por Dios: con quanta mas razon debe el pecador, que se convierte, no solamente confessar al Dios à quien sirve, sino desagraviar al Dios à quien injuriò? Luego es necessario, concluye este Padre, que la vida de este pecador, quando hace penitencia, sea como publica satisfacion, que dà à su Dios. Quando San Pedro, despues de la resurreccion de el Salvador, iba publicamente à las Sinagogas, y à las plazas, y predicaba en ellas el nombre de Jesu Christo, de donde le procedia este zelo especialmente? De la memoria de su culpa. Pues vosotros reconoceis como èl, que aveis ultrajado à vuestro Dios? No està puesto en razon, que borreis con una vida exemplar las malas impressiones, que puede aver hecho vuestra mala vida contra su ley? El Hijo de Dios quiso, que los Apostoles, que le avian desamparado en su passion, despues le sirviessen de testigos: *Eritis mihi testes.* Esto es lo que debeis ser en medio del mundo, y especialmente en la Corte. Vuestros delitos passados estaràn tan lexos de disminuir la fuerça de vuestro testimonio, que antes se la daràn mayor, y le haràn mas convincente, p. 361. hasta 366.

2. Obligacion de manifestarse convertido,

fundada en lo que debeis al proximo, què aveis escandalizado; porque debeis decir: yo he menester remediar con algun medio proporcionado los escandalos de mi vida. Pues lo que escandalizò à mi hermano, no fuè precisamente mi pecado, sino el conocimiento que tuvo de èl. Por què se mostrò, ò por mejor decir, à quien se mostrò resucitado Jesu Christo? A unos para consolarlos, à otros para volverlos al camino, à aquellos por vencer su incredulidad, y à otros por reprehender la dureza de sus corazones. De este modo nos hemos de manifestar convertidos por el consuelo de los justos, por la conversion de los pecadores, y por dexar convencidos à los licenciosos. Por el consuelo de los justos: què de almas santas os lloraban, y sentian vivamente vuestro estado? Pues assi como las afligiò vuestra culpa, conviene, que vuestro arrepentimiento las llene de gozo en la tierra, semejante al que tienen los Angeles del Cielo por la conversion de los pecadores. El exemplo de vuestra conversion serà un atractivo mucho mas poderoso para ellos, que el de los justos, que siempre han conservado la gracia. Por esso Jesu Christo escogiò à San Pedro para reducir, y confirmar à sus hermanos: *Et tu aliquando conversus, confirma fratres tuos.* Para convencer à los incredulos, y licenciosos. Santo Tomàs tuvo una gracia particular pa-

para predicar la fee, por el mismo caso, que avia sido mas infiel. Lo que mueve à los malos es oìr à otro tan perdido como ellos decir, que està convencido, p.367.hasta 373.

3. Obligacion de mostrarse convertido fundada en lo que nos debemos à nosotros mismos. Ay algunos, que no quieren, que se conozca, que han mudado de vida, porquè? Porque conocen bien, que si llega à salir àcia fuera esta mudança, quedan obligados à ser constantes en ella, y viniendo el punto de la honra propria en ayuda de la obligacion, no pudieran despues volver atràs. De donde concluyo, que debemos mirar como cosa, que nos està bien, el mostrar que nos hemos convertido, pues por nuestra misma confession, el ser, y aver sido manifiesta nuestra conversion es una razon, que nos empeña en no desdecir, y en perseverar. Pero què se dirà, si vuelvo à recaer? No pensemos en esto, sino en quanto puede servirnos este pensamiento para alentarnos, y por ultimo tengamos confiança, y apliquemonos à obrar, p.373.374. 375.376.

Razonamiento al Rey, p.376.hasta 380.

SER-

SERMON PARA EL LUNES DE PASqua, *sobre la perseverancia christiana*, p.381.

ASsunto. *Quando estuvieron cerca de un castillo adonde iban, diò muestras de querer passar adelante. Y ellos le instaron à que se quedasse en su compañia, diciendole, quedaos con nosotros.* De este mismo modo, no se contenta un alma christiana con que Jesu Christo aya venido à su casa, ò por mejor decir à ella misma, por la comunion de la Pasqua, sino que tambien le obliga à que no se ausente. Es necessario, que el Salvador se quede en nosotros por su gracia, y es necessario tambien, que perseverando en la gracia, nosotros no nos apartemos de su Magestad. Esta es la perseverancia santa de que os he de hablar en este discurso, p.381.382.383.

Division. Por su passion, y muerte triunfô Jesu Christo de el pecado, y por su resurreccion triunfô tambien de nuestra inconstancia: el misterio de Christo resucitado nos obliga à la perseverancia christiana con gran fuerça. 1. parte. La perseverancia christiana es el titulo mas legitimo, y la prenda mas segura, de que hemos de tener parte algun dia en la gloria de Jesu Christo resucitado. 2. parte, p.383.384.

1. Parte. El misterio de la resurreccion de Je-

Jesu Christo nos obliga à la perseverancia christiana con gran fuerça. Quatro cosas considero en la resurreccion de el Salvador, el exemplo de esta resurreccion, la fee, la gloria, y el Sacramento. Pues. 1. El exemplo de la resurreccion de Jesu Christo es el verdadero modelo de nuestra perseverancia en la gracia. 2. La fee es su fundamento solido. 3. La gloria es uno de sus motivos mas eficaces. 4. El Sacramento, de el modo que explicarè, es como el sello de esta perseverancia, pag. 384. 385. 386.

1. El exemplo de la resurreccion de Jesu Christo es el verdadero modelo de nuestra perseverancia en la gracia. Porque Jesu Christo resucitado no muere yà, dice el Apostol; y de el mismo modo nosotros no debemos yà morir. Porquè es sola la resurreccion de el Salvador la que escogiò Dios para que nos sirviesse en nuestra conversion de modelo? Porquè no nos propuso la de otros, como, pongo por exemplo, la de Lazaro? Porque esta era una resurreccion para poco tiempo, y nuestra conversion debe ser durable. Si recaeis, pues en el estado de su muerte, à que el pecado os avia reducido, no es la que debe ser vuestra penitencia, porque no aveis resucitado como Jesu Christo. Ay! Señor, exclamaba el Profeta Real, por el exemplar de la resurreccion de vuestro Hijo, me aveis juzgado

do, y examinado si mi conversion tenia todas las condiciones de una conversion perfecta: *Probasti me, & cognovisti me: tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Y como conocisteis, que avia de ser como vos queriais, ò no lo avia de ser? Por lo que avia de suceder, y por mi perseverancia: *Intellexisti cogitationes meas de longè, & omnes vias meas prævidisti*, p. 386. hasta 392.

2. La fee de la resurreccion de Jesu Christo es el fundamento solido de nuestra perseverancia en la gracia. Como? Porque la resurreccion de JesuChristo es uno de los principales fundamentos de la fee christiana. Pues lo que hace que sea firme nuestra fee, hace, que sea firme nuestra conversion, porque no tiene, segun el Concilio de Trento, mas fundamento, que nuestra fee. Antes de la resurreccion de el Salvador no avia cosa mas debil que los Apostoles, pero despues de ella fueron unos hombres intrepidos, è incontrastables. Atended à una de las principales razones, de que se valia San Pablo, quando exhortaba à los Hebreos à la perseverancia: *Christus heri, & hodie ipse, & in sæcula.* Jesu Christo no està sujeto à mudanças. Era ayer, y se es aun oy, y en todos los siglos serà el mismo. Traigamos à nuestro pensamiento alguna de aquellas ocasiones, en que tocados de Dios hicimos resoluciones

tan ſantas; y preguntemonos à noſotros miſmos: ſe han mudado los principios de la fee, y las verdades, en que fundaba yo mi converſion? Lo que entonces era verdad, lo es aora, y lo ſerà ſiempre. Pues porquè he de hacer mudança en mi porte, deſmintiendo lo que à Dios le he prometido? Eſte ſerà un exercicio excelente para aprender à perſeverar: *Credidi propter quod locutus ſum.* Yo he creido, Señor, y por eſſo os he dado una palabra, que nunca he de retratar, pag. 392. haſta 399.

3. La gloria de la reſurreccion de Jeſu Chriſto es uno de los mas eficaces motivos para perſeverar en la gracia. La razon es, porque la reſurreccion de el Salvador nos pone delante de los ojos la gloria, y la inmortalidad bienaventurada, à que aſpiramos, y ha de ſer nueſtro premio eterno. De eſte modo fuè la miſma viſta la que inſpirò al Santo Job tanta conſtancia en las pruebas mas riguroſas: *Scio, quod Redemptor meus vivit, & in noviſsimo die de terra ſurrecturus ſum.... Repoſita eſt hæc ſpes in ſinu meo,* pag. 400.

4. El Sacramento de la reſurreccion de Jeſu Chriſto es como el ſello de nueſtra perſeverancia en la gracia. Llamo Sacramento de la reſurreccion de Jeſu Chriſto el Sacramento de ſu cuerpo, que hemos recibido al celebrar ſu reſurreccion glorioſa. Pretende

con

con èl servir de alimento à nuestra alma; y por esso quando el Sacerdote nos administra este divino manjar, nos dice: *El cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo conserve vuestra alma para la vida eterna.* Pues no pudiera yo si os volveis à vuestras antiguas costumbres daros en rostro con lo que zaheria San Pablo à los Galatas: *O insensati Galatæ, quis vos fascinavit non obedire veritati!* O què sin juicio estais, quien os ha hechizado, para que afrentosa, y vilmente dexeis el partido de la verdad! Que necedad, aver començado por el espiritu, y acabar en la corrupcion de la carne? p.400.hasta 405.

2. Parte. La perseverancia christiana es el titulo mas legitimo, y la prenda mas segura de tener parte algun dia en la gloria de Jesu Christo resucitado. 1. La perseverancia representa yà desde esta vida en nosotros el estado de esta resurreccion venturosa. 2. Nos dispone, y nos conduce à conseguirla. 3. Nos hace merecer, en quanto es possible la gracia especial de ella, p.405.406.

1. La perseverancia christiana representa yà en nosotros el estado de esta resurreccion gloriosa, de la qual vemos en la persona de el Salvador las primicias. En què consiste el estado de los cuerpos glorificados? En que su gloria es inmortal. Pues ninguna cosa se le assemeja mas que la perseverancia de un jus-

justo, ò la de un pecador convertido. Porque asi como los mundanos estàn en una continua mudança, el justo fortalecido con la buena costumbre es inviolablemente lo que debe ser, y asi goza anticipadamente de el estado felìz de la resurreccion venidera. Esto es lo que San Cipriano decia à unas virgenes Christianas: *Vos resurrectionis gloriam in hoc saeculo jam tenetis.* Vosotras posseeis anticipadamente en esta vida la gloria, que nosotros esperamos en la otra. Pues lo que à ellas les decia San Cipriano, os lo puedo yo aplicar à vosotros; y ni aun los mas perdidos estàn excluìdos de esta felicidad, pues pueden convertirse perfectamente como los demàs pecadores. Pero si no os teneis firmes en lo que aveis començado, es muy de temer, que no sois de los que segun la sentencia de el Profeta Real han de resucitar un dia en la compañia de los Justos. El que vuelve atràs los ojos, despues de aver puesto la mano en el arado, dice el Salvador de el mundo, no es bueno para el reyno de los Cielos; mas como avia de ser bueno para el reyno de Dios, dice aqui San Chrisostomo, un hombre inconstante, y ligero, pues no lo es tampoco para el mundo, ni para sus empleos? Y fuera de esso, concluye el mismo Padre, sino somos buenos para el reyno de Dios, el serlo para lo demàs de què nos sirve? p. 406. hasta 411.

que un justo muere santamente, no nos causa novedad, antes reconocemos en esto una especie de proporcion, que sin disminuìr en un punto la justicia de Dios, le empeña en abrir todos los tesoros de su misericordia, y exercitarla. Al contrario, quando se nos habla de algunos justos, que en la muerte no correspondieron à su vida, y se perdieron infelizmente, quedamos llenos de horror, y juzgamos, que en esta disposicion de Dios ay algo, que no comprehendemos. Sea lo que fuere, la novedad, que nos hacen estas caìdas impensadas, y estos estruendos de la reprobacion, es una prueba de que no es este el estilo de la providencia ordinaria, p.415.416.417.

Concluyo con la exortacion eficàz de San Geronimo à un hombre del siglo, que empezaba à flaquear en el proposito, que avia hecho, de buscar en Belèn un asilo contra los riesgos del mundo: *Obsecro te, frater, & moneo parentis affectu.* Aplicar las palabras de el Santo à un pecador convertido, pag. 417. 418.419.420.

---

*SERMON PARA EL DOMINGO DE Quasimodo, sobre la paz christiana*, p.421.

ASsunto. *Segunda vez les dixo: La paz sea con vosotros.* Veis aì el inestimable tesoro, que dexò à sus Apostoles Jesu Chris-

tantemente veis la infelicidad de tal estado. Què paz puede gozar, no sabiendo lo que èl mismo es, ni en lo que ha de parar, y dexando al acaso su felicidad, è infelicidad eterna? Si hace una religion especial para sì por su razon, esto es, por lo que conoce con la razon natural, jamàs hallarà sossiego: por què? Porque un hombre cuerdo, por poco que se conozca à sì mismo, debe estàr convencido de tres cosas en orden à su razon natural: conviene à saber, que esta sujeta al error, que es naturalmente curiosa, y que la mayor parte de sus conocimientos, quando mucho se quedan en ser opiniones, que siempre le dexan en la incertidumbre, quando le proponen la verdad. Pues estas tres cosas son absolutamente incompatibles con el reposo del entendimiento, p.425.426.427.428.429.

Si soy sabio, no puedo fundar mi fee en mi razon: por què? Porque sè, que mi razon està sujeta à muchos yerros, especialmente en puntos de religion. Exemplo de los Gentiles, de los Egipcios, de los Romanos, naciones à otras luces de tanta policia, y cayeron en los mas monstruosos desvarios en lo que mira al culto de la divinidad. Exemplo de tantos hereges: no ha avido heregia tan extravagante, que no ha tenido quien la abrace. Fuera de esso quien no sabe, que el caracter de nuestro entendimiento en la mayor parte de sus jui-

 cios,

tios, es la incertidumbre ; la irresolucion , y la inconstancia? Esta es otra calidad directamente contraria à la quietud que solicita. Ved essos presumidos entendimientos del mundo, que por tener poca religion estàn disputando eternamente sobre ella. Disputan, pero sin saber lo que creen, ni lo que no creen: de todo estàn inciertos , y destruyen oy lo que propusieron ayer. De donde procediò la confusion, que en todos tiempos se ha visto en los progressos de la heregia? De la sobervia de el entendimiento humano. Cada uno se tomaba la autoridad de Maestro, y dogmatizaba à su modo. Quando no huviera otra cosa sino la curiosidad sola de saber, con esta ansia insaciable de adquirir continuamente nuevos conocimientos , pudieramos esperar , que nuestro entendimiento avia de tener reposo? p. 429. hasta 434.

Luego para ponerle en possession de esta bienaventurada paz, à que aspira , es necessaria alguna cosa solida , que refrene , y ponga raya à su curiosidad , alguna cosa cierta , que refrene sus inconstancias , y alguna cosa infalible, que corrija sus yerros. Pues estas son las tres condiciones de la fee ; porque pone raya à nuestra razon, reduciendo todos sus discursos à este principio solo, Dios lo ha dicho. La Fè remediò sus inconstancias, dandonos aquella santa disposicion de espiritu , con la qual pri-

primero nos apartariamos de toda la luz de la naturaleza,y de todo lo que perciben nueſtros ſentidos, que dexar de creer lo que creemos. Al fin la fee aſſegura la razon del hombre contra la mentira, y el error, porque eſtando fundada en la divina revelacion, es tan infalible como el miſmo Dios, p.434.435.

Por lo demàs nueſtra fee, ni es ignorante, ni imprudente, ni ciega de el todo. No es ignorante, porque antes de creer ſe nos permite averiguar, ſi ha revelado Dios,ò no lo que hemos de creer. No es imprudente, porque eſtriba en motivos, que convencieron à los mayores hombres de el mundo. No es ciega del todo, porque con la obſcuridad de los miſterios,que nos revela,junta una eſpecie de evidencia,que es la evidencia de la revelacion de Dios. Eſto es lo que acaba de quietar mi entendimiento, p.435. haſta 440.

Al contrario, ſi dexo el camino de la fee, caygo en un labirinto, en que no hago ſino dàr bueltas ſin hallar la ſalida. Para apartarme de la fee he meneſter dàr en los mayores extremos, no conocer à Dios, no conocer un Salvador, que es hombre Dios, &c. Pues para venir à eſtos terminos, y pararme en ellos, què aſſaltos no he de ſufrir, y de què olas de penſamientos no ha de ſer mi entendimiento combatido? p.440.

En eſta opoſicion de pareceres, que ay entre

tre vos, y entre mi, le dixera yo à un hombre licencioſo en lo que toca à la fee, quien de los dos aventura mas, y debe tener mas miedo? Creyendo lo que creo, todo el mal que puede venirme, es privarme inutilmente, y ſin fruto en eſta vida de algunos deleytes prohibidos por la ley que profeſſo, y aun por la miſma razon. Pero ſi es verdad lo que voſotros no quereis creer, vos os poneis à rieſgo de una condenacion eterna, p.441.

Concluyamos. Dichoſos los que creen, y no han viſto. Nueſtra condicion puede ſer mas venturoſa, que la de los Apoſtoles en eſte punto. Porque ellos avian viſto los milagros de Jeſu Chriſto, y noſotros ſin averlos viſto los creemos, p.441.442.443.444.

2. Parte. Paz de el corazon en la obediencia à la ley. 1. No ſe puede reſiſtir à Dios, y vivir en paz. Es tambien como impoſsible no tener paz eſtando ſujetos à Dios, p.444.

1. No puede tener paz, quien reſiſte à Dios: *Quis reſtitit ei, & pacem habuit.* Siendo Dios, dice San Aguſtin, el ſumo bien de el hombre, y ſu ultimo fin, no puede el corazon de el hombre eſtàr en paz, ſino en quanto eſtuviere unido con Dios. Pues no lo eſtà en eſta vida, ſino por la ſujecion voluntaria à ſu ley. El pecador quiere vivir ſin eſta ſujecion, y por el miſmo caſo ſe precipita en un abiſmo de deſgracias. Por el miſmo caſo ſu miſma

ma razon natural ſe arma contra èl, ſu fee le condena, ſu religion le eſpanta, y ſu conciencia le deſpedaza. Solo el penſar, yo ſoy el blanco del odio de Dios, y eſtoy aora à rieſgo de que caigan ſobre mi los golpes de ſu juſticia, no baſta para hacer del alma del pecador una eſpecie de infierno? Por eſto decia el Sabio: Señor para caſtigar à los pecadores no aveis meneſter mas, que dexarlos en ſus proprias manos, ſin armar las criaturas contra ellos, p.444. haſta 449.

Conſultèmos con la experiencia. Vemos acaſo, que gozen de paz verdadera los pecadores de el ſiglo? Què es ſu vida? Una eſclavitud, en que ſus paſsiones, y ſus vicios los dominan; una dependencia continua de el mundo, y de ſus leyes, y una ſervil ſujecion à las criaturas. Què es ſu vida? Una ſerie de deſordenes, que igualmente los hacen delinquentes, y deſgraciados, porque eſſo hace una ambicion, que no pueden contentar, una avaricia, que nunca dice, eſto baſta, &c. p.449. 450.

Mas decis, que muchas veces tienen todo aquello, que hace à los hombres felices en eſta vida. Pues mi aſſunto es, que en nada de eſſo conſiſte la felicidad de el hombre. Porque cada dia vemos hombres, que ſin nada de eſſo eſtàn contentos, y hombres, que teniendolo todo ſon infelices. Decis, que paſſan por

F I N.

PON-

PONGO AQUI LAS DOS CARTAS, *de que hablè en el prologo de esta obra, que son dos testimonios de muy gran peso, y de mucha recomendacion de el P. BURDALUE, para conservarlos. Tuve intencion de ponerlas al principio de el primer volumen: pero aviendo mas materiales en èl que en los siguientes, me pareciò despues no aumentarle mas.*

*Carta de Monsiur N. à un pariente suyo.*

LA pèrdida de un amigo, à quien debimos tan fina amistad, y tuvimos tanto cariño, nos es tan sensible, que solo puede servirnos de consuelo una total sumission à los decretos de la providencia.

El trato de muchos dias nos avia estrechado con una perfecta union de voluntades; el conocimiento, y experiencia de sus prendas la avia aumentado; la utilidad de sus consejos, su prudencia, la universalidad de sus noticias, su desinterès, su atencion, y correspondencia me avian obligado à no tenerle cosa oculta. Se hallaràn pocos exemplares de un amigo, de quien se pueda decir lo que yo digo de este. En quarenta y cinco años que le he tratado, no ha avido en mi corazon, ni en mi entendimiento secreto reservado para èl. Ha conocido todos mis vicios, y todas

mis virtudes : no ha ignorado nada de quantos negocios de importancia han eſtado à mi cargo : muchas veces hemos tomado algun deſcanſo en nueſtras fatigas con unos miſmos entretenimientos, y nunca me he arrepentido de la confiança con que le he tratado.

Apenas era capàz por mi edad de tener conocimiento de los hombres, quando conoci al P. Burdalue. Deſde luego adverti en èl un genio ſuperior à los demàs. Deſde que ſe aplicaba à qualquier coſa, dexaba muy atràs à los que avian intentado hacer lo miſmo. El aprecio, que avia concebido de ſu perſona, ſe aumentò con el trato que tenia yo en el mundo ; porque no hallaba en la mayor parte de los que trataba con frequencia, la miſma elevacion de eſpiritu, ni la miſma igualdad en los efectos, ni la miſma grandeza de alma, ayudada de un natural blando, y apacible, ſin afectacion, ni artificio.

Deſde luego que vino à Parìs tuvo todo el credito, que le durò toda la vida. Los aplauſos que tuvieron ſus ſermones, el infinito concurſo de oyentes, las veras con que los Grandes ſolicitaban ſu amiſtad, y todo lo demàs que puede viciar, y corromper un corazon, hicieron en èl un efecto totalmente contrario. Llegò à conocer lo que era el mundo, y no quiſo ſacar otro fruto de el trato de los hombres. Sirviòſe de eſte conocimiento pa-

para mover à los hombres à la virtud. Juzgò, que no ſacaba poco fruto de la eſtimacion que ſe hacia de ſu perſona, ſi daba à conocer con ſus diſcurſos à los que venian à oìrle, lo que es el mundo; y los enſeñaba que es coſa vil lo que deſean mas vivamente, y que ſe apartan caſi ſiempre de el verdadero bien, por buſcar, y ſeguir lo que es una idea pura, y una apariencia ſin ſubſtancia.

Lo elevado de ſu eloquencia procedia eſpecialmente de el perfecto conocimiento, que tenia de el mundo. Deſterrò de el pulpito aquellos penſamientos frivolos que vienen mejor para hacer unos diſcurſos academicos, que para la enſeñança de los oyentes. Cortò tambien aquellas largas diſputas Teologicas, que dàn enfado al auditorio, y ſolo ſirven para llenar algunos vacios de los ſermones. Eſtableciò ſolidamente las verdades de la fee, y nunca ha avido quien ſupieſſe ſacar de eſtas verdades conſequencias mas utiles para los oyentes, y tan naturales, que qualquiera de ellos podia aplicarſe à sì miſmo, lo que decia.

Aunque no ponia ſiempre eſpecial cuydado en lo ajuſtado de las expreſsiones, jamàs ſe deslizò en alguna, que ſe pudieſſe llamar baja, ò poco digna de ſu aſſunto. Si alguna vez entraba en alguna deſcripcion, ò deſcendia à lo individual de algunas materias, no

caìa

caìa en aquel gènero de diſcurſos, que no dicen bien à los Predicadores, ni à los oyentes; que es coſa rara en los que hablan en publico, y nace de una profunda meditacion, y de un perfecto conocimiento de las coſas de que ſe trata.

Mas para què es hablaros de la gran reputacion, que en el empleo de predicar ſe adquiriò el P. Burdalue? Su talento fuè tan notorio, que no le ignoran los que le conocieron menos. Mejor ſerà, que hablemos de ſus virtudes, que no alabarnos de aver conocido mas lo que fuè, que los que no le trataron con tanta frequencia.

Es coſa mas extraordinaria hallar à los hombres grandes, quando ſe trata eſtrecha, y familiarmente con ellos, que tenerlos por tales, quando ſe dàn en publico à conocer, ò han ſubido, por explicarme aſsi, ſobre el teatro. Porque quando eſtàn en alguna funcion publica, quanto tienen à la viſta les acuerda, y enſeña lo que deben ſer: pero quando ſe han buelto à sì miſmos, y faltan yà aquellos objetos, que deſpertaban ſu atencion, que rara vez ſucede experimentarlos en la quietud tan grandes como en la accion nos parecieron. Y deſpues de eſſo, eſto es en lo que conſiſte el ſer verdaderamente grandes: Porque yo no llamo grande lo que neceſsita de tomar fuera de sì miſmo apoyos para ſu grandeza. He co-

conocido muchos hombres grandes en la opinion comun: pero no los he hallado tan grandes en el trato particular como en lo publico parecian: ò por mejor decir, apenas he visto, que no ayan perdido con el trato familiar, y de mucho tiempo, mucha parte de la estimacion, que se avian adquirido.

No entra en este numero el P. Burdalue. Jamàs ha avido otro, que aya ganado mas que èl en tanto ser conocido por lo que era. Las prendas de menos monta que tenia, fueron las que le grangearon las publicas veneraciones, y respetos.

Era naturalmente vivo, y amigo de la verdad: no podia sufrir los dissimulos; y artificios: gustaba de tratar con sus amigos, pero con un trato natural, sin afectacion, ni violencia. Mas no obstante esso, quantas veces le vimos hacerse fuerça, y vencer su genio, para vivir familiarmente con personas de natural muy opuesto al suyo.

Con ser tanta la vivacidad de su genio, estaba tan Señor de sì, que jamàs se deslizaba en la menor impaciencia, quando se trataba algun punto de importancia. Perdia tambien muchas veces un tiempo tan precioso como el suyo por no faltar à las atenciones de una pura amistad, y de el reconocimiento, que fundaba unicamente en tenerse por obligado à corresponder al aprecio, que se hacia de su persona.

Aun-

Aunque se grangeò la confiança de quantas personas ay en la Francia de la primera consideracion, no se puede decir, que la deseò jamàs. De el mismo modo se dedicaba à servir à quantos le embiaba la providencia, sin buscar à los grandes, ni despreciar à los pequeños; hablando à cada uno conforme à su estado, y condicion, y aplicandose unicamente à hacer con perfeccion el ministerio de que se avia encargado.

Fuè muy estimado de uno de los primeros ministros desde sus primeros años, y se mantuvo en la misma estimacion toda la vida de este ministro. Y le sirviò para algun interès suyo? Se valiò de su credito para mezclarse en las artes, y secretos de la Corte, ò para la elevacion de sus parientes, que por nacimiento, y meritos eran capaces de todas las gracias, que les podia solicitar?

Huvo otro ministro, que deseò la amistad de el P. Burdalue: le tratò, le amò, le confiò sus sucessos prosperos, y adversos. No disminuyò este trato en nada la estimacion, y confiança de el primero. Aunque eran muy diversos en los dos los interesses, entrambos le tenian igualmente por amigo fiel. Correspondia à su amistad con un afecto sincero, sin entrarse en sus negocios, ni aun querer encargarse de hacerlos amigos, porque juzgaba, que no era aun tiempo à proposito pa-

para conseguirlo. Contentabase con decir à cada uno lo que sentia, en lo que le comunicaban, y hacer sus oraciones al Cielo por estos dos grandes hombres, cuya union era tan importante para la Francia.

El mismo metodo observò con los demàs, que solia tratar; y aunque algunas de las casas en que entraba, tenian algunas veces sus divisiones, no sabemos no obstante esso, que fuesse menos estimado, ò respetado en ninguna.

No se movia por sobervia, ni por vana gloria para pretender, que deseassen su amistad, ni para reusar el ser el primero en entablar amistades nuevas: era solo por miedo de no embarazarse con cuydados agenos de su profession. Daba sus consejos à los que se los pedian: no tenia ansia de que los siguiessen, sino quando pertenecian à la conciencia: este era el punto unico en que era inflexible: ò le avian de obedecer, ò dexarle. En todo lo demàs se contentaba con decir su parecer, y apoyarle con razones solidas: pero no queria encargarse de negociacion alguna por ajustarse a las maximas de la prudencia.

Con què juicio sabia distinguir entre los consejos, que podian mirar a la conciencia, y los que solamente podian hacer al caso para negocios de el mundo? Visteis jamas, que todo lo hiciesse punto de conciencia como

otros

otros directores de almas; que quisiesse gobernarlo todo con pretexto de encaminar las almas à la perfeccion, hacerse arbitro entre el marido, y la muger, entre el Padre, y los hijos, entre el Señor, y los criados, y poner un tribunal supremo, para saber, y disponer de todo, hasta las cosas mas ligeras, que suelen hacerse en una casa?

Estaba tambien muy lejos el P. Burdalue de ser de aquellos, que sin examinar nada lo condenan todo. Queria pensar mucho sobre lo que avia de decidir. Siempre presumia lo mejor, y nunca creìa lo malo, sino estando plenamente convencido. No espantaba con su presencia, ni con sus palabras: antes los hacia entrar en sus obligaciones con su prudencia, y con la blandura, con que se insinuaba en los corazones; siendo dificultoso el resistirse à ella.

Siendo severo, y implacable contra el pecado, era manso, y compassivo con el pecador. En lugar de afectar una severidad, con que la gente cobra miedo, y de que suelen preciarse algunos de su profession, los ganaba à todos con un porte atento, y afable. Era consigo austero, y exacto en cumplir sus obligaciones; pero con los demàs blando, sin faltar à la severidad Evangelica, ni dàr en la relaxacion mas ligera. Su porte ganò muchas mas almas para Dios, que el de otros muchos;

chos, que imaginan, que la devocion verdadera consiste tanto en lo exterior, como en lo interior.

Estaba siempre dando instrucciones, viniessen à otro proposito, à los que conversaban con èl? Los reprehendia fuera de sazon? Predicaba en todo lugar, y tiempo? Antes tomaba el tiempo mas oportuno para decirle à cada uno lo que le convenia. Jamàs dexaba passar aquellas ocasiones favorables, que le daba la providencia. Tenia un talento admirable para no sufrir en una conversacion cosa, que fuesse contra las buenas costumbres, pero sin ofender à las personas con quienes se hallaba. Sabia acomodarse con todos los genios, sin perder de lo que convenia à su persona, y sin que este porte fuesse motivo para que se retirassen de su trato los que parece tenian el porte mas opuesto.

Su principal cuydado en los consejos que daba, era considerar bien, si lo que aconsejaba à uno por su bien, podia redundar en daño de otros; y si debajo del pretexto de hacer una obra buena se ocultaba el deseo de satisfacer alguna oculta passion de odio, ò vengança. Consideraba como mal muy grave todo lo que alteraba la quietud de las familias; porque sobre el mal, que se hace con solo esso, se siguen de aì innumerables acciones de muy malas consequencias.

Queria; què cada uno viviesse, y buscasse la santidad en su propria profession, estando persuadido à que Dios nos dà la gracia proporcionada à nuestro estado, y que es culpa nuestra el no aprovecharnos bien de ella. Miraba la caridad como fundamento de toda la virtud de un Christiano: todo lo que se oponia con ella, ò la podia tocar en la cosa mas ligera del mundo, le parecia delito.

No acabàra, si quisiera deciros en particular todas las acciones de este gran hombre: el amor que tenia à su estado, su zelo de la salvacion de las almas, y todo lo que hizo, sin mas fin, que hacer bien. Tan à su lado le tenia, y con el mismo cuydado miraba por el bien del hombre mas vil de el lugar, que por las testas coronadas.

Acordaos de las muchas veces que le vimos ocupado unicamente con un criado, y con un hombre del campo, dexando la mejor, y mas gustosa compañia por assistirlos. Y como la dexaba? Pregonando lo que iba à hacer? El solo sabia el bien que hacia, y nunca ha avido persona, que hiciesse menos ruido con sus obras de virtud.

No tenemos que esperar recobrar lo que hemos perdido en amigo tan señalado; pero despues de aver dado algun tiempo al dolor de su pèrdida, digamonos lo que èl nos dixera, si pudieramos oirle. No son nuestras lagri-

grimas las que han de honrar ſu memoria; imitèmos ſus virtudes, ſi querèmos moſtrar el reſpeto, y veneracion que le tenèmos. Cumplamos nueſtras obligaciones, como le vimos cumplir las ſuyas; juzguèmos bien de nueſtros proximos; edifiquemoslos con nueſtro exemplo; no ſalgamos de las obligaciones de el eſtado en que Dios nos ha pueſto; conſervèmos la paz, y union con nueſtros proximos, y tambien con nueſtras familias; hagamonos amables de los que nos tratan; procurèmos ganar ſu confiança con un proceder deſintereſſado; no nos dexèmos arraſtrar de nueſtras inclinaciones naturales; hagamos mucha reflexion antes de reſolvernos à obrar; pretendamos con mas actividad el bien de aquellos, con quienes hemos de vivir, que el que podemos deſear para nueſtra conveniencia; demos à nueſtro proximo lugar, antes que à lo que puede ſer de nueſtro guſto; pero hagamos todo eſto ſin oſtentacion, ni deſeo de ſingularizarnos. Aſsi ſeguirèmos las inſtrucciones de nueſtro iluſtre amigo: aſsi harèmos, que reviva en noſotros, y aprovechandonos de los exemplos que nos diò, podrèmos eſperar volver algun dia à lograr ſu compañia en el Cielo.

*Carta de el P. Martino, Confessor de el señor Duque de Borgoña.*

MUy Reverendo Padre. Por esta sabrà V. Reverencia la pèrdida, que tuvo ayer à las cinco de la mañana esta Casa Professa en la persona de el P. Luis Burdalue, que nos arrebatò en menos de dos dias una calentura, junta con una violenta inflamacion de el pecho. Porque logrò hasta este ultimo Domingo, dia de la fiesta de el Espiritu Santo, la felicidad de decir Missa, como acostumbraba.

Podèmos decir, que procediò de su zelo esta enfermedad breve, y tan mortal. Avia algun tiempo, que padecia una destilacion muy molesta, y no obstante predicò diez dias antes; y viviò con tan poco cuydado en mirar por sì despues, que antes parece, que aumentò su trabajo en la asistencia de los enfermos, y en el confessonario. Asi tuvo el consuelo de morir, como deseaba, con las armas en la mano, y antes que los años de una edad mas adelantada le hiciessen incapàz de combatir.

Bien puede V. R. hacer juicio de nuestro desconsuelo, por lo que me interessaba esta Casa en tener un hombre, en quien se hallaban con ventaja todas las prendas, que pueden

den hacer utiles para la Iglesia las personas de su estado: un genio facil, y elevado, un entendimiento vivo, y penetrante, un conocimiento exacto de todo lo que debia saber, una razon tan recta, que le hacia ir siempre à la verdad, una aplicacion constante en cumplir todas sus obligaciones, y una virtud, en que era solido quanto se reconocia en ella.

Estas prendas se conocieron en el P. Burdalue desde sus primeros años en las classes, en que, segun nuestros estilos, estuvo, yà como estudiante de Teologia, yà como Maestro de Gramatica, Retorica, Filosophia, y Teologia Moral. Mas aviendose llegado el tiempo destinado por la providencia para ponerle sobre el candelero con los dos empleos mas importantes de el ministerio Evangelico; se dieron à conocer con tan gran lustre, que no avrà cosa, que pueda borrarle, y durarà por largo tiempo su memoria.

No ay quien ignore à lo que llegò en el pulpito su eloquencia. Si recibiò todos los talentos proprios para acertar en este oficio, los cultivò con trabajo tan constante, y los empleò con tan maravilloso efecto, por tiempo de quarenta años, que la Francia le mira como el primer Predicador de su siglo. Lo mas singular, que en esto puede decirse, es, que como hablaba siempre con gran propriedad, y solidèz, sabia hacer respetable la religion, aun

à los mas licenciosos, conservando las verdades christianas en su boca toda su dignidad, y eficacia.

A la verdad, sin contar por lo principal de su talento la elegancia, que ciertamente no le faltaba, daba à sus discursos una hermosura magestuosa, una dulçura eficàz, y penetrante, un modo de decir noble, y nacido para insinuarse en los corazones, y una elevacion natural, y proporcionada à la capacidad de todos los oyentes. De este modo, igualmente era al gusto de los Grandes, y del pueblo, de los sabios, y de los sencillos, y se hacia dueño del corazon, y de el entendimiento de todos, para hacer, que se rindiessen à la verdad, que les predicaba. Tenia tambien muchas veces el consuelo de coger por sì mismo la mies, que avia preparado sembrando el buen grano de la palabra de Dios en el campo del padre de familias. Porque quantas veces vimos personas, aun de la primera representacion, que estando ciegas de los encantos del siglo, y endurecidas con una larga serie de culpas, al fin vinieron à poner en manos del P. Burdalue sus corazones estremecidos del temor, y quebrantados con la compuncion, que les avia infundido?

No fuè menor su acierto en dirigir las almas. Guiabalas à la perfeccion propria de su estado por los caminos mas seguros, evitando

do toda afectacion, y ſingularidad, y aplicandoſe à conocer la diſpoſicion particular, que obraba la gracia en ellas, ſabia valerſe de ella perfectamente para adelantarlas en la virtud. Es prueba bien clara de eſto la virtud ſolida de tantas almas, de toda ſuerte de eſtados, que le tuvieron por director, yà en el ſiglo, yà en las caſas religioſas.

Pero eſte dòn tan excelente de llevar las almas por el camino de la virtud reſplandecia eſpecialmente en la aſsiſtencia à los enfermos. No podia imaginarſe coſa mas al caſo para inſtruìrlos, y alentarlos, que lo que les decia en aquel tiempo fatal, en que el hombre entregado al dolor, y cercado de las ſombras de la muerte halla muy debiles ſocorros en ſu razon propria. Era tan notoria eſta gracia en el P. Burdalue, que ha muchos años, que le llamaban muy frequentemente para aſsiſtir à los moribundos; y correſpondia de ſu parte con toda la ſolicitud de la caridad chriſtiana, paſſando à veces deſde el pulpito à la cabecera de los enfermos, ſin tomar un inſtante de deſcanſo.

Unos empleos de tanta importancia, exercitados con tan eſpecial eſmero, le avian grangeado tan univerſal aprecio, que las perſonas de la primera elevacion de el Reyno le honraban con ſu amiſtad, y ſi puedo explicarme aſsi, ſe honraban de tener en ſu amiſtad

alguna parte. Apenas corriò la voz de su enfermedad, quando las personas de primera magnitud, assi de la Corte, como de la Ciudad, embiaron con muestras de muy verdadero cuydado à saber, y adquirir noticias de el estado en que se hallaba; y quando se supo su muerte, todo el mundo se interessò en nuestro desconsuelo, y tuvo por obligacion de su gratitud, el mostrarle por el mucho bien, que se dignò Dios de hacer por su medio para utilidad publica en el discurso de tantos años.

Pero lo que debe hacer mas estimable la memoria de el P. Burdalue, son las virtudes solidas que supo juntar, segun el espiritu de nuestras reglas, con los grandes talentos de que Dios le avia dotado. El zelo de la gloria de Dios era el alma de lo que executaba en todos sus empleos, sin que en nada le llevasse el interès de la propria. Estaba tan lexos de complacerse à si mismo con aquel genero de vanidad, à que quando las cosas salen muy prosperamente, es tan dificil resistirse, que daban materia à su sufrimiéto los aplausos, que recibia; y conteniendose siempre en los terminos de una exacta modestia, en todo lo que le tocaba, era prodigo de sus alabanças con todas las personas, en quienes reconocia algun merito. Sè de una, que estimaba con particularidad, que aviendole preguntado un

dia,

dia, si tenia alguna complacencia entre tantas cosas, como las que se le podian ocasionar; la respondiò: que avia mucho tiempo que le avia hecho Dios el favor de conocer la nada de quanto brilla en los ojos de los hombres, y le hacia aun el de dexarse llevar de ello. A otro dixo: que estaba tan convencido de su incapacidad para todo, que no obstante lo bien que le salia todo, avia menester mas para resistir al desaliento, que para guardarse de la presuncion.

Ni era mayor la fuerça, que le hacia el gusto, que podia hallar en el trato, que por la obligacion de su empleo tenia con el mundo. Como servia al proximo sin interès, estaba con un tal desasimiento: pondrè aqui una prueba, que no puede dexar de ser de edificacion para V. R.

Ha muchos años, que instò à los superiores para que le permitiessen passar lo que le quedasse de vida en una de las casas de retiro, que tenemos lejos de Parìs; y no aviendo conseguido este intento, hizo nueva instancia tres años ha à N. P. General para obtener licencia de retirarse al Colegio de la Flecha, para ocuparse unicamente en el cuydado de su alma. Pero Dios, que queria servirse de èl para el bien espiritual de muchas almas, no permitiò, que consiguiesse mas esta segunda vez, que la primera. No obstante

se

ſe puede decir, que conſiguiò lo que mas deſeaba en eſte punto. Porque velando con mas cuydado ſobre sì miſmo ſupo adquirir en medio de los embarazos, en que le tenia como preſo la providencia, los miſmos aumentos de virtudes, que ſe prometia en la quietud ſanta, por la qual ſuſpiraba.

Mas eſte cuydado de sì miſmo le acompañò toda la vida; y por eſte modo cumpliò tan perfectamente el conſejo, que diò el Apoſtol à ſu diſcipulo Tito: *Se tu miſmo exemplo de buenas obras en todo lo que pertenece à la doctrina, à la integridad, y à la ſabiduria. Sea ſanto, y en nada digno de reprehenſion lo que dixeres, para que qualquiera que ſe nos declare por enemigo, quede confuſo no hallando que cenſurar en noſotros.* V. R. reconocerà ciertamente en eſtas palabras al P. Burdalue, por poca reflexion que haga ſobre lo que viò en èl tantas veces. No hablo aqui de lo que hablò en publico, en que por dicho de todo el mundo no ſaliò palabra de ſu boca en que tuvieſſe que cenſurar la critica mas ſevera. Hablo de ſu proceder ordinario, que la mas deſenfrenada libertad de hablar ſe viò obligada à tratar con reſpeto, aun en un habito al qual acoſtumbra perdonar tan poco.

En medio de los negocios, de que parecia mas inſeparable la diſtraccion, no dexaba de

ſer

ſer Señor de ſu alma, ſegun la expreſsion de la Eſcritura. De tal ſuerte, que eſtando obligado al trato exterior para correſponder à la confiança que ſe hacia de ſu perſona, jamàs ſe apartaba un punto de lo que convenia à ſu eſtado; y ſiendo buſcado de todas ſuertes de perſonas, trataba con todas con proporcion à la calidad, y lugar en que las avia pueſto la providencia. De eſta ſuerte tenia reſpeto à los Grandes ſin perder la libertad propria de ſu miniſterio, y era facil, y afable con los pequeños ſin hacer ſu dignidad deſpreciable. No conſiſtia eſta prudencia en las ſutilezas de alguna politica; porque era hombre de la mayor ſolidèz, y verdad de el mundo; nada avia frivolo, en quanto hacia, nada contrario à ſu empleo, y no avia reſpeto que le hicieſſe faltar en un punto à ſu ſinceridad, y franqueza. Su rectitud, buen juicio, y la fee, le hacian deſcubrir en cada coſa lo que Dios avia pueſto en ella para que ſirvieſſe de regla à nueſtro gobierno.

Rigiendoſe por eſtos principios todos eran iguales en ſu juicio en orden à la ſalvacion de ſus almas: las perſonas de mas baxa condicion hallaban en èl para eſte fin las miſmas ayudas que las de primera calidad. Huvo algunas que aviendole dado à entender que ſu mucho credito les eſtorbaba el que recurrieſſen à èl en el tribunal de la penitencia, ſe

con-

convencieron al vèr el trato ſincero, y el agaſajo con que las prevenia, de que no eſtrechaba ſu zelo à las perſonas, que ſobreſalian por ſu nobleza , ò empleos. Lo miſmo eſtilaba en el oficio de predicar : porque con el miſmo guſto le exercitaba en los hoſpitales , en las carceles, y en los lugares pequeños, como en la Corte , y en las mayores Ciudades de el Reyno. El deſeo de ſervir à los proximos le hizo deſpreciar ſiempre aquellos cuydados de el credito , y de la ſalud, que pienſan muchos ordinariamente , que han de perder trabajando demaſiadamente por la publica utilidad: y Dios diò tal bendicion à ſu zelo, que le hemos viſto Predicar en una edad tan crecida con la miſma eficacia , y acierto , que en lo mas florido de ſus años.

Como es la piedad con Dios la que dà valor à todas las virtudes , deſpues de lo que acabo de decir,debo moſtrar à V.R. à lo que eſta virtud llegò en el P. Burdalue. Obſervaba exactamente todos los exercicios que nos manda la regla para conſervar en noſotros el eſpiritu de una devocion verdadera. Dedicaba al retiro los primeros dias de cada año : y para mantener el fervor , que avia adquirido en èl, daba cada dia tiempo conſiderable à la oracion. El oficio divino le ſervia de particular guſto. Avia empezado à rezarle regularmente mucho tiempo antes de eſtàr obli-

ga-

gado à èl por las ordenès ſagradas; y ſolo le ſirviò la obligacion de deſpues para cumplir con eſte tributo con aumento ſenſible de fervor. Por lo que toca à la Miſſa, teniendo bien comprehendida la grandeza de una funcion tan ſublime, ſe avia pueſto una regla de decirla todos los dias como ſi cada uno fuera el ultimo de ſu vida. De eſta ſuerte, ni la coſtumbre, que ordinariamente ſuele entibiar el fervor, ni la multitud de negocios, que trae conſigo las diſtracciones, le embarazaba el ſacar copioſamente gracias de eſta fuente de ellas, y de aqui nacia, que eſtando lleno de los ſentimientos, que produce en el alma la participacion de los miſterios divinos, hablaba en la ocaſion de las coſas de Dios con no menos viveza que mocion de los que le oìan.

Al fin, hacia ſingular aprecio de todo lo que pertenece al culto divino. Las menores ceremonias de la Igleſia eran una coſa muy grande en ſu eſtimacion. Amaba, à exemplo de el Profeta, la hermoſura de la caſa de el Señor: y el zelo, que tenia de ella, le obligaba à tener cuydado particular de el adorno de los altares. Pero què de coſas no ſabemos, por averlas echado ſu modeſtia un velo, que no es poſsible correr? Porque contentandoſe con agradar à los ojos de Dios, que eſcudriña los corazones, ocultaba à los de los hombres de aquello, que la ley de la caridad

no

no le obligaba à descubrir. Nò era de su gusto la devocion que hace ruido, ni avia quien fuesse mas enemigo de ostentacion.

Bien conozco, que esta carta passa mucho de los terminos comunes. Para dàr fin es menester decir à V. R. en pocas palabras, el fin que tuvo una vida tambien empleada. Conociò el P. Burdalue la vecindad de la muerte, con una tranquilidad que tenia mucho mas su origen en la fee, y esperança christiana, que le confortaban, que en la comprehension natural de su entendimiento. La aceptò como sentencia fulminada contra el hombre pecador por la justicia divina; y al mismo tiempo la mirò como principio de las misericordias que Dios avia de hacerle: sentimientos que expressò con terminos tan vivos, que quedaràn impressos mucho tiempo en los corazones de los que le oyeron. *Yo veo bien* (estas son casi sus proprias palabras) *que no puedo salir de este accidente sin milagro: pero quien soy yo para que Dios haga milagros por mi.... Lo unico que pido es, que se haga su santa voluntad, aunque sea à costa de mi vida, si lo quiere assi.... Si quiere acabar con este cuerpo de pecado, me conformo con todo mi corazon: y si quiere apartarme de este mundo, en que he vivido tanto tiempo, y unirme para siempre con su bondad, quiero que su voluntad se cumpla.*

Lu-

Lunes por la mañana pidiò los ultimos Sacramentos de la Iglesia, mucho menos porque instasse la necessidad, segun el juicio que se podia hacer entonces, que por lo que deseaba recibirlos con mas atencion, y estando mas en su acuerdo. Y assi los recibiò con tal edificacion, que causò suma mocion en todos.

No serà materia de poco gusto à tan ilustres amigos, como sus prendas le adquirieron, el saber que no los olvidò en estos ultimos terminos. Pidiò que los asseguraſſen, que si Dios tenia misericordia de èl, como lo esperaba, se acordaria de ellos en su presencia, y que miraba el dexarlos como una parte de el sacrificio, que hacia de su vida al dominio supremo de Dios.

Añadirè, que aviendo hablado conmigo en particular de algunos negocios con todo aquel juicio que V.R. le reconociò, me pidiò la bendicion de tal modo, que me hizo entender, que la grandeza verdadera no es incompatible con la simplicidad que inspira el Evangelio, ni con aquella fee que le descubre al religioso humilde la persona de Jesu Christo en la de el Superior, por despreciable que sea. Pero no es esta la primera prueba que de este respeto me diò el P. Burdaiue; porque no debo dexar de decir aqui, que fuè amante de la sujecion toda su vida, que exercitò la obediencia con puntualidad, y la pre-

fi-

firiò à los empleos que podian eximirle de ella, y que muchas veces se le instò para que los aceptasse.

Ay muchas razones para que sienta la Compañia su falta. Pero la mas eficàz es el amor cariñoso, y verdadero, que la tenia. No es facil decir lo que la estimaba, y los diversos afectos, que esta estimacion le hacia tener en sus sucessos prosperos, y adversos. En vano han pretendido algunos mas de una vez persuadir lo contrario al mundo, por disminuir la honra que la daba. En estas ocasiones parece que se revestia de nuevo espiritu su zelo. Con què expressiones tan vivas protestaba que la debia, quanto era, y que siendo uno de los mas señalados favores que Dios le avia hecho, el de su vocacion, fuera el hombre mas injusto, si tuviera la menor tibieza en el aprecio, y amor con que la miraba.

El P. Burdalue naciò en Burgès à 20. de Agosto de 1632. y entrò en la Compañia à 10. de Noviembre de 1648. Con que viviò 72. años, y en la Compañia 56. Demos gracias à Dios de la gracia, que le diò para perseverar fielmente, y con tanta estimacion en una carrera tan dilatada, y pidamosle juntamente que le anticipe la possession de la eterna felicidad, si no està yà gozando de ella. Y soy siempre con el respeto que debo de V.R, &c. Parìs, y Mayo 14. de 1704.










214
QUARESMA
DE
BURDALUE
TOM. III.
15



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm